

a

ayer

Historia de los conceptos

La conciencia generalizada de los estrechos vínculos entre historia y lenguaje, por una parte, y la necesidad de estudiar conjunta e indisolublemente el pensamiento y la acción política, por otra, están contribuyendo últimamente a que la historia de los conceptos aparezca cada vez más como uno de los objetos preferentes de atención de los historiadores.

53

Revista de Historia Contemporánea

2004 (1)

AYER

53/2004 (1)

ISSN: 1137-2227

**ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.**

MADRID, 2004

EDITAN:

Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

Director

Pedro Ruiz Torres (Universidad de Valencia)

Secretario

Manuel Suárez Cortina (Universidad de Cantabria)

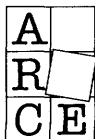
Consejo Editorial

Miguel Artola (Universidad Autónoma de Madrid), Ramón Villares (Universidad de Santiago de Compostela), Carlos Forcadell (Universidad de Zaragoza), Justo Beramendi (Universidad de Santiago de Compostela), María Dolores de la Calle (Universidad de Salamanca), Susana Tavera (Universidad de Barcelona), José María Ortiz de Orruño (Universidad del País Vasco), Jesús A. Martínez Martín (Universidad Complutense), María Antonia Peña (Universidad de Huelva)

Correspondencia y administración

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
C/ San Sotero, 6
28037 Madrid

HISTORIA DE LOS CONCEPTOS



Esta revista es miembro de ARCE.
Asociación de Revistas Culturales
de España.

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISBN: 84-95379-85-6

Depósito legal: M. 30.198-2004

ISSN: 1137-2227

Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico

Fotocomposición: INFORTEX, S. L.

Impresión: CLOSAS-ORCOYEN, S. L.

Polígono Igarza. Paracuellos de Jarama (Madrid)

SUMARIO

DOSSIER

HISTORIA DE LOS CONCEPTOS

Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes, eds.

<i>A manera de introducción. Historia, lenguaje y política</i> , Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes	11-26
<i>Historia de los conceptos y conceptos de historia</i> , Reinhart Koselleck	27-45
<i>La historia lingüística de los conceptos: el problema de la intencionalidad</i> , Jacques Guilhaumou	47-61
<i>Koselleck y la idea de Sattelzeit. Un debate sobre modernidad y temporalidad</i> , Elías José Palti	63-74
<i>Sobre el concepto de Historia</i> , Sandro Chignola	75-95
<i>Hacia un diccionario histórico de los conceptos políticos europeos. Aportación teórica y metodológica de la Bregriffsgeschichte</i> , Lucian Hölscher	97-108
<i>El pensamiento en acción: por otra historia de las ideas políticas</i> , Lucien Jaume	109-130
<i>Textos, conceptos y discursos políticos en perspectiva histórica</i> , Javier Fernández Sebastián	131-151

MISCELÁNEA

<i>Propaganda en la alta manera e influencia fascista. El Instituto de Estudios Políticos (1939-1943)</i> , Nicolás Sesma Landrin	155-178
<i>La consagración de la memoria: una mirada panorámica a la historiografía contemporánea</i> , Ignacio Peiró Martín	179-205
<i>Las culturas políticas del republicanismo histórico español</i> , Román Miguel González	207-236

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

<i>Pierre Vilar y la historia</i> , Pedro Ruiz Torres	239-249
---	---------

DOSSIER

A manera de introducción. Historia, lenguaje y política

Javier Fernández Sebastián

Universidad del País Vasco

Juan Francisco Fuentes

Universidad Complutense de Madrid

Resumen: En estas páginas introductorias, además de presentar los artículos contenidos en el dossier, sus autores proponen al lector algunas reflexiones generales acerca de ciertos problemas referentes a la encrucijada entre historia, lenguaje y política. Después de presentar someramente los enfoques dominantes en la actualidad en el área de la historia conceptual e intelectual (*Cambridge school* y *Begriffsgeschichte*, fundamentalmente), los coordinadores de este número concluyen con una serie de consideraciones acerca de la historia de los conceptos en el momento actual de la historiografía y de las ciencias sociales.

Palabras clave: lenguaje; historia; política; giro lingüístico; historia de los conceptos; metodología histórica; semántica histórica.

Abstract: On these introductory pages, in addition to presenting the articles contained in the dossier, the editors propose some general reflections about certain problems relating to the crossroads between history, language and politics. After presenting rapidly the main approaches in the field of the conceptual and intellectual history (*Cambridge school* and *Begriffsgeschichte*, essentially), the coordinators of this issue conclude with a series of considerations about the history of concepts in the current moment of historiography and of social sciences.

Key words: language; history; politics; linguistic turn; history of the concepts; historical methodology; historical semantics.

Del crecido caudal de literatura histórico-metodológica producida durante las últimas décadas, en especial de la que fluye al calor de la famosa *crisis de la historia* que tanto ruido hizo en las postrimerías de la centuria, conviene retener algunas reflexiones de interés. Probablemente una de las más valiosas aportaciones surgidas de ese debate es la conciencia generalizada del estrecho vínculo entre historia y lenguaje. Una confrontación de la experiencia cotidiana de cada cual con la lectura de algunos pasajes particularmente lúcidos de esa literatura parece llevarnos a una conclusión difícilmente cuestionable: la «lingüística» y la «historicidad» son dos dimensiones inherentes a eso que llamamos de manera abreviada «el mundo», «la experiencia» o «la realidad social». Tal *realidad*, que a la vez delimita y es conformada por la acción humana, sería ineludiblemente lingüística e histórica, e incluso estaríamos tentados de afirmar que ambos rasgos están íntimamente relacionados y se implican mutuamente (pues el lenguaje, nuestra tradición esencial, también está hecho de tiempo, y el pasado persiste en el lenguaje). Otro tanto pudiera decirse de la conexión entre política y lenguaje, si bien la constatación de esta afinidad resulta mucho menos novedosa, pues, como es sabido, el tópico aparece ya claramente formulado en la obra de Aristóteles. En conjunto, podríamos, pues, afirmar, retocando la fórmula aristotélica, que el hombre es un animal *histórico y lingüístico*, además de *político*.

Bien mirado, sin embargo, tampoco en el primer caso —o sea, con respecto a la relación entre historia y lenguaje— la originalidad de los nuevos planteamientos resulta tan marcada como suele decirse. A lo largo del novecientos, la reflexión combinada de un filósofo del lenguaje como Wittgenstein, un teórico de la ciencia como Kuhn y un maestro de la hermenéutica como Gadamer (sin olvidar a Weber) permitía ya hace tiempo plantear la cuestión del estatuto histórico-lingüístico de las ciencias sociales en términos similares a los que se han abierto camino últimamente. A decir verdad, el estudio de la historia nunca ha sido ajeno a los problemas relacionados con el lenguaje. No en vano, como subrayaba recientemente Hayden White comentando la obra de Koselleck, la historia crítica y la crítica histórica nacieron de la conciencia de una discontinuidad, de una brecha difícil de salvar entre los sucesos históricos y el lenguaje usado para representarlos (ya sea por los actores contemporáneos que los vivieron, ya por los historiadores que tratan de reconstruirlos e inter-

pretarlos a cierta distancia temporal). En el fondo es esa misma conciencia de la distancia inevitable entre los «hechos» y el lenguaje la fuente común de donde surgen tanto la historia de los conceptos, como el reconocimiento de que todo relato histórico es una construcción discursiva de esa realidad pasada, más que una simple traslación de los hechos en sí¹. En cuanto se reflexiona un momento sobre ello, uno cae en la cuenta de que no puede pasarse por alto la disparidad de los conceptos usados por unos y por otros, puesto que obviamente las nociones a través de las cuales estructuramos el mundo no son las mismas que las de nuestros antepasados, y, por otra parte, nuestras representaciones retrospectivas de esos mundos pretéritos estarán decisivamente influidas por nuestros propios filtros categoriales (sin ir más lejos, por el concepto de historia que manejemos). Es así como en los últimos años muchos de nuestros colegas, después de haber insistido durante largo tiempo en la historicidad de todo tipo de fenómenos sociales, ponen el acento más bien en el carácter inevitablemente histórico del conocimiento y del lenguaje que hace posible ese conocimiento (incluido el conocimiento histórico, que naturalmente también está sujeto a evolución).

Sea como fuere, estamos convencidos de que algunas de las líneas más prometedoras para el estudio de la historia en este comienzo de siglo derivan de esa doble conciencia, muy agudizada en las últimas décadas de la centuria anterior, de la lingüisticidad del mundo y de la historicidad y contingencia del lenguaje. De esta doble conciencia ha emergido una nueva sensibilidad hacia el carácter histórico de la propia historia. No nos referimos sólo a la historia de la historiografía, sino, más radicalmente, a la reconsideración crítica de la noción de historia subyacente (pues, como nos ha mostrado Koselleck, la historia puede ser muy legítimamente objeto ella misma de una historia). Diríase que en el proceso de historización progresiva del mundo, en esa extensión paulatina de la historia a nuevos objetos y nuevas parcelas que se ha ido desplegando con la modernidad, hemos llegado al más alto grado de reflexividad del saber histórico, que se atreve a someter a escrutinio no sólo las estructuras narrativas y discursivas subyacentes a la «imaginación histórica» (Hayden White), sino las maneras de pensar el pasado y de concebir la temporalidad

¹ WHITE, H.: prefacio a KOSELLECK, R.: *The Practice of Conceptual History. Timing History, Spacing Concepts*, Stanford (California), Stanford University Press, 2002, p. xiii.

que los hombres han desplegado a lo largo de los siglos (y que tal vez estén sufriendo en los últimos tiempos una nueva y profunda mutación) y las condiciones de producción de la «verdad» en la moderna historiografía².

Por lo demás, como hemos sugerido un poco más arriba, cuando hablamos de los problemas del lenguaje en relación con la historia se suscitan inmediatamente dos cuestiones bastante distintas: una cosa es el lenguaje y los conceptos de los propios actores del pasado, de los sujetos involucrados en la acción, y otra bien diferente es el lenguaje y el aparato analítico-conceptual usado por los historiadores para intentar reconstruir, interpretar, explicar o comprender retrospectivamente tales hechos.

Esta duplicidad de perspectivas —de la que se ocupó hace un siglo magistralmente Max Weber— autoriza una doble aproximación y una doble tarea historiográfica: por un lado, se trataría de reconstruir el significado de los conceptos en el lenguaje de las fuentes, lo que idealmente nos permitiría «identificarnos» con el punto de vista de los coetáneos de los hechos analizados; una segunda aproximación se esforzaría en someter el pasado a nuestro propio vocabulario y utillaje analítico, utilizando nuestra terminología moderna para comprender ese pasado de una manera más próxima a nuestras preocupaciones e intereses. La frontera entre esas dos maneras de estudiar la historia es, sin embargo, sumamente porosa, lo que hace extraordinariamente difícil mantener separados ambos planos.

En efecto, para complicar un poco más las cosas, resulta que, en el terreno político y social que nos ocupa, la mayoría de los conceptos usados actualmente en historiografía y en ciencias sociales tienen tras de sí una larga gestación histórica, y sus significados, casi siempre polémicos, están amalgamados con «estratos» o etapas semánticas anteriores de esos mismos conceptos, conceptos que en otro tiempo dieron sentido a la acción de los individuos y de los grupos humanos que ahora pretendemos analizar. Para hacer frente a esta dificultad epistemológica parece razonable exigirnos a los historiadores un esfuerzo por «limpiar» hasta donde sea posible nuestras herramientas intelectuales de adherencias y anacronismos que tienden a confundir ambas perspectivas. Pues de otra manera corremos el

² HARTOG, F.: *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps*, París, Seuil, 2003; ZERMEÑO PADILLA, G.: *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*, México, El Colegio de México, 2002.

riesgo de atribuir a los actores del pasado propósitos, intenciones o visiones del mundo que estaban muy lejos de albergar, viciando así desde la base toda nuestra construcción histórico-discursiva.

Evidentemente, con estas palabras de introducción no pretendemos entrar a fondo en un tema complejo —en la encrucijada entre historia, lenguaje y política— que constituye precisamente el objeto de varios de los artículos recogidos en el dossier. Nuestra aspiración es más modesta, y se limita a recordar una vez más que el pasado es demasiado complicado y problemático para conformarnos con una única descripción —o con una única perspectiva— pretendidamente exacta, correcta y definitiva. La inclusión del factor semántico-temporal nos vacuna además contra la tentación de la simplicidad, desde el momento en que empezamos a ser conscientes de que las lentes con las que vemos el mundo —esas «lentes conceptuales» de las que no podemos desprendernos so pena de perder toda visión— han estado siempre (y siguen estando) sujetas a cambios más o menos bruscos o paulatinos de graduación, de coloración o de focalización.

Ahora bien, si es cierto que ambas vías historiográficas —la histórico-conceptual y la histórico-analítica— son igualmente legítimas cuando se transitan prudentemente, la cosa se complica cuando creyendo hacer lo primero estamos haciendo lo segundo, es decir, cuando creemos estar comprendiendo una realidad ajena —por poner un ejemplo clásico, la política de la Europa moderna— según sus propios parámetros, y en realidad estamos proyectando *ex post* sobre esa alteridad el aparato conceptual del presente (en el caso citado, el de la política contemporánea). Se trata de una forma de anacronismo en la que es muy fácil caer en materias como la historia y las ciencias sociales, donde la mayoría de los conceptos analíticos que manejamos (Estado, sociedad, individuo, liberalismo, democracia, clase, crisis, constitución, legitimidad, capitalismo, etc.) han tenido una gestación histórica y, por tanto, han poseído históricamente significados diferentes que ahora están semi-enterrados —por seguir la sugestiva metáfora de Koselleck—, sedimentados en estratos semántico-temporales más o menos profundos pero que siguen pesando sobre nuestra comprensión del mundo social e histórico. Además, puesto que estas categorizaciones están lejos de ser explícitas, a menudo pasan inadvertidas y creemos hallarnos ante evidencias empíricas no mediadas por filtro perceptivo alguno. O, dicho de otra manera, frecuentemente nos es difícil aceptar que lo que tomamos por simple descripción

neutra de una situación dada responde implícitamente a determinados esquemas de comprensión, entre otros muchos posibles. Contra ese riesgo ya nos advirtió Tomás y Valiente al recordarnos que, puesto que «los conceptos y las instituciones no nacen en un vacío puro e intemporal, sino en lugar y fecha conocidos y a consecuencia de procesos históricos de los que arrastran una carga quizá invisible, pero condicionante»³, es necesario tener en cuenta esos procesos para aprehender cabalmente tales conceptos e instituciones. Una precaución imprescindible que no se aparta mucho de lo que Pierre Rosanvallon ha llamado *histoire conceptuelle du politique* cuando nos señala, por ejemplo, que la democracia no simplemente *tiene* una historia, sino que *es* una historia, pues su configuración actual consiste en una acumulación de experiencias, tanteos y controversias que hay que conocer para sondear realmente la profundidad de los desafíos de la política contemporánea⁴.

Por su parte, los seguidores de la escuela de Cambridge, sobre todo quienes transitan la vía *contextualista-intencionalista* de Skinner, prefieren acercarse al pensamiento del pasado precisamente *en su condición de pasado*, esto es, desde una perspectiva esencialmente histórica que pone el acento más bien en la diferencia irreductible

³ Cit. CLAVERO, B.: *Happy Constitution. Cultura y lengua constitucionales*, Madrid, Trotta, 1997, pp. 189-190 y 236. En su prólogo a la versión española de la *Historia de la filosofía* de Émile BRÉHIER, Ortega había ya subrayado la historicidad ineludible de todo pensamiento político desde una perspectiva que coincide en más de un punto con el contextualismo skinneriano. Tras criticar ácidamente la óptica abstracta y desencarnada desde la que suele enfocarse la historia de la filosofía, afirma Ortega de manera provocadora que «no hay propiamente “historia de las ideas”». «Todo texto se nos presenta (...) como fragmento de un contexto. Pero texto y contexto, a su vez, suponen y hacen referencia a una situación en vista de la cual todo aquel decir surgió (...). La situación real desde la que se habla o escribe es el contexto general de toda expresión. El lenguaje actúa siempre referido a ella, la implica y la reclama». Así pues, continúa el filósofo madrileño, «una idea es siempre reacción de un hombre a una determinada situación de su vida» y, puesto que «pensar es dialogar con la circunstancia», «para entender el pensamiento de otro tenemos que hacernos presente su circunstancia (...). *La idea es una acción* que el hombre realiza en vista de una determinada circunstancia y con una precisa finalidad (...). No hay, pues, “ideas eternas”. Toda idea está adscrita irremediamente a la situación o circunstancia frente a la cual representa su activo papel y ejerce su función» (este texto está fechado en Buenos Aires en 1942; ORTEGA Y GASSET, J.: *Obras Completas*, vol. VI, Madrid, Alianza Editorial-Revista de Occidente, 1983, pp. 377-418, especialmente pp. 388-392; las cursivas son del autor).

⁴ ROSANVALLON, P.: *Pour une histoire conceptuelle du politique*, París, Seuil, 2003.

de tales argumentos, convenciones y discursos respecto de los nuestros, en lugar de recrearse en las semejanzas o continuidades con los conceptos y debates actuales⁵.

* * *

Todos estos enfoques historiográficos entrañan, sin embargo, importantes problemas teóricos —entre otros, la aporía hermenéutica derivada de la necesidad de tener en cuenta la historicidad del propio intérprete (pues el punto de vista supuestamente neutro del «historiador omnisciente» a estas alturas resulta ya inaceptable) y, a la vez, de evitar el presentismo; la problemática relación del observador actual con el saber histórico; las modalidades aceptables e inaceptables de extrapolación conceptual; la cuestión crucial de los mecanismos y modalidades de cambio conceptual, etc.—, y, puesto que la historia de los conceptos se dice y se practica de muchas maneras, las diferencias metodológicas a este respecto entre las aproximaciones de un Koselleck, un Rosanvallon o un Skinner, por ejemplo, son considerables. Algo de ello saldrá a relucir en los artículos que componen nuestro dossier.

Un dossier que viene a ahondar un poco más en una línea historiográfica que tuvo ya su primera carta de presentación en un número de la revista correspondiente al año pasado⁶. Se trataba entonces

⁵ SKINNER, Q.: «Meaning and Understanding in the History of Ideas», *History and Theory*, VIII/1 (1969), p. 50 (la última versión de este artículo clásico, revisada por el autor, puede consultarse ahora en la recopilación de artículos *Visions of Politics*, vol. 1, *Regarding Method*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002, pp. 57-89). Aunque suele darse por sentado que los historiadores deberían atender a las preocupaciones que agitan el mundo en el que viven a la hora de fijar sus prioridades y la agenda de temas a estudiar, dista mucho de ser evidente que la pertinencia teórico-práctica de la investigación histórica, y más en concreto su aportación al debate cívico, haya de medirse según criterios de estricta actualidad. Como sugería hace algún tiempo Quentin Skinner a propósito del concepto de libertad en Maquiavelo, la retroproyección de nuestras preocupaciones presentes en el estudio de la historia de las ideas no es necesariamente la mejor manera de «aprender del pasado», ya que «pueden ser precisamente los aspectos del pasado que a primera vista parecen carecer de relevancia contemporáneamente los que, examinados más de cerca, resulten poseer una significación filosófica más inmediata» [SKINNER, Q.: «La idea de libertad negativa: perspectivas filosóficas e históricas», en RORTY, R.; SCHNEEWIND, J. B., y SKINNER, Q. (comps.): *La filosofía en la historia*, Barcelona, Paidós, 1990, p. 237].

⁶ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J.: «Historia de los conceptos. Nuevas perspectivas para el estudio de los lenguajes políticos europeos», *Ayer*, 48 (2002), pp. 331-364.

de ofrecer una apretada panorámica de las principales corrientes que a finales del siglo xx llegaron a confluír en un foro de debate común acerca de la historia de los conceptos políticos y sociales. Precisamente, la génesis de este dossier está muy ligada a esta red de historiadores y politólogos conocida por sus siglas HPSCG (History of Political and Social Concepts Group), red a la que todos los autores que contribuyen en este número de *Ayer* están de un modo u otro vinculados. Aunque naturalmente no aspiramos a ofrecer un panorama completo de los múltiples interrogantes e implicaciones de esta perspectiva historiográfica (lo que, por fortuna, nos obligará a seguir explorando nuevas vías de esclarecimiento), creemos que los artículos que lo componen abren un abanico suficientemente amplio de cuestiones para que el lector se haga una idea de algunos de los asuntos capitales sometidos a debate.

Todos los artículos, cuyos temas están inextricablemente entrelazados, fueron en su origen comunicaciones presentadas en tres coloquios sucesivos, celebrados a lo largo del año pasado en Nápoles, en Vitoria-Bilbao y en Florencia. Los cuatro primeros trabajos son otros tantos *papers* presentados en el congreso sobre historia de los conceptos que se desarrolló el verano pasado en las dos ciudades vascas mencionadas⁷. Los textos de Lucian Hölscher y Lucien Jaume ya habían sido expuestos con anterioridad en Nápoles, en el contexto de un simposio sobre historia de los conceptos jurídicos y políticos europeos⁸. Una versión revisada de este último texto sería debatida

⁷ Nos referimos al V—o VI, si se contabiliza el congreso fundacional de Londres (1998)— Congreso de Historia de los Conceptos del HPSCG, celebrado entre el 30 de junio y el 2 de julio de 2003 en Vitoria y en Bilbao, organizado por el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, con la colaboración de la Asociación de Historia Contemporánea. Las actas del citado congreso verán la luz próximamente en tres números sucesivos de la revista *Historia Contemporánea* (Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco). En la primera parte de esta publicación se recogerán cuatro artículos teórico-metodológicos de Melvin Richter, Patricia Springborg, José Luis Villacañas y Kari Palonen que en cierta medida suponen un complemento a este dossier (en dichas actas se incluyen además un puñado de colaboraciones referentes a los conceptos de Estado, sociedad, liberalismo, pueblo, ciudadano, intelectual y opinión pública).

⁸ Este coloquio internacional *Per una Storia dei concetti giuridici e politici europei* tuvo lugar en esta ciudad italiana a finales de febrero de 2003, organizado por el Istituto Suor Orsola Benincasa, el Centre de Recherche sur le Lexique Politique et Juridique Européen y el Centre de Recherche sur les Institutions Européennes.

ulteriormente en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, en una jornada de estudio que contó con la presencia destacada de Quentin Skinner, a cuyo enfoque metodológico se dirigen en buena medida las críticas de Lucien Jaume. En fin, el texto de Javier Fernández Sebastián, presentado en ese mismo foro de debate, constituye a su vez un comentario a la nueva aproximación propuesta por Jaume, así como una profundización crítica en algunos de los supuestos skinnerianos⁹.

Como el lector podrá observar, los siete artículos del dossier, cuando no remiten directamente unos a otros, se refieren al menos a un universo común de preocupaciones compartidas, de manera que en conjunto pueden verse como una muestra representativa de algunos puntos medulares de ese gran debate euroamericano sobre la nueva historia intelectual y conceptual, cuyo eje sin duda está determinado por los dos polos, anglófono y germanohablante (*Cambridge school* y *Begriffsgeschichte*), que tienen en las universidades de Cambridge y Bielefeld sus dos centros primarios de irradiación. El texto de Reinhart Koselleck —un texto claro y sucinto que fue leído en la sesión de apertura del encuentro de Vitoria—, de carácter netamente introductorio, plantea ya desde su título los dos asuntos —los mecanismos temporales del cambio conceptual, que el profesor Koselleck ejemplifica con la evolución del concepto de *Estado*, y el nacimiento del moderno concepto de historia— que constituyen tal vez las aportaciones esenciales de este autor a la historiología contemporánea¹⁰. Jacques Guilhaumou, por su parte, nos ofrece un

⁹ El encuentro de Florencia *Writing the History of Political Thought/Écrire l'histoire de la pensée politique*, celebrado en el IUE el 24 de noviembre de 2003 bajo los auspicios de Bo Stråth y Peter Wagner, tuvo como punto de partida la ponencia presentada por Lucien Jaume, y puede considerarse un eslabón más en el largo debate sobre Skinner (que comenzó hace más de treinta años), quien se encargó de dar una primera respuesta al texto de Jaume. Participaron también en el seminario Peter Becker, Hans Bödeker, Javier Fernández Sebastián, Martin van Gelderen, Iain Hampsher-Monk y Willibald Steinmetz.

¹⁰ Aparte de asumir la dirección colegiada —junto a Otto Brunner y Werner Conze— del gran diccionario colectivo de conceptos históricos fundamentales en lengua alemana (*Geschichtliche Grundbegriffe: historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, 9 vols., Stuttgart, Klett-Cotta, 1972-1997), Reinhart Koselleck (Görlitz, 1923) es autor de un puñado de obras clásicas. Entre las que han sido traducidas al español destacamos: *Crítica y crisis del mundo burgués*, Madrid, Rialp, 1965 (*Kritik und Krise. Eine Studie zur Pathogenese der bürgerlichen Welt*, 1959); *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993

panorama retrospectivo de las diferentes líneas metodológicas que en la Francia de las últimas décadas se vienen ocupando de las relaciones entre historia, lenguaje y política (incluyendo algunas referencias a la propuesta de L. Jaume), para finalizar con una reflexión en torno al problema clásico —planteado, como es sabido, con particular agudeza por Quentin Skinner— de la determinación de la intencionalidad de los teóricos políticos del pasado al escribir sus textos. Elías Palti y Sandro Chignola polemizan con algunos de los supuestos metodológicos fundamentales de la obra de Reinhart Koselleck, relativos a los conceptos de *Sattelzeit* y de *Historia*, respectivamente. Mientras que Palti aplica a la teoría koselleckiana el propio método del historiador alemán, para señalar algunas incoherencias derivadas de cierta confusión entre las nociones dieciochesca y decimonónica de progreso y de evolución que subyacen a la idea de *Sattelzeit*¹¹, Chignola pone en tela de juicio la posibilidad de «traducir» el sistema conceptual antiguo, pre-*Sattelzeit*, en términos modernos. Por su parte, Lucien Hölscher, en su muy concreta propuesta de lanzamiento de un *Diccionario histórico europeo de conceptos políticos y sociales*, compara y evalúa las aproximaciones de Koselleck y de Skinner, subrayando las ventajas de la metodología alemana de cara a la elaboración de dicho lexicón. Lucien Jaume desarrolla los supuestos de base de su propio método para el estudio histórico del pensamiento político (en torno a lo que llama «textos de intervención política» e *idéopraxies*), para objetar posteriormente algunos postulados skinnerianos. Por último, Fernández Sebastián discute en la primera parte de su texto algunos aspectos de la propuesta de Jaume, y reconsidera, asimismo, algunos postulados de Koselleck, Skinner y Gada-

(*Vergangene Zukunft. Zur Semantik geschichtlicher Zeiten*, 1979); *Historia y hermenéutica*, Barcelona, Paidós, 1997 (*Hermeneutik und Historik*, 1987; publicado en castellano por J. L. Villacañas y F. Oncina conjuntamente con dos textos de Hans-Georg Gadamer); *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Barcelona, Paidós, 2001, precedido de una sustanciosa introducción de Elías Palti (*Zeitschichten*, 2000). Recientemente Faustino Oncina ha publicado otros dos artículos extraídos de la edición original alemana de este último libro bajo el título *Aceleración, prognosis y secularización*, Valencia, Pre-Textos, 2003, y Antonio Gómez Ramos ha hecho lo propio con el artículo «Geschichte/Historie» (1975) del *Geschichtliche Grundbegriffe: Historia/historia*, Madrid, Trotta, 2004.

¹¹ La ponencia de Palti, que procede de un trabajo presentado con anterioridad en el Quinto Coloquio Internacional Bariloche de Filosofía, celebrado en Argentina en junio de 2000, forma parte de un trabajo más amplio del mismo autor destinado a analizar la obra de Reinhart Koselleck.

mer, para terminar subrayando la radical historicidad de todo conocimiento (incluyendo nuestras propias interpretaciones históricas).

Los orígenes intelectuales y la diversa adscripción académica de cada uno de los autores, así como la variedad de los temas tratados, permiten establecer un contrapunto entre las aproximaciones fundamentalmente teóricas (Koselleck, Guilhaumou, Palti) y otras de orientación mucho más pragmática (Hölscher); o, desde otro punto de vista, entre las colaboraciones de corte en cierta medida filosófico (Chignola, Jaume) o más propiamente histórico (Fernández Sebastián). Caben pocas dudas, en cualquier caso, de la «transdisciplinariedad» obligada de una materia como la historia de los conceptos. Y ello al menos por dos razones. Primero, porque, al preguntarse permanentemente por las relaciones entre la palabra, el pensamiento y la acción política en el tiempo, suscita y abarca una pluralidad de temas —historia, política, lenguaje, sujeto, temporalidad, modernidad...— que invita a contemplar todas estas cuestiones desde ángulos muy diversos (epistemología, historia del pensamiento, filosofía política, lingüística, hermenéutica...). Segundo, porque los conceptos, por su propia naturaleza, transitan entre unos y otros campos del conocimiento —muy frecuentemente utilizando para esta penetración la vía de la metáfora—, trazando de ese modo toda clase de conexiones y puentes de comunicación entre las diferentes parcelas del saber¹².

Queda claro, pues, que no se trata de un debate restringido al pequeño mundo de los historiadores del pensamiento político, sino que se extiende a todos aquellos que se interesan genéricamente por las ciencias históricas y sociales¹³.

¹² Pensemos simplemente en el gran número de conceptos políticos cuyo origen se encuentra en otras áreas del conocimiento o de la actividad humana. Por poner algunos ejemplos, *crisis, organización, regeneración o corrupción* vienen de la medicina y de la biología; *revolución*, de la astronomía; *reacción, masas y progreso*, de las ciencias físicas; *igualdad*, de las matemáticas; *liberal, moderado y opinión pública*, de la moral; *ideología*, de la filosofía; *decadencia*, de la historia; *fanatismo, propaganda, tolerancia y secularización*, provienen de la esfera religiosa; *cultura*, del mundo agrario; *representación, legitimidad, emancipación y civilización*, del derecho.

¹³ Incluso cuando se trata de evaluar específicamente las distintas proposiciones metodológicas en historia del pensamiento político —cual es el caso del coloquio *Méthodes en histoire de la pensée politique*, organizado por la AFSP (Association Française de Science Politique) para los próximos 23 y 24 de septiembre de 2004— se hace necesario recurrir a las perspectivas complementarias de historiadores, filósofos, juristas y politólogos. Hace casi dos décadas, con ocasión de un encuentro entre filósofos e historiadores (Universidad de Roma, La Sapienza, octubre de 1987),

En este punto nos gustaría advertir, para quienes se acercan por primera vez a esta especialidad histórica, que la historia de los conceptos no es en modo alguno una subdisciplina abstrusa y filosófica, alejada de los problemas de la historia factual. Por el contrario, esta modalidad de historia intelectual, que por la importancia primordial que otorga a los contextos —tanto en la vertiente lingüística como en la político-social— se postula como una nueva historia *política* del pensamiento político, o, si se quiere, como una historia *social* de las ideas, se sitúa, por tanto, mucho más cerca de la nueva historia social y político-cultural que de la historia tradicional de la filosofía o de las ideas políticas. Quizá no esté de más subrayar en este sentido que los orígenes de la historia de los conceptos están ligados en gran medida a la negación frontal de muchos de los supuestos de la vieja historia de las ideas. Los conceptos político-sociales, en el sentido en el que usan este término los cultivadores de la historia conceptual, no pueden equipararse a las «ideas». En efecto, un concepto político-social no es ni una *unit-idea* (idea singular), a la manera de Arthur Lovejoy, ni tampoco un concepto en la acepción filosófica que ordinariamente suele darse a este término (esto es, una suerte de idea platónica, universal, inmutable y precisa, que podría ser «contemplada» y «manejada» por los observadores de todas las épocas, al margen de los respectivos contextos intelectuales y sociales). Por el contrario, se trata de una noción variable, contestable, «impura» y elusiva, que se sitúa en algún punto intermedio entre las palabras y las cosas¹⁴. Conceptos contingentes que estructuran la experiencia social —e inspiran determinadas pautas de acción— de los individuos

algunos intervinientes (muy especialmente Bernard Quemada) insistieron ya en la necesidad ineludible de tener muy en cuenta el factor léxico y la semántica histórica a la hora de estudiar las ideas del pasado [*Storia delle idee. Problemi e prospettive*, Roma, Ateneo, 1989; una versión parcial de este libro en español, que recoge la introducción de Massimo Bianchi y el debate final, en «Un debate sobre la historia de las ideas», *Prismas. Revista de historia intelectual*, 7 (2003), pp. 155-180]. Para una reflexión general sobre las últimas evoluciones en la materia, véase FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J.: «Perspectivas actuales en historia del pensamiento político: de las ideas y las doctrinas a los conceptos, lenguajes y discursos. Balance y propuesta metodológica», en CANAL, J., y PELLISTRANDI B. (eds.): *Política y sociabilidad. En torno a Maurice Agulhon*, Madrid, Casa de Velázquez, 2004 (en prensa).

¹⁴ «Pues la historia de un concepto sería, además, la historia de las impurezas que a lo largo de su uso ese concepto ha ido recogiendo en su contacto con el barro de la vida cotidiana» (VILLACAÑAS, J. L., y ONCINA, F.: Introducción a KOSELLECK, R., y GADAMER, H.-G.: *Historia y hermenéutica*, Barcelona, Paidós, 1997, p. 19).

y de los grupos, y que, por tanto, no sólo reflejan un estado de cosas heredado del pasado, sino que orientan el comportamiento de los actores y contribuyen así a la construcción del futuro. Conceptos, en fin, perpetuamente sujetos a procesos de cambio e innovación, que aparecen entretejidos con los sucesos y con las prácticas, y que se prestan siempre a una utilización retórica y polémica por parte de hablantes, ideólogos y publicistas.

* * *

Por último, y antes de dar paso a los artículos del dossier, quisiéramos hacer algunas consideraciones acerca de la oportunidad del cultivo de la historia de los conceptos en el momento actual de la historiografía. Como es sabido, en la casa de Clío reinan durante las dos últimas décadas elevadas cotas de incertidumbre epistemológica y dispersión temática y metodológica. Pues bien, en este contexto de perplejidad y de fragmentación, la historia conceptual puede aportar algunos elementos de cohesión y de sosiego al gremio de los historiadores. Conceptos y discursos existen en todas partes, en todas las culturas, en todos los campos del saber: los seres humanos no pueden prescindir de ellos sin dejar de serlo, y, por tanto, el análisis histórico de los conceptos —por importantes que sean las discrepancias entre las vías metodológicas propuestas para su estudio— constituye en principio una práctica integradora, que favorece la conjunción de perspectivas y de escuelas historiográficas (como se ha demostrado en el caso del HPSCG). Junto a esa capacidad federativa y globalizadora, es indudable que esta especialidad, como queda dicho, tiende por su propia naturaleza a difuminar y a traspasar las fronteras interdisciplinarias, y también a estimular los estudios de tipo comparativo y transcultural (destacamos en este sentido el objetivo de elaborar en los próximos años un lexicón europeo de conceptos políticos y sociales, proyecto tan ambicioso como pertinente en el que viene insistiendo el profesor Hölscher desde hace tiempo).

Desde este punto de vista, y frente a los riesgos derivados de la dispersión de esfuerzos, tal vez sea el momento de ensayar nuevas convergencias, o al menos de apostar por lo que podría ser una fecunda hibridación entre la historia social, la historia cultural y la historia política, hibridación que pasaría en gran parte por la historia de los discursos y de los lenguajes políticos, que muy bien podría

servir de vínculo entre todas ellas. No estamos tan sobrados de puntos de encuentro como para desdeñar ninguna propuesta en este sentido.

Al precio de extender el escepticismo y disipar muchas certezas, la llamada «crisis de la historia» tuvo al menos la virtud de apremiar a los historiadores para que abandonasen los caminos trillados e intentasen explicar —y explicarse a sí mismos— lo que estaban haciendo y por qué. A la postre, esta reflexión ha dado origen a una gran riqueza de debates que, en el caso de la historia del pensamiento, ha supuesto una verdadera revolución metodológica (que puede describirse sintéticamente como el paso de la historia de las ideas a la historia de los conceptos y de los lenguajes). Eso no quiere decir que se hayan superado todas las incertidumbres, y son muchas las incógnitas que siguen abiertas. Así, el famoso «giro hacia el lenguaje» (*linguistic turn*) nos ha dejado una conciencia generalizada de la naturaleza inevitablemente discursiva de la actividad de escritura y representación del pasado, y el lenguaje cauteloso de muchos historiadores actuales indica bien a las claras que cada vez somos más conscientes de la variabilidad de los conceptos que manejamos, incluyendo el propio concepto de historia, provisional y siempre abierto a revisión (lo que quiere decir que el suelo epistemológico que pisamos no se considera ya tan firme como antes).

Por lo demás, es evidente que los historiadores españoles no podemos permanecer ajenos a los grandes debates internacionales que conciernen a la profesión, y, por lo que respecta a la nueva corriente historiográfica que venimos glosando, sería altamente deseable que las aportaciones desde nuestro país (y, de manera más general, desde nuestra lengua) se vayan consolidando e incrementando en un futuro próximo. Contamos para ello con un puñado de precedentes y trabajos pioneros de gran interés para la historia de determinadas nociones clave de la modernidad (pensamos, por ejemplo, en ciertos trabajos bien conocidos de José Antonio Maravall), y también con algunas sólidas monografías en el campo de la lexicografía y de la historia del derecho. Además, es patente que la sensibilidad hacia la semántica histórica se manifiesta de manera creciente en sectores cada vez más amplios de nuestra historiografía (en especial entre los modernistas), así como en el ámbito de la filosofía política. Pero está fuera de dudas la conveniencia de proceder al estudio sistemático de los conceptos políticos en el pasado, y habría que elaborar un

conjunto de obras de referencia básicas de este tipo sobre la España moderna y contemporánea¹⁵.

No es preciso decir que en este terreno la tarea no puede darse nunca por acabada. Sobre todo en un momento de cambios acelerados como el que vivimos, en el que nuestros lenguajes políticos —liberal, republicano, comunitarista, etc.— pivotan sobre una serie de nociones heredadas de un mundo en gran parte periclitado, mientras, por otro lado, de la mano sobre todo de los nacionalismos identitarios, retornan algunas de las perversiones de la semántica política características de los lenguajes totalitarios del siglo pasado. La transformación, nacimiento y caducidad de los conceptos políticos es un proceso incesante que se realiza cada día ante nuestros ojos, y tales cambios, muchas veces imperceptibles pero no por ello menos decisivos, pudieran ser objeto preferente de escrutinio por parte de una hipotética *historia conceptual del tiempo presente*. Pero incluso cuando la mirada del historiador se proyecta hacia épocas más o menos lejanas, el ejercicio de pensar históricamente los conceptos, debates y términos cruciales de la política nunca ha de ser visto como una actividad erudita desconectada de los problemas actuales, sino más bien como una vía para comprender críticamente por contraste los fundamentos de nuestras sociedades. El historiador se transmuta así modestamente en actor histórico, y contribuye desde su profesión al esclarecimiento de los debates políticos contemporáneos¹⁶.

Tomar cierta distancia respecto a lo que parece evidente —y pocas cosas parecen más evidentes que las categorías y los conceptos con los que damos sentido al mundo sin ser conscientes de ello— es, en este sentido, la base imprescindible para cualquier cuestio-

¹⁵ Por lo que a los dos coordinadores de este dossier respecta, hemos asumido la prolongación del *Diccionario político y social del siglo XIX español* (Madrid, Alianza Editorial, 2002) con un nuevo volumen colectivo dedicado a los principales conceptos políticos y sociales de la España del siglo XX, que esperamos vea la luz el año que viene. Y parece igualmente conveniente emprender cuanto antes una historia comparada de los conceptos sociales y políticos hispánicos e iberoamericanos, un proyecto de largo aliento que debiera contribuir a un estudio sistemático del mundo atlántico como laboratorio conceptual.

¹⁶ Pierre Rosanvallon, en su lección inaugural en el Collège de France (28 de marzo de 2002), expresaba una idea similar: «La historia así concebida es el *laboratorio en actividad* de nuestro presente, y no solamente la iluminación de su trasfondo. De ahí que la atención a los problemas contemporáneos más candentes no pueda disociarse de una reconstrucción meticulosa de su génesis» (ROSANVALLON, P.: *Pour une histoire conceptuelle du politique*, op. cit., p. 18).

namiento reflexivo de nuestro horizonte cotidiano. Una labor crítica tanto más necesaria en una etapa como la que vivimos, caracterizada por la obsolescencia generalizada de muchos conceptos que continuamos usando por inercia, aunque muchas veces sepamos oscuramente que se trata de nociones tambaleantes, que hacen referencia a circunstancias del pasado y a situaciones ya superadas. En estas condiciones no puede extrañar que, como sucediera de otro modo hace aproximadamente un siglo, desde diferentes sectores políticos y académicos se reclame con urgencia la necesidad de repensar un cuadro conceptual en buena medida agotado, para refundar así una nueva política. Razones todas ellas por las cuales parece aconsejable hacer del proceso de formación histórica de los conceptos uno de los objetos preferentes de la investigación histórica.

*Historia de los conceptos y conceptos de historia*¹

Reinhard Koselleck

Universität Bielefeld

Resumen: Un examen sucinto de la semántica histórica de algunos conceptos fundamentales —en particular de los conceptos de Estado (*Staat*) e Historia (*Geschichte*), de cuya evolución en lengua alemana se esboza una rápida retrospectiva— sirve al profesor Koselleck para reflexionar sobre los principales mecanismos temporales del cambio conceptual (y sobre su relación —compleja— con las transformaciones que tienen lugar en el plano factual), así como para exponer algunas de las grandes líneas metodológicas de la historia conceptual (*Begriffsgeschichte*).

Palabras clave: historia de los conceptos; semántica histórica; Estado; historia; lenguaje; metodología histórica.

Abstract: A succinct examination of the historical semantics of some fundamental concepts —especially of the concepts of State (*Staat*) and History (*Geschichte*), of whose evolution in German language outlines a rapid retrospective— serves Professor Koselleck to deal with the prin-

¹ Traducción de Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel. El último borrador de la versión inglesa de este artículo (cuyo título original en alemán es *Begriffsgeschichte und Geschichtsbegriffe*) lo concluyó el autor durante una estancia como invitado en el Netherlands Institute for Advanced Study (NIAS), en Wassenaar (Países Bajos). Al no poder acudir finalmente a Bilbao para participar en el V Congreso Internacional de Historia de los Conceptos, el profesor Koselleck nos envió este trabajo para que —suprimida la parte introductoria— lo leyéramos en su nombre en la sesión inaugural y posteriormente publicáramos una versión en español. En nuestra traducción hemos conservado las referencias en lengua alemana intercaladas en la versión inglesa, y hemos añadido otras precisiones que nos han parecido, asimismo, imprescindibles (*N. de los T.*).

principal temporary mechanisms of the conceptual change (and on his complex relation with the political and factual changes), as well as to expose some of the main methodological lines of the conceptual history (*Begriffsgeschichte*).

Key words: history of the concepts; historical semantics; State; history; language; historical methodology.

No puede negarse que existe una relación entre conceptos (lingüísticos) e historia (extra-lingüística). Intentaremos clarificar esta relación en dos fases: primero, trataremos sobre la historia de los conceptos; después, sobre los conceptos de historia. Conceptualmente, lo uno depende estrechamente de lo otro, y nos aventuraremos a formular sólo algunas proposiciones tendentes a esclarecer el efecto recíproco entre ambas perspectivas.

1. Historia de los conceptos

Todas las vidas se constituyen a partir de experiencias particulares, tanto de experiencias nuevas y sorprendentes, como de la repetición rutinaria de experiencias anteriores. Para efectuar o acumular experiencias, es decir, para integrarlas en la vida de cada uno, se necesitan conceptos, pues los conceptos permiten guardar y retener las experiencias incluso cuando éstas ya se han desvanecido. Uno necesita conceptos para saber lo que sucedió, para almacenar el pasado en el lenguaje y para integrar las experiencias vividas en sus capacidades lingüísticas y en su comportamiento. Gracias a ello podemos entender lo que ha sucedido y estar en condiciones de adaptarnos a los desafíos del pasado. Y de este modo podemos prepararnos para los sucesos venideros, o incluso anticiparnos y evitar que tengan lugar. Ulteriormente, podríamos ser capaces de relatar lo sucedido o de contar la historia de las propias experiencias. Como afirma Kant, no hay experiencias sin conceptos y, por supuesto, no hay conceptos sin experiencias.

Podríamos considerar esta aserción kantiana como una afirmación básica de carácter antropológico. Formalmente, puede aplicarse a todos los seres humanos de todas las lenguas, edades y tiempos. No nos dice de *qué* clase de experiencias se trata, ni *cuáles* fueron los conceptos que sirvieron para producir y rememorar el cúmulo

de experiencias pasadas, y también para reflexionar sobre posibles experiencias futuras. Concebir o comprender algo muestra que el ser humano, por su propia naturaleza, necesita el lenguaje para moverse, para mirar, para escuchar, para recordar o para desear o esperar algo, y, por tanto, para actuar y para pensar.

Desde el momento en que pasamos de esta disposición genérica de los seres humanos al contenido concreto de los conceptos, a las experiencias reales que, al adaptarse los conceptos a las circunstancias, aquéllos son capaces de producir, nos encontramos inmediatamente con el problema del cambio.

Si alguien puede empezar a contar historias es porque algo ha cambiado, pero el cambio, a su vez, sólo es concebible si se siguen dando las condiciones generales o estructurales de tal cambio. Los cambios únicamente pueden reconocerse sobre la tela de fondo de esas condiciones que se repiten. Existen, por supuesto, grandes diferencias históricas entre las experiencias de un cazador y las de un conductor de automóviles, pero eso no impide que frecuentemente tengan algo en común.

En historia, es un lugar común afirmar que algunas cosas cambian rápidamente, mientras que otras se transforman más despacio y muchas cosas permanecen inalterables. Esta última es la estructura repetitiva de la denominada *longue durée* de Fernand Braudel. Pero, temporalmente hablando, la *longue durée* no se refiere a una línea estática de acontecimientos idénticos, sino a la permanencia de las mismas condiciones referidas a acontecimientos diferentes². Los acontecimientos difieren unos de otros, pero las condiciones y estructuras de tales sucesos se repiten de forma más o menos continuada. Si consideramos los factores temporales de tales acontecimientos y estructuras, resulta que nos encontramos con aceleraciones y retrasos que producen diferentes velocidades del cambio. Si examinamos a continuación esas diferentes velocidades del cambio, que por supuesto se influyen mutuamente y pueden llegar a producir trastornos catastróficos, nos encontramos, por así decir, con fricciones, fallas o rupturas entre los estratos del tiempo correspondientes a los acontecimientos únicos y aquellos otros estratos que se refieren a las estructuras repetitivas. Pido disculpas por utilizar este tipo de imágenes

² KOSELLECK, R.: *Zeitschichten. Studien zur Historik*, Francfort del Main, 2000, pp. 12 y ss. (versión española de INNERARITY, D.: *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Barcelona, Paidós, 2001).

geológicas para describir el cambio histórico a nivel teórico, pero es la propia «invisibilidad» del tiempo la que nos obliga a recurrir a tales metáforas.

Extendamos ahora nuestra problemática desde las estructuras temporales de la historia a la conexión entre los conceptos y las circunstancias (*Sachverhalten*) aprehendidas por esos conceptos. Dicho de otra manera, ¿cuál es la naturaleza de la relación temporal entre conceptos y situaciones o circunstancias? Sin duda, aquí está la clave para la historia de los conceptos, porque cualquier cosa que pueda y deba ser conceptualizada se encuentra fuera de los conceptos. Toda semántica apunta más allá de sí misma, aunque sea igualmente cierto que nada perteneciente al ámbito objetivo puede aprehenderse o experimentarse sin alguna clase de contribución semántica desde el lenguaje. Las teorías actualmente en boga que reducen la realidad al lenguaje olvidan que todo lenguaje tiene siempre dos caras. Por un lado, el lenguaje es receptivo y registra lo que sucede fuera de sí mismo, descubriendo aquello que se le impone sin ser en sí mismo lingüístico, a saber: el mundo, tal y como se nos presenta pre-lingüísticamente (y no-lingüísticamente). Por otro lado, el lenguaje, en su función activa, asimila (*einverwandelt sich*) todos estos contenidos y estados de cosas (*Gegebenheiten*) extra-lingüísticos. Cualquier cosa extra-lingüística que haya de experimentarse, conocerse y comprenderse debe ser previamente conceptualizada. Como decíamos más arriba, sin conceptos no hay experiencia y sin experiencia no hay conceptos.

Así pues, todo lenguaje es a la vez activo y receptivo; toma nota del mundo, pero al mismo tiempo es un factor activo en la percepción (*Wahrnehmung*), en la cognición (*Erkenntnis*) y en el conocimiento (*Wissen*) de las cosas. La propia realidad no se deja reducir a su significado y forma lingüística (*Gestaltung*), pero sin tales contribuciones lingüísticas probablemente no habría realidad, al menos para nosotros. Esta determinación diferencial (*Differenzbestimmung*) implica, además, que cada concepto tiene una historia. Precisamente porque cada palabra puede tener una multiplicidad de significados que se van adecuando a la realidad mudable, hay una ciencia de la semántica (*die Semantik als wissenschaftliche Methode*). Y porque la propia realidad no se deja atrapar bajo un mismo concepto todo el tiempo, sino que invita a una multiplicidad de nombres y de denominaciones susceptibles de aplicación a un mundo cambiante, existe también

una ciencia de la onomástica. Se requieren ambas metodologías, semántica y onomástica (o sea, la perspectiva semasiológica y la onomasiológica), para analizar y describir el cambio histórico de los conceptos, así como la realidad aprehendida por ellos.

Como ha señalado mi colega Heiner Schultz, desde la pura lógica solamente hay cuatro posibilidades para analizar el cambio recíproco de los conceptos y las circunstancias³:

1. El significado de la palabra, así como el de las circunstancias aprehendidas en ella permanecen sincrónica y diacrónicamente constantes.

2. El significado de la palabra permanece constante, pero las circunstancias cambian, distanciándose del antiguo significado. La realidad así transformada debe ser nuevamente conceptualizada.

3. El significado de la palabra cambia, pero la realidad previamente aprehendida por ella permanece constante. Por lo tanto, la semántica debe encontrar una nueva forma de expresión con el fin de ajustarse de nuevo fielmente a dicha realidad.

4. Las circunstancias y el significado de las palabras se desarrollan separadamente, cada una por su lado, de manera que la correspondencia inicial no puede mantenerse por más tiempo. Sólo a través de los métodos de la historia conceptual es posible entonces reconstruir qué realidades solían corresponderse con qué conceptos.

Desde el punto de vista de la pura lógica lingüística (*sprachlogisch*) no pueden concebirse más alternativas, fuera de estas cuatro, para escribir una historia conceptual. En el plano empírico, por supuesto, podríamos encontrar incontables variaciones de estos cuatro modelos ideales, y efectivamente esas variaciones se dan en la historia.

Con el fin de clarificar esta cuestión presentaré a continuación una serie de ejemplos. Primero, resulta excepcionalmente raro que el significado de las palabras y las circunstancias se correspondan mutuamente de forma duradera, y más raro todavía es que cambien en paralelo y en el mismo sentido. Ciertamente, existe un amplio grupo de palabras y de situaciones o circunstancias que las acompañan que han permanecido constantes durante siglos, como sucede con muchos conceptos relacionados con el conocimiento de la naturaleza (*Naturerfassung*) y con la vida de los campesinos y los artesanos.

³ SCHULTZ, H.: «Begriffsgeschichte und Argumentationsgeschichte», en KOSSELLECK, R. (ed.): *Historische Semantik und Begriffsgeschichte*, Stuttgart, 1979, pp. 43-74.

En general, esto es válido sobre todo en aquellas áreas de la actividad humana que están sujetas a una continua repetición; pero también en estas áreas las cosas cambian y quedan obsoletas cuando se produce una ruptura política, social o mental, o un descubrimiento decisivo.

Respecto del segundo caso, hemos vivido en las pasadas décadas un ejemplo apasionante de lo que sucede cuando los conceptos permanecen invariables mientras que la realidad cambia rápidamente. Para el marxismo soviético, el capitalismo en su fase más avanzada era la última etapa antes de la ruptura revolucionaria final, que traería la libertad y la autodeterminación para toda la humanidad. Pues bien, de repente irrumpieron en escena el fascismo y el nacional-socialismo —imprevistos antes de la Primera Guerra Mundial—. Entonces, para salvar las expectativas revolucionarias, el fascismo fue redefinido conceptualmente, de manera poco conforme con la realidad, como la fase más avanzada del capitalismo. Después de 1945, la ortodoxia soviética consideraba que los Estados Unidos y, sobre todo, la República Federal de Alemania eran países pertenecientes al capitalismo monopolista, agresivos, militaristas, es decir, países típicamente fascistas. Y todo ello con vistas a conservar los viejos significados de los conceptos de una filosofía de la historia utópica. A la postre, esa representación inexacta de la realidad se llevó tan lejos que un buen día el dogmatismo tradicional se desplomó de la noche a la mañana.

En tercer lugar, la historia del concepto de «revolución» nos sirve para ilustrar el tipo de cambio opuesto. El concepto cambia, pero la secuencia de las revoluciones, en tanto que acontecimientos históricos, sigue sucediéndose de la misma o similar manera. Hasta mediados del siglo XVIII, «revolución» significaba una convulsión que se repetía periódicamente en el curso de la historia constitucional. Relacionada con las manifestaciones características de la guerra civil, que incluyen alzamiento, rebelión, traición, violencia e innumerables crímenes, la *revolución* produce un cambio constitucional que no va más allá de las formas de gobierno tradicionales que se consideran humanamente posibles, es decir: democracia, aristocracia, monarquía o cualquiera de sus formas degeneradas. Así, «revolución» se refería a la recurrencia de lo mismo (*Wiederkehr des Gleichen*) en el largo plazo, sin que fuera posible cambiar nada relativo a las fases sangrientas de las guerras civiles.

En el siglo XVIII este concepto adquirió una dimensión radicalmente nueva. A partir de la Ilustración y la Revolución Francesa

pasó a referirse a un proceso único, particular, capaz de deparar de una vez por todas, con un nivel decreciente de violencia (*abnehmender Gewalt*), un futuro completamente distinto, consistente en la pacífica autoorganización de los pueblos. Este nuevo concepto de revolución omitió el hecho de que estas revoluciones progresivas conducirían necesariamente a una sangrienta guerra civil, tal y como sucedió en la mayoría de los casos. Fue así como se redefinió un concepto utópico de revolución que restó énfasis a los elementos de guerra civil que suelen aparecer reiteradamente en la historia, repitiéndose en todas las épocas. Surgió una concepción optimista y lineal del futuro que ignoraba en gran parte, o al menos ponía entre paréntesis desde el punto de vista conceptual, las brutales y sangrientas prácticas de la guerra civil. Sin embargo, más allá de las palabras, la realidad de la guerra civil no dejó de hacerse presente. De este modo, el concepto había cambiado desde finales del siglo XVIII, mientras que la realidad a que tal concepto se refería permaneció comparativamente inmutable: el asesinato, la violencia y la guerra siguieron apareciendo recurrentemente, a despecho de todos los programas utópicos.

En cuarto lugar, tenemos un caso particularmente apasionante relativo a la difusión y contraste de la historia de una palabra y de la historia factual (*Sachgeschichte*). Me refiero a la tensión entre el concepto y la realidad (*Sachverhalt*) del «Estado» (*Staat*), para cuya exposición me centraré en la historia del concepto en lengua alemana, que sigue los pasos de la historia conceptual y factual francesa con un retraso de aproximadamente un siglo, para finalmente separarse (*ablösen*) de ella.

Hasta mediados del siglo XIX, en latín (la primera tradición común europea) «*status*» significaba posición social o estamento (*Stand*), en el sentido de rango, honor, cargo, orden/clase o, como en el francés «*état*», uno de los tres estados (*Ständen*). «*Status*», que en alemán y en holandés se denomina *Staat*, era, por tanto, un concepto que apuntaba a una sociedad jurídicamente heterogénea, esencialmente pluralista, y política y socialmente desigual. «*Status*» en el sentido de estamento significaba en esta época un subgrupo jurídicamente identificable, que presuponía otros subgrupos igualmente distinguibles dentro de la misma sociedad. La única característica común (*Gemeinsamkeit*) de estos estamentos o categorías sociales residía exclusivamente en que todos ellos se hallaban igualmente sometidos

al príncipe soberano, quien reunía en su mano el poder de gobierno. Dondequiera que el príncipe fue capaz de ejercer sus derechos con eficacia por medio de instituciones como el ejército permanente, el fisco, la jurisdicción, y quizá, con el tiempo, la Iglesia, surgió un Estado administrativo moderno (*Verwaltungsstaat*). El impulso de tal Estado administrativo, que disolvía, nivelaba o abolía todos los privilegios y transformaba la sociedad feudal-estamental en una sociedad de clases como la del siglo XIX, fue acompañado de un proceso crecientemente aceptado de igualdad ante la ley.

Pido disculpas por el esquema extremadamente sintético del desarrollo del Estado territorial alemán que acabo de presentar, pero me parece que el modelo podría servir como breve sinopsis de una complejísima historia, pues sin duda merece la pena resaltar la historia conceptual de «*status*» y «*Staat*». En realidad, la historia de la formación del Estado no se ajusta, ni es siquiera paralela, a la historia conceptual a él referida. A continuación se presentan, por orden cronológico, algunas pruebas de esa asincronía:

1. En los siglos XVII, XVIII y comienzos del siglo XIX, estado (*Staat*) seguía siendo equivalente a «posición social» o «estamento» (*Stand*): así, la posición social del príncipe era su *estado*. Sin embargo, hacia 1800, en unas pocas décadas se produjo un cambio de dirección radical en el lenguaje jurídico, que hizo suya la teoría del derecho natural. El estamento (*Stand*) se convirtió en un obstáculo para la formación del Estado. «Estado» y «estado» (en el sentido de estamento)⁴, inicialmente dotados de idéntico significado, cristalizaron en conceptos opuestos frontalmente (se trata de un caso similar a lo que sucedía también en esa época con *revolución* y *guerra civil*).

2. «*Status*», un concepto que hasta entonces indicaba una sociedad pluralista, corporativa, se transformó en un concepto fundamental (*Grundbegriffe*): el *Estado* reclamó en adelante para sí mismo la exclusividad relativa a una cierta combinación de significados. En lugar del príncipe, el propio Estado se convirtió en «soberano». El Estado hizo suyos todos los derechos tradicionalmente asociados a la majestad del príncipe, incluyendo la ley, las finanzas, los impuestos, la escuela,

⁴ La utilización en castellano del mismo término para los dos sentidos refuerza la paradoja de su ulterior escisión semántica. El original alemán reza así: «*Staat und Stand, zunächst mit identischen Bedeutungsgehalten versehen, gerinnen zu harten Oppositionsbegriffen*». Y la versión inglesa: «*State and estate, initially provided with identical meanings-contents, solidified into hardened oppositional concepts*» (N. de los T.).

la Iglesia y el ejército, redefiniendo a todos los antiguos súbditos del príncipe o de la nobleza (*ständische Untertanen*) como ciudadanos del Estado, dentro de unas fronteras precisas y bien definidas. Desde ese punto de vista, «Estado» se convierte en uno de los muchos singulares colectivos (*Kollektivsingulare*) que incorporan modernamente numerosos significados en un solo nombre abstracto.

3. Organizado de esta manera, el Estado unificado excluyó todos los demás significados de «estado» vigentes hasta entonces. Esta particularidad léxico-semántica alemana contrasta con lo que sucede en las lenguas vecinas de Occidente, donde aún hoy es posible hablar de un «estado de cosas» («state of affairs», «*état des choses*», etc.), mientras que estos usos informales se desecharon en Alemania. Pero, al elevar «Estado» a concepto fundamental con una pretensión de exclusividad diametralmente opuesta a la sociedad pluralista-corporativa, el concepto se convirtió en discutible y conflictivo en sí mismo.

Llegados a este punto podemos plantear un criterio general de lo que entendemos por un *concepto histórico fundamental* (*die Kategorie eines geschichtlichen Grundbegriffs*): se trata de un concepto que, en combinación con varias docenas de otros conceptos de similar importancia, dirige e informa por entero el contenido político y social de una lengua.

Así, «Estado» se convirtió en un concepto indispensable, sin el cual ya no podría en adelante percibirse la realidad política, ni otorgarle sentido alguno. Precisamente por eso fue cada vez más combatido, ya que las personas pertenecientes a los estamentos-estados precedentes (*Ständen*) aspiraban a conseguir su propio Estado y a llevar a cabo sus propios programas. De este modo, el concepto pluralista de estado se expandió de nuevo, pero sin renunciar a la pretensión institucional de exclusividad que esta palabra había ganado entre tanto. Fue así como se convirtió en Estado monárquico, Estado socialista, Estado cristiano, Estado de derecho, Estado nacional, Estado de bienestar, Estado popular, Estado federal..., y todas las demás fórmulas que han podido pensarse en el pasado y son concebibles todavía. Todas estas combinaciones de palabras, históricamente múltiples y empíricamente conflictivas, se construyen siempre sobre las constantes semánticas del «Estado como tal» [*i.e.*, del Estado en general, del Estado *tout court* (*Staates überhaupt*)].

Es, por supuesto, discutible si esta historia específicamente alemana indicaría que el concepto de Estado se habría limitado simplemente a reaccionar *a posteriori* ante la realidad dada, o si fue más bien la nueva concepción del Estado —entendida como el resultado de una historia conceptual idealista— la que había dejado ya con antelación su impronta sobre la realidad. Podríamos decir que la mutabilidad de la historia factual se revela ciertamente de manera muy imperfecta a través de este concepto fijo de Estado. Por otro lado, sin embargo, en la sociedad burocráticamente administrada hay estructuras repetitivas que sólo pueden ser correctamente subsumidas bajo un concepto fundamental global y fijo como el de «Estado».

De este modo, llegamos a nuestra primera conclusión provisional: el significado y el uso de una palabra nunca establece una relación de correspondencia exacta con lo que llamamos la realidad. Ambos, conceptos y realidades, tienen sus propias historias que, aunque relacionadas entre sí, se transforman de diversas maneras. Ante todo, los conceptos y la realidad cambian a diferentes ritmos, de modo que a veces nuestra capacidad de conceptualizar la realidad (*die Begrifflichkeit der Wirklichkeit*) deja atrás a la realidad conceptualizable (*die Wirklichkeit der Begrifflichkeit*), o al contrario. Mostraré esto brevemente mediante una serie de ejemplos.

Como acabamos de ver para el caso de *Estado*, todos los conceptos tienen varios niveles de profundidad diacrónica. En el siglo XVIII, *status* [i.e., estamento o condición social (*Stand*)] poseía ya una serie de significados superpuestos a lo largo de varias centurias. La multiplicidad de derechos, honores, privilegios, libertades, cargas y deberes feudales (*ständische*) comprendida en este concepto procedía de la Alta y Baja Edad Media. Así pues, el concepto arrastraba consigo una gran carga de experiencias acumuladas a lo largo del tiempo, incluso si las circunstancias a él asociadas eran cada vez más criticadas y puestas en entredicho. En cualquier caso, se trata de un ejemplo de concepto de registro de experiencias (*Erfahrungsregistraturbegriff*), el tipo de concepto que predomina en el lenguaje político, social y jurídico desde la Alta Edad Media hasta la época de las Luces.

En el siglo XVIII, el número de nuevos conceptos se incrementó en gran medida, contribuyendo a la transformación radical de la vieja realidad. Además, entre ellos había una clase de conceptos que hemos mencionado más arriba: los singulares colectivos. De las viejas «libertades» se pasó a *la libertad*; el viejo Imperio (*alten Kaiserreich*)

se convirtió en *república federal* (*Bundesrepublik* o *république fédérale*, como conceptualizaron de manera innovadora Montesquieu y Johannes von Müller); los «progresos» se transformaron en *el progreso*, y las «historias» (*Geschichten*), en *la historia* en singular (*Geschichte*). Todos estos nuevos conceptos fundamentales, y otros muchos análogos, tienen en común que, temporalmente hablando, ya no se apoyan únicamente en las experiencias que reflejan. Por el contrario, más bien pretenden alguna clase de cambios en sentido social, político o incluso religioso. Nuestro concepto «estado» también participa de esta nueva orientación hacia el futuro. Se convirtió así en un concepto orientado a generar nuevas experiencias (*Erfahrungsstiftungsbegriff*).

El Estado en general, el Estado en sí y para sí, el Estado como tal (*der Staat überhaupt*), entendido a la manera en que se puso de moda usar este término en tiempos de la Revolución Francesa y tal cual fue teorizado por los filósofos idealistas, desarrolló aspiraciones normativas de tipo jurídico y moral (*sittliche*) que sólo podrían realizarse en el futuro. El verdadero Estado era, pues, un futurible: el Estado del futuro (*der Zukunftstaat*).

Aparece luego una tercera variante. Después de que nuestro concepto hubiera registrado y retenido durante largo tiempo experiencias acumuladas anteriores, y después de que supuestamente revelase un nuevo futuro, eventualmente llegó a separarse por completo del contexto de la experiencia presente. El concepto se enriqueció entonces con un contenido utópico, convirtiéndose así en un puro concepto de expectativa (*Erwartungsbegriff*). Según Fichte, el verdadero Estado es el Estado venidero que educaría (*erzieht*) a los ciudadanos en el cultivo de su propia independencia (*Selbständigkeit*). Una vez que hayan tomado en sus manos enteramente las riendas de la administración, estos ciudadanos serían capaces idealmente de dejar a un lado cualquier clase de Estado y, por ende, la fuerza y la coerción. El objetivo paradójico de ese Estado sería, pues, eliminarse a sí mismo. Un pensamiento que podría haber inspirado más adelante a Marx y Engels el dogma de una futura «abolición del Estado».

Llegamos así a un segundo resultado de nuestro análisis: todos los conceptos fundamentales no sólo son inalterables (en el sentido de que su formulación lingüística se mantiene inmutable durante largo tiempo), y, por tanto, discutibles y controvertidos, sino que poseen a la vez una estructura temporal interna. Cada concepto fundamental contiene varios estratos profundos procedentes de signi-

ficados pasados, así como expectativas de futuro de diferente calado. De modo que estos conceptos, además de su contenido experiencial (*Realitätsgehalt*), contienen un potencial dinámico y de transformación, temporalmente generado, por así decirlo, dentro del lenguaje. Los conceptos que llevan el sufijo *-ismo*, a los cuales se ha referido Richard Koebner⁵, constituyen un ejemplo representativo de tales nociones ricas en capacidad de innovación.

La relación de *-ismos* relevantes es bastante larga. Comienza a principios del siglo XVIII con «patriotismo», un concepto que se refiere programáticamente a un nuevo tipo cosmopolita de amor a la patria, que va más allá de las monarquías de la época. Le siguen republicanism, democratismo y liberalismo, socialismo y comunismo, y, finalmente, nacionalismo, fascismo y nacional-socialismo.

Todos estos conceptos de movimiento y acción (*Bewegungs- und Aktionsbegriffen*) tienen en común que no poseían, en el momento de su acuñación, un contenido propiamente experiencial, aparte de la disposición psíquica de sus usuarios. Se trataba más bien de una serie de programas que habrían de ser realizados con éxito dispar sólo en el transcurso de las luchas políticas futuras. Y en esta lista había sólo un concepto en el que tanto sus fundadores como sus usuarios coincidían en que nunca había sido realizado: *comunismo*. En este sentido, sigue siendo estrictamente un concepto de anticipación (*Erwartungsbegriff*).

Apoyándonos en estos ejemplos de conceptos relativos a movimientos políticos contemporáneos podríamos establecer una regla semántica: a menor contenido experiencial, mayor carga de expectativas. A partir de la Revolución Francesa, esta regla de «compensación» semántica se ha infiltrado en todo el vocabulario político incluso a escala internacional. Vista históricamente, esta regla parece presentar ciertas reminiscencias teológicas: recuerda la bien conocida capacidad para la reiteración de las profecías incumplidas, las cuales van aumentando su alcance en la medida en que siguen sin cumplirse en la realidad. Y, si la volvemos hacia el futuro, nuestra regla de

⁵ Richard Koebner, reconocido medievalista e historiador de los conceptos judío-alemán obligado a emigrar a Palestina en 1934 a causa de la persecución nazi, dedicó varios de sus trabajos al estudio de las relaciones entre semántica e historiografía, y específicamente al estudio pionero de algunos *-ismos* políticos (escribió, por ejemplo, una historia semántica de la voz «Imperialismo»). En 1980 se fundó en la Universidad Hebrea de Jerusalén el Richard-Koebner-Institut für Deutsche Geschichte (Instituto de Historia Alemana) (*N. de los T.*).

compensación semántica contiene un potencial extra de utopismo, puesto que ha sido y es capaz de promover e impulsar constantemente nuevas acciones.

Ahora bien, deberíamos tener cuidado para no reducir la historia real efectiva (*tatsächliche*) meramente a la eficacia (*Wirksamkeit*) de tales conceptos fundamentales. Además, convendría tener en cuenta la multiplicidad de conceptos y de «sociolectos» o niveles del lenguaje hablado, tal y como son realmente usados por los distintos estratos, grupos, partidos o clases sociales. Las clases bajas, preocupadas por los impuestos, la enseñanza y el servicio militar, tienden a percibir el Estado menos como un Estado orientado hacia el futuro que como un déspota o capataz completamente volcado en el presente. Pero visto desde el otro lado, el Estado podría ser considerado por los burócratas educados del siglo XIX o por el partido en el siglo XX como déspota o como vanguardia (*Vorhut*) del proletariado, o también como un tutor (*Vormund*) omnipresente e intervencionista que intenta regular todos los asuntos.

De este modo, los grupos de hablantes invocan (*abrufen*) y movilizan coloquialmente los distintos niveles de significado de un concepto fundamental sin ser capaces por ello de evitar el uso del concepto mismo, que permanece invariable desde el punto de vista léxico. Sólo si una palabra ya no es capaz por más tiempo de reunir las experiencias acumuladas en un concepto común pierde su vigor como concepto fundamental y poco a poco va cayendo en desuso. Así fue como *Adel* (nobleza) fue sustituido por *Elite*; *Bauer* (campesino), por *Ökonom* (labrador); *Arbeiter* (obrero) por *Werkstätiger* (trabajador), y *Staat* por *Gesellschaft* (sociedad). Como es obvio, cuando esto sucede los problemas planteados por esos conceptos no están resueltos, sino que simplemente son reformulados y redefinidos para los nuevos tiempos. Y no lo es menos que detrás de estas redefiniciones o formación de nuevos conceptos subyacen siempre diversos problemas extralingüísticos.

Tales desajustes (*Differenz*) entre los conceptos y las circunstancias inducen nuevamente transformaciones históricas y reclaman una orientación para los cambios futuros. Nos acercamos de este modo al final de nuestra pesquisa en historia de los conceptos. Lo que se expresa lingüísticamente es siempre más o menos que aquello que está o estuvo presente en la historia real. Y lo que la historia contiene es siempre más o menos que lo que puede ser dicho lin-

güísticamente. Así, la cuestión de los conceptos de historia surge forzosamente de la reflexión sobre la historia de los conceptos.

2. Conceptos de historia

Comenzamos por constatar el hecho de que, como hemos venido observando, la tensión existente entre las circunstancias históricas y su captación o registro lingüístico (*geschichtlichen Sachverhalten und sprachlichen Erfassung*) estalla repetidamente en la historia. Esta tensión inevitable nos obliga a afrontar un reto intelectual: cualquier historia, incluso después de establecida y registrada, ha de ser perpetuamente reescrita. La cuestión de los conceptos guías que constituyen una historia como tal ha de ser, por tanto, planteada y respondida una y otra vez a lo largo de la historia. Esta observación no ha de hacernos caer en la trampa de un relativismo sin límites. Más bien nos sugiere que los nuevos conceptos son permanentemente desafiados y evocados por las cambiantes experiencias históricas, y que estos nuevos conceptos exigen a su vez que la vieja historia sea reescrita de nuevo retroactivamente⁶. Esta reescritura no se efectúa caprichosamente y sin propósito, sino de acuerdo con ciertas pautas científicas, o, lo que es lo mismo, toda reescritura histórica ha de someterse al poder de veto de las fuentes. Ciertamente, las fuentes nunca nos indican lo que hay que decir, pero nos impiden arriesgar afirmaciones que la documentación histórica no nos autoriza, o excluye claramente como falsas.

Antes de ocuparnos de algunos conceptos de historias posibles, permítanme hacer una observación previa acerca del método. Como es bien sabido, existen numerosos y controvertidos enfoques (*Zuordnungen*) o criterios de transformación de un curso de acontecimientos (*Geschichte*) en un historia (*Geschichte*). Para las llamadas aproximaciones (*Vorgriffe*) materialistas, el lenguaje carece de significación por sí mismo, siendo considerado un puro instrumento de intereses preexistentes, generalmente de origen económico. Se convierte así en un epifenómeno de realidades no lingüísticas: «El ser determina

⁶ KOSELLECK, R.: «Erfahrungswandel und Methodenwechsel», en *Zeitschichten...*, *op. cit.* («Cambio de experiencia y cambio de método», en *Los estratos del tiempo...*, *op. cit.*, pp. 43-92).

la conciencia (*Das Sein bestimmte das Bewußtsein*)»⁷. Tal aproximación o vía de acceso (*Zugriffe*) puede ser plenamente razonable; el análisis de un texto usando el método de la sociología del conocimiento puede aportarnos claves que van más allá de lo que el texto nos dice por sí mismo.

En el otro extremo se situaría el llamado enfoque (*Vorgriffe*) idealista, que interpreta todos los textos, ya se trate de documentos o interpretaciones históricas, como formas de expresión del espíritu humano (*Geist*). Esta actitud metodológica, igualmente razonable, nos permite afirmar —como diría Hayden White—⁸ que toda la historia está indisolublemente ligada a sus representaciones historiográficas. Desde este punto de vista, cada texto historiográfico alcanzaría, junto a los demás géneros literarios, su correspondiente cuota en el sistema de comunicación cultural. Y, por supuesto, el lenguaje ya no sería en este caso un mero instrumento, sino más bien el factor activo capaz de determinar la realidad que se convertirá en una historia. La historia estaría así envuelta por entero en su forma lingüística.

Me inclino a reconocer que las dos posiciones extremas que acabamos de esquematizar poseen valor heurístico: la historiografía socioeconómica y la historiografía crítico-literaria en modo alguno se excluyen mutuamente. Por el contrario, pueden estimularse la una a la otra. Naturalmente, nuestra cuestión inicial acerca de la diferencia permanente entre la realidad histórica y su forma lingüística no puede ser resuelta por ninguna de estas dos aproximaciones (materialista e idealista). Si hemos insistido en esta oposición es para subrayar que el lenguaje está presente en ambas. La pregunta conceptual acerca de qué tipo de realidad (*eigentlich*) podría constituir una historia habría de formularse, pues, de otra manera. La decisión de que una historia esté determinada ante todo por el factor económico, político, religioso, mental, social u otro cualquiera podría decantarse en uno u otro sentido según las preferencias y las experiencias del autor, y dependiendo también de su situación de hecho (*vermuteter Sachlage*) y de sus expectativas. Pero es seguro que en

⁷ La fórmula, como es sabido, remite a una célebre frase de Karl Marx (*N. de los T.*).

⁸ WHITE, H.: *Metahistory. The Historical Imagination in Nineteenth-Century Europe*, Baltimore, The Johns Hopkins University, 1973 (versión española de MASTRANGELO, S.: *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, México, FCE, 1992).

todo caso la alternativa metodológica adoptada será en sí misma una decisión de orden lingüístico. No hay predecisión posible que excluya todas las demás pautas de explicación. La opción de dar prioridad, ya sea a los factores lingüísticos o a los no lingüísticos, seguirá siendo, en cualquier caso, una decisión puramente lingüística. La cuestión heurística relativa a si una serie de acontecimientos (*eine Geschichte*) puede ser mejor comprendida desde la perspectiva de los intereses económicos o en tanto que comportamientos mentales o lingüísticos, ha de ser previamente clarificada en el plano teórico, esto es, en el dominio del lenguaje. Ciertamente, los historiadores siempre pueden optar por soluciones de compromiso o tentativas eclécticas, pero desde el punto de vista epistemológico la disyuntiva de si una historia ha de ser analizada esencialmente desde un punto de vista lingüístico o extralingüístico es insoslayable.

La prioridad lingüística en la determinación de lo que es verdaderamente importante como historia es, pues, el resultado de una reflexión metodológica que en modo alguno implica una predecisión factual o de contenido (*sachlich-inhaltliche*). La determinación del contenido (*Inhalt*) de los procedimientos de investigación podría centrarse exclusivamente en factores no lingüísticos, tales como los instintos y los deseos humanos; las necesidades y la escasez de recursos que las satisfacen; los intereses económicos o el afán de poder político; ciertos comportamientos profundamente arraigados, racionales o irreflexivos; condiciones geográficas de acción que preexisten a cualquier forma lingüística, por ejemplo, tierra o mar, ríos, desiertos o montañas, nieve, hielo, tormentas, desastres naturales, calor, aridez y otras limitaciones de la existencia humana, tales como epidemias, que pueden ocasionar la muerte temprana.

Pero un método de investigación puede igualmente poner énfasis en las condiciones puramente lingüísticas de la acción y las realizaciones humanas; así, ciertos conflictos jurídicos (*Rechtshändel*) que podrían abocar a la guerra podrán ser arreglados lingüísticamente antes de que ésta estalle. Pertenecen a este ámbito documentos y libros jurídicos, así como textos teológicos que son indispensables para una historia religiosa o eclesiástica, aunque no quepa atribuir necesariamente la última palabra de manera incondicional a tales textos. De la misma manera, una historia política o constitucional no podrá renunciar al examen de las declaraciones lingüísticas de los actores participantes y de sus textos normativos con el fin de

reconocer y representar los cambios que no cesan de producirse con mayor celeridad o lentitud.

Tucídides, padre fundador de nuestra historiografía política y antropológica, planteó ya en su modelo básico de relato la alternativa de una historia condicionada por factores lingüísticos o extralingüísticos. Todo lo que ocurrió en la guerra civil, asesinatos, horrores, enfermedades, esclavitud, y todo lo que les sucede a los seres humanos, se recoge en sus capítulos narrativos, mientras que, por otra parte, todo aquello que la gente pensaba y estructuraba mentalmente sus experiencias de sufrimiento y sus esperanzas constantemente renovadas, hay que buscarlo en los diálogos y en los discursos que recoge en otras partes de su obra.

Los discursos y diálogos conceptualizan aquello que sucedió, pudo haber sucedido o podría suceder en el futuro. Lo que hoy preferimos subsumir bajo la dicotomía de teoría y práctica es reducido por Tucídides de un modo mucho más claro, directo y concreto a la siguiente alternativa: por una parte, consideraciones y manifestaciones o comunicaciones (*Botschaft*) lingüísticas (monológicas o dialógicas); por otra, hechos y fracasos, acciones y sufrimientos. Esta insoslayable determinación diferencial (*Differenzbestimmungs*) entre lenguaje y sucesos (*Geschehen*), entre habla y secuencia de acontecimientos, nos conduce a la conclusión de estas reflexiones.

Pasamos a continuación a interrogarnos sobre las predecisiones lingüísticas: bajo qué premisas conceptuales se supone que las historias han de ser investigadas, comprendidas y descritas. Con el fin de evitar cualquier distorsión o abuso ideológico, una vez más debemos recordar que, precisamente porque esta predecisión se dirime en el terreno lingüístico, descartamos cualquier prejuicio en favor de una historia lingüísticamente determinada. Primeramente quisiéramos hacer una advertencia difícil de trasladar a las lenguas occidentales fuertemente influenciadas por el latín. Me refiero a la diferencia entre *Historie* (*histoire*, historia) y *Geschichte* (las situaciones y sucesos reales). Dicho más claramente, esto se refiere a un contraste obvio entre las *res gestae* o *pragmata*, las acciones y acontecimientos, por una parte, y los relatos sobre ellos, las narrativas históricas (*Erzählungen*), las historias, por otra. Esta oposición, que nosotros seguimos usando, era bien patente hasta mediados del siglo XVIII. Las cosas, sin embargo, cambiaron a partir de ese momento.

Si nos fijamos en el uso de la lengua alemana a finales del siglo XVIII descubriremos un sorprendente giro que condujo a un concepto

completamente nuevo de historia. En primer lugar, «*Die Geschichte*» se transformó en un singular colectivo que reunió todas las historias pasadas y futuras en un único concepto. Hasta entonces, «*Die Geschichte*» era un concepto pluralista que hacía alusión a la suma de historias singulares referentes a sujetos particulares, ya se tratase de un príncipe, una iglesia, un país o cualquier otra cosa. Y esas historias eran el objeto específico de una narrativa o representación por parte del historiador, quien escribía sus relatos (*Historien*) de tales acontecimientos particulares (*Geschichten*).

A partir de ese momento, el nuevo singular colectivo se desarrolló pujantemente hasta convertirse en su propio sujeto. La historia (*Geschichte*) comenzó a actuar por sí misma como Dios, autorealizando por medio de los agentes individuales. Como resultado de todo ello, el nuevo concepto de historia (*Geschichte*) logró un estatuto teórico que bajo la forma plural de «las historias» (*Geschichten*) nunca había alcanzado. El flamante concepto era definido certeramente por Köster (uno de los filósofos de Giessen) de esta manera: «“*die Geschichte*” significa lo mismo que “teoría de la historia”, “filosofía de la historia” o “lógica de la historia”»⁹. Dicho de otra manera, este nuevo concepto no sólo abarca los acontecimientos que continuamente suceden empíricamente, sino que principalmente tematiza las condiciones para la posibilidad de historias. Desde este punto de vista, esta historia (*Geschichte*) llegó a ser su propio sujeto. «*Geschichte*» se convirtió así en un concepto metaempírico.

Pero, en segundo lugar, esta misma historia (*Geschichte*) se convirtió a la vez en su propio objeto, pues el tradicional concepto de una «*Historie*» es, por así decirlo, asimilado por el nuevo singular colectivo. Desde aproximadamente 1780, «*Geschichte*» podía significar también simplemente «*Historie*». El curso de los acontecimientos (*Geschichte*) y la naturaleza de su investigación y representación fueron de esa manera englobados en un concepto común. Las condiciones de la acción histórica y las condiciones de su conocimiento o, en otras palabras, las presuposiciones lingüísticas y extralingüísticas de toda clases de historias fueron pensadas bajo el mismo concepto. Por así decirlo, el giro trascendental había sido anticipado por el

⁹ KÖSTER, H. M. G.: «*Historie*», en *Deutsche Encyclopädie, oder Allgemeines Real-Wörterbuch aller Künste und Wissenschaften*, t. XII, Francfort del Main, 1778-1804, p. 660.

lenguaje conceptual: las condiciones de la realidad son al mismo tiempo las de su propio conocimiento.

Fue Wilhelm von Humboldt quien mejor penetró en las razones profundas de esta convergencia. En sus propias palabras, «porque todo aquello que es efectivo en la historia del mundo agita igualmente el espíritu humano», «el escritor de historia, quienquiera que merezca este nombre, debe describir cada suceso como parte de un todo o, lo que es lo mismo, debe representar en cada parte la forma de la historia como tal (*Form der Geschichte überhaupt*)»¹⁰. En esta tesis de la convergencia observamos un argumento estético circular: cada historiador podría «encontrar» objetivo en historia precisamente aquello que él subjetivamente apreciase como tal. De ser así, las ideologías podrían infiltrarse y circular libremente en el interior de las representaciones históricas, puesto que en el plano teórico cada cual reconoce sin cortapisa alguna esa supuesta totalidad en su particular área de investigación.

Ahorramos ejemplos de una historiografía ideológicamente cortocircuitada de esta manera, que pueden encontrarse frecuentemente tanto en la llamada fase precientífica como en la fase científica de nuestra disciplina. El investigador que admita que su investigación está guiada por intereses ha de asumir que el propio conocimiento que produce podría ser bloqueado por esos mismos intereses. Únicamente señalaré que la prestigiosa historiografía crítica alemana del siglo XIX se propuso investigar nada menos que una historia (*Geschichte*) milenaria del pueblo alemán, un pueblo que acababa de constituirse en ese mismo siglo. La ciencia no nos protege contra el error. Con todo, la ciencia sí nos permite al menos construir barreras metodológicas (*methodische Hemmschwellen*) que impiden los juicios precipitados. Ese umbral de contención (*Hemmschwelle*) es la determinación diferencial (*Differenzbestimmung*) entre lenguaje y acontecimiento (*Geschichte*); ninguna de las dos caras de esta diferencia puede ser subsumida en la otra. La historia real (*Geschichte*) contiene siempre más o menos que aquello que se dice acerca de ella por medio del lenguaje, así como el lenguaje expresa siempre más o menos cosas de las que contiene la historia real.

¹⁰ VON HUMBOLDT, W.: *Über die Aufgabe des Geschichtsschreibers* (1821), en *Schriften zur Anthropologie und Geschichte*, Darmstadt, 1980, pp. 585-606, especialmente p. 590.

*La historia lingüística de los conceptos: el problema de la intencionalidad*¹

Jacques Guilhaumou

CNRS/ENS-LSH Lyon

Resumen: El autor reflexiona sobre la evolución de la historia del discurso en Francia y su aproximación a la historia semántica, inspirada en la obra de Koselleck, y a la historia del discurso de tradición anglosajona. Tras repasar los antecedentes de la actual historia del discurso francesa desde los años setenta y evaluar la influencia de la obra de Foucault en esta disciplina, el autor aborda, a la luz de los últimos trabajos de Quentin Skinner, la cuestión de la intencionalidad individual y colectiva de los textos históricos, es decir, los mecanismos que constituyen y explican, en palabras de Koselleck, «la conexión empírica entre la realidad y el discurso».

Palabras clave: historia de los conceptos; semántica histórica; historia del discurso.

Abstract: The author thinks about the evolution of the history of discourse in France and its approach to semantic history as inspired by the work of Koselleck, and also to the history of discourse in the Anglo-Saxon tradition. After revising the precedents of the current French history of speech from the 70s and evaluating the influence of the work of Foucault in this discipline, the author approaches, in the light of Quentin Skinner's last works, the question of the individual and collective pre-meditation of historical texts, that is to say, the mechanisms that constitute and explain, in words of Koselleck, «the empirical connection between reality and discourse».

Key words: history of concepts; historical semantics; history of discourse.

¹ Traducción de Pilar Garí.

La historia del discurso en Francia, cuyas etapas hemos descrito a lo largo de los últimos treinta años (Guilhaumou, 2003) bajo la designación, sin duda reciente, de *historia lingüística de los usos conceptuales* (Guilhaumou, 2002), se ha aproximado a la *historia semántica* como resultado de los trabajos de Reinhart Koselleck y de la *historia del discurso* de tradición anglófona (John Pocock, Quentin Skinner), pero conserva su originalidad propia. Al tiempo que trata de restituir a grandes rasgos esa particularidad francesa, nuestra intervención pretende precisar la naturaleza de dicha aproximación, especialmente en lo que se refiere a la cuestión crucial de la intencionalidad.

1. Un recorrido por el análisis del discurso

Aunque, desde Lucien Febvre, los historiadores de la escuela de los *Annales* se vienen interesando por el vocabulario sociopolítico, hubo que esperar a los años setenta, cuando la lingüística pasó a desempeñar un papel central en el seno del estructuralismo triunfante, para que tomara forma en Francia el análisis del discurso en el ámbito de la historia. Estudios pioneros en esta línea fueron los que emprendimos Régine Robin y yo mismo, desarrollados en *Histoire et linguistique* (Robin, 1973) y en la obra colectiva *Langage et idéologies*, que lleva el significativo subtítulo de *Le discours comme objet de l'histoire* (Guilhaumou et al., 1974).

Al principio, la labor del historiador del discurso resulta esencialmente de orden sociolingüístico: se trata de asociar a un modelo estructural, presentado en forma de análisis lingüístico de palabras y enunciados en el seno de un corpus, un enfoque sociológico que remita al conocimiento de las condiciones de producción del corpus estudiado. Es, pues, una cuestión de co-varianza entre estructuras lingüísticas y modelos sociopolíticos. Esta labor inicial concede un papel importante al léxico y a su concreción en vocabularios, y, por tanto, se interesa por el análisis de palabras comprobadas en un contexto y en corpus de circunstancias, por ejemplo, en el estudio de las nociones-conceptos en el *Dictionnaire des usages socio-politiques, 1770-1815* (1985-2003). En un primer momento, el análisis en corpus selecciona, aplicando criterios léxicos, sintácticos y/o semánticos, palabras y enunciados de entre «lo universal del discurso», y más concretamente del espacio de los discursos políticos. Luego, apoyándose

en el conocimiento de las condiciones de producción, el analista del discurso intenta hacer visible la estrategia discursiva de los autores/actores de la historia. De tal manera que se trata más de acercar las prácticas discursivas en su historicidad y su especificidad que de constituir, de manera sistemática, una teoría del discurso articulada sobre una teoría de las ideologías. El discurso político es aprehendido en su momento histórico concreto, fruto de una perpetua modificación de conceptos sobre una base discursiva.

Abandonando la costumbre de los historiadores franceses de considerar los hechos en la transparencia de los textos y rompiendo con la cita ilustrativa, el historiador del discurso se dota de una «caja de herramientas» que es el resultado de diversos métodos lingüísticos. Entre ellos destaca el estudio de los campos semánticos, el análisis sintáctico de los enunciados y el enfoque léxico, enriquecido por una dimensión cuantitativa: la lexicometría. Ello no supone renunciar al aporte de instrumentos lingüísticos constitutivos de la historia de la lengua, principalmente la gramática y el diccionario. Estos instrumentos metodológicos están siempre de actualidad y han permitido instaurar, en el seno mismo de la relación entre historia y lingüística, una relación estable entre instrumentos léxicos, sintácticos y semánticos de análisis que responden a las necesidades permanentes de un método adecuado para permitir la descripción sistemática del uso de las palabras.

Sin embargo, la perspectiva abierta por Michel Foucault (1969) sobre los enunciados de archivo modifica de forma progresiva la relación inicialmente privilegiada entre la historia y la lingüística estructural. En efecto, dicha perspectiva introduce en la labor del historiador del discurso de los años ochenta una doble caracterización del enunciado de archivo. En primer lugar, el enunciado, tal cual se presenta en el archivo, reúne en sí mismo elementos descriptivos y datos reflexivos, al menos en su dimensión configurativa. Describir el itinerario de un asunto, la organización de un tema, la formación de un concepto y, mejor aún, la disposición de un mecanismo cronológico a partir de configuraciones de enunciados comprobados en el archivo, es dar cuenta, al mismo tiempo, de su dimensión interpretativa. Del mismo modo, la descripción de un enunciado comprobado permite acceder inmediatamente a la comprensión del sentido que se le otorga, sin pasar por la fase interpretativa de la tradición historiográfica. Aquí, el archivo ya no es un simple material impreso

o manuscrito del que se extraen referentes, sino que participa de un gesto de lectura en el que se actualizan configuraciones significantes, dispositivos particulares. Así, podemos considerar que el archivo siempre «abierto» de una época nunca se puede describir en su totalidad, que se ofrece a su lectura por fragmentos, temas, acontecimientos, asuntos y conceptos. Este primer aspecto de la problemática del enunciado se suma a la perspectiva etnometodológica sobre «la reflexividad de las descripciones sociales» (Widmer, 1986): los individuos-miembros de una sociedad, tomados en sus relaciones intersubjetivas, utilizan el lenguaje natural como contexto, recurso y tema interpretativos, dando al mismo tiempo un sentido a su acto por medio de un discurso reflexivo.

En segundo lugar, toda descripción de un enunciado comprobado en el archivo participa, en su dimensión inmanente, de un acto configurante centrado en una intriga, por utilizar los términos de Paul Ricœur (1983). Aquí se produce una relación privilegiada con el acontecimiento en la medida en que el alcance reflexivo del enunciado procede de su inserción específica en una acción. Una concepción en clave de intriga, desplegada a todo lo largo de un trayecto temático, adquiere un alcance global y cobra su significación última en el momento en el que emerge una expresión (o varias) susceptible de resumir la inteligibilidad del proceso descrito. De hecho, el espacio enrarecido del enunciado reflexivo, y por ende configurante, sólo tiene sentido en el seno de una dispersión de enunciados heterogéneos que permite una gran variedad de reglas para pasar de un enunciado a otro. Esta o aquella expresión comprobada otorga sentido a un trayecto discursivo y regula un campo discursivo por su inmediata vecindad con una vasta emisión de enunciados. Lo importante, contrariamente a toda interrogación sobre la originalidad léxica de un enunciado, es la regularidad enunciativa de un enunciado situado cerca de otro, de una riqueza incomparable por el solo hecho de poner de manifiesto las reglas de funcionamiento del trayecto temático en el que se actualiza aquel enunciado que, siendo poco habitual, resulta altamente reflexivo.

A decir verdad, el paso de la configuración metodológica inicial a una problemática del enunciado se precisa en torno a la noción de «formación discursiva», igualmente introducida por Michel Foucault y retomada, en el marco del análisis del discurso, por Michel Pêcheux (1990). En los historiadores del discurso se opera entonces

un desplazamiento de la definición «estructural» de la formación discursiva, en su articulación con la formación ideológica dominante, hacia el reconocimiento de estrategias discursivas inherentes a las formaciones discursivas, al poner en evidencia relaciones de hegemonía, alianza o antagonismo en el seno de una coyuntura discursiva determinada. En el plano más estrictamente teórico, y más allá del desacuerdo entre un enfoque hermenéutico, que privilegia «el movimiento de la interpretación» en el seno de «la unidad dividida» de toda formación discursiva históricamente comprobada (Michel Foucault), y un enfoque más «dialéctico», que pone el acento en «el interdiscurso» (Michel Pêcheux), es decir, en formaciones discursivas interrelacionadas por lo que puede y debe ser dicho en una coyuntura determinada, se trata de destacar el carácter «transvaluador», de un momento histórico a otro, de la noción-concepto de formación discursiva. De esta forma, esta categoría superior del conocimiento de las prácticas discursivas se revela fundadora de la historia. A partir de ahí, se produce un acercamiento a la problemática del «tiempo de la historia» formulada por Reinhart Koselleck bajo las categorías de «campo de experiencia» y de «horizonte de expectativa», partiendo de la consideración de que «no hay historia que no haya sido constituida por las experiencias vividas y las expectativas de hombres que actúan y sufren» (1979-1990, p. 308). De ahí el regreso a Foucault en los años ochenta entre los analistas franceses del discurso (Pêcheux, 1990), es decir, fuera del marco estructuralista inicial, coincidiendo con las preocupaciones expresadas por Quentin Skinner en su introducción a la obra colectiva publicada bajo su dirección con el título de *The Return of Grand Theory in the Human Science* (1985). El debate en torno a las obras de Gadamer, Habermas, Foucault, Ricœur, etc., centra desde entonces la atención de los historiadores de los conceptos sobre la base de una aparente paradoja: al introducir una perspectiva relativista sobre la actividad de la teorización, los «grandes pensadores» se han comprometido en nuevas y sólidas teorizaciones, pero con una mayor sensibilidad a las condiciones históricas y lingüísticas de formación de los saberes. Los conceptos pasan de ser unidades previamente determinadas a convertirse en armas, instrumentos y actos de lenguaje. Así pues, podemos hablar de un verdadero *cambio de terreno* en el ámbito francés de la historia de la lingüística (Guilhaumou, 1993).

Por un lado, la atención del investigador se dirige hacia la caracterización del hecho discursivo como acontecimiento, como acción

narrada: el discurso ya no es, pues, únicamente el lugar de enunciación de una acción, es también lo que produce la acción, es fundamentalmente un acto de lenguaje. Aquí, todo metadiscurso sobre las posturas enunciativas tiende a desaparecer en beneficio de una atención a lo que Pêcheux llama «la deslocalización tendencial del sujeto enunciator» en el propio seno de la materialidad de los textos. Por otro lado, se trata de poner prioritariamente el acento sobre el modo en que los individuos, en tanto que miembros de una sociedad, utilizan «el lenguaje natural» a la vez como contexto y como recurso para dar un sentido a sus actos. La atención se centra así en la parte reflexiva e interpretativa de los enunciados en una descripción que da forma a un acto configurante, generalmente centrado en una intriga. Es innegable, pues, que al adoptar esta postura hermenéutica, situando así «el giro lingüístico» inicial en el seno de un «giro interpretativo», el historiador del discurso ha cambiado progresivamente de terreno. Ya no busca simplemente estrategias discursivas que pongan en evidencia un «sentido oculto» en el uso diversificado de formas lingüísticas. Se esfuerza primero en restituir la capacidad de observabilidad práctica de los actores, autores y espectadores de la historia, a través de los argumentos que le son propios, mediante una investigación archivística lo más amplia posible.

Sin embargo, en la confrontación de los historiadores del discurso, desde los años ochenta, con los trabajos alemanes de pragmática histórica textual (Gumbrecht, Reichardt, Lüsebrink, 1983) ya se hace patente la importancia de medir los límites de este enfoque hermenéutico ante el riesgo de confundir los hechos sociales y los datos lingüísticos. Esta deriva «narrativista» llamó mucho la atención de los historiadores franceses, en particular a raíz de la lectura de las obras de Hayden White (Chartier, 1998). Reinhart Koselleck (1986-1997, 1988), en sus debates con Régine Robin y conmigo mismo (1988), ha insistido siempre en la necesidad de mantener la diferencia e incluso la separación entre realidad social y manifestación lingüística. Pero, al mismo tiempo, ha promovido una reflexión sobre «la conexión empírica entre la realidad y el discurso», insistiendo en el hecho de que la plena y completa comprensión histórica pasa necesariamente por el conocimiento de las condiciones lingüísticas de las que emerge el hecho histórico. Sin duda, el proceso que ha ido configurando al historiador del discurso ha producido, de una generación de investigadores a otra (Guilhaumou, 1992; Wahnich, 1997; Deleplace,

2000), numerosos resultados, también por lo que a la síntesis se refiere (Guilhaumou, 1998). Sin embargo, teniendo en cuenta el modo en que actúa el signo, que hace que, en una perspectiva semiótica, se llegue a una interpretación infinita de la realidad (Peirce, 1978), no es menos cierto que, al retomar la cuestión de la existencia de una realidad social frente al discurso (Searle, 1995), el historiador del lenguaje se interesa por la facultad que posee el espíritu humano de representar, por medio del lenguaje, el estado de cosas ya realizadas y, sobre todo, por realizar en el mundo, en un vasto horizonte de emancipación humana.

2. La cuestión de la intencionalidad

Así se precisa la importancia del debate en curso sobre la intencionalidad individual y colectiva. Dando este rodeo, en el espacio francés, se hace posible delimitar las diferencias, más que las convergencias, entre la historia lingüística de los usos conceptuales, término actual de la labor del historiador del discurso, y el otro componente de la historia de los conceptos en Francia, *la historia conceptual de lo político*, promovido por Lucien Jaume y Pierre Rosanvallon (1986).

Lucien Jaume detalló recientemente, en su intervención en la reunión de Nápoles, de febrero de 2002, titulada «El pensamiento en acción: por otra Historia de las ideas políticas», su trabajo personal sobre el tema (véase la versión española de este texto en este mismo número de *Ayer*). Desde su punto de vista, es esencial considerar lo que hace un autor al decir lo que dice, esto es, interesarse prioritariamente por el pensamiento en acción. Pero la cuestión que plantea aquí el analista del pensamiento político es sobre todo *cómo* dice el autor lo que hace; en otras palabras, cuál es la estrategia discursiva que pone en práctica en lo que dice cuando hace lo que dice. Se trata, pues, de situarse a cierta distancia de las creencias, es decir, de lo que el autor cree saber cuando dice lo que hace. De este modo, la preeminencia del analista de los conceptos, su capacidad interpretativa, queda firmemente marcada por un deseo mayor de diferenciarse de los recursos empíricos disponibles en el seno de la experiencia de los autores: la teorización del investigador-observador conserva la primacía interpretativa sobre los recursos

conceptuales de la acción del sujeto que actúa. Este punto de vista racionalista, léase «ideal» —en su llamada a la construcción conceptual de una interpretación ideal-típica—, introduce, por consiguiente, una crítica a toda posición que se considere de naturaleza intencionalista, concretamente a la posición de Quentin Skinner.

En este sentido, y más allá del reconocimiento recíproco de la importancia del pensamiento en acción, y, por tanto, de la dimensión performativa del pensamiento político, *la historia de la lingüística de los usos sociopolíticos y la historia conceptual de lo político* divergen en varios puntos:

En primer lugar, en el estatuto del metalenguaje. Atrapado en un «giro interpretativo» de naturaleza profundamente hermenéutica, el historiador del discurso evita, en la medida de lo posible, toda teorización dominante del analista sobre los textos, metadiscurso que tiende a sustituir, según él, los argumentos de los textos por las propias categorizaciones del analista, consideradas a menudo anacrónicas. El historiador del discurso centra toda su atención en los recursos interpretativos de las experiencias empíricas de este o aquel actor/autor. De este modo, deconstruye la linealidad de los argumentos de un texto a la vista de una relación empírica entre realidad y discurso, contexto y texto: un contexto a la vez históricamente descrito y discursivamente comprobado en el archivo se encuentra así presente en la diversidad misma de los argumentos del texto, no sólo bajo la forma de los usos, sino también de normas lingüísticas y de convenciones relativas al lenguaje.

En segundo lugar, en el estatuto del lenguaje mismo. Lucien Jaume (2002), recordémoslo, considera que «sólo partiendo del discurso (plural) de la sociedad, podemos comprender la realidad de lo que está en juego», pero, al mismo tiempo, quiere «romper con la visión positivista del dominio del lenguaje por parte de la persona que interviene», que, según él, es una concepción instrumental del lenguaje. En realidad, al sustituir lo que cree ser «positivismo» (lo que el autor sabe de lo que dice) por la destreza metadiscursiva del analista, y, por tanto, su lenguaje actual, este tipo de historia conceptual no tiene realmente en cuenta, según el historiador del discurso, la inteligibilidad propia del lenguaje de los actores. Sin duda alguna, su labor se centra en el «discurso de la sociedad sobre sí misma», y, por consiguiente, describe las categorías reflexivas de los autores sobre sus propias acciones, pero, por el hecho mismo de la pre-

minencia del analista, se esfuerza por reducir el lenguaje «reflexivo» de los actores a simples representaciones que conviene descifrar en su calidad de pensamiento «oculto». La historia conceptual no considera, pues, el hecho del fundamento del pensamiento en acto en la experiencia empírica de los actores, realidad que, según dicen los autores, otorga una dimensión cognitiva, referencial, introduciéndonos así en una forma de saber social.

Según el historiador lingüista, se debe considerar primero la existencia de una lengua empírica, de un estado de la lengua en un momento histórico preciso y en el seno del espacio-tiempo de comunicación; hiperlengua (Auroux, 1998; Guilhaumou, 2003b) en la que se establecen esquemas de pensamiento, introduciendo virtualidades en la lengua y justificando así el uso de reglas y convenciones antes de llegar al producto de esos esquemas semióticos que son los propios discursos. Así, la existencia de la lengua empírica remite a bloques de realidad en el seno del *continuum* del espacio-tiempo, irreductible a un solo sistema de proposiciones generales: procede de elementos lingüísticos comprensibles en sus relaciones espacio-temporales, es decir, determinadas por un espacio empírico de intercomunicación. Entre un bloque de una determinada realidad lingüística y otro siempre se establecen elementos de comparación, reflexión, abstracción, figuración, etc., a partir del material empírico disponible. En otras palabras, la lengua empírica está compuesta de estados y de sujetos cognitivos que fijan lo que en cada momento es posible en la lengua y dan instrucciones que permiten a los sujetos de la comunicación discursiva identificarse en el seno de una determinada práctica lingüística. Así, tal como precisa Ferdinand Saussure en sus manuscritos recientemente editados, «previamente, la lengua sólo se percata de los conceptos aislados, que esperan a que se los ponga en relación unos con otros para que haya significación de pensamiento» (2003, p. 277).

En tercer lugar, el debate trata sobre si hay una auténtica intencionalidad. La pregunta que plantea el historiador del discurso al pensamiento en acto de los autores-actores no es *cómo* dicen lo que hacen, en tanto que estrategia discursiva que el analista debería hacer visible, sino *por qué* lo hacen, y ahora por *razones particulares* que se expresan en creencias sinceras, racionales y consistentes. La intencionalidad remite aquí al hecho de que una acción sólo es inteligible en la descripción discursiva que el autor-actor hace de ella. Se trata,

pues, de considerar su aptitud para producir discursos con significados históricos particulares.

Quentin Skinner, introductor del debate sobre la intencionalidad en la historia de los conceptos, acaba de reunir sus intervenciones en este terreno y las ha reescrito parcialmente (2002). Mark Bevir ha retomado críticamente este asunto en su reciente obra *The Logic of the History of Ideas* (1999); finalmente, el debate se ha ampliado con los comentarios a esta obra, incluidos los del propio Skinner, y las respuestas de Mark Bevir a las críticas más recientes (2002). Skinner precisa, en primer lugar, que, en la historia de los conceptos, el problema principal no es conocer el significado de lo que un autor ha dicho y ha hecho. La cuestión planteada se conjuga en dos tiempos íntimamente ligados: 1.º ¿Qué ha hecho el autor al decir lo que ha dicho? 2.º ¿Qué ha querido decir el autor al escribir de un modo determinado? ¿Cuáles son sus intenciones al expresar esa cosa determinada? Se trata, pues, de establecer una conexión entre las significaciones (generales) y las intenciones (particulares) del autor-actor en el acto de interpretación; de este modo, el papel del historiador del discurso consiste en poner de manifiesto las intenciones del autor en el hecho mismo de escribir lo que escribe, sin por ello conceder a esas intenciones un valor final en la interpretación, por ejemplo, en forma de una toma de conciencia por parte del propio autor de un contenido acabado de pensamiento². Por ello, las intenciones del autor deben ser de carácter convencional, ordenado, para poder ser inteligibles y, por tanto, abiertas a la comprensión histórica. Estos estados intencionales, situados fuera de toda pretensión de dominio

² Quentin Skinner lo precisa así: «*What I am interested in is what texts are doing as much as what they are saying, so my concern is to provide the kind of contextual and inter-textual information that enables us to say, of any text that interest us, what kinds of intervention in what kinds of debate it may be said to have constituted. The question of whether the writer had it as his intention to contribute to those debates is, for me, secondary to the idea of the performativity of texts themselves. So I'm interested in discourse rather than authors, although it's hard to get that point across*» («Lo que me interesa es tanto lo que los textos hacen como lo que dicen. Me propongo, pues, proporcionar el tipo de información contextual e intertextual que nos permita decir, de cada texto que nos interese, qué tipos de intervención en qué tipos de debates pueden llevarse a cabo. Para mí, la cuestión de si el escritor tiene intención de contribuir a esos debates es secundaria respecto a la idea de la performatividad de los propios textos. Por tanto, el discurso me interesa más que los autores, aunque no me resulta fácil explicar este punto de vista») (fuente: correspondencia personal de J. Guilhaumou con Q. Skinner).

del saber y, por consiguiente, de todo privilegio de la consciencia, permiten, por su capacidad para hacer posible la realización de un estado de cosas, colocar un argumento en su contexto; dicho de modo concreto: contribuyen a dar un tratamiento adecuado a un estado de cosas aprehendido mediante la descripción discursiva dada por el autor. El autor se ve así dotado de una cierta fuerza de ilocución, por su capacidad de «ejecutar» un acto en su forma misma de hacer lo que dice, esto es, de insertarse en una «acción lingüística» (*linguistic action*) que, además de decir algo, produce alguna cosa al decirlo. Skinner abre así una perspectiva de investigación sobre el cambio conceptual en la historia que revoca toda preeminencia del pensamiento sobre la acción en beneficio de una manifestación del pensamiento, por abstracto que sea, en el campo mismo de la acción. De forma más concreta, aborda la historia de los conceptos como una acción lingüística que otorga al discurso político un lugar esencial en la teorización de lo político (Palonen, 2003).

Para avanzar más en los términos de la filosofía analítica (Austin, 1962-1970), las intenciones de un autor marcan la conexión entre la dimensión creativa, y, por tanto, no instrumental, del lenguaje y la performatividad ligada a actos particulares del lenguaje. De ello se deduce que los significados de un texto no pueden confundirse de entrada con las intenciones de su autor, por muy impregnados que estén de su conciencia, pues antes hay que identificar lo que esta o aquella intención significa para un autor en un contexto dado, cuál es, en definitiva, su grado de reflexividad en un universo lingüístico dotado de normas. Más concretamente, el historiador del discurso jalona la historia de los conceptos a partir del vocabulario normativo de una época determinada, es decir, con la ayuda del contexto multiforme de acciones lingüísticas definidas por el hecho mismo de que el potencial normativo de los conceptos está inmerso en la acción política. Se trata, a fin de cuentas, de estudiar la manera en que las normas retóricas y las convenciones sociales tienen fuerza ilocutoria en el uso argumentativo de los conceptos.

En este sentido, la cuestión de la intencionalidad no puede reducirse a la simple consideración del estado de un sujeto psicológicamente consciente de sus actos, sino que afecta tanto o más al modo en que el individuo se inserta en el mundo que le rodea. Así, Laurence Kaufmann, en su tesis sobre el concepto de opinión pública (2001), apunta que, si dejamos de lado una intencionalidad

del pensamiento reducida a un rasgo psicológico —que justificaría la crítica de Lucien Jaume—, es posible considerar, siguiendo los pasos de Wittgenstein, que existe también una «intencionalidad colectiva» (2002, p. 72). Aquí, según precisa Laurence Kaufmann, los hechos intencionales, más allá de las diferencias individuales, establecen una relación real que les da «ascendiente» sobre el mundo y los compromete de hecho con sus semejantes. La autora remite no a la interioridad de un sujeto consciente, sino a la exterioridad de las significaciones comunes. El uso impersonal y público de estas últimas preserva la dimensión intencional que permite a un sujeto remitir a una cosa del mundo garantizando la identificación, a través de otro, de «ese tema sobre el cual» es susceptible de hablar, pensar o creer. Ello justifica, por tanto, un acercamiento que no pretende reconstruir el sentido subjetivo que persigue uno u otro autor, sino que apunta sobre todo al sentido objetivo que emerge en lo social.

Mark Bevir profundiza en este debate sobre la intencionalidad. Sin volver a las tesis de su obra, que por lo demás ya hemos resumido (2001), ahora queremos modificar sus propuestas en un sentido más lingüístico. A este respecto, creemos poder afirmar que todas nuestras experiencias (lingüísticas) —desde la expresión de las creencias a la producción de los conceptos— son portadoras de teorías ligadas a un estado de cosas del mundo y a un estado de hiperlenguaje de la época de que se trate. En este sentido, realzan estados intencionales que constituyen otros tantos referentes de los discursos y, por tanto, de clases de objetos a partir de los cuales se producen los significados. Así pues, son las creencias las que constituyen la red en el seno de la intercomunicación humana sobre la base de la actividad de los propios individuos. Precisemos que las creencias expresadas no encuentran sus justificaciones en el interior del texto, como afirman los historiadores narrativistas, sino que sólo adquieren significado cuando los individuos empíricos inscriben previamente los objetos del mundo a los que prestan una forma significativa en esas creencias. En contra de todo pantextualismo, pero también a distancia de todo predominio analítico, se trata de afirmar que los textos no expresan por sí mismos las creencias, de modo que la representación de las creencias es secundaria en relación a su existencia significativa, material. Primero conviene aprehender el modo en que un estado de hiperlenguaje —con sus reglas de uso, sus instrumentos normativos, su espacio intercomunicativo— pone a

nuestra disposición, en un momento histórico determinado, cosas materiales percibidas en toda conciencia individual, por medio de los signos, como objetos situados fuera del texto. Así, los historiadores de los conceptos no atribuyen exclusivamente creencias a los actores basándose sólo en su producción textual, en sus discursos: primero ponen sus creencias en conexión a partir de objetos histórica e intencionalmente significantes, es decir, multiplicando, sobre la base de la consistencia propia del material textual, las inferencias sobre estos o aquellos estados intencionales que nos orientan hacia la mejor comprensión posible de los argumentos puestos de manifiesto en los discursos en acto.

* * *

La búsqueda de «la conexión empírica entre la realidad y el discurso» (Koselleck) confiere una dimensión cognitiva a la interrogación conceptual del historiador del discurso, pues sitúa su reflexión en la disposición empírica del mundo y permite circunscribir las condiciones lingüísticas de aparición de la comprensión histórica del mundo —a decir verdad, bastante reciente— en la historia de la humanidad. El análisis de las «acciones lingüísticas» (Skinner) restituye el estado del mundo en forma de reglas y convenciones, incluidas las retóricas, que regulan el proceso de significación sin confundirse con él. Al mismo tiempo, nos interpela sobre los usos, las normas y las convenciones del «lenguaje natural» de los autores, y, por tanto, sobre eso que, mediante una descripción conceptual, nos hace comprender la historia. Finalmente, la toma en consideración de la reflexividad de los actores en la parte local, incluso contingente, de los acontecimientos históricos permite también aprehender en el archivo «la deslocalización tendencial del sujeto enunciador (monarca, portavoz o representante)» (Pêcheux), y a la vez la capacidad del actor para disponer configuraciones significativas de palabras y de enunciados en torno a «intrigas». Así pues, a partir de la triple aportación de la historia semántica, de la historia del discurso y de la historia lingüística, podemos precisar aquello que en el «arte creativo de interpretación» permite aprehender la producción conceptual de los individuos autores-actores en su dimensión a la vez empírica e histórica. Ése es, a nuestro parecer, el objeto central de la historia lingüística de los conceptos.

Referencias bibliográficas:

- AUROUX, Sylvain: *La raison, le langage et les normes*, Paris, PUF, 1998.
- AUSTIN, John Langshaw: *Quand dire, c'est faire*, Paris, Seuil, 1962-1970.
- BEVIR, Mark: *The Logic of the History of Ideas*, Cambridge University Press, 1999.
- «How to be an intentionalist?», *History and Theory*, núm. 41, mayo de 2002, pp. 209-217.
- CHARTIER, Roger: *Au bord de la falaise. L'histoire entre certitudes et inquiétudes*, Paris, Albin Michel, 1998.
- DELEPLACE, Marc: *L'anarchie de Mably à Proudhon (1750-1850)*, Lyon, ENS Éditions, 2000.
- Dictionnaire des usages socio-politiques, 1770-1815*, en J. GUILHAUMOU *et al.* (dirs.), equipo «18^{ème} et Révolution», ENS-LSH Saint-Cloud-Lyon, siete fascículos publicados en la colección «Linguistique française», Paris, Champion, 1985-2003.
- FOUCAULT, Michel: *L'archéologie du savoir*, Paris, Gallimard, 1969.
- GUILHAUMOU, Jacques: «Die Reflexivität des sozialen Bewusstseins: von den Archiven zum Begriff», en R. REICHARDT y E. SCHMITT (eds.), *Die Französische Revolution als Bruch des gesellschaftlichen Bewusstseins*, München, Oldenbourg, 1988.
- *Marseille républicaine (1791-1793)*, Paris, Presses de Sciences Po, 1992.
- «A propos de l'analyse de discours: les historiens et le "tournant linguistique"», *Langage & Société*, núm. 65, septembre de 1993.
- *L'avènement des porte-parole de la République (1789-1792). Essai de synthèse sur les langages de la Révolution française*, Lille, Presses Universitaires du Septentrion, 1998.
- «L'histoire des concepts: le contexte historique en débat», *Annales. Histoire, sciences sociales*, mayo-junio de 2001.
- «L'histoire linguistique des usages conceptuels à l'épreuve des événements linguistiques», en Hans Eric BÖDEKER (ed.), *Begriffsgeschichte, Diskursgeschichte, Metapherngeschichte*, Göttingen, Wallstein Verlag, 2002a.
- «La connexion empirique entre la réalité et le discours. Sieyès et l'ordre de la langue», en M. SANTACRICE (ed.), *Faits de langue Faits de discours: qu'est-ce qu'un fait linguistique?*, t. 1, Paris, L'Harmattan, 2002b.
- «Geschichte und Sprachwissenschaft: Wege und Stationen in der "analyse du discours"», *Handbuch Sozial-wissenschaftliche Diskursanalyse*, Band 2, Opladen, Leske + Budrich, 2003.
- GUILHAUMOU, Jacques; MALDIER, Denise; PROST, Antoine, y ROBIN, Régine: *Langage et idéologies. Le discours comme objet de l'histoire*, Paris, Éditions ouvrières, 1974.

- GUMBRECHT, Hans-Ulrich; LÜSEBRINK, Hans, y REICHARDT, Rolf: «Histoire et langage: travaux allemands en lexicologie et en histoire conceptuelle», *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, XXX, 1983.
- JAUME, Lucien: «La pensée en action: pour une autre Histoire des idées politiques», en *Les concepts fondamentaux du lexique politique et juridique européen*, Coloquio de Nápoles (febrero de 2002), 2003.
- KAUFMANN, Laurence: *A la croisée des esprits. Esquisse d'une ontologie d'un fait social: l'opinion publique*, tesis doctoral, EHESS/Université de Lausanne, 2001.
- «L'opinion publique ou la sémantique de la normalité», *Langage & Société*, núm. 100, junio de 2002.
- KOSELLECK, Reinhart: *Le futur passé. Contribution à la sémantique des temps historiques* (traducción de *Vergangene Zukunft. Zur Semantik geschichtliche Zeiten*, Frankfurt am Main, Suhrkamp), París, EHESS, 1979-1990.
- «Histoire sociale et histoire des concepts», en *L'expérience de l'histoire*, París, Gallimard-Le Seuil, 1986-1997.
- «Probleme der Relationbestimmung des Texte zur revolutionären Wirklichkeit», en R. REICHARDT y E. SCHMITT (eds.), *Die Französischen Revolution als Bruch des gesellschaftlichen Bewusstseins*, Múnich, Oldenbourg, 1988.
- PALONEN, Kari: *Skinner. History, Politics, Rhetoric*, Cambridge, Polity, 2003.
- PÉCHEUX, Michel: *L'inquiétude du discours*, textos seleccionados y presentados por Denise Maldidier, París, Éditions des Cendres, 1990.
- PEIRCE, Charles S.: *Écrits sur le signe*, París, Seuil, 1978.
- RICEUR, Paul: *Temps et récit*, París, Seuil, 1983.
- ROBIN, Régine: *Histoire et linguistique*, París, Armand Colin, 1973.
- ROSANVALLON, Pierre: «Pour une histoire conceptuelle du politique», *Revue de Synthèse*, núm. 1-2, enero-junio de 1986.
- SAUSSURE, Ferdinand de: *Écrits de linguistique générale*, París, Gallimard, 2003.
- SEARLE, John R.: *La construction de la réalité sociale*, París, Gallimard, 1998.
- SKINNER, Quentin: *Vision of Politics*, 3 vols. (*Regarding Method, Renaissance Virtues, Hobbes and Civil Science*), Cambridge University Press, 2002b.
- (dir.): *The Return of Grand Theory in the Human Science*, Cambridge University Press, 1995.
- WAHNICH, Sophie: *L'impossible citoyen. L'étranger dans le discours de la Révolution française*, París, Albin Michel, 1997.
- WIDMER, Jean: *Langage et action sociale. Aspects philosophiques et sémiotiques du langage dans la perspective de l'ethnométhodologie*, Éditions Universitaires Fribourg Suisse, 1986.

Koselleck y la idea de Sattelzeit. Un debate sobre modernidad y temporalidad

Elías José Palti

Universidad Nacional
de Quilmes-CONICET
(Argentina)

Resumen: Partiendo de algunos supuestos metodológicos básicos de la obra de Reinhart Koselleck, en particular de su noción de *Sattelzeit* (periodo de honda mutación conceptual, entre 1750 y 1850, que supuestamente establecería las grandes coordenadas políticas, sociales e intelectuales de la modernidad), Elías Palti efectúa una crítica al concepto koselleckiano de modernidad. Tras señalar algunas incoherencias derivadas de cierta confusión entre las nociones dieciochesca y decimonónica de progreso y de evolución que subyacen a la teoría del *Sattelzeit*, el autor señala la radical historicidad de las propias categorías que el historiador alemán utiliza como herramientas heurísticas fundamentales.

Palabras clave: historia de los conceptos; semántica histórica; historia; lenguaje; metodología histórica; modernidad.

Abstract: Departing from some basic methodological assumptions of Reinhart Koselleck, especially of his notion of *Sattelzeit* (period of deep conceptual mutation, between 1750 and 1850, which supposedly would establish the big political, social and intellectual coordinates of the modernity), Elías Palti carries out a critique of the koselleckian concept of modernity. After indicating a certain confusion between the notions of eighteenth and nineteenth-century of progress and evolution that underlie the theory of the *Sattelzeit*, the author indicates the radical historicity of the own categories that the German historian uses as heuristic tools.

Key words: history of the concepts; historical semantics; history; language; historical methodology; modernity.

El nombre de Reinhart Koselleck se encuentra hoy estrechamente asociado a la llamada escuela de «historia de los conceptos» (*Begriffsgeschichte*). La empresa de trazar la serie de redefiniciones sucesivas que sufrieron ciertos términos clave (como «historia», «revolución», etc.) serviría a dos objetos fundamentales: por un lado, ayudaría a prevenir los anacronismos y, por otro, arrojaría una nueva luz sobre el sentido de las mutaciones culturales que se produjeron, especialmente, entre 1750 y 1850, periodo que Koselleck denomina *Sattelzeit*. Las mismas, según afirma, contienen las claves fundamentales para comprender el origen de la modernidad.

Algunos de sus discípulos habrían luego de cuestionar las pautas establecidas por Koselleck. Según señalan, el trazado de grandes genealogías desplegadas en un vasto espectro temporal haría imposible el análisis de cómo, en cada momento dado, un mismo término adquiere sentidos diversos en el marco de las distintas formaciones sociales. Así entendida, según afirman, la «historia conceptual» tiende inevitablemente a allanar las complejidades propias al uso, modos de definición y apropiación social de los conceptos.

Siguiendo, en parte, esta línea crítica, en este trabajo se intentan analizar algunos de los problemas que plantea la perspectiva de Koselleck a partir, sobre todo, de una discusión de *Futuro pasado*¹, que es el texto en que se reúnen sus principales trabajos teórico-metodológicos. Como trataré de demostrar aquí, si bien la perspectiva de Koselleck es sumamente esclarecedora de los desplazamientos conceptuales epocales, resulta, en efecto, poco atenta a los contextos específicos de sentido en que cada concepto se define, y ello lo lleva a malinterpretar algunas de las categorías fundamentales al periodo que él analiza centralmente (*Sattelzeit*)².

La idea de *Sattelzeit* y la nueva conciencia de la temporalidad

El proyecto en torno al cual se organiza la obra de Koselleck es el de analizar los orígenes de las filosofías de la historia. Según

¹ KOSELLECK, R.: *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.

² Esta presentación resultará, así, en gran medida injusta con dicho autor, en la medida en que, dadas las limitaciones impuestas por el tipo de trabajo de que se trata, se dejará aquí de lado la consideración de las importantes contribuciones historiográficas que Koselleck realizó, para enfocar la atención exclusivamente en algunos de los problemas conceptuales que sus escritos plantean.

afirma, éstas contienen la clave para comprender el sentido de la modernidad, entendida como asociada a una forma particular de concebir el decurso del tiempo. Las mismas marcan, en fin, una quiebra fundamental respecto a los modos premodernos de figuración histórica articulados dentro de los marcos del modelo ciceroniano de la *historia magistra vitae*.

Koselleck señala las dos premisas sobre las que tal ideal pedagógico de la historia se fundaba. En primer lugar, la idea de la iterabilidad de la historia (que las mismas situaciones básicas se repiten), puesto que sólo así podrían inferirse leyes generales aplicables a toda época histórica. De ésta deriva, a su vez, su segunda característica. El supuesto de la iterabilidad de los acontecimientos hacía imposible la concepción de la idea de una «historia», en singular. Lo que existirían, en el contexto de esta perspectiva, son «historias», en plural; es decir, situaciones, hechos y fenómenos específicos, que son los que eventualmente se repiten en otros tiempos, lugares y circunstancias, pero conservando, en lo esencial, su misma estructura y sentido.

La era de las exploraciones (que abre el horizonte de los europeos a la diversidad de las culturas existentes en el planeta) y el progreso tecnológico desencadenan finalmente la crisis del concepto pedagógico de la historia. Ambos fenómenos combinados proporcionan el sustrato histórico para la gestación de la idea moderna del «progreso». El tiempo poseería entonces una direccionalidad, lo que haría imposible la iterabilidad de la historia. El futuro ya no resultaría legible en las experiencias del pasado. Se instalaba, en fin, una fisura entre «espacio de experiencia» y «horizonte de expectativa». Pero el hecho fundamental que marcó la quiebra definitiva del concepto de la *historia magistra vitae* fue el estallido de la Revolución de 1789. Ésta afirmó lo que Koselleck definió como la idea de constructibilidad de la historia. El acontecimiento revolucionario generó, en definitiva, una nueva conciencia respecto del carácter agencial del sujeto. La temporalidad devenía, de este modo, una dimensión inmanente, algo que los sujetos desencadenan con su mismo accionar. El concepto moderno de la historia nace, pues, de la combinación de las ideas de progreso de la Ilustración con la del carácter construido de la misma determinado por el acontecimiento revolucionario, y se define a partir de cinco características fundamentales.

En primer lugar, aparece entonces la idea de *Historia* como colectivo singular, como un «sistema» que engloba y unifica a las *historias*

particulares. Como muestra Koselleck, esta singularización de la *Historia* fue contemporánea a la singularización de otros conceptos histórico-políticos, como los de *Libertad* (que tomó el lugar de las *libertades*), *Justicia* (que reemplaza en el vocabulario de la época a los *derechos*), *Revolución* (que desplazó en el lenguaje político a la idea de *revoluciones*), etc. La *Historia* (con mayúscula) se convierte en un concepto reflexivo, en sujeto y objeto de sí misma (un *en sí* y *para sí*). Surge así la expresión *el trabajo de la historia*. La idea de Herder de la historia como *fuerza* (*Kraft*) o tendencia generativa (*vis insita*) condensa los atributos de unidad y productividad que ella encarna. Y esto nos conduce a la segunda característica que define la emergencia de un nuevo concepto de la temporalidad histórica.

Como consecuencia de lo anterior, los acontecimientos cobran un carácter único e irrepetible determinado por el lugar específico que ocupan en la secuencia más general de desarrollo en que se inscriben. Los eventos pierden con ello su naturaleza ejemplar, y la escritura histórica se vacía, en consecuencia, de su anterior sentido pedagógico (que llevaba a tomar a la historia meramente como un reservorio de ejemplos morales).

En tercer lugar, en la medida en que el tiempo histórico se vuelve irreversible y creativo, es decir, que cobra la cualidad de generar experiencia, hace que ésta, aplicada retrospectivamente, nos permita ver el pasado siempre de un modo distinto y renovado. Surge así la idea de la relatividad en la historia. El mismo «progreso» hace que los valores y principios con los que juzgamos el pasado se modifiquen necesariamente con el tiempo.

En cuarto lugar, la temporalización de la historia permitió ubicar en un orden secuencial la diversidad cultural que la expansión ultramarina había revelado, situar diacrónicamente aquello que aparece sincrónicamente. La noción de «progreso» ofrecía el parámetro objetivo para establecer un «antes» y un «después», atribuir a cada fenómeno el momento propio al que correspondería en la lógica del desarrollo inmanente de la *Historia*. Nace, en fin, la idea de la coexistencia de infinitud de temporalidades relativas, la *simultaneidad de lo no-contemporáneo* (*Gleichzeitigkeit der Ungleichzeitigen*). Como decía Herder en su *Metakritik* de Kant (que Koselleck cita repetidamente como la mejor síntesis de la idea «moderna» de la temporalidad histórica):

En verdad, toda cosa que cambia tiene la medida de su tiempo dentro de sí, no hay en el mundo dos cosas que tengan la misma medida temporal. Por lo tanto, se puede decir que, en un mismo momento, hay en el universo innumerables temporalidades³.

Finalmente, la quiebra del antiguo modelo de la *historia magistra vitae* obliga al pensamiento histórico a replegarse sobre sí mismo. En la medida en que la temporalización de las estructuras históricas impide las generalizaciones y extrapolaciones entre épocas diversas, la idea de *ley histórica* sólo puede referir ahora a las mismas formas vacías de la temporalidad, a las condiciones transhistóricas del cambio. «Sólo las estructuras temporales, es decir, las estructuras inmanentes de las conexiones entre los acontecimientos, pueden articular el espacio de experiencia histórico de forma inmanente al objeto» (pp. 128-129). Es aquí donde Koselleck introduce lo que llama las categorías fundamentales que definen las formas propiamente históricas de la temporalidad: «espacio de experiencia» y «horizonte de expectativa»⁴. Éstas indican los diversos modos posibles en que se pueden articular el presente, el pasado y el futuro en una unidad de sentido. El distanciamiento progresivo entre «espacio de experiencia» y «horizonte de expectativa» determina la aceleración del tiempo histórico, que es la marca característica de la modernidad. Ésta, en fin, permite establecer una ley histórica fundamental, que Henry Adams bautizó como «ley de aceleración»: que el cambio «se produce según intervalos cada vez más cortos de tiempo»⁵.

Koselleck provee en estos escritos una muestra de la potencialidad de la historia de los conceptos para iluminar fenómenos y procesos históricos de larga duración. La clave última para ello la aporta, como vimos, su definición de la emergencia de la *Historia* (la historia en sí y para sí) como la categoría fundamental a partir de la cual podrán articularse todas las filosofías modernas de la historia, en las cuales se haría manifiesta aquella característica distintiva de la modernidad: su forma particular de experimentar la temporalidad. Llegados a este

³ HERDER, J. G.: *Metakritik zur Kritik der reinen Vernunft*, Berlín, Aufban-Verlag, 1955, p. 68; citado por KOSELLECK, R.: *Futuro pasado...*, *op. cit.*, p. 309.

⁴ El término «horizonte de expectativas» fue introducido por H. R. JAUSS en *Untersuchungen zur mittelalterlichen Tierdichtung* (1959) con el objeto de relacionar la historia literaria con la investigación sociológica, aunque puede encontrarse ya en MANNHEIM, K.: *Man and Society*, Londres, Watts & Co, 1949.

⁵ KOSELLECK, R.: *Futuro pasado...*, *op. cit.*, p. 314.

punto, sin embargo, entiendo que algunas de sus interpretaciones exigen ciertas precisiones.

En efecto, la idea de *Sattelzeit* que traté brevemente de reseñar, si bien resulta sumamente esclarecedora de las grandes transformaciones culturales epocales, tiene como contrapartida el defecto de que tiende a sugerir que la única gran ruptura conceptual ocurrida en Occidente es la que se produjo hacia fines del siglo XVIII con la Ilustración. En esta visión de Koselleck resuenan aún los ecos de la postura de Karl Löwith, quien aseguraba que en Occidente existen sólo dos tradiciones de pensamiento histórico auténticamente originales: la griega —basada en la noción cíclica del tiempo— y la medieval-moderna —fundada en la idea de la historia humana como un desarrollo lineal orientado hacia un objetivo final—⁶. En realidad, un punto de referencia más próximo al suyo se encuentra en la obra de Hans Blumenberg (quien fue, de hecho, el más agudo crítico de la llamada teoría de la «secularización» de Löwith). Una comparación entre las narrativas que ambos ofrecen respecto de los orígenes y sentido de la modernidad nos ayudará a percibir mejor algunos de los problemas que plantea la perspectiva de Koselleck de la idea moderna de la temporalidad histórica⁷.

La Ilustración y la quiebra de la vieja *historia magistra vitae*

En *La legitimidad de la Edad Moderna* (1966), Blumenberg ligaba el origen de la modernidad a la destrucción de la idea escolástica de *cosmos* por parte del nominalismo, producida en el siglo XIV. A partir de entonces, desaparecida toda idea de orden y «privado por el ocultamiento de Dios de las garantías sobrenaturales sobre el mundo, el hombre», afirma Blumenberg, «construye por sí mismo un *contramundo* [dotado de] racionalidad elemental y *manipulabilidad*»⁸.

⁶ Parece como si las dos grandes concepciones antigua y cristiana, el movimiento cíclico y la dirección escatológica, hubieran agotado los modos básicos de comprensión de la historia. Incluso los intentos más recientes de interpretación de la historia no son más que variantes de estos dos principios o una mezcla de ambos» (LOWITH, K.: *Meaning in History*, Chicago-Londres, Chicago University Press, 1967, p. 19).

⁷ Para un análisis más detallado de la perspectiva de Blumenberg del origen de la modernidad, véase PALTÍ, E.: «*In Memoriam: Hans Blumenberg (1920-1996). An Unended Quest*», en *Journal of the History of Ideas*, CVIII/3 (1997), pp. 503-524.

⁸ BLUMENBERG, H.: *The Legitimacy of the Modern Age*, Cambridge, The MIT Press, 1991, p. 173.

En principio, esta idea de la «destrucción del *cosmos*» como origen de la modernidad resulta análoga a la de Koselleck, que asociaba dicho origen a la quiebra de la estabilidad y continuidad del tiempo y a la emergencia de una nueva conciencia respecto de la constructibilidad de la historia. Sin embargo, entre una y otra interpretación hay diferencias cruciales. La primera y más obvia, se refiere a la periodización. En este último, el momento de arranque de la modernidad se ve desplazado nada menos que ¡cuatro siglos! La pregunta que inmediatamente se plantea es qué llevó a Koselleck a situar el mismo en un momento tan tardío. Esto, en última instancia, hace manifiesta una serie de problemas conceptuales que van más allá de las meras cuestiones de periodización.

En efecto, desde el momento en que asocia la modernidad con un determinado concepto del tiempo como irreversible y lineal, Koselleck se ve obligado a dejar fuera de ella al espectro entero de filosofías de la modernidad temprana. De hecho, el logro más característico y determinante del arribo de lo que comúnmente se conoce como Edad Moderna fue, precisamente, el desarrollo de la noción de *reversibilidad* temporal. Esta noción se encuentra perfectamente formulada por Laplace y simbolizada en su «pequeño demonio»: aquél capaz de conocer el universo completo en su estado actual, decía Laplace, «tendría el pasado y el futuro ante su vista»⁹. Con esta idea, Laplace sólo conducía el concepto newtoniano hasta sus últimas consecuencias lógicas. En él, la temporalidad no es un elemento constitutivo del universo físico, la asimetría entre pasado y futuro deriva sólo de las limitaciones de nuestras capacidades cognitivas.

El tipo de idealización que permitió en los siglos XVII y XVIII concebir el mundo como careciendo de temporalidad propia fue la culminación de un sostenido y prolongado esfuerzo intelectual. La irreversibilidad fue, de hecho, el rasgo más característico de la noción medieval-cristiana del tiempo secular (noción que no descartaba la posibilidad de la mutación biológica de las especies vivientes o la generación espontánea de otras nuevas). Dado que todo cambio en el mundo requería una intervención providencial que señalaba una diferencia radical entre presente y pasado, la idea de un flujo temporal

⁹ LAPLACE, P.: *A Philosophical Essay on Probabilities*, Nueva York, Dover, 1951. Sobre la idea del «pequeño demonio» de Laplace, véase también CASSIRER, E.: *Determinism and Indeterminism in Modern Physics*, New Haven, Yale University Press, 1956, pp. 3-25.

homogéneo era aún inconcebible. El Tiempo era considerado como una sucesión de «ahoras»¹⁰.

La idea de Koselleck de *Sattelzeit* tiende, por un lado, a confundir y unificar las ideas de «progreso» de la Ilustración de los siglos XVII y XVIII con la de «evolución» del romanticismo de comienzos del siglo XIX, que es cuando efectivamente surge una idea más «fuerte» de la irreversibilidad temporal (luego volveremos sobre este punto). Y esto lleva, a su vez, por otro lado, a percibir quiebras demasiado tajantes entre las filosofías modernas de la historia y el antiguo ideal pedagógico ciceroniano de la misma. Éste, lejos de desaparecer, se prolonga en el pensamiento ilustrado. Todas las primeras filosofías modernas de la historia fueron, de hecho, motivadas por un mismo sentido pragmático. Montesquieu, por ejemplo, aseguraba en *El espíritu de las leyes*: «afirmo que el espíritu de moderación debe ser el del legislador, y creo que no he escrito esta obra más que para probarlo» (XXIX, 1).

Las citas convergentes al respecto bien pueden multiplicarse. Para el pensamiento ilustrado, el carácter ejemplar de los acontecimientos señalaba, en definitiva, el criterio último de su relevancia histórica. «Estamos persuadidos», aseguraba Voltaire, «de que la historia de un príncipe no es todo lo que ha hecho, sino todo lo que ha hecho que sea digno de transmitirse a la posteridad»¹¹. Historia y pedagogía histórica coinciden así necesariamente: sólo existe verdadera historia (en el sentido de un avance en el tiempo) desde el momento en que se produce un proceso de aprendizaje. Koselleck pierde de vista algunas de las complejidades que definen esta transformación cultural y las relaciones contradictorias que se establecen entre las primeras filosofías modernas de la historia y el antiguo esquema de la *historia magistra vitae*. La idea del «progreso histórico» como acumulación de saber entrañaba, en efecto, una asimetría entre «espacio de experiencia» y «horizonte de expectativa», pero al mismo tiempo suponía la existencia de una continuidad esencial, esto es, una «naturaleza

¹⁰ Su misma etimología nos lo hace manifiesto: la expresión «tiempo», que proviene de la raíz indoeuropea *di* (cortar, dividir), denotaba originariamente «una sección delimitada de la existencia, un periodo». La generalización de dicho término y su aplicación a la noción más abstracta de una «duración continua» data, según Ayto, del siglo XIV (AYTO, J.: *Arcade Dictionary of Word Origins*, Nueva York, Arcade, 1990, p. 532).

¹¹ VOLTAIRE: *Historia de Carlos XII, Rey de Suecia* (1739), en VOLTAIRE y DIDEROT: *Obras selectas*, Buenos Aires, Jackson, 1956, pp. 113-114.

humana» homogénea que le sirve de sustrato unitario a dicho proceso. La idea de una mutación radical, tanto en las especies animales como en los procesos culturales, resultaba por completo extraña al pensamiento ilustrado. La quiebra de este concepto pedagógico de la historia nos conduce, en realidad, más allá del horizonte del pensamiento ilustrado.

La idea de «evolución» y la emergencia del Sujeto

La disolución de las perspectivas pragmáticas o pedagógicas tradicionales de la historia se ligan, como dijimos, a la emergencia de un nuevo concepto histórico, ya muy distinto del ilustrado, al que tradicionalmente se define como «organicista». Tal definición requiere, sin embargo, una precisión, aunque la misma no sea aún demasiado clara, desde el momento en que la idea de «organismo» tampoco tiene un sentido unívoco.

Las filosofías de la historia de la Ilustración no fueron, en realidad, menos «organicistas» que las románticas. Sólo que la idea de «organismo» sobre la que las mismas se fundaron era muy distinta a la que se impone luego en el siglo XIX. Aquéllas tomaban su modelo de un concepto de matriz preformista de «organismo». Según dicha teoría, las formas de los individuos adultos estarían preformadas en el embrión. Sólo esta hipótesis hacía pensable la idea de un desarrollo inmanente, autogenerado. De lo contrario, si el proceso formativo fuese creativo, si los seres se transformasen en su transcurso, su convergencia hacia formas específicas de vida (que permite la reproducción sistemática de las especies y confiere estabilidad al orden natural) obligaría a reintroducir la hipótesis de una intervención o guía sobrenatural. En fin, sólo la hipótesis de la performación orgánica permitía concebir a la naturaleza como *sistema*. Sobre esta premisa se levanta todo el saber de la «historia natural» de la Ilustración. Y es ésta también la que provee su base a las primeras filosofías de la historia. El resultado es el concepto de «progreso» como un proceso lineal y acumulativo. La idea evolucionista surgiría, en cambio, de una nueva percepción de la irreversibilidad temporal y, con ella, de la singularidad de todo acontecimiento propiamente histórico.

Los desarrollos producidos a comienzos del siglo XIX en el campo de la embriología, que desembocan en una nueva noción del «or-

ganismo», fueron cruciales para la gestación de un concepto evolucionista de la historia. Karl von Baer (el «padre fundador» de la embriología moderna) es la figura clave en este proceso de redefinición conceptual. Según la teoría que formula en su *Historia de la evolución de los animales* (1828), lo que se encontraría preformado en el embrión ya no sería ningún conjunto de rasgos visibles, sino el principio de su formación, esto es, un cierto orden lógico de transformaciones coordinadas y orientadas hacia la realización de una finalidad inmanente (algo parecido a lo que nosotros llamamos un «programa genético»). Y esto explica una de las paradojas que señala Koselleck con relación a las filosofías modernas de la historia.

Si bien para el idealismo alemán cada hecho era absolutamente singular (es decir, que la historia nunca se repetía), ello no significaba que el futuro no estuviera, de algún modo, contenido germinalmente en el presente como un *telos* inmanente. Según se pensaba, así como el presente nace del pasado, el futuro, aunque no resulta por necesidad lógica del presente, debe encontrarse de algún modo ya contenido en éste como una de sus alternativas potenciales de desarrollo. Esto impone, en fin, estrictos límites a la «constructibilidad» de la historia. Y esto se liga al último y más fundamental fenómeno de singularización conceptual que se produce sólo con el idealismo, y que Koselleck, sugestivamente, obvia en su análisis: el paso de los sujetos al *Sujeto*. Entonces, el hombre se convierte, como los gérmenes de Von Baer, en un trascendental objetivo, nada dado de una vez y para siempre, sino el principio de sus propias transformaciones, el movimiento de ponerse fuera de sí manteniéndose, al mismo tiempo, él mismo. En fin, un *Sujeto* que no es ya una substancia anterior e independiente a sus atributos, sino uno y el mismo con sus propios predicados («de lo que se trata», decía Hegel en su *Fenomenología del espíritu*, «es de pensar lo absoluto no como substancia, sino también como Sujeto»)¹². Y esto explica la coexistencia de pluralidad de temporalidades, la «simultaneidad de lo no contemporáneo». Es aquí, en fin, en donde se hace más manifiesta la confusión de Koselleck entre «progreso» y «evolución», que le lleva a malinterpretar esta expresión de Herder.

Para Koselleck, la idea de la simultaneidad de lo no contemporáneo nace de la posibilidad de ordenar la variedad de realidades

¹² HEGEL, G. W. F.: *Fenomenología del espíritu*, México, FCE, 1985, p. 15.

existentes en el espacio en una secuencia lineal de desarrollo. La idea de «progreso histórico» permite, como él afirma, identificar qué viene «antes» y qué «después». Ésta, en efecto, es la noción iluminista de la coexistencia de pluralidad de temporalidades, pero no la del pensamiento evolucionista. Cuando Herder decía que «en verdad, toda cosa que cambia tiene la medida de su tiempo dentro de sí, no hay en el mundo [por lo tanto] dos cosas que tengan la misma medida temporal»¹³, estaba precisamente negando la posibilidad de establecer un criterio temporal absoluto, un parámetro objetivo que permitiese distinguir lo anterior de lo posterior. La pluralidad de temporalidades derivaba del hecho de que no existía, según pensaba, devenir vacío alguno independiente de *algo* que devenga. Que el tiempo es una dimensión inmanente al sujeto significaba, para él, que aquél es algo que «le viene a los seres desde dentro», para decirlo con las palabras de Foucault¹⁴, una función del proceso evolutivo diferencial de los organismos; que no hay, en fin, una única temporalidad sino tantas como seres existentes. Encontramos aquí el núcleo del concepto historicista. Contra lo que suele afirmarse, éste indica no tanto la idea de que el hombre no existe por fuera de la historia (es decir, fuera de un tiempo y lugar determinado), sino, a la inversa, de que no existe historia por fuera del hombre, el cual se convierte así en un concepto reflexivo, un en sí y para sí, es decir, un *Sujeto*.

La definición de la idea de «constructibilidad» de la historia sufre entonces una inflexión fundamental. En ella, azar y necesidad, cambio y permanencia, se condensan y combinan de un modo particular. La idea de Koselleck del pensar histórico como refiriendo a una estructura vacía de la temporalidad sólo surge, en realidad, a partir de la quiebra del concepto evolucionista de la historia que se produce a fines del siglo XIX, cuando el concepto de «organismo» pierde sus anteriores connotaciones *teleológicas*. Emerge, entonces sí, la idea de la radical contingencia y constructibilidad de los procesos históricos. Y esto nos conduce al horizonte de pensamiento particular del que la propia perspectiva histórica de Koselleck se nutre.

El que dicho autor pueda objetivar la idea de la Historia refleja ya el hecho de que el tipo de idealizaciones que habían permitido

¹³ HERDER, J. G.: *Metakritik zur Kritik der reinen Vernunft*, Berlín, 1955, p. 68; citado por KOSELLECK, R.: *Futuro pasado...*, *op. cit.*, p. 309.

¹⁴ Véase FOUCAULT, M.: *Las palabras y las cosas*, Barcelona, Planeta, 1986.

la concepción de la misma como un ser en sí y para sí habían perdido su apariencia de naturalidad, su carácter «evidente», esto es, que la serie de supuestos sobre los que la misma se fundaba ya se habían visto minados decisivamente. Analizar cómo se produjo la disolución del modelo teleológico evolucionista y cómo ello altera los modos de concebir la historia escapa al alcance de esta presentación. Señalemos aquí solamente el hecho de que en su definición de la «temporalidad moderna» Koselleck, en realidad, proyecta retrospectivamente categorías y problemáticas que eran ajenas al periodo en cuestión. Pero este tipo de anacronismos se encuentra, de algún modo, ya implícito en el marco dicotómico que subyace a su enfoque, y que tiende a unificar bajo una misma categoría (la de «modernidad») una serie de fenómenos y procesos conceptuales, en realidad, muy diversos entre sí. Y esto nos conduce al problema de la historicidad de las propias categorías que Koselleck utiliza como herramientas heurísticas. En definitiva, la idea de Koselleck de la «modernidad» como asociada a una forma particular de concebir la temporalidad es, ella misma, también una construcción histórica, cuyo sentido, por lo tanto, es no menos plurívoco y cambiante que el de aquellos conceptos cuya historicidad dicho autor se propuso revelar. En este punto, entiendo que una referencia a quien puede considerarse su contraparte anglosajona, Arthur Lovejoy (el fundador de la escuela de «historia de ideas»), resulta pertinente.

Lo que distinguía al proyecto de Lovejoy era el intento de desagregar las «ideas-unidad» de los sistemas de pensamiento en que aparecían para analizar aquéllas separadamente. Dicho proyecto sería luego duramente criticado con motivos justificados; sin embargo, éste hacía a su perspectiva mucho más sensible a las inconsistencias internas propias a todo corpus de ideas. Lovejoy protestaba así contra la tendencia de los historiadores intelectuales a homogeneizar las ideas de un determinado autor a fin de presentar su pensamiento como hecho «todo-de-una-pieza» (*all-of-a-piece*). Según afirmaba, lo que él buscaba, por el contrario, era descubrir las tensiones internas, fluctuaciones e indecisiones entre ideas opuestas y sentidos. Lovejoy se estaba refiriendo a pensadores individuales. Su advertencia, sin embargo, se aplica aún con mayor propiedad cuando de lo que se trata es de analizar el pensamiento de toda una era.

*Sobre el concepto de Historia*¹

Sandro Chignola
Università di Padova

Resumen: El artículo plantea tres problemas teóricos que ponen en cuestión el proyecto histórico-conceptual de Koselleck: 1. Se asume la aparición de la diferencia entre antiguo y moderno como auténtico umbral de revolución del léxico político, lo que obliga a anticipar un proceso que Koselleck sitúa a mediados del siglo XVIII. 2. Somete a revisión la creencia de que un cambio conceptual está inserto en un cambio de estructuras sociales de referencia. 3. Se interroga sobre las características del dispositivo conceptual de la modernidad y sobre lo que significa hacer historia de los conceptos en relación con el mismo.

Palabras clave: modernidad; historia; historia de los conceptos; retórica.

Abstract: The article raises three theoretical problems that put in question the historical - conceptual project of Koselleck: 1. The appearance of the difference between ancient and modern is assumed as an authentic threshold of the revolution of the political lexicon, which forces to anticipate a process that Koselleck places in the middle of the XVIIIth century. 2. It submits to review the belief of which a conceptual change forms part of a change of social reference structures. 3. He asks himself about the characteristics of the conceptual device of the modernity and what it means to make history of concepts in relation with such a device.

Key words: modernity; history; history of concepts; rhetoric.

¹ Traducción de Beatriz del Río.

I

En un importante ensayo, Reinhart Koselleck atribuye a una transformación interna de la palabra *Geschichte*, producida «en parte de manera invisible y casual, en parte mediante pasos improvisados y repentinos y, al final, conscientemente promovida», el origen de la filosofía de la historia. Posteriormente, el propio autor volvería varias veces sobre la cuestión subrayando la relevancia de este asunto para su propio proyecto teórico general. En torno a 1770, en las proximidades del *Schwelienzeit* que Koselleck adopta como umbral de la revolución moderna del léxico político, el viejo término «historia» aparece ya desplazado y en su lugar se impone el de *Geschichte*, empleado de manera absoluta y, por tanto, no referido a los simples sucesos y su narración, sino a la forma expositiva general que refiere los unos a la otra, reconduciéndolos a una idea de desarrollo que expresa razonadamente su inteligibilidad total.

Las acciones y los sucesos que las historias antiguas entregan a la memoria de los hombres como relatos o ejemplos («*plena exemplorum est historia*» es la fórmula ciceroniana)², y que por ello venían apareciendo como únicas, declinadas en plural y recíprocamente inconexas, se fueron uniendo las unas a las otras como efecto de la reflexión capaz de tomar el significado universal que en ésta se esconde.

Geschichte, la historia *tout court*, es el proceso unitario en el cual la suma completa de los sucesos puede y debe ser reconducida para poder devolver un sentido a la acción histórica de los hombres. Ésta hace que sea inaplicable y vacía la antigua fórmula ciceroniana mediante la cual la historia, en cuanto indefinidamente repetible en cada uno de los hombres, es «maestra de la vida»³ y futuriza el pasado descifrándolo a la luz de una racionalidad general. El significado de esta última trasciende de los hechos individuales del acontecer

² *De Divinatione*, I, 50.

³ CICERÓN: *De Oratore*, II, 9, 36: «*Historia vero testis temporum, lux veritatis, vita memoriae, magistra vitae, nuntia vetustatis, qua voce alia nisi oratoris immortalitati commendatur?*». KOSELLECK, R.: «*Historia magistra vitae*. Sulla dissoluzione del topos nell'orizzonte di mobilità della scienza moderna», en *Futuro passato. Per una semantica dei tempi storici*, Génova, Marietti, 1986, pp. 38 y 46.

y puede ser tomado solamente en términos reflexivos, partiendo, por tanto, de la propia historia y de aquellas que vinieron identificadas como sus estructuras inmanentes de movimiento.

La reconstrucción del paso de la pluralidad de historias a la aparición de la moderna ciencia de la historia me parece una aplicación emblemática de las premisas metodológicas que orientan la investigación de Koselleck:

1. La admisión de la transformación de una palabra como índice de la historia de un concepto.

2. La interposición de una distancia entre la historia de un concepto y la historia de las ideas, entendida esta última como historia de las multiformes modificaciones históricas de un núcleo significativo que permanece invariable e identificado al lema que hace las veces de vector semántico.

3. La tematización de una zona de transición (*Sattelzeit*; *Schwellenzeit*) situada entre finales del XVIII y la primera mitad del XIX respecto a la cual situar esa «disolución del mundo antiguo» que actúa de premisa en el constituirse del «mundo moderno», y que, en este caso, articula la temporalización filosófico-histórica del concepto de historia.

4. Un análisis que asume la transformación conceptual como efecto de ajustes, dislocaciones, superposiciones y supresiones de usos lingüísticos y de valores de significaciones replegadas en las capas semánticas del concepto y progresivamente sacadas a la luz a lo largo del arco total de su historia.

Aplicada al término «historia», ya sea como análisis de los cambios semánticos implícitos en los distintos usos del término, ya sea como explicación, obtenida reflexivamente, del conjunto de razonamientos que hacen finalizar la persistencia del *topos* ciceroniano, la metodología de la «historia de los conceptos» (*Begriffsgeschichte*) se convierte en Koselleck en una reconstrucción del conjunto de transformaciones que conducen al uso lingüístico actual y como prueba de la línea de división que interrumpe dos concepciones distintas de la política y de la acción histórica: la de los clásicos, mantenida, como parece creer Koselleck, por la idea de la repetición, y la de los modernos, basada en la temporalización de los sistemas conceptuales y en la exposición del actuar, individual y colectivo, acerca de un futuro

insondable de por sí y que, a pesar de ello, se anticipa en los esquemas de predicción de la teoría⁴.

Mediante esto, la reconstrucción de la historia del concepto consigue recuperar la división impuesta en el «umbral» de separación entre «mundo antiguo» y «mundo moderno». La historia del concepto «historia» permite postular, a partir de la continuidad de las transformaciones de los deslizamientos, y de los ajustes internos al valor de significación del concepto, la plena representabilidad del paso que se da entre «antiguo» y «moderno». Koselleck lo interpreta en términos procesales y a partir de la teoría de la «conmutación» (*Umwandlungsprozess zur Moderne*), que le permite establecer el modo por el cual son aceptados para el uso contemporáneo los términos y conceptos «politizados», «ideologizados», «democratizados» y «temporalizados» en la transición que reestructura significado y potencialidad de nominación en la era de las revoluciones⁵.

Mi propósito es verificar si este método permite de veras extraer la especificidad del mundo antiguo-clásico con respecto al moderno. O si no sucede, más bien, como vino a apuntar hace algunos años Sandro Biral⁶, que, en aras de la coherencia historiográfica de la representación del proceso que determina las fases de constitución de la contemporaneidad como paso de uno al otro, no termine siendo sacrificada justamente esa diferencia insuperable entre dos modos

⁴ Para las líneas programáticas del proyecto de KOSELLECK, R.: «Storia dei concetti e storia sociale», en *Futuro passato...*, *op. cit.*, pp. 91-109. Cfr. SCUCCIMARRA, L.: «La Begriffsgeschichte e le sue radici intellettuali», *Storica*, 10 (1998), pp. 7-99. Recientemente, dicho proyecto ha dado lugar en Koselleck al uso de metáforas geológicas, orientando la semántica histórica hacia un análisis estratigráfico de los usos lingüísticos y de las diferentes densidades temporales reflejadas en el léxico político. Cfr. KOSELLECK, R.: *Zeitschichten*, Francfort del Main, Suhrkamp, 2002.

⁵ He discutido en otro lugar la potencialidad y los límites del proyecto teórico de Koselleck. Cfr. CHIGNOLA, S.: «Storia concettuale e filosofia politica. Per una prima approssimazione», *Filosofia Politica*, IV/1 (1990), pp. 5-35; «Storia dei concetti e storiografia del discorso politico», *Filosofia Politica*, XI/1 (1997), pp. 99-122; «Historia de los conceptos e historiografía del discurso político», *Res Publica*, I/1 (1998), pp. 1-33, y sobre todo, últimamente, «History of Political Thought and the History of Political Concepts. Koselleck's Proposal and Italian Research», en *History of Political Thought*, vol. XXIII, núm. 3, 2002, pp. 517-541.

⁶ BIRAL, A.: *Koselleck e la concezione della storia* (1987), ahora en *Storia e critica della filosofia politica moderna*, Milán, Angeli, 1999, pp. 251-257. He discutido las posturas de Biral con relación a Koselleck en mi trabajo «Tra storia delle dottrine e filosofia politica. Di alcune modalità della ricezione italiana della Begriffsgeschichte», *Il Pensiero politico*, 2 (2000), pp. 242-264.

de comprender la acción y la política, política que está en el origen de la distinción entre antiguo y moderno, y sobre la cual la modernidad define su propia autoconsistencia de época.

En definitiva, mi intervención planteará tres problemas, y los tres ponen en discusión de nuevo el proyecto histórico-conceptual de Koselleck:

1. Asumir la aparición de la diferencia entre antiguo y moderno como auténtico umbral de revolución del léxico político. Esto obligaría a antedatar de forma drástica el paso que Koselleck sitúa a mediados del siglo XVIII.

2. Comprobar si el cambio conceptual puede efectivamente estar comprendido en un cambio de las estructuras sociales de referencia (de nuevo Koselleck), o si, por el contrario, esta premisa no corre el peligro de proyectar anacrónicamente hacia atrás un concepto de «sociedad», el de la moderna ciencia social, para el cual no existe un concepto correlativo en el pensamiento clásico.

3. Replantearse a partir de la moderna ciencia política, para la que es posible formarse un *concepto* del actuar y ponerlo bajo regulación jurídica, qué es lo que identifica el dispositivo conceptual de la modernidad y qué es lo que significa hacer historia de los conceptos en relación con el mismo.

La tesis que adelanto es que los conceptos de la política y del derecho que nosotros utilizamos son los modernos. Y, como consecuencia de ello, escribir su historia significa que quizás *solamente sea posible hacer la historia con el dispositivo conceptual de la modernidad*.

II

Los dioses del Olimpo no reivindicaban la paternidad de la creación del mundo. Todo lo que es natural para los griegos participa de una especie de inmortalidad. Por cuanto están siempre presentes, las cosas de la naturaleza —y, por tanto, también los hombres, entendidos como una parte de ella y no como individuos únicos, sino como pertenecientes a la especie humana— no tienen necesidad de ser preservadas del olvido. Es aquello a lo que debe su existencia el hombre (*tà genòmena ex antròpon*) lo que debe ser salvado de

la acción corrosiva del tiempo, aquello acerca de lo cual debe ser conservada la memoria⁷.

Dos son las palabras que los griegos adoptan para describir la vida. La mortalidad del hombre se señala en el *bios* que otorga a cada uno el recorrido, identificable y singular, que va desde el nacimiento hasta la muerte. Se distingue de la forma de permanencia característica de las otras cosas, que es, por el curso rectilíneo con el cual aquél atraviesa, corta, los recorridos de la existencia biológica, es decir, de la *zoé*.

Los hombres son los mortales, las únicas cosas mortales existentes, ya que los animales solamente existen como representantes de una especie y no como individuos. El *bios* de los hombres quiebra el ritmo circular de la *zoé* y la materia de la historia está hecha de estas interrupciones, de estas fracturas. Coincide con aquello que no es ordinario, con lo *stra-ordinario*, lo memorable⁸.

La historia de los griegos está marcada por la contingencia de la acción. Nace, como forma de investigación, bajo el signo de la política. Y no sólo porque la historiografía se impone como género literario al mismo tiempo que la isonomía⁹. «Objeto» de la historia son acciones, discursos, hechos realizados por sujetos muy distintos —*erga* (Herodoto); *pragma* (Tucídides); *praxis* (Polibio)— que son preservados del olvido e «inmortalizados», mantenidos y transmitidos en el recuerdo, sin que entre ellos se planee una conexión o una serie. El pensamiento histórico griego no conoce la idea de la transformación como proceso¹⁰. Y se sitúa como reconocimiento de la

⁷ HERODOTO: *Proem*.

⁸ ARENDT, H.: «Il concetto di storia: nell'antichità e oggi», en DAL LAGO, A. (ed.): *Tra passato e futuro*, Milán, Garzanti, 2001³, pp. 71 y ss.

⁹ HERODOTO, III, 80, 6. Cfr. MEIER, Ch.: *La nascita della categoria del politico in Grecia*, Bologna, Il Mulino, 1988, pp. 369 y ss.; CHATELET, F.: *La naissance de l'histoire*, París, Minuit, 1962. Herodoto, «padre de la historia» (CICERÓN: *De legibus*, I, 5), es también el primer autor griego en utilizar el término «democracia».

¹⁰ Correlativamente a la modalidad de articulación de la vida política, la historia de los griegos es escrita como una narración de acciones que son siempre multifactoriales y plurisubjetivas, que no permiten aislar el sentido unitario necesario para desarrollar un unívoco y singular concepto de historia. Véanse las voces «Geschichte», en BRUNNER, O.; CONZE, W., y KOSELLECK, R. (eds.): *Geschichtliche Grundbegriffe. Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, vol. 2, Stuttgart, Klett-Cotta, 1977, especialmente § II.2 (Ch. Meier); pero también KOSELLECK, R.: «Geschichte, Geschichten und formalen Zeitstrukturen», en KOSELLECK, R., y STEMPERL, W. D. (eds.): *Geschichte, Ereignis und Erzählung*, vol. 5, *Poetik und Hermeneutik*,

excedencia del actuar de los hombres respecto a los esquemas de repetición de la naturaleza.

El acontecer que la historia narra es un acontecer «político», en el sentido de que éste, perfectamente congruente con la contingencia y la individualidad de la acción, se cumple en medio de los ciudadanos, en el espacio delimitado por su presencia¹¹, y se estructura a partir de una antropología que asume al hombre como iniciador de sucesos y de historias.

En su declaración de intenciones, Tucídides expone exactamente en este sentido, creo yo, las razones del propio *istorein*. Sus «fatigosas investigaciones» se dirigen a la verdad de la acción, más de lo que lo habían hecho aquellos predecesores suyos, porque ellos «desretorizan» las situaciones exponiéndolas a la pura contingencia del acontecer. Para Tucídides no es fundamental el efecto a que la narración puede inducir¹², sino más bien la exposición de los hechos, para que fuese posible saber «lo que del pasado es cierto» en vista de un futuro «que podrá en el momento que sea repetirse, dada la ley natural de los hombres, bajo un aspecto idéntico o similar»¹³.

La estructura de la repetición a la que Tucídides se refiere está vinculada al sistema de límites y posibilidades a los cuales el hombre está ligado por naturaleza. Lo que vuelve no es lo idéntico, lo homólogo, lo que un esquema teórico extraído del análisis de los casos ya sucedidos en la historia pueda permitir aferrar y dominar, sino más bien el presente en el cual, como siempre de nuevo, porque ésta es la ley a la que los mortales están sometidos, debe cumplirse la acción.

La «visión» de lo histórico, su *istorein*, no se materializa en una imagen que permita anticipar el futuro y neutralizar así la contingencia del acontecer. Esta visión no es un rígido «*pre-vedere*», el esquema formal en el que la novedad del acontecer pudiera ser preventivamente exorcizada y puesta bajo control, como sucede en el moderno futuro pasado de la filosofía de la historia, sino que es un «*vedere-per*» actuar, una recolección de ejemplos sobre cómo la dinámica de la

Múnich, Fink, 1973, pp. 211-222; MEIER, Ch.: *La nascita della categoria del politico...*, *op. cit.*, p. 365.

¹¹ HERODOTO, III, 142, 2. Meandrio comienza ante Samo su discurso sólo tras haber convocado la asamblea de todos los ciudadanos.

¹² TUCÍDIDES, I, 21, 1.

¹³ *Id.*, I, 22, 3-4.

acción se haya situado entre pasado y futuro y haya recolocado siempre el presente de esta última entre alguna cosa ya acontecida y alguna cosa que aún debe acontecer.

Lo que lo histórico testimonia es el retorno en cada presente del presente de la acción y del riesgo que comporta. De esto da testimonio el pasado y de la necesidad de esta recurrencia se vislumbra el futuro. *Histor* es un término afín al *arbiter* del latín. El historiador actúa como el experto de las cosas de los hombres que, gracias a su «testimonio», a la historia, puede ayudar a dirimir las dudas de una situación¹⁴. Su narración se dirige al pasado, pero a partir de la necesidad de una decisión que tomar acerca del presente. De un presente que permanece a su vez abierto, en cuanto que está expuesto a la imprevisibilidad del futuro, por la cascada de efectos y variaciones que la acción introduce como trama de un acontecer que sólo de esta manera se hace específicamente *histórico*.

Lo que en el nexo política-historia se presenta como decisivo, por tanto, es justamente la forma de una relación en la cual el acontecer afirma la propia recurrencia, no como neutralización de la contingencia, sino como su afirmación radical.

Para Aristóteles, el poeta es superior al historiador porque, mientras que este último describe exclusivamente hechos sucedidos (*ta genòmena*), el primero narra acerca de hechos que pueden suceder (*oia an génoito*). La poesía es más filosófica y más elevada que la historia (*filosofòteron kai spoudaièroteron*)¹⁵ porque mientras que la parataxis de las historias no puede sino estar referida al particular (*kat' ékaston*), a la no relatada multiplicidad de acontecimientos que siempre vienen relatados como singulares y sin conexión entre ellos¹⁶, la manera mediante la cual la poesía representa la acción está necesariamente referida a lo universal (*kathòlou*)¹⁷.

La historia es menos filosófica que la poesía porque lo que actúa en ella como principio ordenador es la mera contigüidad espacial de hechos y acontecimientos que tienen lugar uno junto a otro en el tiempo y a los cuales sólo les confieren unidad las formas del tiempo. Permanencia, sucesión y simultaneidad permiten decir lo

¹⁴ BENVENISTE, E.: *Il vocabolario delle istituzioni indoeuropee*, vol. 2, *Potere, diritto e religione*, Turín, Einaudi, 1976, pp. 415 y ss. Su «arbiter», pp. 373 y ss.

¹⁵ ARISTÓTELES: *Poet.*, 9, 1451b.

¹⁶ *Id.*, *Rhet.*, III, 9, 1409a.

¹⁷ *Id.*, *Poet.*, 9, 1451b.

que ha sido hecho, pero no lo que *habría debido* ser hecho, es decir, el modo por el cual la acción habría debido ser desarrollada para poder ser inteligible como totalidad organizada.

El poeta es capaz de reactivar el posible sepultamiento de los acontecimientos humanos —aquellos sobre los cuales la historia narra de manera distinta—, porque la poesía es capaz de tomar el nexo necesitante de la acción¹⁸. Es capaz de despertar en la conciencia lo que pasa «generalmente» inadvertido al mismo sujeto agente: el núcleo generador de su obrar y el cómo su acción se desarrolla en dependencia de un principio que no está establecido, en el sentido de «regla», como externo al obrar, sino como *interno* a la propia acción.

Lo que es común en la historia y la poesía es el hecho de que ambas reproducen la acción. Sin embargo, mientras que la primera la cuenta sobre el aspecto singular de los eventos y confía el sentido de la misma en su desarrollo según el orden del tiempo, solamente la poesía es capaz de reactualizar el instante en el que la acción, expuesta al abismo de las posibilidades, se determina dirigiendo el destino humano hacia la perdición, o bien hacia la grandeza. La poesía tiene que ver, no con la dispersión y la fragmentación de las *historias*, sino con lo universal de la condición humana en cuanto que ésta es *bios*, línea de escape singular en el ciclo del tiempo, en el que se decide la vida singular, y riesgo de la acción, realización de aquélla como vida buena o vida fallida.

Si desde la historia se espera extraer una lección, esta lección no se confirma, como parece creer Koselleck, a partir de la reiterabilidad de experiencias pasadas y como esquema de regulación exterior del comportamiento individual y colectivo. La lección de la historia, al menos para los clásicos, es fructífera sólo en cuanto que confirma la irreductibilidad de la praxis a partir de las directrices conductoras con las cuales la teoría cree poder anticiparla, describirla y dominarla

De la historia, de los acontecimientos humanos, se pueden ofrecer solamente narraciones plurales, *historias*. De éstas no pueden ser extraídas amonestaciones morales, pero su ejemplaridad, recapitulación siempre puntual del curso singular de un *bios*, puede comprenderse sólo de parte de quien, capaz por méritos propios de com-

¹⁸ Sobre este punto, muy acertadamente, CHIEREGHIN, F.: *Tempo e storia. Aristoteles, Hegel, Heidegger*, Padua, Il Poligrafo, 2000, pp. 35-40.

portarse, es capaz de valorar la totalidad a la que se llega como recorrido —como testimonio, *historia*— de una vida.

III

El problema del uso retórico de la historia se encuadra en el amplísimo espectro de prerrogativas con que la elocuencia es asumida en Cicerón, centrándose no tanto en los aspectos técnicos, sino en el tipo de hombre del que se sirve la misma como medio expresivo y como medio de influencia política. La capacidad del orador de ganarse la simpatía de quienes escuchan («*conciliandos eorum esse animos qui audirent*») resulta básica en la exposición del discurso: la cantidad y disposición de los argumentos, el estilo y la pronunciación de las frases, y la demostración de las tesis defendidas constituyen los pasos necesarios, si bien subordinados a la mencionada finalidad básica. El orador debe ser un hombre experto en los hombres, y, por tanto, «políticamente» hábil; independientemente y antes de ser técnicamente adiestrado en el arte de la retórica: «*sic esse non eloquentiam ex artificio, sed artificium ex eloquentia natum*»¹⁹.

Lo que la retórica racionaliza en términos de preceptística teórica es lo que los hombres elocuentes hacen desde siempre de manera natural, gracias a su cultura y a su actitud en los encuentros públicos. El hecho de defender un discurso no es una práctica que pueda ser pautada de forma rígida. Y el discurso se organiza teniendo en cuenta el efecto general que desee obtener y no sus partes singulares, cuya composición la teoría retórica griega (Aristóteles, Teofrasto) tiende a reglamentar rígidamente²⁰.

La fórmula que entiende la historia como *magistra vitae* tiene sentido sólo si se encuadra en este contexto general, que Koselleck no parece valorar, en mi opinión, con la atención debida. Sólo la voz del orador puede dotar de inmortalidad a la historia²¹ recuperando de ella argumentos y precedentes útiles para sostener sus razones, en el caso de la oratoria forense, o bien, directamente, escribiendo

¹⁹ CICERÓN: *De Oratore*, I, 32, 146.

²⁰ *Ibid.*, II, 19, 77. Los argumentos deben estar «fundidos» y se hacen circular a lo largo de todo el discurso «*sicut sanguinis in corporibus*» (II, 77, 310).

²¹ *Ibid.*, II, 9, 36.

sobre ella y confiriendo una apariencia artística a la mera narración de hechos.

Cicerón subraya la diferencia entre Roma y Grecia en relación con el hecho de escribir la historia. Los griegos, *eloquentissimi homines*, la transforman en un buen discurso, mientras que la analística romana se limita a la simple transcripción de los acontecimientos. El orador que escriba sobre historia debe ser buenísimo si desea escribir como escribieron los griegos, pero si debe hacerlo como históricamente se hacía en Roma basta con que respete la verdad de los hechos: «*satis est non esse mendacem*», escribe Cicerón²².

La inmortalidad con la que el orador dota a los *exempla* de la historia no viene de la abstracción que contengan los modelos de la acción concebidos para ser imitados, sino de la grandeza de los mismos, que el orador, en cuanto que hombre bueno y *aptus* (término para el cual los griegos no tienen uno correlativo, señala Cicerón, y que denota, dada la inexistencia de su antónimo en griego, la *dis-misura*, el puro verbalismo que subsiste entre los mismos)²³, es capaz de ennoblecer, y quienes lo escuchen pueden admirar, dado que la inmortalidad está transcrita a partir de una práctica en las cosas del mundo que aproxima dichos ejemplos por encima de y más allá de la distancia temporal que materialmente los separa. Se trata de una inmortalidad fluida en sus contenidos, en cuanto que constantemente renovada y no dogmatizable.

La oratoria está cercana a la filosofía y, sin embargo, distante de las «ciencias» como la geometría, porque oratoria y filosofía tienen que ver con un campo del saber que, a diferencia de lo que ocurre en las ciencias exactas, no precisa de estudios especiales, y en las cuales las preguntas que surgen son tratadas por lo que en ellas se presenta como «verosimil» («*quod in quoque veri simile est*») y no necesariamente cierto.

Un orador, incluso uno no culto pero con práctica en las cosas y elocuente, está en condiciones de dar clases a los filósofos, sin hacerse despreciar por ellos, apunta Cicerón, «basándose únicamente en la experiencia ordinaria», es decir, en aquella capacidad de vencer que nace de la división del mundo que todos los hombres, en tanto que hombres, tienen en común entre ellos²⁴.

²² *Ibid.*, II, 12, 51.

²³ *Ibid.*, II, 4, 17-18.

²⁴ *Ibid.*, III, 21, 79.

IV

Lo que Maquiavelo asume como motor de la propia recepción del tema de la ejemplaridad de la historia es la valoración de los aspectos coyunturales del presente en un devenir afirmado en términos de una recurrencia que tiende a sugerir, según las posiciones del aristotelismo radical, la eternidad del mundo. Por tanto, la adquisición de una calidad específicamente histórica del tiempo, interna a un devenir dominado por los factores biológicos del nacer y el morir, y asumida como ajena a la plenitud de los tiempos de la historia sagrada. La historia no debe ser leída por el deleite que es posible conseguir al «escuchar» antiguos sucesos, sino para poder ofrecer ejemplos que puedan ser aplicados a una praxis que viene comprimida y dominada. La *lectio* de la historia está en Maquiavelo integralmente desretorizada y aplicada a la conquista de la «*perfetta attualità*» de un presente de la política. En este último, la acción recorta clásicamente la propia temporalidad específica de la constelación de rítmicas indisponibles que gobierna el ciclo de los acontecimientos humanos. Si leer la historia tiene sentido es porque nada cambia, en cuanto a lo esencial, entre pasado y presente. Éste no puede ser pensado, escribe Maquiavelo, «como si el cielo, el sol, los elementos, los hombres, fuesen cambiados de movimiento, de orden y de fuerza, con respecto a lo que eran antiguamente»²⁵.

«Rentabilizar» («*fare capitale*») ²⁶ las historias y las memorias antiguas es el modo mediante el cual efectuar la acumulación de experiencia apta para hacer posible el presente de la acción: los hombres han nacido, vivido y perecido «siempre con un mismo orden», y esto posibilita tanto la previsión del futuro para «aplicar aquellos remedios que han sido usados por los clásicos» como la innovación necesaria para ésta, «por la similitud de los hechos accidentales»²⁷, cuando no se demuestre que sea posible la imitación del pasado.

En Maquiavelo, la utilidad de la historia, su ejemplaridad, se afirma sobre el doble registro por el cual la historia es pensada,

²⁵ MAQUIAVELO: *Discorsi sopra la prima deca di Tito Livio*, I, *Proemio*. El mismo argumento aparece en *Del modo di trattare i popoli della Valdichiana ribellati* (1503) y siempre, entre los *Discorsi*, en I, 11 y 39; III, 43.

²⁶ MAQUIAVELO: *Discorsi*, I, 10.

²⁷ *Ibid.*, I, 39.

por un lado, bajo la forma general de la recurrencia (el constante «cambiar» de los tiempos según una *revolutio* formada de expansión, culmen y degeneración), y, por otro, como punto de incidencia singular entre virtud y fortuna. Ésta muestra el mundo como espacio abierto a la acción, como efecto de la conquista por medio de la que dicha acción lo sustrae al azar y detiene su natural tendencia a la caída. La historia es constantemente retocada por la trayectoria de la decisión que impacta en el presente, y que dota a éste de la cualidad que lo diferencia de los eventos cíclicos de la vida natural.

La imitación de los grandes hombres no se configura entonces como un exorcismo de la acción, sino como *prudente* iniciación a aquella forma particular de la vicisitud que es la historia. «Que no se sorprenda nadie si en mi exposición sobre los principados totalmente nuevos, y también sobre los príncipes y sobre el estado, añado ejemplos destacados», escribe Maquiavelo, «porque, caminando los hombres por los senderos batidos por otros y obrando ellos por imitación (aunque frecuentemente no es posible ceñirse a las vías seguidas por otros, ni alcanzar la virtud de aquellos a quienes tratas de emular), debe el hombre prudente comenzar siempre por seguir los caminos batidos por los grandes hombres, e imitar a los más excelentes, para, de ese modo, aunque su virtud no llegue a aquel nivel, al menos se le asemeje, y obrar así como los arqueros prudentes, que cuando creen que el blanco está demasiado alejado, y conociendo bien el alcance de su arco, ponen el punto de mira bastante más alto que el blanco, no para alcanzar con su flecha esa gran altura, sino para poder, con ayuda de tan alta mira, alcanzar su verdadero objetivo»²⁸.

La lección que ofrece la historia con sus ejemplos tiene que ver con la ocasión. Sobre el modo con el cual la «acción» logra, o bien no logra, informar a la «materia» provista de fortuna, según sus modalidades y tiempos. Sobre la perfecta contingencia de una encrucijada, destinada, por tanto, sólo en caso de que sea oportunamente aprovechada —lo que es posible solamente marchando «por los caminos marcados por otros» y solamente conduciéndose según modelos especialmente logrados y «grandes» en el operar político—, para determinar como virtuoso el comportamiento de quien desencadena y conduce el proceso histórico del obrar colectivo y a producir como

²⁸ *Id.*, *Il Principe*, VI.

ocasión la que, de lo contrario, se quedaría como una mera línea de fuga del tiempo²⁹.

V

En Montaigne se quiebra el nexo entre sabiduría práctica y actividad política³⁰. La sabiduría se esconde en la protegida interioridad de quien, siendo parte del restringido grupo de las «*ames réglées et fortes d'elles-mêmes*», es capaz de observar el caos de la historia con el desencanto irónico del espectador. La historia se hace libro, materia y ocasión de relato, campo de un ejercicio de meditación respecto a lo que viene congelado en forma de una exterioridad no participable³¹. El hombre prudente se desprende de esto porque reconoce en ello la variación continua de la locura humana, la persecución desordenada de opiniones y puntos de vista incapaces de condensar nada que no sea el principio escéptico característico de la imposibilidad de alcanzar una forma cualquiera de verdad. El sabio se disocia de la historia; lleva a cabo una *privatizzazione* de la prudencia que precede a la descomposición definitiva del marco en el que tradicionalmente se piensa sobre la ciudadanía y la política.

El sabio, a fuerza del ejercicio del propio desencanto y de una virtud que lo cualifica con respecto al vulgo, dispone de esa distancia que permite leer la historia como señal de la vanidad de los hombres y de sus prejuicios. Pero reconoce, al mismo tiempo, el peligro intrínseco de un saber que puede estar forzado a ser un apoyo de la polémica política. Que la ejemplaridad de la historia no pueda con-

²⁹ *Ibid.*, VI: «... y examinando sus acciones y su vida, se ve que aquéllos obtuvieron de la fortuna solamente la ocasión, la cual les proporcionó la materia sobre la que plasmaron la forma que mejor les pareció, y sin ocasión, la virtud de su ánimo se habría extinguido, y sin tal virtud, la ocasión se habría presentado en vano».

³⁰ Con relación a esto, observaciones fundamentales en BIRAL, A.: *Montaigne e Charron. Etica e politica nell'epoca delle guerre di religione* (1980), ahora en *Storia e critica della filosofia politica moderna*, op. cit., pp. 65-82, especialmente pp. 72-73. Sobre la «disociación» del sujeto en los *Essais* de MONTAIGNE, notoriamente, BATTISTA, A. M.: *Alle origini del pensiero politico libertino: Montaigne e Charron*, Milán, Giuffrè, 1966 (ediciones corregidas en 1979 y 1989); id., *Morale «privata» ed utilitarismo politico nella Francia del Seicento* (1974), ahora en BATTISTA, A. M.: *Politica e morale nella Francia dell'età moderna*, en A. M. LAZZARINO DEL GROSSO (ed.), Génova, Name, 1998, pp. 189-219.

³¹ Cfr. STAROBINSKI, J.: *Montaigne en mouvement*, París, Gallimard, 1982.

tener la discordia civil, que ésta no pueda apoyar la difusión de la sabiduría como norma social, lo demuestra el uso distorsionado que de ésta se va haciendo sobre la escena en la que se consuma la guerra civil, elevada progresivamente a paradigma de la condición humana.

Dice Erasmo que leer sobre historia, para mentes que no hayan sido preventivamente inmunizadas («*animus nulla praemunitus antidoto*»), significa llenarse de admiración acerca de todo lo peor que los hombres se han mostrado capaces de hacer. De los grandes personajes de la historia —generalmente reducidos a los grandes dirigentes, *pestilentissimi*, porque son modelos de comportamiento caracterizados por la ambición y la impiedad— las mentes simples extraen solamente las partes más deterioradas, por las cuales se sienten naturalmente atraídos. Este fenómeno ocurre sobre todo con los príncipes, cuya formación proviene en general de libros de historiadores clásicos.

«*Exemplum pessimum*», dice el ejemplo histórico³². Éste representa el modo en el que se transmiten modelos de comportamiento dedicados íntegramente al éxito mundano y que devuelven un horizonte de la acción en el que ésta, en el mejor de los casos, se manifiesta como entregada exclusivamente a la persecución de lo útil y de dicha ambición que representa la pasión más peligrosa; en el peor de los casos, volcada a exhibir solamente la apariencia de la verdad, su lado más superficial e ilusorio.

La gente, el *crassum vulgum*, tiende a razonar al revés, escribe Erasmo. Asume de las cosas el aspecto más tangible e inmediato. No sabe que la verdad de las cosas tiende a esconderse («*rerum veritatis semper altissime latet*»)³³. Por ello, cae constantemente en error, se deja ilusionar por falsas imágenes del bien y del mal, y percibe del mundo sólo los aspectos ilusorios, exteriores. No conoce la otra cara del éxito. Su corazón secreto está formado por cruda violencia. Del poder y sus insignias toma solamente lo fastuoso, lo que la historia aplaude de la vida de los grandes.

La historia, justamente por los aspectos retóricos que hacen de ella no una ciencia, sino un repertorio de ocasiones de fascinación para el pueblo, es potencialmente lo más peligroso que puede haber. Porque sólo el sabio sabe ver en ella la verdad y reconocer en las figuras que la historia aplaude, no la parte singular y «pública», sino

³² ERASMO: *Adagia, Aut regem aut fatuum nasci oportere*, IV, pp. 315-322.

³³ *Id.*, *Adagia, Sileni Alcibiadis*, VI, 245-246.

el grumo de pasiones que las mantiene unidas y que cada una de ellas comparte con el resto de los hombres. La naturaleza humana que la historia revela es la propia de una fiera.

El ojo del sabio, liberado del hechizo de las palabras y de la seducción de la retórica, es capaz de poner del revés el prodigio de Circe: los prisioneros de ésta tenían cuerpo de bestia y conciencia de hombre; los contemporáneos de Erasmo, atrapados en el remolino de guerras civiles y de religiones que sacan a la luz lo que son de verdad, esconden bajo el aspecto humano la fiera que hay en ellos («*sub humana specie plus quam beluam tegunt*») ³⁴.

VI

«*Les passions sont les seuls orateurs qui persuadent toujours*», afirma una de las *Máximas* de La Rochefoucauld ³⁵. El orden retórico en el que la historia se mantenía ya ha agotado la función que le es propia. La sabiduría práctica capaz de usar la historia como un repertorio de *exempla* de la praxis, de acciones grandes, bellas y buenas, elegidas por sí mismas y no por finalidades exteriores, y en las cuales asoma lo específico de lo humano, su inmortalización mediante *praxis* y *léxis*, a la manera clásica, es destruida por la revolución moderna del sujeto.

Los hombres son fieras los unos para los otros porque se perciben como *iguales* y como dominados todos de igual manera por una *misma* pasión. Un deseo de fuerza que no puede ser apaciguado con ninguna posesión y que, por tanto, se infuturiza indefinidamente, formando el paradigma para una antropología que finalmente puede aceptarse en términos de ciencia. El hombre ya no puede ser considerado un animal político. Es así por estar confiado a la constante fluctuación de una vida hecha de acciones e interacciones. Para que pueda ser pensada la igualdad que el hombre moderno asume como presupuesto necesario de su propia imaginación social, este hombre debe ser concebido en la abstracción de la desocialización más drástica: como un lobo, por tanto, al que el hambre, y la falta de límites para ella, impone, respecto a los otros, un destino de pura depredación. Tal es la conclusión que extrae Thomas Hobbes.

³⁴ *Ibid.*, VI, 294-296.

³⁵ DE LA ROCHEFOUCAULD, F.: *Réflexions Morales*, 8.

Finalmente, es posible hacer una *ciencia* de la política, porque la regulación de las relaciones entre hombres imaginados como lobos, como radicalmente *enemigos* los unos de los otros³⁶ —siguiendo una prospectiva que evidentemente invierte la suposición de *philia* de Aristóteles, para el que la política conduce a la felicidad y a una vida razonable—, no puede ser confiada a la sabiduría, que parece haber desaparecido definitivamente entre ellos.

Así pues, se hace necesario imaginar un sistema de composición de fuerzas. Una geometría de las pasiones dentro de la cual individuos aparentemente libres, todos en posesión de un mismo derecho de propiedad de las cosas e iguales, ya que así se perciben ellos, puedan organizar la forma de una coexistencia de lo contrario imposible entre ellos. Un esquema que a su vez se base no en la persuasividad de la retórica (o no solamente, dado que la eficacia de la retóricas es reconocida por Hobbes por lo que se refiere a su rol en el desencadenamiento y alimentación de la guerra civil, o bien sea por lo que se refiere a la fuerza del discurso en la producción de efectos de persuasión y de verdad)³⁷, sino en la misma trama de pasiones aceptada gracias a la moderna antropología: es el miedo a una muerte violenta, el *metus*, el que «convence», como en la máxima de Rochefoucauld, a los hombres para abordar la forma de convivencia entre ellos. Es el esquema de la moderna forma jurídica. El esquema del contrato social.

El dispositivo global de los conceptos políticos modernos se mueve, a partir de Hobbes, desde una *descientificación* progresiva de

³⁶ HOBBS, T.: *Leviathan*, I, *Of Man*, cap. 13: «From this equality of ability, ariseth equality of hope in the attaining of our Ends. And therefore if any two men desire the same thing, which nevertbenless they cannot both enjoy, they become enemies; and in the way of their End, (which is principally their own conservation, and sometimes their delectation only) endeavour to destroy, or subdue one an other».

³⁷ Cfr. HOBBS, T.: «Whole Art of Rhetoric», en *English Works...*, op. cit., vol. VI. Sobre la importancia del *Behemot* y del modelo historiográfico adoptado en éste con una confirmación «tucidedea» de la verdad filosófico-política, MACGILLIVRAY, R.: «Thomas Hobbes History of the English Civil War. A Study of Behemot», *Journal of the History of Ideas*, XXXI (1970). Sobre la teoría del discurso y del lenguaje en Hobbes, BILETZKI, A.: *Talking Wolves. Thomas Hobbes on the Language of Politics and the Politics of Language*, Dodrecht-Boston-Londres, Kluwer, 1997. Para el análisis de las estrategias retóricas en Hobbes y sobre su transformación ulterior, JOHNSTON, D.: *Rhetoric of Leviathan*, Princeton, Princeton University Press, 1986; SKINNER, Q.: *Reason and Rhetoric in the Philosophy of Hobbes*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.

la ética y de las leyes del obrar, lo cual se produce como resultado necesario de la revolución de la igualdad. Dentro de dicho dispositivo, el dominio de sí mismo que tiene el sabio se sustituye por la regularización de las acciones impuesta por los esquemas formales del derecho. El estatuto de la ética clásica —incardinado en la flexibilidad del obrar frenético— se modifica con el replanteamiento del problema ético a partir de las leyes de movimiento de la mecánica. Regularizar y hacer previsible el comportamiento de los hombres, garantizar la *seguridad* de los ciudadanos privados y no su *felicidad*, son las tareas que asume para sí la nueva *ciencia política*³⁸.

Las teorías del contrato social, o sea, el sistema de conceptos y lógicas en el que se basa el discurso-teoría de la soberanía, fundamentan la constelación de conceptos de la política³⁹. El problema de lo justo tiende con ello a desaparecer por efecto del polemógeno potencial que le es reconocido en las guerras religiosas. Dicho problema se sustituye por el de la legalidad. El cuerpo colectivo que deriva de la composición de las libertades individuales no podrá tolerar, dentro de sí mismo, diferencias o privilegiar perspectivas parciales. De ahí que la expresión política de la voluntad del cuerpo colectivo deba ser única. Desde el punto de vista de la historia constitucional, éste es exactamente el presupuesto teórico que une absolutismo y revolución bajo el imperativo de disgregación del entramado estatal y corporativo del Antiguo Régimen. La unicidad de la voluntad soberana no podrá producirse en términos representativos, y se legitimará por medio de procedimientos argumentativos racionales, desde el momento en el que el presupuesto de la igualdad ha hecho desvanecerse la legitimidad de lógicas de gobierno naturales en las que se organizan las corrientes divergentes de las distintas partes del cuerpo político y de sus intereses parciales.

«Individuo», «igualdad», «sujeto», «libertad», «voluntad», «legitimidad», «soberanía», «derechos» y «representación» —entre otros— son los conceptos fundamentales de la modernidad y corresponden a la transformación que experimenta la política en la medida en que ésta comienza a ser pensada bajo la descientificación de la

³⁸ Cfr. DUSO, G.: *La logica del potere. Storia concettuale come filosofia politica*, Roma-Bari, Laterza, 1999.

³⁹ Éste es el sentido de la importante investigación colectiva recogida en DUSO G. (ed.): *Il contratto sociale nella filosofia politica moderna*, Bologna, Il Mulino, 1987 (después en Milán, Angeli, 1999³; trad. esp. en Valencia, Res Publica, 2003).

ética y según las categorías de la forma jurídica moderna. Lo político coincide finalmente con lo jurídico, y el léxico político moderno con un dispositivo lógico en el que cada uno de los conceptos remite a los otros, y ninguno de ellos remite a una realidad externa en la que fundarse. No son valores, ni realidades históricas objetivas, ni causas finales, en las que pueda ser exigido el deber de sustanciar los procedimientos constitutivos por medio de los cuales los conceptos políticos modernos producen su efecto de ordenación de la realidad. Una realidad constitutivamente caracterizada por la separación entre público y privado, por la escisión entre legalidad y justicia, por la cesura entre política y moral.

VII

Disponemos ahora, creo, de todos los elementos para volver al estudio de Koselleck del que hemos partido, y para extraer algunas conclusiones. Para Koselleck, la historia puede ser considerada «maestra» durante casi dos milenios —hasta la *Schwelienzeit* de la segunda mitad del siglo XVIII—, durante un largo periodo de estabilidad del campo de experiencia reflejado en la continuidad de las estructuras sociales. Solamente cuando, con la aceleración impuesta por las transformaciones políticas y sociales de la era de las revoluciones, se abre la horquilla entre «espacio de experiencia» (*Erfahrungsraum*) y «horizonte de expectativa» (*Erwartungshorizont*), el surgimiento de la idea de la futuribilidad del pasado rompe la continuidad entre las formas del tiempo y dirige la historia hacia un inalcanzable cumplimiento.

Sería, por tanto, la drástica «temporalización» de la historia la que desautorizaría el conjunto de condiciones en las que el *topos* ciceroniano habría encontrado, durante un período tan largo, un significado referido necesariamente a la convicción de la inmutabilidad de la naturaleza humana y a la percepción del acontecer de las cosas como en un tiempo siempre igual a sí mismo, en tanto que es repetible indefinidamente⁴⁰.

Esta postura puede ser tomada como posible sólo por la generalización y la universalización, aplicada incluso retrospectivamente

⁴⁰ Cfr. KOSELLECK, R.: «*Historia magistra vitae...*», *op. cit.*, p. 32.

y, por tanto, en contra de las propias afirmaciones de la *Begriffsgeschichte*, de un concepto moderno, el de sociedad, impensable totalmente para los clásicos si es referido al sistema de relaciones exteriores en el que los hombres deberían encontrar los parámetros para la regulación de sus acciones.

A pesar de la existencia de la *palabra*, no hay, al menos hasta Hobbes, un *concepto* de sociedad: el obrar de los hombres no depende del modo en el que éste se recomponga políticamente y el marco de acción está dominado enteramente por la idea de la virtud. Es esta última la que dota de legitimidad y posibilidad de persistencia al *topos* ciceroniano. Los *exempla* de los cuales la historia da testimonio se refieren a virtudes y vicios, tienen que ver con la ética, y se muestran a la sabiduría práctica del lector como ocasiones de meditar sobre cómo estos ejemplos pueden guiar la *propia* vida, precisamente por los aspectos de irrepetibilidad que la contradistinguen⁴¹.

Más allá del problema teórico que se presenta con respecto a la diferencia entre «palabra» y «concepto», que obviamente no puedo tratar en estas páginas, lo que me urge señalar es el malentendido que le permite a Koselleck basar en la constancia y la aparente inmovilidad de las estructuras sociales la vigencia de un *topos*. Ese carácter constante e inamovible se entiende, sin embargo, sobre el registro de la ética y se piensa a partir de la naturaleza retórica del mismo *topos*. Por tanto, en el marco de las ciencias prácticas de derivación aristotélica, y no en el de la moderna ciencia de la historia en el que aquél habría ido progresivamente desapareciendo. En definitiva, el malentendido al que me refiero es el que impide abordar de verdad los motivos de su disolución.

Koselleck explica el ocaso del *topos* por un lento y oscuro proceso de ajustes internos en el significado y el valor semántico de la palabra *Geschichte*⁴². Tan lentos e «invisibles», como él mismo afirma, como para poder ser reabsorbidos en una historia de larguísimo período, en la que se pierde de vista, a mi entender, el punto de fractura

⁴¹ Es significativa la referencia al *topos* ciceroniano, esta vez con relación a la virtud, en BRUNNER, O.: «El pensiero storico occidentale», en *Per una nuova storia costituzionale e sociale*, Milán, Vita e Pensiero, 1970, pp. 51-73, especialmente p. 58. Sobre este tema, BIRAL, A.: *Platone e la conoscenza di sé*, Roma-Bari, Laterza, 1997. Acerca de la importancia crucial del presente, no de los esquemas de la repetición, por la elaboración clásica de la «conciencia de sí mismo», HADOT, P.: *Qu'est-ce que la philosophie antique?*, París, Gallimard, 1995, pp. 294-295.

⁴² KOSELLECK, R.: «*Historia magistra vitae...*», *op. cit.*, p. 38.

en el que se produce la revolución lógica que impone un nuevo concepto de sociedad, el redespazamiento que con respecto a dicho concepto se produce entre teoría y praxis, el desprendimiento de la ética de su significado político y su conversión en una mera forma de regulación del comportamiento «privado» de los sujetos.

En términos más generales: reconstruir la historia de los conceptos como la historia de la modificación de su valor de uso con relación a las transformaciones del contexto histórico, manteniendo el análisis bajo un plano subordinado a la historia social, como Koselleck parece querer hacer en ésta, como en muchas otras ocasiones, significa mantener como premisa indispensable para la reconstrucción el sistema de referencias desunido por la modernidad y aplicarlo a la restauración de una continuidad entre lo antiguo y lo moderno, que termina olvidando, a mi modo de ver, la especificidad de lo uno y de lo otro, así como su recíproca intraducibilidad.

El umbral de la época entre lo antiguo y lo moderno se define por la reconfiguración de la política a partir del dispositivo conceptual que produce la individuación de los sujetos como efecto de la lógica de la soberanía. A partir de ahí, los términos de las obligaciones se redefinen en el marco formal del derecho. El precio de la libertad de los modernos es su sometimiento incondicional a la razón soberana que vela incansable sobre el sistema de condiciones fruto de la incorporación de los mismos.

Era un precio inimaginable para los antiguos, para quienes la virtud es el premio de la acción, y el riesgo del presente en el que se pone en juego el control de sí mismo no se puede neutralizar por medio de reglas formales que domestiquen el problema mediante la producción, en términos seriales, de subjetividad.

*Hacia un diccionario histórico de los conceptos políticos europeos. Aportación teórica y metodológica de la Begriffsgeschichte*¹

Lucian Hölscher

Ruhr Universität, Bochum

Resumen: En este artículo se apuesta decididamente por la elaboración de un lexicón europeo en el que se recojan desde una perspectiva histórica los principales conceptos políticos y sociales de nuestro continente. Tal diccionario habría de ser sensible a la variedad de lenguas, culturas políticas y contextos nacionales presentes en Europa. Además, según Hölscher, la elaboración de ese diccionario conceptual europeo habría de tener muy en cuenta las aportaciones de la *Begriffsgeschichte* de Koselleck, que, por diversas razones, a los ojos del autor constituye la perspectiva más viable y productiva de entre las distintas aproximaciones al estudio histórico de los lenguajes, conceptos y discursos (Foucault, Skinner, Pocock, etc.).

Palabras clave: historia de los conceptos; semántica histórica; lenguaje; metodología histórica; léxico político europeo.

Abstract: This article sets out to make an European lexicon in which the principal political and social concepts of our continent are gathered from a historical perspective. Such a dictionary should be sensitive to the variety of languages, political cultures and national contexts in Europe. Besides, according to Hölscher, the making of this conceptual European Dictionary should bear much in mind the contributions of Koselleck's *Begriffsgeschichte*, which are to the eyes of the author the most viable and productive perspective of the different approaches to the historical study of the languages, concepts and discourses (Foucault, Skinner, Pocock, etc.).

Key words: history of the concepts; historical semantics; language; historical methodology; political European lexicon.

¹ Traducción de Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel.

Al abordar la idea de un lexicón político europeo nos encontramos en un tiempo de rápido cambio. Hace veinte o incluso diez años la integración política de Europa era poco más que un sueño político; hoy estamos en camino hacia una rápida integración en casi todos los terrenos de desarrollo político, económico, cultural y social: en política exterior, en Derecho constitucional, en comercio y transporte, en parámetros de formación universitaria, etc.

Paralelamente a estos procesos de integración, la posibilidad de elaborar un *diccionario histórico de los conceptos políticos europeos* se ha convertido también en un objetivo más realista: mientras que hace veinte años casi nadie en Europa hubiera creído que semejante lexicón fuera posible (quizá con la excepción de Melvin Richter, quien, como norteamericano, estaba mucho más acostumbrado a integrar diferentes tradiciones culturales)², hoy somos capaces de comparar las ventajas de los diferentes enfoques conceptuales de una manera mucho más desapasionada.

Es cierto que el denominado «giro lingüístico» de los años ochenta tuvo muchas facetas e interpretaciones muy diferentes, pero hoy nadie puede negar que las versiones de este movimiento en todo el mundo participan de un interés común hacia el análisis del lenguaje. Hoy los estudiantes de historia del lenguaje en Alemania han aprendido a apreciar los métodos ingleses de estudio de los *languages* políticos o los franceses de estudio del *discours*, según el concepto de Foucault y otros, del mismo modo que los académicos de toda Europa, en Italia, Francia, España, Holanda y Escandinavia, han comenzado a estudiar la corriente alemana de la *Begriffsgeschichte*. Así, ha llegado el momento de reunir entre todos aquello que podría resultar útil para un proyecto común de diccionario europeo de conceptos políticos, para lo cual es necesario comparar las distintas aproximaciones en sus aspectos teóricos y prácticos.

² Recuerdo una célebre reunión de historiadores de los conceptos organizada por Richter en Nueva York, en 1987, donde Reinhart Koselleck y Quentin Skinner estuvieron a punto de iniciar una especie de guerra académica entre la escuela alemana de la *Begriffsgeschichte* y la anglosajona *Cambridge School*. Una década más tarde todavía las relaciones entre ambas escuelas distaban de ser pacíficas; véanse los artículos recogidos en *The Meaning of Historical Terms and Concepts. New Studies on Begriffsgeschichte*, LEHMANN, H., y RICHTER, M. (eds.), Washington, German Historical Institute, 1996, en especial la intervención de J. G. A. Pocock (*N. de los T.*).

I

Pero, antes de entrar en ese asunto, me gustaría precisar cuál sería el esquema, la *ratio*, el objetivo general del proyecto de lexicón político que tenemos en mente. Creo que todos estaremos de acuerdo en que Europa no es ni será nunca un Estado nacional centralizado como los Estados Unidos, con una sola lengua, una sola cultura política y una sola historia común, sino más bien un continente con muchos centros culturales. Lo que hoy llamamos Europa es el resultado de una tradición histórica que desde el siglo XIX en adelante combinó varias, al menos dos, tendencias muy diferentes: en términos económicos nos encontramos con un dominio creciente de los grandes centros de negocios de la Europa occidental, al menos desde el siglo XVIII en adelante. El crecimiento de la población, del comercio y la industria fue en este área mucho mayor que en el resto de Europa. Pero, al mismo tiempo, nos encontramos también con un creciente número de Estados nacionales independientes por todo el continente, cada uno de ellos con su propia historia nacional y su autonomía cultural.

Es cierto que, incluso en términos de desarrollo cultural, estas naciones no eran completamente independientes unas de otras: por ejemplo, en la estructura religiosa de Europa, en el Derecho constitucional y en muchas otras ramas de la erudición y la enseñanza clásica, se pueden encontrar raíces compartidas de una herencia común europea en las culturas judía, griega y latina del Imperio Romano. En el desarrollo histórico de las bellas artes no resulta difícil hallar conexiones de dimensión continental entre pintores holandeses e italianos, franceses e ingleses, españoles y alemanes. En algunas ramas de oficios artísticos muy desarrollados algunas naciones incluso se erigieron en dominantes en ciertos momentos: tal es el caso de la industria francesa de la moda y artículos de tocador, o el mobiliario inglés, por ejemplo.

Pero esta tendencia hacia la unificación estuvo siempre equilibrada por la tendencia contraria hacia una diversificación y autonomía nacionales. En literatura, por ejemplo, cada nación europea ha conformado un canon de autores «clásicos»: lo que representan Dante, Petrarca y Boccaccio para Italia, son Chaucer, Shakespeare y Milton para Inglaterra; Molière, Racine y Corneille para Francia; Cervantes, Quevedo

y Lope de Vega para España; Goethe, Schiller y Lessing para Alemania; Tolstoi, Turgeniev y Dostoyevski para Rusia, y así sucesivamente. Todas las naciones europeas han cultivado su lengua mediante diccionarios nacionales, han recopilado sus canciones y cuentos antiguos en antologías y romanceros. Todo esto es bien sabido, y no es necesario reiterarlo aquí.

Así que, volviendo a la idea de un lexicón político europeo, supongo que todos estamos de acuerdo en que el propósito principal de tal proyecto sería representar y desarrollar la variedad y riqueza de las culturas nacionales dentro de Europa —no con el fin de perpetuar la antigua animosidad ni reavivar el espíritu belicoso político y cultural en el seno de Europa, sino con vistas a conformar nuestro común futuro europeo sobre las bases de experiencias nacionales muy diversas—. Tenemos que conocernos los unos a los otros, por ejemplo, en relación con la centralización política y cultural que hace a los franceses optimistas, pero que angustia a los alemanes. Tenemos que saber por qué a los ingleses les gusta confiar en la autonomía individual y en el autogobierno local, mientras que muchas sociedades del Este viven mejor con sistemas patriarcales, etc.

II

Ahora bien, ¿qué clase de diccionario debería ser y en qué clase de enfoques metodológicos podría basarse? Entre los historiadores de los conceptos existen en la actualidad dos líneas de estudio consolidadas y ampliamente difundidas: podemos denominarlas «análisis del discurso» y «análisis del concepto». Al examinar las estructuras y cambios del lenguaje, la primera se centra en los textos y la segunda en las palabras; una se concentra en los sistemas de argumentos, representados por frases, otra en las ideas, representadas por palabras. De hecho, en muchos aspectos los enfoques no son tan diferentes como pudiera desprenderse de mi exposición, pero a efectos argumentativos y con el fin de debatir sobre sus características distintivas, me gustaría mantener esa descripción momentáneamente. Mirando más de cerca ambas líneas de la historia conceptual, de nuevo hay que distinguir entre varias escuelas o «filosofías».

a) En el análisis del discurso fue Michel Foucault ya a finales de los sesenta, con su *Archéologie du savoir*, quien más contribuyó

a la aceptación y popularización del análisis del discurso en Francia, y más tarde en Estados Unidos. Su concepto de «discurso» se basaba en la idea de que en ciertas épocas de la historia nos encontramos con sistemas coherentes de conocimiento, los cuales son capaces de imponer cuestiones y argumentos básicos a todas las ramas del conocimiento humano. La principal preocupación de Foucault fue reconstruir estos intereses científicos básicos de un modo que, en términos epistemológicos, los hacía históricamente independientes. Así, excluyó tanto la idea de origen y desarrollo histórico como la idea de traducción hermenéutica, porque estaba convencido de que los discursos no pueden entenderse traduciéndolos a nuestro propio tiempo y lenguaje, sino únicamente utilizándolos. Pero, a pesar de su gran influencia a nivel mundial en los debates sobre análisis del discurso, Foucault contó con muy pocos seguidores en el terreno de la investigación empírica. Probablemente su concepto de «discurso» resultaba demasiado difícil de utilizar como herramienta analítica. Así que para la mayoría de los historiadores parecía extremadamente difícil probar la evidencia empírica de su descripción de los discursos. Estoy seguro de que a Foucault no le hubiera agradado que le compararan con los historiadores de las «ideas», pero en su método intuitivo de formular los conceptos básicos de los sistemas de conocimiento del pasado, la verdad es que nos recuerda mucho a aquéllos.

b) Mucho más basado en la evidencia empírica resulta el enfoque de la denominada «escuela de Cambridge», establecida por John Pocock y Quentin Skinner, es decir, de aquellos estudiosos que siguieron el análisis de los llamados «lenguajes políticos». Partiendo originalmente del interés tradicional por la filosofía política, este tipo de análisis del discurso tiene unas pretensiones explicativas mucho más limitadas: no pretende, como Foucault, representar en su totalidad el conocimiento de un cierto periodo de tiempo, sino solamente el de una fracción; es decir, que permite reconstruir las ideas básicas y las prácticas culturales de ciertas tradiciones políticas sin preocuparse demasiado por los textos en diferentes esferas de la vida política y social. Su principal interés se ha centrado en la idea de «republicanismo», que desde la Baja Edad Media hasta nuestros días sirve de modelo para muchos aspectos de la vida política y social, tales como el Derecho constitucional, la organización social, la moral pública y los ideales estéticos. Su método consiste en la reconstrucción

de un sistema de conceptos básicos, argumentos y modos de manejar diversos asuntos que pueden agruparse globalmente bajo el término «lenguaje» (*language*). «Discurso» (*discourse*), en este sentido, no significa ni el «lenguaje» (*langage*) de Saussure ni un simple texto, oración o discurso oral (*speech*), sino las características comunes de los textos y discursos orales de aquellos que se hallan inmersos en la misma «filosofía» de vida.

Si centramos ahora nuestra atención en los varios tipos de «análisis del concepto», hay que distinguir, asimismo, dos escuelas o «filosofías» del lenguaje:

a) Cuando en los años sesenta Reinhart Koselleck elaboró su teoría acerca de la historia de los conceptos (*Begriffsgeschichte*) realizó una amalgama de varias tradiciones teóricas. De Hans-Georg Gadamer adoptó el concepto hermenéutico de «traducción», es decir, la convicción de que para comprender las fuentes históricas tenemos que traducirlas a nuestro propio lenguaje. Esto es lo que yo denominaría característica «realista» de su teoría. De Carl Schmitt adoptó el concepto de antropología política, es decir, la idea de que ciertos conceptos imperan en ciertos periodos de tiempo, dominando la gran mayoría de sus argumentos y proporcionando así un terreno firme sobre el que se asienta lo que parece evidente para los contemporáneos. Al concentrarse Koselleck en los «conceptos básicos» (*Grundbegriffe*) su teoría se asemeja en cierto modo a la de Michel Foucault. Ambos, Koselleck y Foucault, toman los conceptos como centros del conocimiento cultural en los discursos de las sociedades del pasado. Los dos suscriben la idea (bastante metafísica) de que en un periodo de tiempo dado incluso los antagonistas en los debates políticos conceden generalmente el mismo «significado» a un concepto, sólo que abordándolo por distintos lados. Lo que les diferencia es:

1. La convicción de Koselleck de que los conceptos son unidades semánticas muy móviles, que cambian de un discurso a otro, atrayendo y extendiendo su potencial semántico fuera de dichos discursos.

2. Su manejo de las pruebas empíricas, ya que los conceptos básicos de Koselleck tienen que ser definidos a partir de su uso real en las situaciones históricas, no son sólo indicadores de la realidad pasada, sino también factores e instrumentos del cambio histórico.

b) Mientras que la concepción koselleckiana de la historia de los conceptos aún sostiene la distinción idealista entre la forma de

representación lingüística y la realidad histórica representada, Rolf Reichardt y sus coeditores del *Lexikon der politisch-sozialen Sprache in Frankreich 1680-1820*³ asumen la teoría de Berger y Luckmann, quienes en su libro *Die gesellschaftliche Konstruktion der Wirklichkeit*⁴ argumentan que lo que acostumbramos a llamar «realidad» no es nada más que un sistema de conocimiento. Esto tuvo como consecuencia práctica que en su enfoque no tuviera sentido reconstruir la realidad pasada de forma independiente de su representación contemporánea. Para los historiadores esto resulta difícil de aceptar, porque para ellos la reconstrucción del pasado es algo más que reunir el conocimiento correspondiente al momento que estudian: sabemos que conocemos más del pasado de lo que los contemporáneos pudieron conocer. Por otro lado, no resulta difícil dar al enfoque de Kosselleck una interpretación constructivista: puesto que lo que los historiadores denominan «realidad» (pasada) puede ser interpretada, de igual modo que puede serlo nuestro conocimiento del pasado, en lugar de confrontar la *realidad* y su representación lingüística, tendríamos que ocuparnos de dos construcciones diferentes de la realidad pasada —sin ninguna pérdida de evidencia empírica—.

Para resumir este apartado me gustaría destacar dos hechos:

1. A la hora de elegir las unidades básicas del análisis científico, un enfoque centrado en los conceptos parece preferible al que se ocupa de los discursos o los lenguajes debido a varias razones: primero, porque en términos de análisis semántico, el concepto es una unidad más «móvil» que el discurso. El historiador es capaz de seguir al concepto en muy diferentes contextos, captando de ese modo muchas cualidades semánticas que se transportan de unos a otros contextos. Tomemos, por ejemplo, el concepto «Ilustración» (*Aufklärung, Enlightenment*), que nació en el siglo xvii en el contexto de descripciones relativas al tiempo atmosférico, pero que más tarde se trasladó como metáfora a los terrenos de la filosofía y de la historia. Segundo, porque en un contexto dado el concepto muy a menudo no es nada más que una etiqueta, reclamo o muletilla que sirve de tópico para un discurso. Así, analizando conceptos llegamos de todas formas

³ Hölscher se refiere sin duda a la obra colectiva *Handbuch politisch-sozialer Grundbegriffe in Frankreich, 1680-1820*, REICHARDT, R.; SCHMITT, E., y LÜSEBRINK, H.-J. (comps.), 20 vols., Múnich-Viena, Oldenbourg, 1985 (*N. de los T.*).

⁴ Hay traducción al español de Silvia Zuleta. BERGER, P. L., y LUCKMAN, T.: *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 1968 (*N. de los T.*).

hasta los discursos, pero no sucede lo mismo si escogemos la otra vía metodológica y empezamos por estos últimos. Tercero, dado que el concepto está ligado a una palabra, resulta más fácil de aislar como unidad lingüística, lo cual ayuda obviamente a organizar un sistema lexicográfico por orden alfabético.

2. Es cierto que el enfoque «realista» de la corriente alemana de la *Bregriffsgeschichte* se apoya en algunos supuestos de corte metafísico a los que hoy se oponen los constructivistas: por ejemplo, aborda el análisis semántico de manera separada de lo que los historiadores denominan la «realidad» pasada (es decir, su propia reconstrucción presente de la misma). Y reposa también en conceptos históricos, como «historia», «cambio histórico» y otros. Es cierto que este enfoque ha de hacer frente a algunos problemas teóricos. Uno de ellos se refiere a la cuestión de cómo los conceptos pueden «cambiar» con el tiempo. Otro, a la cuestión de cómo los conceptos pueden ser definidos sin referencia a la posición «definitoria» del historiador actual. Pero una vez más las ventajas del enfoque realista parecen prevalecer en comparación con el enfoque constructivista. Primero, porque los historiadores difícilmente pueden evitar describir el pasado de manera «realista», esto es, desde su propio punto de vista en el presente. Sería desastroso para su trabajo si fueran incapaces de decidir cuál de entre varias descripciones de cualquier suceso pasado resulta correcta o errónea. Segundo, porque solamente al contrastar el mundo de los «hechos» con el de los «conceptos» somos capaces de preguntarnos por la capacidad de los conceptos, bien para representar la realidad o para interferir en ella.

III

Expondré a continuación algunas observaciones generales sobre la historia de los conceptos políticos europeos, incluyendo algunos ejemplos empíricos de lo que yo denominaría análisis comparativo de los conceptos en Europa.

1. Para la inmensa mayoría de conceptos básicos (incluyendo tanto los conceptos políticos como los sociales, culturales y económicos) resulta fundamental que generalmente procedan de las antiguas lenguas, del griego y del latín. No hay casi ningún término político vital en ninguna lengua de países de Europa occidental que

no se remonte a un origen griego o latino, ya sea en su forma semiótica o en su contenido semántico: «Estado» y «república», «monarquía» y «gobierno», «constitución» y «derecho», «ciudadano» y «humanidad», «lo público» y «lo privado», «liberalismo» y «conservadurismo», «libertad» y «orden», «política» y «propaganda», «reforma» y «revolución», son términos familiares en la esfera política; «familia» y «honor», «clase» y «raza», «emancipación» y «tratado», pueden ser ejemplos de la esfera de la organización social; «religión» e «Iglesia», «trascendencia» y «salvación», de la esfera religiosa, y así sucesivamente. Echando un vistazo a las diferentes lenguas europeas encontramos un fondo común de términos clásicos que durante la época medieval y la edad moderna fueron utilizados como material lingüístico básico y punto de arranque para la teoría política y social.

2. Pero cuando las naciones europeas comenzaron a emanciparse del griego y del latín como lenguas de la organización académica y política —un largo proceso que, desde el siglo XIII hasta el XX, se prolongó durante más de setecientos años—, los vocabularios nacionales también comenzaron a incluir «particularismos» o particularidades semánticas en sus conceptos políticos y sociales. *Res publica* ahora ya no significaba lo mismo en Francia que en Alemania; el término *libertas* («libertad», «*liberty*», «*libertà*», etc.) cubría diferentes derechos y normas en España, Italia e Inglaterra, pero aún se referían a las mismas ideas básicas elaboradas por autores clásicos como Cicerón, Aristóteles o Polibio. Por dar un solo ejemplo: cuando el término *natio* fue adoptado por las diferentes lenguas modernas de Europa occidental, primero hizo referencia a las diversas comunidades lingüísticas en una ciudad o país, como los grupos de estudiantes franceses y alemanes en la Universidad de Bolonia en los siglos XV y XVI. A la altura del siglo XVII, el término *nation* estaba ya bastante consolidado en francés e inglés para referirse a la sociedad civil de estos países, usándose en muchos contextos como un sustituto para el término constitucional *people* (*peuple*, etc.). En Francia, «nación» fue adoptado por la Revolución Francesa como el término legal para referirse al nuevo soberano: «*la grande nation*», como la denominó Napoleón. Pero, mientras que en Inglaterra, Francia o España el término «nación» podía utilizarse ya para un cuerpo político existente, en países como Alemania e Italia (por no hablar de Grecia, Polonia o Bulgaria) «la nación» era todavía un concepto idealista y programático, cuando no utópico. Posteriormente, hallamos diversifi-

caciones nacionales como en Alemania (hacia 1900): «*Kulturnation*» (nación definida por una cultura común) y «*Staatsnation*» (nación definida por un cuerpo político común). Incluso hoy las variadas modalidades nacionales de los conceptos son el testimonio de tradiciones e historias nacionales diferentes. Resulta de vital interés para la Unión Europea tener presentes estas raíces semánticas y su evolución histórica.

3. Pero el desarrollo de los conceptos nacionales fue —en términos de estructuras lingüísticas— más que una diversificación semántica de los materiales semióticos originarios del griego y el latín. En muchas naciones europeas las lenguas clásicas se amalgamaron con las lenguas vernáculas, dando origen a nuevos modelos semióticos. A este respecto puede señalarse una notable diferencia entre las lenguas románicas y germánicas, por una parte, y las eslavas, por otra. Cuanto más distantes del centro del Imperio Romano, más material lingüístico fue tomado de las lenguas vernáculas al construir los conceptos políticos y sociales capaces de interpretar la estructura regional y nacional de la sociedad. Tomemos el ejemplo del término *civis*. En italiano y español encontramos «*cittadino*» y «*ciudadano*» (ambos derivados del latín «*civitas*»). En francés e inglés, los términos «*citoyen*» y «*citizen*». En alemán, desde la edad moderna temprana en adelante solamente encontramos el término «*Bürger*» (en danés «*borger*») como equivalente a «*civis*», significando ambos el ciudadano de una ciudad y también el de un Estado o nación. Similares expresiones podemos hallar en italiano («*borgese*»), francés («*bourgeois*»), inglés («*burger*») o español («*burgés*» o «*burgués*»), pero están limitadas al grupo social de habitantes de una ciudad dotados de todos los derechos y privilegios de este grupo, y, más adelante, a partir del siglo XIX, a la clase media, la denominada «*bourgeoise*» («*burguesa*»). Una investigación comparativa de los conceptos en inglés, francés y alemán ha mostrado cómo, en comparación con la fuerte impronta del Derecho romano en Francia, los conceptos alemán e inglés de «*Bürgertum*» y «*burger-life*» fueron mucho más influidos por la cultura y la memoria de la vida urbana medieval⁵.

⁵ Cf. KOSELLECK, R.; SPREE, U., y STEINMETZ, W.: «Drei bürgerliche Welten? Zur vergleichenden Semantik der bürgerlichen Gesellschaft in Deutschland, Frankreich und England», en PUHLE, H.-J. (ed.), *Bürger in der Gesellschaft der Neuzeit. Wirtschaft - Politik - Kultur*, Göttingen, 1991, pp. 14-58.

Todo esto pone de manifiesto, por un lado, cómo en la mayoría de países de lengua romance la existencia de un segundo idioma hizo posible establecer una diferencia entre varios estratos semánticos, dejando un espacio para la representación y elaboración de nuevos patrones sociales y políticos. Por otro lado, muestra cómo la lengua vernácula se utilizó para contruir nuevas arquitecturas semánticas. El uso del término germánico *freedom* (junto a «*libertas*»), de *open* (junto a «*publicus*» y «*communis*»), de *Geschichte* (junto a «*historia*»), de *Gesetz* (junto a «*ius*»), de *Bund* (junto a «*foedus*», «*conventio*», etc.), nos proporciona otros tantos ejemplos de esta importante dimensión de pluralidad y diversificación. Esta dualidad idiomática dotó a las lenguas germánicas y románicas de una riqueza de expresión que resultó vital para su cultura no sólo en términos políticos, sino también sociales y religiosos. (Espero que algún otro investigador compruebe hasta qué punto estas observaciones pueden extenderse también a las lenguas eslavas. La única pista que yo soy capaz de ofrecer a este respecto sería la importancia del griego en ese área lingüística, al menos en el terreno de los conceptos religiosos y eclesiásticos.)

4. Finalmente, encontramos una fuerte influencia secundaria de las modernas lenguas nacionales, como el francés o el inglés, sobre otras lenguas europeas en ciertas esferas de la vida cultural. El término «*constitución*» se retrotrae hasta la *constitutio* latina, pero el concepto moderno fue adoptado por la mayoría de lenguas europeas a partir de las definiciones francesa e inglesa de *constitution* de finales del siglo XVIII. Lo mismo se puede observar en conceptos como «*industria*», «*emancipación*», «*parlamento*», «*política*» y muchos otros. Pero existen también otras vías de influencia procedentes de las lenguas del este y el oeste de Europa. Como todos sabemos, muchos conceptos monetarios (como *deposito*-depósito, *conto*-cuenta, etc.) se habían desarrollado ya en Italia en la época tardomedieval. La lengua alemana desarrolló muchos términos religiosos como *Erweckung* (resurrección), *Konfession* (confesión, en el sentido de denominación o adscripción de quienes profesan determinado credo religioso) y así en otros casos. Es de la máxima importancia para el futuro de Europa reconocer y apreciar las tradiciones culturales que hay detrás de estos conceptos. Eso no quiere decir que tengamos que quedarnos varados en ellos para siempre, sino más bien que seamos conscientes de las tradiciones culturales comunes y también de las diferencias dentro del amplio abanico de herencias nacionales en el seno de Europa.

IV

Quisiera concluir este artículo con algunas consideraciones sobre la organización del proyecto lexicográfico que tiene que planificarse muy pronto, en los próximos años. Yo sugeriría que se pensara en dos niveles de organización:

1. Necesitamos grupos nacionales de investigadores especialistas en historia de los conceptos que deseen cooperar y llevar el proyecto adelante por medio de sus propias investigaciones semánticas. Cada uno de estos grupos nacionales debería constar de, al menos, entre cinco y siete investigadores que estén dispuestos a asumir la parte «nacional» de cada uno de los artículos. Los artículos tienen que realizarse en colaboración con los investigadores de otras regiones culturales de Europa. La lengua de comunicación debería ser el inglés, que sería también en principio la lengua de la publicación (pero deberíamos discutir la posibilidad de traducciones nacionales de este *Diccionario histórico de conceptos políticos europeos*). En cada país participante debería existir un consejo editorial, dirigido por uno de los administradores nacionales. Para cada artículo, uno de los consejos editoriales nacionales debería hacerse cargo de la organización del grupo de trabajo, incluida la organización de las reuniones y el trabajo editorial correspondiente a dicho artículo.

2. Cada grupo nacional debería ser dirigido por dos investigadores que formen, junto con los directores de los otros grupos nacionales, un consejo de administración y planificación. Este consejo internacional debería elaborar el esquema del proyecto (incluida la elección de conceptos y las directrices metodológicas), recabar los recursos económicos (si es posible en Bruselas) y debería iniciar a los grupos de trabajo en cada uno de los artículos-conceptos, así como ocuparse de la publicación final.

Por supuesto, lo que hemos planteado aquí son solamente algunas ideas centrales que todavía han de ser debatidas, elaboradas y eventualmente modificadas. Pero, en cualquier caso, creo que ya es hora de comenzar.

*El pensamiento en acción: por otra historia de las ideas políticas*¹

Lucien Jaume

Directeur de recherche (CNRS-FNSP)

Resumen: Lucien Jaume presenta en este trabajo su propio discurso del método en historia intelectual, distinguiendo entre lo que llama «textos de intervención política» o *ideopraxies*, por un lado, y textos propiamente teóricos, por otro. El autor, que parte de una nítida distinción entre «conceptos filosóficos» y «conceptos políticos», va desgranando diversas consideraciones sobre el lenguaje y la política, y describe el uso de la palabra en el ámbito público como un tipo especial de «acción que incita a la acción». Tras efectuar un examen detenido de diversas propuestas de construir una historicidad del pensamiento, el autor plantea algunas objeciones críticas a la metodología de la llamada escuela de Cambridge, y en particular a ciertos postulados skinnerianos, para manifestarse finalmente en pro de «una pluralidad sin dogmatismos» que haga posible la coexistencia y complementariedad de la filosofía política con una renovada historia de las ideas.

Palabras clave: historia de las ideas políticas; historia de los conceptos; historia de la filosofía política; historia; filosofía; lenguaje; metodología histórica.

Abstract: Lucien Jaume presents in this text his own «discourse on method» in intellectual history, distinguishing between what it is called «texts of political intervention» or *ideopraxies*, on the one hand, and properly theoretical texts, on the other hand. The author, who departs from a clear distinction between «philosophical concepts» and «political concepts», exposes various considerations on language and politics, and describes the public use of the word as a special type of «action that incites to action». After carrying out a thorough examination of diverse

¹ Traducción de Juan Francisco Fuentes.

proposals to construct a historicity of the thought, the author raises some critical objections to the methodology of the so-called «school of Cambridge», in particular to certain skinnerian postulates. Finally he expresses his preference to «a plurality without dogmatisms» that there should make possible the coexistence and complementarity of the political philosophy with a renewed history of the ideas.

Key words: history of the political ideas; history of the concepts; history of the political philosophy; history; philosophy; language; historical methodology.

Introducción. Un programa de estudio: las *ideopraxias*

La perspectiva de una historia de los conceptos fundamentales del léxico europeo plantea dos problemas distintos. El primero es cómo son producidos los conceptos y cómo son reformulados e integrados en las controversias que jalonan la historia política; el segundo, cómo *construye* el analista un proceso distinto de la génesis histórica, de manera que se pueda asignar un contenido —unificado o variable— a los conceptos e insertarlos en una *historia* del pensamiento en la que sólo él establece el ritmo, las continuidades y las rupturas. Pues bien, éstas son las dos preguntas que me gustaría formular a quienes practican la historia de los conceptos. Contamos ya con algunos elementos para responder², pero no puedo detenerme en ellos ni someterlos a discusión. Quisiera arrancar desde fuera o, de alguna forma, desde el más acá de la disciplina que se viene denominando historia de los conceptos, es decir, del terreno mismo en el que se elaboran y se confrontan los pensamientos políticos. Creo que el debate saldrá beneficiado si presento un balance de una veintena de años de investigación³, o por lo menos el esquema de un

² Quiero mostrar mi reconocimiento a Melvin Richter por el esfuerzo que ha llevado a cabo, desde hace muchos años, para comparar y propiciar un diálogo entre las aproximaciones formuladas por la escuela alemana y las perspectivas anglosajonas sobre la historia de las ideas, la historia de los conceptos y la historia del pensamiento político. En 1995 añadió a ese esfuerzo su libro *The History of Political and Social Concepts. A Critical Introduction* (Oxford University Press), obra que nos resultó extremadamente provechosa a mí y creo que a toda la comunidad de historiadores del pensamiento.

³ Estudio del discurso jacobino (1789-1794) y, posteriormente, del discurso liberal francés en el siglo XIX. Véanse las siguientes obras de JAUME, L.: *Le discours jacobin et la démocratie*, París, Fayard, 1989; *Échec au libéralisme. Les Jacobins et*

balance, y reflexiono sobre el método que se ha ido constituyendo a lo largo de esa investigación.

Este método cruza inevitablemente la historia de los conceptos —sobre todo, bajo la forma de la *Begriffsgeschichte*—, pero supone también una primera e importante diferencia entre los conceptos filosóficos, por una parte, y los conceptos políticos, por otra, tal como son movilizados en la controversia y la polémica. Los conceptos filosóficos —y, de hecho, todo el pensamiento político en su desarrollo y contenido— tienen una fecundidad específica que garantiza el privilegio de su autonomía. Esa capacidad, de alguna forma atemporal, les permite salirse del marco histórico de formación y dejar en un segundo plano, para quien entre en el movimiento del pensar filosófico, el tipo de sociedad en el que aparecieron⁴. Por el contrario, me parece que los conceptos políticos no pueden ser aprehendidos plena y enteramente si no se pasa primero por el momento de la historicidad y, a menudo, de la objetividad. Tanto la opinión pública, como la libertad de asociación, la sociedad civil o la representación son categorías mayores desencadenantes de un *impacto* polémico e histórico inherente a su función⁵. Una vez señalada esta diferencia, me parece útil exponer el método que he tenido que desarrollar

l'État, París, Kimé, 1990 (trad. al italiano, *Scacco al liberalismo*, Nápoles, Editoriale Scientifica, 2003); *L'individu effacé ou le paradoxe du libéralisme français*, Fayard, 1997, y *La liberté et la loi. Les origines philosophiques du libéralisme*, Fayard, 2000.

⁴ Hay que añadir que es propio de eso que los filósofos llaman concepto expulsar *lo equívoco* y verificarlo en los desarrollos, las interrogaciones y las confrontaciones con la realidad de los que el concepto filosófico debe salir victorioso. Lo que dice R. Koselleck, en el sentido de que «una palabra puede, por el uso que se hace de ella, llegar a ser unívoca, mientras que un concepto debe ser siempre equívoco», no puede admitirse en el terreno filosófico. Éste es un importante punto de divergencia con la empresa del *Geschichtliche Grundbegriffe* [en BRUNNER, O.; CONZE, W., y KOSELLECK, R. (eds.), 6 vols.]. La cita procede de KOSELLECK, R.: *Le futur passé*, trad. de J. Hoock y M.-C. Hook, París, Editions de l'Ehess, 1990, p. 109 (hay trad. esp. en Barcelona, Paidós, 1993). En cambio, un concepto filosófico no es equívoco, sino generador a veces de *aporías* —como en Kant—, según intento mostrar en el estudio sobre la soberanía del pueblo en Rousseau, citado en la nota siguiente.

⁵ Habría que examinar, cosa que no puedo hacer aquí, el programa de investigación de la escuela de Padua, dirigida y animada por Giuseppe Duso. El proyecto consiste en conducir el análisis *crítico* de los conceptos de filosofía *política* moderna de forma que ponga al descubierto los límites de su generalidad y de su universalidad. Como ha mostrado muy bien Sandro Chignola, se trata de una radicalización de las tesis de Koselleck en el ámbito del pensamiento filosófico (CHIGNOLA, S.: «History of Political Thought and the History of Political Concepts: Koselleck's Proposal and Italian Research», *History of Political Thought*, XXIII, núm. 3, otoño de 2002).

en la materia y que presupone directamente una concepción de lo político y del lenguaje de lo político, una prueba más de que los debates de método descansan, en última instancia, en elecciones filosóficas. Mi opción, como puede verse, no consiste en apartar la filosofía de estas reflexiones, sino en reaccionar ante ciertas confusiones. A medida que avancemos será posible encontrar elementos de comparación con las escuelas de Gadamer, Koselleck y Skinner.

¿Cómo calificar el método utilizado? En primer lugar, diciendo que privilegia los *textos* del debate político como el campo de investigación que le es propio y que plantea la cuestión de cuáles son los efectos *propriadamente políticos* de los textos en que queda patente la intervención de un actor político. Además, para subrayar el vínculo inquebrantable entre pensamiento y acción, diría que la primera etapa reside en el análisis de los textos de intervención política⁶ considerados como lugares en que se materializan las *ideopraxias*, por oposición al término ideología, entendiendo por el neologismo *ideopraxia* la puesta en práctica de un pensamiento político al que, para llegar a comprenderlo, no se le puede separar de sus condiciones concretas de formulación. Ahora bien, adaptar esta perspectiva en relación con el pensamiento político, que no se ciñe prioritariamente a los grandes autores, supone situarse fuera de las categorías polares consideradas estructurantes, por ejemplo, las doctrinas opuestas a los textos de circunstancias, o la teoría opuesta a la práctica, lo general opuesto a lo particular, e incluso la intemporalidad del concepto opuesta al carácter efímero de la opinión. En efecto, los textos de los que se trata llevan la huella de una *acción*, escrita u oral, dirigida a exponer, convencer, discutir, polemizar o legitimar⁷, y todo ello en función de tres cosas: 1) un cierto *público*, lector o auditor, con presencia real o virtual; 2) un cierto *problema estratégico* o varios, instituidos explícita o implícitamente por el texto, y 3) una *cultura política*, acep-

Yo mismo hice un estudio crítico de la soberanía del pueblo en Rousseau, de sus vínculos con la visión absolutista y de sus aporías internas, en el volumen dirigido por DUSO, G.: *Il potere. Per la storia della filosofia politica moderna*, Roma, Carocci, 1999. Desarrollé los puntos esenciales en JAUME, L.: *La liberté et la loi. Les origines philosophiques du libéralisme* (ed. cit. en el apéndice «Rousseau: la liberté aux conditions de la souveraineté»).

⁶ Estos textos pueden y suelen ser *discursos* pronunciados por un orador ante un auditorio determinado.

⁷ Como veremos más adelante, la lógica fundamental es la siguiente: incitar a... Esto implica una concepción de lo político bastante próxima a la de Hannah Arendt.

tada o contestada, que sirve de nexo —es decir, que crea un espacio de comunicación— entre el interviniente y sus destinatarios.

Tomar tales textos como recursos teóricos y elaborar a continuación un tipo ideal, un concepto o un modelo general —¿qué es la asociación y la libre asociación para la cultura política francesa?, ¿qué es el/los jacobinismo/s?, ¿qué es el/los liberalismo/s?—, supone, naturalmente, adoptar *premisas teóricas*, pero también metodológicas:

- a) sobre la naturaleza moderna de lo político;
- b) sobre el papel del lenguaje como lugar de expresión de un «pensamiento de la sociedad»⁸;
- c) sobre la especificidad del texto de «intervención política», que no compete ni al ámbito de la filosofía ni al orden de la doctrina;
- d) sobre la forma de construir una historicidad del pensamiento, historicidad que no es de orden empírico (*res gestae*), ni dato que surge en y por la experiencia de los actores, sino que compete al intérprete, a la construcción por vía teórica de una temporalidad histórica. Esta historicidad «ideal» debe distinguirse bien de la historia empírica, pues puede ser, eventualmente, la sustancia de una historia de los conceptos, pero sobre todo de la historia de una corriente considerada en sus transformaciones, por ejemplo, el liberalismo.

Me propongo, por tanto, desarrollar estas premisas teóricas y metodológicas, a modo de *tesis* metateóricas, desde luego controvertibles, asumidas como tales, y que, en último análisis, implican elecciones filosóficas. Pero antes debemos señalar que el núcleo de la cuestión, aunque arranca de estas premisas, no se reduce a ellas. La clave radica, efectivamente, en determinar por vía de interpretación⁹ el «efecto de sentido» del texto de intervención política.

⁸ Aceptamos la perspectiva presente en Gadamer y Koselleck, procedente de Heidegger, del lenguaje como experiencia del mundo, que no se puede tratar como «instrumento» de comunicación. La soberanía del sujeto sobre el lenguaje es un presupuesto —aunque a veces también una elección filosófica en relación con Wittgenstein— que, a mi juicio, impide comprender la naturaleza de lo político como espacio de controversia —y también, según Koselleck, como escenario de un «combate semántico»—.

⁹ Más o menos en el sentido que le da GADAMER en *Vérité et méthode* (a mi juicio, es preferible la primera traducción al francés, aunque sea incompleta, Le Seuil, 1976, mucho más clara que la de 1996). Lo que, en cambio, no es de recibo, en mi opinión, es la noción de «fusión de horizontes» que permite a Gadamer superar de forma integral la distancia temporal. Esta noción de Gadamer puede ser válida para el pensamiento filosófico, pero no para la historia de las ideas o

Es al asumir este efecto de sentido cuando nos vemos abocados a refutar las categorías dicotómicas evocadas más arriba —del tipo doctrina/texto de circunstancia—, puesto que lo que hace el sentido es aquello por lo que el locutor, actuando sobre su público, intenta reinstaurar la comunidad —y a menudo lo consigue—. Se trata, desde luego, de una comunidad subjetiva: la comunidad que él espera, que imagina y por la que desea ser escuchado. En la palabra del interviniente se encontrarán conjuntamente un contenido teórico y una incitación a la acción, la reunión de eso que se reparte a su vez entre el polo del pensamiento y el de la acción, pero también una recuperación de la cultura política presente en esa comunidad y, al mismo tiempo, una reorganización original¹⁰. El efecto de sentido del texto de intervención política marca la *praxis* del agente político en su relación con los destinatarios y en la contribución que aporta al pensamiento de la sociedad. Desde este punto de vista, el estudio del concepto, tomado de forma aislada, sería insuficiente, pues lo que debe tenerse en cuenta es el conjunto y el movimiento de la actuación política de tal o cual agente en un cierto momento.

Tal vez la pregunta que podría resumir la perspectiva adoptada sobre la política como pensamiento y como acción, y, por tanto, como lugar de las *ideopraxias*, sería la siguiente: «¿Cómo dicen lo que hacen?». Esta pregunta no implica que los actores hagan bien lo que dicen —éste es otro problema—¹¹, sino que *hacen* algo al

la historia política, en las que la distancia del intérprete respecto al pensamiento de los actores es insuperable y debe explicitarse como tal. No se trata, por ejemplo, de tratar la opinión pública en Necker como un núcleo de sentido del que seríamos directamente copartícipes. Véase nuestro estudio «L'opinion publique chez Necker: Entre concept et idée-force», en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. (dir.): *L'avènement de l'opinion publique*, París, L'Harmattan, 2004 (en prensa).

¹⁰ Como se señaló antes, fue Arendt quien, en su teoría de la acción (*Condition de l'homme moderne*, cap. V), más se acercó a esta concepción de lo político. Así, cuando afirma: «El autor de actos no puede serlo si al mismo tiempo no lo es de palabras» (*Condition de l'homme moderne*, París, Calmann-Lévy, 1983, p. 201). Esta perspectiva será tratada con más amplitud en la comunicación del coloquio «Comment écrire l'histoire de la philosophie politique?» (Salerno, 4-7 de junio de 2003), con el título «Le rôle de la philosophie dans l'histoire des idées politiques».

¹¹ Por decirlo de forma un poco burda, cuando Le Chapelier propone, en septiembre de 1791 —cfr. el final de esta introducción—, reforzar el régimen representativo, o cuando Guizot, en mayo de 1819, propone basar en fianzas la «libertad» de los periódicos, se puede discutir esta justificación. Es lo que hacen además, en ese momento, Robespierre o Benjamin Constant: uno ve en ello la destrucción de

decir eso¹². Al decir y hacer eso expresan un *pensamiento* que intentan hacer compartir —sobre el Estado, sobre el poder, sobre el hombre, sobre la ciudadanía, sobre lo justo y el bien, etc.—. El diálogo entre los pensamientos es el verdadero medio de vida (*Lebenswelt*) de los conceptos mayores presentes en la cultura política, puesta en común tanto entre los adversarios como entre los aliados.

Es muy importante subrayar que la pregunta «¿cómo dicen lo que hacen?» lleva a poner entre paréntesis la perspectiva de la *verdad* —a diferencia de la interpretación filosófica en historia de la filosofía—¹³. No se busca si lo que dice el actor político —lo que dice a destinatarios a los que habría que medir siempre el índice de presencia— es verdadero o no, puesto que el intérprete no se sitúa en un registro de conocimiento e investigación sobre la sociedad, como en sociología, por ejemplo, sino en una escucha de lo que la sociedad *es para* una *praxis* política que se está ejerciendo: para un cierto pensamiento, en función de ciertos problemas estratégicos para un público determinado¹⁴, en relación con una cultura política hegemónica, aunque no necesariamente coherente y unificada.

La legitimidad de esta operación resulta reforzada si se tiene en cuenta la incapacidad de la historia a secas —a diferencia del historiador del pensamiento político—, o de la filosofía como tal¹⁵,

un régimen de participación del pueblo y, el otro, un rechazo al pluralismo de las opiniones.

¹² Idea que nos lleva a la naturaleza de lo político en la edad moderna, cuestión que trataremos ulteriormente. Es más simple restringir a los modernos; de hecho, la lógica medieval o la lógica del absolutismo no excluye la existencia de «textos de intervención política», lo que cambia es la relación con la comunidad, el estatuto de la autoridad, etc.

¹³ Punto luminosamente desarrollado por ZARKA, Y.: «Que nous importe l'histoire de la philosophie?», en ZARKA, Y. C. (dir.): *Comment écrire l'histoire de la philosophie?*, París, PUF, 2001. Por su parte, Arendt había destacado, a propósito de lo político, la diferencia entre el «interés por la significación» y el «interés por la verdad» (resumo su punto de vista en *La vie de l'esprit*, t. I, 3.^a ed., París, PUF, 1992, p. 75). Cabe apuntar también la diferencia con la perspectiva de Koselleck, para la cual es indispensable una apreciación de la verdad de los conceptos, cuestión muy bien subrayada por VILLACANAS, J. L., y ONCINA, F., en su introducción a *Reinbart Koselleck, Hans-Georg Gadamer. Historia y hermenéutica*, Barcelona, Paidós, 1997, pp. 34-43.

¹⁴ Se puede decir que en el texto de intervención política el discurso *lleva en sí mismo* su destinatario; se trata, pues, de un interlocutor, o de un objetivo, por imaginación.

¹⁵ Hay, sin embargo, un «uso filosófico», un taller filosófico de elaboración del proceso, que resulta de primera importancia. Empecé a formular esta idea de

o del historiador de las doctrinas en penetrar en la forma en que «piensa la sociedad»¹⁶.

Seamos más precisos en lo que respecta a esta última categoría, es decir, a los historiadores de las doctrinas. No se debe deducir de una filosofía determinada —la de Locke, por ejemplo, en sus dos *Tratados del gobierno*— o de una doctrina determinada —por ejemplo, la de los *Principios de Política* (1815), de Benjamin Constant— la realidad social y política del *liberalismo*. Una cosa es el pensador que elabora teorías y otra el combate político, por muy «relleno» de teoría que esté, a veces incluso en el mismo personaje —Constant, Tocqueville, etc.—. Para comprender el liberalismo como pensamiento vivo y activo —lo que ha constituido además su primera forma histórica de manifestación—, hay que restituir los diversos objetivos —institucionales, culturales, ideológicos— *en torno a los cuales toma forma*, y eventualmente sobre los que se divide. Por ejemplo, todo estudio del liberalismo en Francia que no afronte la larga controversia sobre el Consejo de Estado no tratará de la realidad histórica que ha revestido el llamado liberalismo, el cual es un pensamiento «presente en la conciencia social» —si se puede expresar así— cuando esta última sale, con dificultad, del conflicto revolucionario y de la dominación imperial, bajo el yugo de las potencias aliadas en 1814-1815. Ahora bien, este pensamiento se divide, y de esa división surgen los diversos *liberalismos* en presencia¹⁷. Sólo

un «uso filosófico», desde el punto de vista de la elaboración de las herramientas, en el estudio «Philosophie en science politique», *Le Débat*, 72 (noviembre-diciembre de 1992), pp. 134-145. Era un primer balance entre la investigación sobre el jacobinismo y la que había empezado sobre el liberalismo. Véase igualmente la discusión mantenida en «De la philosophie politique et de son usage dans l'Histoire des idées politiques», *Le Banquet*, 17 (mayo de 2002) (texto inicialmente aparecido con el título «Riflessioni sulla filosofia politica e sul suo uso nella storia delle idee politiche», en *Giornale di storia costituzionale*, 2, Università di Macerata, 2002). Hoy insistiría más en las opciones filosóficas y en la proximidad con Arendt que están en la base de esta línea teórica: concepción del lenguaje como sujeción del sujeto, concepción de lo político como red de incitaciones a actuar...

¹⁶ Una sociedad interpretada por sus elites, por supuesto. Como aquí uno espera la objeción de ciertos *social scientists* —«no está usted hablando de las capas populares»—, estoy dispuesto a añadir: «la forma en que piensa la sociedad oficial».

¹⁷ En *L'individu effacé* intento mostrar la controversia entre tres grandes escuelas, cuyo objetivo principal es lo que he llamado «el derecho a juzgar sobre el propio derecho». Este concepto no aparece de forma explícita en el discurso de los actores, salvo el caso muy raro de Lamartine, ni tampoco el reparto invisible que establece entre las *ideopraxias* en presencia; es lo que el intérprete construye a partir de las

tras este análisis se puede legítimamente, a mi juicio, abordar una comparación con los liberales españoles —sobre todo, los de la Constitución de Cádiz— y con los *whigs* ingleses. También aquí puede resultar ilusorio un cierto comparatismo término a término o cuestión por cuestión, pues se corre el riesgo de que la experiencia histórica, la vida del sentido —más acá de las significaciones expresadas—, escape al historiador.

Es un error tomar a Rousseau por los jacobinos —o por tal corriente del jacobinismo— o a Montesquieu, Locke, tal tratado de Locke o tal obra de Tocqueville por «el liberalismo». En efecto, el liberalismo o el jacobinismo no son *entidades* o seres teóricos, conceptualmente articulados, que habitaran *a priori* en el pensamiento de un gran autor —filósofo, doctrinario, publicista— y que, a continuación, descendieran a la sociedad por «aplicaciones» más o menos fieles y logradas. Desgraciadamente, esta historia fantástica se pone en práctica a menudo en la historia de las ideas políticas y se enseña a menudo en las facultades de Derecho.

Hablaremos, pues, de la «influencia» de un autor sobre tal momento o tal actuación de la vida política. Ahora bien, sobre esta supuesta influencia no se puede aportar ni prueba ni refutación, toda vez que el razonamiento desarrolla una petición de principio: puesto que Montesquieu es liberal de pensamiento, o puesto que Constant es un contemporáneo liberal, debo, y puedo, encontrar una «influencia» de su pensamiento en los discursos y en los actos de este período —el primer siglo XIX—. Emprendida así, la investigación encontrará sin mucho esfuerzo elementos que podrá tomar por «confirmaciones». De la misma forma que el creyente ve a Dios por doquier —actitud legítima en el marco de la fe—, el rousseauiano verá a Rousseau en cada paso de los jacobinos. Y, sin embargo, se dirá, si los jacobinos citan a Rousseau o si un miembro de la Cámara de los Diputados evoca a Constant en sus escritos teóricos, ¿no es eso una prueba concluyente? Nada menos cierto, porque se puede citar a un autor o a un filósofo sin haberlo leído, e incluso

muestras que considera «representativas». Añadamos que este concepto puede ser tomado fuera —casos de Locke y Kant— y posee desde entonces el estatuto de *modelo*. Una gran diferencia con la escuela de la *Begriffsgeschichte* es que, en mi opinión, el problema mayor en materia de conceptos no es seguirle la pista a su uso —sincrónico y diacrónico— en los actores, sino exhibir las condiciones de posibilidad *en el intérprete* de los conceptos que elabora.

haciéndole decir una cosa distinta de su verdadero pensamiento, cuando no lo contrario¹⁸.

La verdadera pregunta no es: «¿tuvo Rousseau alguna influencia en los jacobinos?», puesto que es una pregunta sin respuesta y, además, compara cosas que no son comparables. La pregunta podría ser: «¿por qué algunos jacobinos citan a Rousseau?». Debemos plantearnos, por tanto, en qué contexto y con qué fines. A partir de ahí, sí es posible formular una pregunta fecunda: «¿por qué no lo citan cuando se trata del gobierno revolucionario —el del año II— y del Terror?»¹⁹. Habría que partir, pues, del discurso-acción y de la *ideopraxia* antes de suponer una comunidad de pensamiento, que, por otra parte, cuando exista, pasará casi siempre por la cultura política de la época.

Cosa distinta es la búsqueda de un eventual *modelo* que pudiera proporcionar al analista el pensamiento de un gran autor, pero en tal caso no se trataría ya de la influencia que este autor hubiera ejercido en la sociedad, sino de la libre elección interpretativa del analista de las ideas políticas²⁰.

Por razones de espacio, nos limitaremos aquí a desarrollar las premisas teóricas en que se basa esta tarea: 1) Cómo caracterizar lo político si nos proponemos examinarlo a través de aquellos textos que llevan consigo su dramatización. 2) Qué concepción del lenguaje lleva consigo esta tarea. 3) Qué es la conciencia histórica y la dimensión histórica en materia de historia del pensamiento político.

¹⁸ Sobre Rousseau y los jacobinos, véase, sobre todo, nuestro estudio aparecido en *Commentaire*, 60 (invierno 1992-1993), pp. 929-936, traducido al italiano como apéndice en JAUME, L.: *Scacco al liberalismo*, op. cit. En Italia, los estudios de Anna-Maria Battista muestran mucha prudencia sobre la cuestión de la relación entre Robespierre y Rousseau. En el conjunto del corpus jacobino no recuerdo haber encontrado más que un solo caso en que se haya tenido en cuenta la diferencia entre «voluntad general» y «voluntad de todos» —clave esencial del *Contrato social*—.

¹⁹ Señala esta cuestión Bernard MANIN en su artículo «Rousseau», en FURET, F., y OZOUF, M. (dirs.): *Dictionnaire critique de la Révolution française*, París, Flammarion, 1987.

²⁰ Como se señala en la nota 17. Me permito remitir a mi estudio, ya citado, del *Débat* («Philosophie en science politique»), en el que se evoca la relación soberanía-representación en el *Leviatán* de HOBBS, utilizado en *Le discours jacobin et la démocratie*. La analogía estructural entre la teoría hobbesiana y la metáfora organicista del gobierno revolucionario es cosa que corresponde al intérprete, no a una acción —improbable— del pensamiento de Hobbes sobre los miembros de la Montaña y los jacobinos.

1. La palabra de lo político: una acción que incita a la acción

Analizar los textos por los que discurre la controversia política —controversia oral o escrita— lleva a caracterizar lo político como una actividad que, dirigida hacia otros —la comunidad entera o un grupo—, intenta hacer compartir una serie de concepciones. Se dirá, pues, que la actividad política implica la argumentación, la persuasión o la discusión en el sentido de Habermas. A mi juicio, esto no es lo más importante. A través de las concepciones, el actor político *incita a actuar*, por lo que el texto de intervención política es una acción que empuja a la acción.

Si lo pensamos bien, llama la atención que, tradicionalmente, haya una cierta repugnancia a asociar la noción de *incitación* con el ámbito de la acción política, como si «la incitación» siguiera marcada por su cualificación específicamente penal —«será castigada toda incitación a...»—, e incluso como si el famoso ejemplo de los sofistas hubiera desacreditado de forma duradera ese esfuerzo por remodelar una colectividad cuya importancia pareció entender la sofística en la democracia de asamblea. Sin embargo, la incitación, si no resume lo político, es por lo menos un elemento esencial, puesto que supone *la llamada* a seres humanos cuya libertad no puede soslayarse y a los que hay que llevar a obrar como si lo hubieran decidido ellos mismos. Contienen esta llamada desde la orden que da el monarca absoluto —«De nuestro seguro saber y entender», etc.— hasta la deliberación que adopta una asamblea elegida —«En nombre del pueblo francés», etc.—, pasando por los carteles fijados en la vía pública, la toma de la palabra en la calle o el manifiesto publicado en un periódico.

¿Puede esta «incitación a» corresponder, para el analista, a una «retórica de lo político»?²¹ De hecho, se trata más bien de una pragmática, pues el texto de intervención política tiene un contenido *conativo*. Incluso cuando puede parecer descriptivo —del tipo «¿cuál es la situación actual?»—, supone una llamada a realizar determinadas acciones, aunque sea de forma muy implícita, pero no por ello menos

²¹ Caben numerosas reservas a este planteamiento. Es dudoso que la formalización de figuras de retórica pueda producirse por un efecto propiamente *político* del texto, lo que constituye aquí nuestro objetivo. Nos limitaremos a reencontrar los rasgos de la retórica en general o a definir cada vez una zona específica sin trasposiciones presumibles —por ejemplo, el discurso jacobino o el discurso bonapartista—.

eficaz, dado que el efecto de sentido no debe ser identificado con lo intencional. Aspira a *investir* a sus destinatarios de una obligación a actuar, por mucho que evite decir con todas sus letras: «Esto es lo que tenéis que hacer».

Un punto de vista tal vez fecundo sería comparar los textos de contenido conativo con los textos propiamente *exhortativos* de la tradición religiosa²², comparación que debería producirse a la luz de la pregunta: «¿cuál es, en cada uno de los ámbitos, la relación con lo que crea autoridad y permite hablar de forma “autorizada”?».

Como no es posible, hoy por hoy, desarrollar esta perspectiva, debemos limitarnos a resumir el primer punto aquí tratado: en el texto de intervención política hay una estrategia argumentativa que se puede caracterizar por la fórmula general «hacer hacer». El interviniente *hace* al decir que dice —legítima o deslegítima, eufemiza o lleva al énfasis, etc.—, pero ese hacer consiste también en hacer hacer, o, más exactamente, el actor se esfuerza —contenido conativo— en hacer hacer. Es evidente que la política democrática despliega cada vez más en el ámbito cotidiano esa cualidad ya presente en las sociedades tradicionales en que el poder «se dirige» a sus súbditos en determinados momentos. Mientras que el poder de las sociedades tradicionales exhibe una postura de autoridad, el discurso de la política democrática mantiene relaciones variadas con la autoridad del soberano democrático²³.

2. El lenguaje no es instrumental

Caracterizar así lo político como práctica de un discurso incitativo conduce, en segundo lugar, a tomar el lenguaje como el espacio²⁴ de realización y toma de conciencia de un «pensamiento de la sociedad». Las opciones políticas y la visión de la sociedad sobre ella misma adquieren una forma de expresión y llegan, generalmente, a la con-

²² Cfr., por ejemplo, BOURDALOUE: *Exhortations et instructions chrétiennes*.

²³ No puede mandar más que en nombre del soberano democrático. Pero «hacer hacer» no consiste, generalmente, en mandar. Así, el ponente de un proyecto de ley intenta hacer aprobar el análisis de su comisión, el autor de un manifiesto intenta conseguir firmas, etc.

²⁴ Espacio o más bien medio, en el sentido de medio de vida —y en el sentido hegeliano— para una especie que es la especie parlante: uno nace *en* el lenguaje de su tiempo.

frontación gracias a la intervención dirigida hacia determinados destinatarios —asamblea, manifestación, club, público lector...—²⁵. Lejos de expresar, a este respecto, una visión llamada idealista —las realidades sociales *sólo* existen bajo categorías semánticas y perceptivas—, la tesis es que la realidad de los asuntos cruciales sólo se puede entender partiendo del discurso —plural— de la sociedad²⁶. Sin embargo, los problemas estratégicos del momento no siempre son los que los locutores subrayan, y pueden permanecer latentes o ser voluntariamente soslayados. Sólo son plenamente inteligibles relacionando el texto a la vez con los destinatarios que «lleva imaginariamente consigo» y con la cultura política que vincula al autor —incluso si la combate— con tales destinatarios. Es en este sentido preciso en el que hablaría de «contextualización»²⁷.

²⁵ En Rosanvallon encontramos la idea expresada con frecuencia, y sometida a ilustración, de que la democracia, en la medida en que «trabaja sobre sí misma», es el motor de visiones que se confrontan entre sí. Véase, por ejemplo, ROSANVALLON, P.: *Le sacre du citoyen*, París, Gallimard, 1992, p. 20: «La historia intelectual de lo político (...) invita a comprender la política como el lugar de trabajo de la sociedad sobre sí misma». Se trata, pues, de «comprender las condiciones en las que se elaboran y transforman las categorías en las que se refleja la acción». Del mismo autor: «Pour une histoire conceptuelle du politique», *Revue de Synthèse*, 1-2 (enero-junio de 1986).

²⁶ La crítica que, sin duda, se me hará es que hay que partir más bien de los *hechos* sociales —estructurales, estadísticos, archivísticos—. Conviene recordar que aquí no se trata del historiador como tal, sino de la historia del *pensamiento* político tomada en su movimiento y en sus raíces. La dualidad entre categorías intelectuales y hechos debe ser de nuevo cuestionada si se quiere aprehender el «pensamiento en acción». Aquí radica una importante diferencia con Koselleck, que, tengo la impresión, se pone a la defensiva ante la «historia social» y sostiene un postulado de primacía de la «realidad» en la que el discurso —el concepto— sería, o no sería, adecuado. Cfr. KOSELLECK, R.: «Histoire des concepts et histoire sociale», en *Le futur passé, op. cit.*, p. 103.

²⁷ Me parece que en un sentido más preciso, y más restrictivo, que en Skinner. En cuanto a la noción de cultura política, hay que decir que actualmente se utiliza en sentidos demasiado variados. Designo por tal a *un ámbito virtual, pero eficaz* —ni inhibido, ni impensado, ni inconsciente—, que actúa como *matriz* de nociones o nudos simbólicos que organizan la percepción colectiva. Por ejemplo, la Revolución francesa dio muy pronto pruebas de su radicalidad asumiendo una cultura política en la que la sociedad sólo se compone de *individuos* —y no de cuerpos— y se organiza en torno a la *ley* soberana y a la igualdad. Todo discurso de la época revolucionaria está obligado a formarse con nudos simbólicos —aun con el riesgo de combatirlos, como hacen los contrarrevolucionarios—. Este concepto de cultura política está cerca de los trabajos de Keith Baker, que, no obstante, toma la cultura política más bien como un discurso o un repertorio de discursos, que como una

Importa subrayar, tanto por la cuestión de los problemas estratégicos como por la comprensión del «efecto de sentido», que hay que romper con la visión positivista de un *dominio* del lenguaje por parte del interviniente. Como dice Gadamer, «el sentido de un texto supera a su autor, y no de forma ocasional, sino siempre»²⁸. Dicho de otra forma, no existe el soberano del sentido, aunque, sin duda, el historiador, puesto que trata el discurso sólo como un documento, es decir, como objeto informativo e ilustrativo, da la impresión de que el interviniente ha *querido* mostrar esto o conseguir aquello y que su «intención» era tal que se puede dar cuenta de ella de forma clara y concisa.

Tomemos un ejemplo. Durante la Revolución Francesa, el último día de la Asamblea constituyente, Le Chapelier²⁹ defendió, en un notable discurso, el proyecto de ley presentado por él sobre el estatuto de los clubes y sociedades populares. Un historiador del tipo Aulard no se detiene en el análisis de la semántica y de la argumentación, y reduce el texto a la «intención de un moderado de privar a las sociedades populares del reconocimiento público». Al obrar de esta forma se pierde la rica ambigüedad de la propuesta de Le Chapelier, ambigüedad *presente y actuante por la conciencia de quienes componen el auditorio de la constituyente*, en este caso, los vocablos «corporación» y «afiliaciones corporativas», que, al estigmatizar la organización jacobina, constituyen un objetivo absolutamente decisivo. En ese desinterés por las categorías supuestamente anecdóticas en las que se formula la polémica se pierde igualmente toda una concepción de la soberanía, de la monarquía constitucional como régimen y de la extensión legítima de la representación. Es ahí, sin embargo, donde *reside* el pensamiento político de esos diputados del final de la constituyente al que podemos acceder del natural. En cambio, la etiqueta, cómoda y rápida, de «moderado» no tendría cabida en una investigación que resulta imprescindible si realmente queremos saber cómo piensa un antiguo jacobino asustado por los progresos del Club de

matriz de categorías y de nudos simbólicos; cfr., por ejemplo, BAKER, K.: *Au tribunal de l'opinion*, París, Payot, 1993, p. 9.

²⁸ GADAMER, H. G.: *Vérité et méthode*, op. cit., 1976, p. 136.

²⁹ Discurso de Le Chapelier, 29 de septiembre de 1791, en *Archives Parlementaires*, 1.^a serie, t. XXXI, pp. 617-619. No podemos desarrollar aquí el análisis de este texto, uno de los más importantes de la Revolución francesa. El lector podrá remitirse al estudio, relativamente breve, ofrecido por JAUME, L.: *Le discours jacobin et la démocratie*, op. cit., pp. 59-65.

París y sus filiales. De manera aparentemente paradójica —paradójica para nosotros, pero no para sus oyentes—, Le Chapelier concibe la lógica corporativa como un instrumento surgido del Antiguo Régimen, hábilmente retomado por los jacobinos, y que de innovación sólo tiene la apariencia; una especie de innovación arcaizante, si se puede utilizar este oxímoron. Entrar en este análisis puede resultar fecundo, puesto que nos sitúa directamente en un problema duradero de la historia de Francia: el de las asociaciones y los cuerpos intermedios. Plantear el problema tal como lo vivían y lo expresaban los contemporáneos —a la vez con confusión y sagacidad— es tomar el concepto —concepto de cuerpo, de corporación, de asociaciones— en su historicidad y ponerlo en perspectiva en relación tanto con el estado social anterior como con nuestro tiempo. Y a la inversa: hacer una historia del concepto que no integrara ese momento polémico sería perder buena parte de la herencia histórica³⁰.

Hay que retomar, por tanto, la problemática hermenéutica de Gadamer y recordar con él que si el ideal clásico de la hermenéutica era «comprender a un autor mejor de lo que él se comprende a sí mismo», conviene recusar este ideal, lo mismo que su contrario: la actitud positivista. Esta última, como acabamos de ver, reduce el texto a la intención del autor³¹, como si esa intención pudiese ser *separada* de la estructura textual y de la estructura argumentativa

³⁰ Aquí se produce una fuerte proximidad con los análisis de Koselleck sobre el «combate semántico» llevado a cabo por Hardenberg en 1807, combate alrededor de *Stand/Klasse/Staatsbürger* (KOSELLECK, R.: *Le futur passé, op. cit.*, pp. 102-103). He aplicado un criterio análogo para el concepto de «responsabilidad de los ministros» en Benjamin Constant, del que los juristas dicen siempre (equivocadamente) que «confundió la responsabilidad política con la responsabilidad penal». Véase la introducción a CONSTANT, B.: «De la responsabilité des ministres», en DEVAUX, O., y KLOOCKE, K. (dirs.): *Œuvres complètes*, t. IX-1, Tübingen, Max Niemeyer, 2001, pp. 415-496, y el artículo de JAUME, L.: «Le concept de responsabilité des ministres chez Benjamin Constant», en *Revue française de droit constitutionnel*, 42 (2000), pp. 227-243.

³¹ Véase el principio de método de Quentin Skinner sobre este punto, en particular en el ya clásico «Meaning and Understanding in the History of Ideas», en TULLY, J. (ed.): *Meaning and Context. Quentin Skinner and his Critics*, Cambridge, Polity Press, Oxford, Basil Blackwell, 1988. Asimismo, SPITZ, J. F.: «Comment lire les textes du passé? Le programme méthodologique de Q. Skinner», en *Droits*, 10 (1989). No puedo entrar aquí a examinar los diversos escritos metodológicos de Skinner, algunos de los cuales, además, han sido recientemente revisados con ocasión de una nueva edición [SKINNER, Q.: *Visions of Politics*, Cambridge University Press, 2002 (especialmente el vol. 1, *Regarding Method*)]. La discusión se producirá en

que le da cuerpo; dicho de otra forma, como si el lenguaje fuera un *instrumento*. En cambio, el ideal clásico de la hermenéutica tematizará el texto como pensamiento orientado hacia la verdad, portador de articulaciones susceptibles de ser reveladas y de una fecundidad de conocimiento lista para desplegarse, actitud justificada en filosofía, puesto que uno puede hacerse cartesiano con Descartes y lockiano con Locke, y llevar su pensamiento más allá de su contenido autenticado por el maestro. Comprender a un autor mejor de lo que él se comprendió a sí mismo es una fórmula de Kant (*Crítica de la razón pura*). Pero ante un texto de intervención política, se trata de tomar el texto por objeto y de preguntarse: «¿quién dice esto?»³², y preguntarse también, en lo referente al efecto de sentido: «¿qué expresa de cara a los destinatarios al decir lo que dice?». Esta doble pregunta es la de un historiador del pensamiento, tal como yo quisiera definirlo, a diferencia del cuestionamiento filosófico sobre obras filosóficas³³.

El objetivo de la primera pregunta es conseguir que aparezca el perfil del interviniente —que se dibuja inevitablemente en lo que dice—, es decir, una subjetividad política e ideológica. El objetivo

otras circunstancias (debate de Florencia, previsto para noviembre de 2003, en el Instituto Universitario Europeo).

³² Mientras que, por supuesto, el «yo pienso» cartesiano no designa literalmente a nadie, pues se trata de un sujeto de pensamiento universal y no de una individualidad concreta. Incluso cuando el filósofo es también un actor concreto —Spinoza, por ejemplo, en un momento determinado, Locke, sobre todo, o Leibniz— sería erróneo proyectar el segundo sobre el primero de cara a comprender a este último. Cuando la comprensión filosófica se ejerce —como muestra Y. Zarka—, no es nunca como comprensión «historiadora», puesto que si un texto tiene un valor filosófico, su primera característica es *rechazar hacia un segundo plano su inscripción histórica*. Y a la inversa, un texto que posea sólo un valor documental no corresponde al ámbito filosófico.

³³ Tratar como historiador las *Meditaciones* de DESCARTES o, incluso, el *Segundo tratado del gobierno* de LOCKE, es interesarse por algo distinto del contenido propio del pensamiento filosófico. Aquí radica el sentido de la crítica recientemente dirigida a Quentin Skinner por Thierry Ménissier a propósito del pensamiento de Maquiavelo. Véase MÉNISSIER, T.: *Machiavel, la politique et l'histoire*, París, PUF, 2001, pp. 175-179 y 180-205. Pero, en este caso, me parece que el texto de Maquiavelo practica una ambivalencia muy calculada, pues roza constantemente el estatuto de texto de intervención política si lo comparamos, por ejemplo, con los dos tratados políticos de Spinoza. Muy significativo, igualmente, es el debate siguiente: SKINNER, Q., y ZARCA, Y. C.: *Hobbes. The Amsterdam Debate*, en BLOM, H. (ed.), Hildesheim, Olms, 2001.

de la segunda —«¿qué expresa?»— concierne propiamente al efecto de sentido, que no se reduce al contenido literal del mensaje —por ejemplo, proposición de ley sobre el estatuto de las sociedades populares— y no es tampoco el conjunto de las *significaciones* de las que el texto es portador según los usos comunes del lenguaje y de los que pudiera darse un resumen «objetivo». Tampoco corresponde a una *intención* previa, controlada por el interviniente. Reside no en lo que se *dice*, sino en lo que se *expresa*: una tesis o varias tesis, una visión política *acuñada como incitación a actuar*, una imagen de la comunidad tal como la concibe el orador según su propia aspiración. De lo que se trata es de «hacer hacer» a los destinatarios —incluso en nombre de una opinión que se pretende inculcar—: eso es lo más importante del efecto de sentido, que triunfará o fracasará a la hora de hacerse oír, es decir, a la hora de incitar al destinatario a apropiarse de él.

¿Cuál es el sentido político de un texto de intervención política? Tal es el programa y el objeto que intentaré definir, considerando que puede ser una fecunda condición previa para el estudio de los conceptos. Esta cuestión no puede ser abordada, en mi opinión, ni a partir del método hermenéutico de Gadamer como tal, ni a partir de la tarea —a la vez contextual y de recurso a lo ilocutorio— propuesta por Skinner. El método gadameriano es sugestivo, en particular en su concepción del «prejuicio» y del «círculo hermenéutico», pero resulta, por una parte, demasiado general para el objeto aquí considerado y, sobre todo, no se interesa por las modalidades pragmáticas, afectivas, que organizan continuamente la discursividad política. El método de Skinner es profundamente reduccionista³⁴, toda vez que presupone una filosofía del lenguaje tal que el autor «sabe lo que dice» y calcula «lo que *quiere* mostrar». La dificultad de un estudio de las *ideopraxias* radica, precisamente, en el hecho de que en ellas se encuentran estrategias, *pero no reducibles al cálculo*³⁵, puesto que es en ese ámbito en el que se despliega toda la eficacia

³⁴ Teniendo en cuenta el hecho de que Skinner aplica su método a los filósofos y teóricos que hemos excluido explícitamente (cfr. *supra*) del campo de textos de intervención política. Es sorprendente, por lo demás, que Skinner caracterice el texto como *speech-act* a la manera de Austin, puesto que la «enunciación» en el sentido en que la entiende Austin no puede conciliarse con la «intencionalidad» en el sentido en que la entienden Skinner y Spitz. Volveré próximamente sobre esta discusión.

³⁵ Por supuesto, eso no impide que el cálculo tenga su propio lugar, sin lo cual la propia noción de «estrategia» sería absurda.

del lenguaje, que «se sirve» tanto del sujeto de la acción, como el mismo sujeto quiere servirse de él. La aproximación analítica, tan del gusto de los anglosajones, suprime de entrada la vitalidad del lenguaje como experiencia del mundo y como medio en el que accedemos a la conciencia de nosotros mismos —*in eo movemur et vivimus*—. Este desacuerdo con Skinner tiene, claramente, un fundamento filosófico.

Para concluir sobre este punto diría, pues, con Gadamer, que el proyecto no consiste en comprender a un autor mejor de lo que él se comprende a sí mismo, sino en «comprenderlo de otra forma»³⁶. Y es ahí donde aparece plenamente la responsabilidad del intérprete, respecto a la cual la insistencia de Gadamer está cargada de razón, pues «comprender de otra forma» no puede significar el derecho a hacer decir arbitrariamente algo al que habla y actúa.

3. ¿Qué es la conciencia histórica para el pensamiento político?

Entra ahora en juego la *dimensión histórica* que, a la vez, separa al intérprete de los textos que estudia y que le permite entablar un diálogo basado en la diferencia entre las posiciones ocupadas. La dimensión histórica, lo mismo que la diferencia entre culturas, no es sólo un *obstáculo* evocado a menudo y que hay que superar, sino también lo que nos permite, por contraste, comprender quiénes somos y qué preguntas queremos plantear al texto. Según Skinner, hay que evitar interrogar al autor sobre temas o preguntas que no puedan ser las de su tiempo. Dicho de forma más general, habría que evitar la actitud teleológica que consiste en leer un texto a través del devenir posterior, ya sea el suyo o el de la sociedad. No debemos, pues, decir que Locke funda «el liberalismo», o que trata del «*government by consent*», ni que Petrarca inaugura el Renacimiento al subir al Ventoux. Habría que interpretar el pasado sólo con ayuda del pasado³⁷.

³⁶ GADAMER, H. G.: *Vérité et méthode*, *op. cit.*, 1976, p. 137.

³⁷ SKINNER, Q.: «Meaning and Understanding...», *op. cit.*, p. 44 («la mitología de la prolepsis»), pp. 45-46, y la fórmula sarcástica «la acción tiene que esperar al futuro para esperar su significado» (p. 45).

Este principio puede parecer poco realista³⁸, puesto que, al pie de la letra, suprime toda conciencia histórica e impide de hecho al analista plantear una pregunta abierta, cuya respuesta no esté literalmente prefigurada en el texto examinado. Sin embargo, ¿no existe el riesgo del anacronismo y no es el más peligroso? El peligro es efectivo, pero a menudo es exageradamente agrandado como consecuencia de una asimilación, que es más bien una confusión, entre dos tipos de temporalidades. Intentaré distinguirlos.

Existe, por una parte, la experiencia histórica de los actores³⁹, expresada en los términos y las estrategias discursivas de la época. Se da también, además, el «presente de pensamiento» propio del analista, que intenta establecer el efecto de sentido del texto y encuentra otro pensamiento, familiar, puesto que hay elementos invariables, y a la vez distante. ¿Qué es la conciencia histórica sino la confrontación entre un «presente de la experiencia» —el de los actores— y un «presente de pensamiento», es decir, una confrontación, o, más exactamente, una dialéctica, que organiza nuestra relación con el texto? Si, por un lado, ese abuso caracterizado que es el anacronismo procede de una proyección descontrolada del presente del observador sobre la sociedad observada, por otro, la denuncia excesiva del riesgo de anacronismo olvida el carácter fecundo de un presente de pensamiento consciente de sí y que se afirma como tal. La reflexión crítica sobre el acto de interpretación, según se desarrolla en nuestro presente, permite evitar ambos excesos. Es sabido que Gadamer ha hecho de esta reflexión crítica uno de sus temas esenciales en la dialéctica entre los «prejuicios» y la «tradición».

Así pues, tomar en consideración explícitamente el presente de pensamiento resulta decisivo para que el historiador de las ideas

³⁸ Muchos especialistas están de acuerdo en que Quentin Skinner no ha podido aplicar este principio. En primer lugar, porque sólo puede interrogar el pasado a la luz del presente; en segundo lugar, porque, en sus trabajos recientes, el propio Skinner investiga los *hechos actuales* de un conflicto entre el liberalismo y el republicanismo de tipo neorromano. Véase SKINNER, Q.: *Liberty before Liberalism*, 1998, y *La liberté avant le libéralisme*, trad. de M. Zagha, París, Le Seuil, 2000, especialmente p. 76, donde el autor critica «la manía anticuaria» de quienes relegan el pasado al pasado. Véase igualmente la autocritica aceptada en relación con el estudio de 1988 (*ibid.*, nota 30, p. 108), referente a un cierto «nivel de continuidad, más profundo» que las rupturas valoradas anteriormente.

³⁹ Experiencia compartida, como indica Koselleck, entre el «campo de experiencia», constituido en el pasado, y un «horizonte de expectación» específico en cada ocasión. Véase el excelente desarrollo de este tema al principio de «El futuro pasado de los tiempos modernos», *Futuro pasado...*, *op. cit.*

se comprenda a sí mismo. A partir de ello se entiende mejor el hecho de que no podamos identificarnos con el presente de los actores, toda vez que no entramos en su experiencia, ni, sin embargo, podamos remitirlos a un «lo que sea» enigmático y oscuro. Tampoco podemos, como se dice con frecuencia, «hacer el pasado presente», puesto que es confundir la temporalidad *empírica* y la temporalidad elaborada por vía teórica. Lo que debemos *construir* es un tiempo propicio para la comprensión del historiador, un tiempo que podríamos llamar «ideal», para distinguirlo del tiempo de las cosas, de la sociedad y de la experiencia de los actores.

Aquí hay que destacar de nuevo que la historia de las ideas políticas se encuentra en una situación distinta de la de la historia a secas y que tiene incluso respecto a ella una ventaja muy apreciable. Se puede decir, con Raymond Aron⁴⁰, que la historia tiene por objeto «una realidad que ha dejado de ser». En cambio, el historiador de las ideas políticas está en relación con una *realidad* particular —el texto— que, efectivamente, le viene dada, pero que hay que interpretar. El privilegio de ese otro historiador consiste también en escapar al difícil problema de lo que Paul Ricœur ha llamado la «representancia»⁴¹: su problema no es el de la reproducción fiel, o el del *relato* histórico —la narratividad—, sino la elucidación, es decir, esa conversión de la mirada —«¿cómo dicen lo que hacen?»— que permite que un sentido del pasado llegue hasta el presente. No se trata de coincidir mediante el relato con una realidad y un sentido que se han desvanecido, sino de hacer entrar ese sentido en una temporalidad distinta, inédita, «artificial», si se quiere. Es ahí donde se encuentra lo que Ricœur designa como «ficción», pero no bajo la exigencia del parecido, de la reproducción, de la imagen o del icono. De ahí el valor de *generalidad* en el que radica el privilegio del pensamiento político, y es que al asignar a la historia —temporalidad— el texto, y, por tanto, ciertos conceptos o ciertos tipos de pensamiento, sacamos a éstos de su marco particular al requerirles en qué existe, o no existe, una continuidad entre ellos y nosotros.

Por retomar el término de «refiguración» utilizado por Ricœur, se puede decir que el pensamiento político como disciplina no refigura

⁴⁰ ARON, R.: *Dimensions de la conscience historique*, París, Plon, 1961, p. 111.

⁴¹ Véase RICOEUR, P.: *Temps et récit III. Le temps raconté*, París, Seuil, 1985: «La réalité du passé historique» (pp. 203 y ss.), así como la noción de «refiguración del tiempo por el relato» (p. 226).

nada, puesto que no se trata de repetir un sentido pasado, sino de hacerlo trascender a su época *para nosotros*: sigue explícito en esta operación y nos permite conocer a los actores *de forma distinta* de como ellos podían comprenderse a sí mismos. El famoso criterio de Q. Skinner, según el cual el autor debería poder reconocerse en nuestra interpretación, deja de ser pertinente, pues se fundamenta en esa otra mitología que es la coincidencia con el autor.

Para concluir este tercer punto, en el marco de una historia de las ideas políticas, la conciencia histórica reviste una modalidad específica. Su preocupación no consiste en restituir una realidad desaparecida convirtiéndola en relato, sino en construir una temporalidad en la que el concepto ocupará su puesto, o también el modelo o el ideal tipo, que es la finalidad hacia la que se orienta toda la operación. A fin de cuentas, se trata de determinar en qué sentido el pensamiento social tomado por objeto conoce continuidades, mutaciones y metamorfosis, todo ello según una perspectiva de conjunto que ninguno de los actores ha podido conocer o abarcar. Este último estado interpretativo, que engendra una *temporalidad propia* del objeto estudiado, supone, sin embargo, explicar cómo las diversas muestras representativas pueden ser comparadas, filtradas y reunidas en una síntesis, cuestiones todas ellas en las que, hoy por hoy, no es posible entrar. Indiquemos simplemente que el carácter «representativo» de una muestra se determina bastante bien si se admite que la cultura política de una época permite un número limitado de opciones ideológicas y de estrategias discursivas, es decir, eso que Foucault trató a través de la noción de *episteme*. Enseguida se puede constatar que, para un material rico e incluso prolífico, los discursos son redundantes y las *ideopraxias* aparecen en corto número.

Conclusión: por una pluralidad sin dogmatismo

Estas propuestas de método no suponen trazar una frontera entre los «buenos» y los «malos», sino pedir que se abra un espacio —incluso en los criterios académicos y en el reconocimiento institucional— a una aproximación del pensamiento político en su dimensión histórica⁴². No es, sin embargo, más que una aproximación entre

⁴² Pienso sobre todo en Francia, donde sería deseable que la dimensión histórica, en materia de pensamiento político, salga del olvido institucional en el que se encuen-

otras posibles, puesto que es evidente que el estudio de las doctrinas y de los sistemas de pensamiento tiene plena legitimidad, con tal de que la finalidad y, por tanto, las condiciones de posibilidad de su objeto estén claramente definidas. ¿Qué se busca exactamente cuando se estudian obras, autores o escritos con ambición especulativa? No cabe duda, igualmente, de que la historia de la filosofía tiene toda su importancia, con tal de que no se la confunda con la historia de las ideas, que aspira a comprender una sociedad que reflexiona sobre sí misma. En cuanto a la «historia de los conceptos», especialmente de los conceptos políticos, espero haber ayudado a comprender en qué sentido habría que volver a examinar la cuestión de sus *condiciones de posibilidad*, el perfil exacto que se puede esperar de ella e, igualmente, cómo hay que valorar las diferencias entre conceptos políticos y conceptos filosóficos, si se acepta no reducir las filosofías a ideologías sociales.

Lo que he querido mostrar aquí se resume simplemente, tal vez, en las distintas finalidades de mis dos obras consagradas al liberalismo. *L'individu effacé* examina el liberalismo en Francia en el siglo XIX y toma la raíz del discurso liberal y de sus controversias internas en problemas estratégicos principalmente institucionales, a los que tal discurso debe responder. Su conclusión es que el «derecho a juzgar sobre el propio derecho» es la línea de separación entre las vertientes del liberalismo francés en el tiempo largo de su constitución. *La liberté et la loi*, por el contrario, es una obra de filosofía y, por momentos, de historia de la filosofía, que examina las condiciones de posibilidad de una *tradición* liberal, mientras que el «liberalismo de los derechos» tiende siempre a sustituir el «liberalismo de la ley», que es el propio de los racionalistas —pero no de los empiristas— clásicos. Las dos opciones son complementarias, lo que viene a decirnos que no son idénticas, pues las preguntas propias del filósofo no son las que el historiador de las ideas políticas descubre o inventa al elaborar su corpus. Pero todos ganan con el diálogo con el otro.

tra. A diferencia de nuestros amigos italianos, españoles, británicos o americanos, apenas tenemos nada en materia de historia de las doctrinas, por una parte, e historia de las ideas políticas, por otra. Se trata de una situación intelectualmente poco admisible y, en todo caso, perjudicial para los intercambios europeos que decimos desear. Es preciso que la Universidad y la investigación ofrezcan interlocutores a nuestros colegas extranjeros.

*Textos, conceptos y discursos políticos en perspectiva histórica **

Javier Fernández Sebastián

Universidad del País Vasco

Resumen: En la primera parte de este texto su autor discute algunos aspectos de la propuesta de Lucien Jaume (véase el resumen del artículo anterior), centrándose especialmente en la distinción entre «conceptos filosóficos» y «conceptos políticos», una dicotomía que le parece difícilmente sostenible, en la medida en que considera inaceptable toda «semántica trascendental» al margen de la historia. Más adelante, se propone una reflexión sobre el uso de los conceptos y discursos en el debate político, enfatizando su contingencia y contestabilidad constitutivas, y, en consecuencia, la imposibilidad de fijar cualquier clase de definición aséptica y normativa de los mismos (ni siquiera por parte de los autores históricos que se sirven de tales recursos argumentativos). Por último, apoyándose —entre otros— en la obra de Koselleck y Gadamer, efectúa el autor una serie de consideraciones críticas acerca de la arrogancia presentista de un sector de la historiografía, para terminar subrayando la radical historicidad de todo conocimiento (incluyendo nuestras propias interpretaciones históricas).

Palabras clave: historia de los conceptos; historia de los discursos; semántica histórica; política; historia; filosofía; lenguaje; metodología histórica.

Abstract: In the first part of this text, the author discusses some aspects of Lucien Jaume's proposal (see the abstract of the previous article), focussing especially on the distinction between «philosophical concepts» and «political concepts», a dichotomy that to him seems hardly sustainable. Furthermore, a reflection is proposed on the use of the concepts and discourses in the political debate, emphasizing its constitutive con-

* Proyecto de investigación 1/UPV 00162.323-H-13819/2001.

tingency and contestability, and, in consequence, the inability to fix any class of aseptic and normative definition of them (not even by of the historical actors who used such arguments). Finally, resting - between others— on the work of Koselleck and Gadamer, the author carries out a series of critical considerations about the «arrogance presentist» of a sector of the historiography, to end up by underlining the radical historicity of all knowledge (including our own historical interpretations).

Key words: history of the concepts; history of the discourse; historical semantics; politics; history; philosophy; language; historical methodology.

Mi contribución a este debate tiene dos partes. En primer lugar, me gustaría exponer algunas críticas al sugerente texto presentado a discusión por Lucien Jaume¹. Mis objeciones se refieren fundamentalmente a la diferencia entre los respectivos puntos de vista del filósofo y del historiador a la hora de abordar los textos del pasado. En la segunda parte trataré de aportar algunas ideas sobre mi propia visión de una historia específica del pensamiento político, para lo cual tomaré como punto de partida mi experiencia reciente como historiador de los conceptos políticos y sociales², apoyándome en particular en una investigación en curso sobre la génesis del concepto de opinión pública. No se trata, desde luego, de presentar aquí y ahora un *discurso del método* alternativo al de Lucien Jaume o al de Quentin Skinner para el estudio del pensamiento político. Lo que pretendo es más bien plantear mis dudas a propósito del *paper* objeto de debate, y también apuntar algunas conjeturas y propuestas que puedan resultar estimulantes de cara a reflexionar en común sobre las complejas relaciones entre política, lenguaje e historia.

¹ Me refiero al texto de JAUME, L.: *La pensée en action: pour une autre Histoire des idées politiques. Un bilan personnel de recherche*, cuya traducción española hemos recogido en el artículo precedente de este dossier. Una primera versión de este texto fue presentada en el coloquio internacional «Per una Storia dei concetti giuridici e politici europei» (Nápoles, 20-22 de febrero de 2003). Ligeramente modificado, serviría de punto de partida para la jornada de debate «Writing the History of Political Thought», celebrada en el Instituto Universitario Europeo de Florencia el 24 de noviembre de 2003 (además de Lucien Jaume y del autor de estas líneas, participaron también en este seminario Peter Becker, Hans Bödeker, Martin van Gelderen, Iain Hampsher-Monk, Quentin Skinner, Willibald Steinmetz y Bo Stråth).

² FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., y FUENTES, J. F. (dirs.): *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza, 2002.

1. Reflexiones metodológicas en torno a la propuesta de Lucien Jaume

Hace poco más de una década, en un artículo publicado con ocasión de un encuentro con colegas italianos en torno a esta misma cuestión, esbozé algunas consideraciones acerca del estudio histórico de los textos del pasado. En aquel artículo, basándome en una comparación entre las proposiciones metodológicas de Quentin Skinner y de Hans-Georg Gadamer, terminaba por proponer una separación estricta entre dos maneras de afrontar el estudio que difícilmente podrían simultanearse sin generar confusión. Una cosa, decía, es intentar comprender los textos del pasado en su alteridad desde una perspectiva propiamente histórica (Skinner), y otra muy distinta interpretarlos desde el ángulo filosófico, recurriendo a la hermenéutica para facilitar el aprovechamiento de dichos textos a la luz de los «prejuicios» e inquietudes del presente (Gadamer)³.

En los diez años transcurridos desde entonces, la bibliografía sobre el tema que hoy nos reúne aquí se ha incrementado considerablemente. Pues bien, un decenio después suscribiría en lo sustancial la misma tesis, aunque probablemente pondría menos énfasis en la incompatibilidad entre ambas aproximaciones y subrayaría, por el contrario, la necesidad de abordar de manera más decidida y sistemática el estudio *histórico* de los conceptos y lenguajes políticos del pasado. Y ello no sólo en cada uno de los espacios culturales o ámbitos lingüísticos, sino también desde una perspectiva europea comparada⁴.

Comenzaré por una sucinta valoración del *paper* de Lucien Jaume, que a mi modo de ver constituye a la vez un balance personal de sus investigaciones y un loable esfuerzo por abrirse a otras tradiciones académicas (en particular, a las corrientes dominantes en el mundo anglófono y germanófono, *i. e.*, a la llamada escuela de Cambridge y a la *Begriffsgeschichte*). En este sentido, entiendo que el principal

³ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J.: «Metodologia e ricerca nella storia del pensiero politico. Qualche riflessione intorno al dibattito Skinner», en GUCCIONE, E. (ed.): *Strumenti Didattici e Orientamenti Metodologici per la Storia del Pensiero Politico*, Florencia, Olschki, 1992, pp. 101-116.

⁴ Véase al respecto nuestro artículo «Historia de los conceptos. Nuevas perspectivas para el estudio de los lenguajes políticos europeos», *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 48 (2002), pp. 331-364.

mérito de este texto es haberse atrevido a afrontar un tema particularmente arduo y espinoso en el contexto francés, como lo es el problemático estatuto de la historia intelectual, un área de conocimiento que por diversas razones ha quedado relativamente relegada en Francia durante los últimos tiempos, lo que resulta ciertamente chocante en el país de los intelectuales *par excellence*, y donde, además, la historiografía pesa tanto en la vida política y académica⁵. Es obvio, sin embargo, que este texto se inscribe en un debate que trasciende ampliamente el hexágono francés, un debate que comenzó hace más de tres décadas, con los primeros artículos metodológicos de Quentin Skinner.

La singular trayectoria intelectual de Lucien Jaume —filósofo, historiador y politólogo— le ha llevado a desarrollar su actividad investigadora en dos ámbitos usualmente bastante alejados: la historia de las ideas y la filosofía política. Es justamente esa doble experiencia —que, por lo que se refiere en concreto al estudio del liberalismo,

⁵ Esta dificultad se debe, por una parte, al desprestigio generalizado de la vieja historia de las ideas, pero también a las grandes resistencias de la historiografía francesa a aceptar algunas consecuencias del *linguistic turn* (además, tengo la impresión de que la tradición racionalista supone una dificultad añadida para admitir la validez relativa, la contingencia y la contestabilidad de los conceptos políticos, esto es, las consecuencias de lo que se ha llamado el *rhetorical turn* de los noventa). Sobre todo ello véase últimamente DOSSE, F.: *La marche des idées. Histoire des intellectuels, histoire intellectuelle*, París, La Découverte, 2003. Sea como fuere, las nuevas cartas de nobleza de esta renovada historia del pensamiento, de los conceptos y de los discursos políticos, en sus diferentes versiones —más próximas a la historia política, a la filosofía o a la lingüística—, vendrían en Francia de autores como Pierre Rosanvallon, Lucien Jaume o Jacques Guilhaumou, entre otros. Estos tres autores han expuesto sus respectivas reflexiones metodológicas en diversas ocasiones. ROSANVALLON, P.: «Pour une histoire conceptuelle du politique», *Revue de Synthèse*, IV-1/2 (1986), pp. 93-105; así como su *Leçon inaugurale en la Chaire d'Histoire moderne et contemporaine du politique* del Collège de France (2002). Además del texto que estamos glosando, contamos con los artículos de JAUME, L.: «Philosophie et science politique», *Le Débat*, 72 (1992), pp. 134-145, y «De la philosophie politique et de son usage dans l'Histoire des idées politiques», *Le Banquet*, 17 (2002), pp. 137-148. En cuanto a Jacques Guilhaumou, *historien linguiste*, su apuesta por una *histoire linguistique des usages conceptuels* ha dado origen a varios artículos recientes de metodología y puesta al día bibliográfica como GUILHAUMOU, J.: «De l'histoire des concepts à l'histoire linguistique des usages conceptuels», *Genèses*, 38 (2000), pp. 105-118; «L'histoire linguistique des usages conceptuels à l'épreuve des événements linguistiques», en BÖDEKER, H. E. (ed.): *Begriffsgeschichte, Diskursgeschichte, Metapherngeschichte*, Göttingen, Wallstein Verlag, 2002, pp. 124-158, y «L'histoire des concepts: le contexte historique en débat», *Annales HSS*, 3 (2001), pp. 685-698.

se ha plasmado en dos de sus obras más recientes: *L'individu effacé* (1997) y *La liberté et la loi* (2000)—⁶ la que le permite ahora poner en paralelo ambas aproximaciones, e intentar ofrecernos un respaldo metodológico *ex post* a esa perspectiva dual. Sin embargo, la lectura de su ponencia pone de manifiesto las grandes dificultades teóricas para conciliar ambas perspectivas (esto es, para que el punto de vista del filósofo no dañe la visión y las tareas del historiador, y viceversa). Y lo cierto es que, como intentaré mostrar, tanto en el texto objeto de debate como más allá, en la obra de Jaume, el filósofo choca más de una vez con el historiador⁷. Es a este respecto muy sintomático que sus principales puntos de desacuerdo con Skinner y con Koselleck se produzcan precisamente cuando Jaume intenta preservar un espacio teórico relativamente exento de historicidad para la filosofía, un baluarte inexpugnable de ideas más o menos platónicas, lejos de la mirada disolvente y relativista del historiador. Sería en ese espacio transhistórico (o más bien extra-histórico), reservado al filósofo político, donde el observador actual podría discutir tranquilamente las ideas políticas de los clásicos al resguardo de la piqueta de la historia, entrando en una suerte de conversación directa con los grandes autores de la tradición occidental, sin apenas tener en cuenta los respectivos contextos de enunciación de tales ideas. El problema es que, a mi modo de ver, no existe ese espacio inmune a los ataques del perspectivismo. Veámoslo un poco más de cerca.

⁶ JAUME, L.: *L'individu effacé ou le paradoxe du libéralisme français*, París, Fayard, 1997, y *La liberté et la loi. Les origines philosophiques du libéralisme*, París, Fayard, 2000. Destaquemos, entre otras obras importantes del mismo autor en las que Jaume alterna y combina el punto de vista histórico y el filosófico, las siguientes: *Hobbes et l'État représentatif moderne*, París, PUF, 1986; *Le discours jacobin et la démocratie*, París, Fayard, 1989, y *Échec au libéralisme. Les jacobins et l'État*, París, Kimé, 1990 (una primera versión española de este libro, que corresponde a un ciclo de conferencias pronunciadas en Madrid por Lucien Jaume en mayo de 1989, por invitación de Miguel Artola, apareció pocos meses antes de la edición francesa: *El jacobinismo y el Estado moderno*, Madrid, Espasa-Calpe-Instituto de España, 1990).

⁷ A mi modo de ver, esta discordancia se puso ya claramente de manifiesto en algunos trabajos anteriores (véanse, en particular, los artículos de *Le Débat* y *Le Banquet* citados en la nota 5). La contradicción salta a la vista, por ejemplo, cuando, sin dejar de abogar por una nueva historia de las ideas políticas que dé cuenta del pensamiento «à l'œuvre dans l'histoire politique», Lucien Jaume suscribe expresamente la crítica radical del historicismo de Leo Strauss (JAUME, L.: «De la philosophie politique et de son usage dans l'Histoire des idées politiques», *op. cit.*, pp. 140 y 145).

Lucien Jaume nos propone distinguir dos tipos de conceptos. Por un lado, «los conceptos filosóficos», cuya «fecundidad específica» les asegura ese «privilegio de autonomía» que se concreta en una «capacidad, de alguna manera atemporal», para «desprenderse de su marco histórico de formación y dejar así en segundo plano (...) el estado de cosas concreto de la sociedad en la que [tales conceptos] aparecieron». Por otro, «los conceptos políticos», cuya «plena y entera comprensión» pasa necesariamente «por el momento de la historicidad y, a menudo, de la particularidad». Esos dos tipos de conceptos se corresponderían *grosso modo* con dos clases de textos. Mientras que los conceptos filosóficos, atemporales, tendrían su asiento sobre todo en las obras teóricas de los «grandes autores», los conceptos efímeros y contingentes ligados a la acción política se encontrarían preferentemente en esos «textos de circunstancia», «lugares en que se materializan las *ideopraxias*» que permiten «la puesta en práctica de un pensamiento político que (...) no conviene separar de sus condiciones concretas de formulación»⁸. Y apenas es preciso decir que, en este esquema dicotómico, la disciplina que se ocupa de los conceptos filosóficos desde el punto de vista de la *verdad* es la filosofía, en tanto que la (renovada) historia de las ideas lo haría de esos otros «textos de intervención política», sin atender al valor de verdad del pensamiento allí expresado, sino tan sólo al hecho de que los actores políticos y sociales que produjeron tales discursos, así como sus destinatarios, formaron parte de una sociedad que, en cierto modo, «se piensa» y «se constituye» a sí misma permanentemente a través de esos debates ideológicos, luchas políticas y arreglos institucionales. La aproximación, en este caso, no sería, pues, filosófica, sino histórico-empírica: el análisis trataría sencillamente de dar cuenta de los problemas y conflictos, además de elucidar los asuntos cruciales (*enjeux*) que subyacen a —y se dilucidan en— los discursos⁹.

⁸ Todas las citas entrecomilladas en este párrafo y en los siguientes proceden del texto de Lucien Jaume mencionado en nota 1, cuya versión española hemos recogido en el artículo precedente de este número de *Ayer*.

⁹ No podemos entrar aquí a fondo en la discusión sobre los respectivos «regímenes de verdad» que regirían en cada uno de los dos ámbitos (filosofía e historia). Parece evidente, en cualquier caso, que la verdad que busca el historiador se relaciona más con la exactitud a la hora de dar cuenta de un determinado estado de cosas (hechos y datos, desde luego, pero también textos, ideas y representaciones) que con la coherencia interna o la racionalidad de los enunciados contenidos en esos textos. Respecto de la cuestión crucial del moderno estatuto epistemológico de la

Suscribo plenamente la insistencia de Jaume en la necesidad de vincular indisociablemente el discurso y la acción, un vínculo que me parece puede encontrar una expresión adecuada en el neologismo *ideopraxias*, propuesto por él precisamente para subrayar que ambas instancias —pensamiento y acción— ordinariamente adquieren significación y relevancia en política en la medida en que se relacionan entre sí (interrelación que se produce fundamentalmente a través de la palabra)¹⁰. Me parece asimismo muy sugerente su caracterización de «la palabra de lo político» (*parole du politique*) como «una acción que empuja a la acción», hasta el punto de ver en esa «incitación» «la esencia de lo político». Estimo, sin embargo, que algunas de las principales tesis que se sostienen en esta ponencia merecerían una reconsideración más detenida, y en algunos aspectos una revisión.

Así, entiendo que cualquier intento de distinguir netamente los conceptos políticos de los filosóficos está abocado al fracaso¹¹. Sin duda, en el inmenso corpus de textos susceptible de interesar a los historiadores del pensamiento es posible detectar lenguajes más propiamente filosóficos y otros con un matiz más acusadamente político, pero ¿caso las nociones de libertad, igualdad, autonomía, política,

filosofía y de la historia resultan de gran interés los textos de Michel Foucault acerca de la pregunta kantiana «*Was ist Aufklärung?*», recopilados ahora en español en un pequeño volumen: *Sobre la Ilustración*, Madrid, Tecnos, 2003, precedido de un clarificador estudio preliminar de Javier DE LA HIGUERA, pp. ix-lxiii; con respecto al punto de la verdad, véanse especialmente pp. xl-xlii.

¹⁰ Los debates metodológicos que vienen produciéndose desde los años sesenta del siglo pasado en torno al lenguaje político han contribuido a difuminar los límites antaño demasiado netos entre pensamiento y comportamiento. La acuñación de neologismos como *idéo-praxies* o *thought-behaviour* (FREDEN, M.: *Ideologies and Political Theory: A Conceptual Approach*, Oxford, Clarendon Press, 1996, pp. 43 y 50-51) parece atestiguar la necesidad de dar paso a un nuevo concepto sintético o categoría mixta, capaz de ensamblar los dos polos de esa dicotomía.

¹¹ Otro tanto pudiera decirse de determinados conceptos pertenecientes a otros dominios intelectuales próximos a la política, que encontramos frecuentemente en los discursos amalgamados con ella. *A priori* no es fácil señalar una nítida distinción entre conceptos políticos y conceptos morales, jurídicos, religiosos, económicos o estéticos, por ejemplo, y establecer separaciones demasiado rígidas entre ellos puede conducir a ignorar o minusvalorar el peso decisivo de los factores culturales en la vida política. Al fin y al cabo lo político no puede recluirse en una esfera separada del resto de las actividades humanas, sino que constituye más bien una dimensión, o si se quiere un ingrediente difuso que impregna toda la vida humana. Se ha señalado, en este sentido, que el lenguaje político no puede considerarse propiamente un «tecnoclecto», y que su vocabulario procede de muy diversos ámbitos y disciplinas.

sociedad, voluntad, representación y tantas otras no forman parte a la vez del léxico político y del filosófico?, ¿con qué criterios procederemos a la atribución de tal concepto al campo de la filosofía o de tal otro al dominio de la política?

Y si, como vemos, es muy difícil separar desde el punto de vista conceptual la reflexión política de la filosófica, parecida dificultad se nos presenta si tratamos de distinguir unos textos de otros, según la dicotomía propuesta por Jaume. Esa dificultad, palpable ya en los comunes orígenes griegos de ambas disciplinas, se acrecienta si cabe durante los siglos modernos. Basta un somero repaso al canon del pensamiento político occidental desde el Renacimiento para caer en la cuenta de que *El Príncipe* de Maquiavelo, *Los seis libros de la República* de Bodino, el *Leviathan* de Hobbes, el *Segundo tratado sobre el gobierno civil* de Locke, *¿Qué es el Tercer Estado?* de Sieyès, las *Reflexiones sobre la Revolución en Francia* de Burke y tantos otros títulos resultan ser en buena medida, con independencia de su mayor o menor calado teórico, verdaderos textos de intervención política. Además, la filosofía política no es en modo alguno ajena a la retórica. Por el contrario, hay buenas razones para afirmar que el arte de la persuasión por la palabra y la búsqueda de la estrategia argumentativa más eficaz para convencer a los lectores o destinatarios (y para promover determinados efectos políticos) es una preocupación tan presente en la mayoría de los teóricos políticos —sobre todo en aquellos que en un momento dado aspiran a ser verdaderamente innovadores—¹² como lo es para los oradores, parlamentarios y políticos prácticos. Y, en ese sentido, por mucho que a menudo los «grandes autores» pretendan situarse en un terreno intemporal y exquisitamente neutro, puramente científico y descriptivo, los conceptos políticos que manejan son tan normativos, contestables, contingentes y controvertidos como los que aparecen todos los días en las querellas interpartidarias de nuestras democracias liberales.

¹² Sobre la figura del «*innovating ideologist*» y sus tareas, véase SKINNER, Q.: «Some Problems in the Analysis of Political Thought and Action», *Political Theory*, 2 (1974), pp. 277-303, especialmente p. 294 (este texto ha sido revisado ulteriormente por el propio SKINNER, Q.: *Visions of Politics*, vol. 1, *Regarding Method*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002, pp. 145-157). Sobre la «*retorical redescription*» como recurso para el cambio conceptual, véase del mismo autor: *Reason and Rhetoric in the Philosophy of Hobbes*, cap. 4, Cambridge, Cambridge University Press, 1996. Una buena síntesis de ambos elementos en PALONEN, K.: *Quentin Skinner. History, Politics, Rhetoric*, Cambridge, Polity, 2003, pp. 51-56 y 161-169.

Como se ve, las dificultades que se presentan para dar por buena una clasificación tan esquemática como la que propone Jaume son hartamente considerables.

Pero hay más. Más allá de la posibilidad de establecer en la práctica esa distinción en cada caso, me parece dudosamente legítimo distinguir esos dos ámbitos separados de estudio. Creo, en suma, que todos los textos que tratan sobre materias políticas pueden y deben ser abordados en su dimensión histórica, aunque eventualmente puedan ser también objeto de análisis desde un punto de vista filosófico.

En lo que a mi propia experiencia como historiador respecta (centrada hasta el momento sobre todo en los siglos XVIII y XIX), he de confesar que nunca he encontrado «ideas puras» ni «conceptos atemporales». Y, por supuesto, tras la lectura de algunos textos pioneros de Collingwood y de los primeros artículos de Skinner, hace tiempo dejé de creer que el pensamiento político pudiera verse como un catálogo de respuestas a un puñado de «cuestiones perennes»¹³. Creo, en definitiva, que en este terreno todas las ideas son impuras,

¹³ Treinta años antes de que Quentin Skinner, en un famoso artículo, saliera al paso de la falacia de los «*perennial problems*» en la historia del pensamiento político [SKINNER, Q.: «Meaning and Understanding in the History of Ideas», *History and Theory*, VIII/1 (1969), pp. 1-53, especialmente pp. 35-36; versión revisada en *Visions of Politics*, *op. cit.*, I, pp. 57-89], Collingwood había escrito que «*the history of political theory is not the history of different answers given to one and the same question, but the history of a problem more or less constantly changing, whose solution was changing with it*» [COLLINGWOOD, R. G.: *An Autobiography* (1939), Oxford, Clarendon Press, 1978, p. 62]. No habría, pues, unas pocas cuestiones teórico-políticas perennes, siempre las mismas, que habrían venido supuestamente preocupando a los grandes autores clásicos desde la Antigüedad hasta el presente, sino respuestas variables a las inquietudes, desafíos y necesidades sentidos por los agentes-autores en el momento y en las circunstancias particulares en que vivieron y escribieron.

Entre los críticos recientes del «contextualismo lingüístico» destaca Marc BEVIR [véase su artículo «¿Hay problemas perennes en teoría política?», *Res Publica*, 11-12 (2003), pp. 7-26]. También entre los politólogos resurge periódicamente la tentación de negar toda relevancia a la historia en la determinación de los conceptos que manejan. Véase un ejemplo paradigmático de esa actitud en la ponencia de REGLAR, S.: «Why politics is by nature a-historical», donde se afirma que «*the main concepts in politics are by their very nature a-historical*», y que ninguno de los conceptos referentes al pensamiento político —y el autor enumera, entre otros, los conceptos de derechos, justicia, igualdad, virtud, soberanía, Estado y sociedad civil— «*are purely products of the past or of history*» (L Congreso de la Australasian Political Studies Association, Canberra, octubre de 2002).

borrosas y contingentes, y que todas ellas sin excepción están inevitablemente incardinadas en determinados contextos culturales, políticos y sociales. Contextos en donde tales pensamientos y lenguajes encuentran su *humus nutritio* y su razón de ser, de modo que su conocimiento resulta decisivo para elucidar el sentido de los textos.

Aunque soy consciente de que el *sensus historicus* de un documento no agota sus capacidades semánticas, y estoy dispuesto a conceder que, como ha escrito Paul Ricœur, «la trayectoria de un texto escapa al horizonte finito que vivió su autor, de manera que lo que el texto nos dice ahora importa más que lo que su autor quiso decir»¹⁴, pienso, sin embargo, que ninguna filosofía política debe erigirse sobre una base viciada por una mala lectura de los clásicos, llena de malentendidos presentistas, analogías poco rigurosas, anacronismos y prolepsis, y coincido en este sentido con Quentin Skinner en que la elucidación de la particular semántica de los textos del pasado y la restitución de la distancia histórica que nos separa de ellos constituye frecuentemente una base excelente para la reflexión actual sobre determinados problemas políticos, pues paradójicamente «pueden ser precisamente los aspectos del pasado que a primera vista parecen carecer de relevancia contemporáneamente los que, examinados más de cerca, resulten poseer una significación filosófica más inmediata»¹⁵.

Me parece que la pregunta que late en el fondo de este asunto es si cabe concebir el pensamiento, y al propio ser humano que lo produce, al margen de sus particulares circunstancias históricas (o, si se quiere, haciendo abstracción de las coordenadas espacio-temporales en las que surgieron). Nadie duda de que el filósofo puede lanzarse a especular sobre las cuestiones políticas desligándose hasta cierto punto de tales ataduras temporales (aunque, incluso en ese caso, tal «desligamiento» no deje de plantear serios problemas; piénsese además que la propia noción de filosofía es un concepto que se forma y transforma *históricamente*). Por el contrario, en historia

¹⁴ RICOEUR, P.: «The Model of the Text: Meaningful Action considered as a Text», *Social Research*, 38 (1971), p. 534.

¹⁵ SKINNER, Q.: «La idea de libertad negativa: perspectivas filosóficas e históricas», en RORTY, R.; SCHNEEWIND, J. B., y SKINNER, Q. (comps.): *La filosofía en la historia*, Barcelona, Paidós, 1990, p. 237 (ed. original: *Philosophy in History*, Cambridge University Press, 1984).

intelectual e historia del pensamiento político no creo que sea lícito prescindir en ningún caso del contexto, puesto que la teoría política es siempre una actividad fechada y circunscrita a un momento o época determinada. Una actividad que viene a dar respuesta a problemas y desafíos de la vida política misma, problemas y desafíos político-intelectuales muy concretos sin los cuales parece imposible dotar a los textos del pasado de un mínimo de inteligibilidad¹⁶.

Así pues, no podemos salirnos del marco de la historia (entiéndase, de la temporalidad histórica), como no podemos escapar al lenguaje (que sin duda nos abre grandes posibilidades de comprensión del mundo y de comunicación con nuestros semejantes, pero a la vez nos impone los límites de lo comprensible y de lo decible). Tiene razón Lucien Jaume al subrayar que el lenguaje no es un mero instrumento del pensamiento, sino un medio en el que se vive, cuya disponibilidad para cada hablante es sólo limitada¹⁷. De ahí que coincida con él en algunas de sus críticas a Skinner, en concreto a uno de los puntos más debatidos del método skinneriano, relativo al problema de la intencionalidad. Según Jaume, Skinner de algún modo presupone que el autor de un texto «sabe [perfectamente] lo que dice», y es capaz de calcular con toda precisión «lo que quiere mostrar». Aunque me parece que esta afirmación debiera ser matizada¹⁸, yo también pienso que los conceptos y discursos son

¹⁶ Parece evidente, por otra parte, que, al menos desde el advenimiento a finales del siglo XVIII del moderno «régime d'historicité», vivimos todos una experiencia del tiempo que nos sitúa en el seno de la historia, y ningún elemento cultural es concebible fuera de los procesos históricos (KOSSELÉCK, R.: *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993, pp. 105 y ss., y HARTOG, F.: *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps*, Paris, Seuil, 2003).

¹⁷ De hecho, si entendemos por tradición un conjunto de hábitos y prácticas sociales heredados, regulados por ciertas normas tácitamente aceptadas cuya eficacia se basa en la transmisión intergeneracional y en la reiteración, parece claro que el lenguaje es la tradición por excelencia.

¹⁸ La concepción general del lenguaje que sostiene Skinner (en cuyo trasfondo, como es sabido, encontramos de manera destacada al segundo Wittgenstein) es poco compatible con esa visión instrumentalista. El propio Skinner ha señalado que un autor, incluso cuando se propone efectuar innovaciones ideológicas de gran calado, está obligado a servirse de los recursos lingüísticos de su entorno y adaptarse a las inercias del lenguaje al uso. Así, glosando la importancia del vocabulario político general de una época como límite intelectual infranqueable, ha escrito que «el problema al que se enfrenta todo agente que desee legitimar lo que está haciendo al mismo tiempo que logra lo que se propone no puede ser, sencillamente, el problema instrumental de amoldar su idioma normativo para que se adapte a sus proyectos.

considerablemente más borrosos de lo que el historiador del pensamiento comúnmente está dispuesto a admitir. Y me parece que la enorme dificultad para cerrar el contexto y para establecer a ciencia cierta la intención de un autor al escribir un texto es una de las grandes debilidades del método skinneriano. Mi impresión, por el contrario, es que nuestras interpretaciones sobre el contexto intelectual y nuestras conjeturas sobre la intención que tal autor tenía al escribir tal o cual texto serán siempre eso, interpretaciones y conjeturas más o menos respaldadas por indicios, fuentes documentales y argumentaciones (y como tales, deben estar permanentemente abiertas a la confrontación con otras interpretaciones plausibles).

Termino, pues, mi comentario a la propuesta metodológica de Lucien Jaume reiterando que me parece muy loable su acercamiento a la consideración estrictamente histórica de los textos. Sin embargo, a mi modo de ver, su esfuerzo sigue siendo insuficiente. La semántica histórica —que presta atención ante todo a los significados vividos por los actores políticos del pasado— no puede limitarse a un solo tipo de obras políticas. Por el contrario, me parece que debería extenderse a todos los textos de carácter político sin excepción. Lo cual implica probablemente la renuncia definitiva a recurrir a esa presunta «semántica trascendente» de los conceptos entendidos como esencias intemporales.

Es seguro, como observa Lucien Jaume, que «las preguntas propias del filósofo no son las [d]el historiador de las ideas políticas». Concedamos, asimismo, que «las dos aproximaciones» pueden resultar «complementarias», y que, sin duda, «ambas partes salen ganando con el diálogo con el otro». Aun así, sigue siendo cierto que se trata de un diálogo difícil, en el que a menudo uno se enfrenta a dilemas y disyuntivas incompatibles, y que si ese debate tiene lugar en el interior de un mismo individuo el riesgo de una esquizofrenia metodológica es probablemente muy alto.

Tiene que ser, en parte, el problema de amoldar sus proyectos para que se adapten al idioma normativo disponible» (SKINNER, Q.: *Los fundamentos del pensamiento político moderno*, vol. I, México, FCE, 1985, pp. 10-11).

2. Conceptos y discursos en historia del pensamiento. Sobre algunas implicaciones conceptuales de la «mitología de la coherencia»

Entraríamos así en la segunda parte de este artículo, en la que me apoyaré fundamentalmente en uno de mis últimos trabajos empíricos, que trata sobre la génesis del concepto liberal de opinión pública.

Cuando hace pocas semanas estaba examinando el corpus documental referente al uso de este concepto por parte de cierto autor español de las primeras décadas del siglo XIX, el análisis de sus argumentos y discursos me llevó a plantearme una cuestión que se me antoja capital: ¿tenía verdaderamente Álvaro Flórez Estrada —pues de este autor en concreto se trataba— una teoría coherente sobre la opinión pública? ¿Hasta qué punto dicho autor sabía verdaderamente lo que decía al usar profusamente ese sintagma en tan diversos sentidos y acepciones?

Conviene puntualizar que para Flórez Estrada, como para otros muchos autores de la época —Necker, De Lolme, Raynal, Diderot, Filangieri, Almodóvar, Condorcet, Cabarrús, Mme. de Staël, Constant, Talleyrand *et alii*—, la opinión es un concepto enormemente vago y polivalente. Este carácter proteico se pone claramente de manifiesto en muchas ocasiones. Dependiendo del contexto y de su inserción en los discursos, la *mise en œuvre* del concepto en la Europa de las décadas finales del XVIII y primeras del XIX hizo que éste pudiera servir alternativamente para finalidades y argumentaciones múltiples, como el robustecimiento del crédito de la monarquía, el apoyo a determinadas reformas, la deslegitimación del absolutismo, la superación de los antagonismos sociales, la figuración de la unidad nacional o la atribución del poder a las clases medias.

En el caso del revolucionario Flórez Estrada está claro que la noción de *opinión pública* ocupaba su lugar, al lado de otros conceptos próximos con los que podía llegar a equipararse —como *gobierno representativo*, *voluntad general*, e incluso *civilización*, *progreso* o *espíritu del siglo*—, en la panoplia de armas político-intelectuales con las que los liberales españoles del segundo decenio del siglo XIX trataban de derribar la restaurada monarquía absoluta de Fernan-

do VII¹⁹. Se trataba ciertamente de un ariete conceptual contra el Antiguo Régimen, pero por lo demás esta noción resultaba extremadamente difusa y polisémica. Al fin y al cabo *opinión pública* era en todas partes todavía un concepto político en gestación, maleable, elusivo y controvertido, cuyo sentido —con un bagaje tan ligero de experiencias como cargado de expectativas—²⁰ estaba entonces en disputa, y la competición entre escritores y publicistas de diferentes ideologías ofrecía todos los días nuevas facetas y nuevos flancos para el debate, la réplica y la reevaluación crítica. De manera que no es posible en modo alguno obtener una definición fija y quintaesenciada de lo que Flórez Estrada entendía por *opinión pública*.

Lo cierto es que, a la vista de tantas disquisiciones sobre el sentido de algunos ítems fundamentales de la terminología política, el historiador tiene la impresión de que ni siquiera quienes usaban estos vocablos todos los días, intentando a veces definirlos, sabían muy bien lo que querían decir²¹. Esa constatación de la falta de una elemental estabilidad, precisión y fijeza semántica en el vocabulario político se deduce de una lectura atenta de las fuentes de la época,

¹⁹ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J.: «Reina del mundo, impetuoso torrente, espíritu del siglo. El imperio de la opinión pública según Flórez Estrada», en VARELA SUANZES, J. (coord.): *Álvaro Flórez Estrada (1766-1853). Política, economía, sociedad*, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 2004, pp. 335-398. Véase, asimismo, nuestro acercamiento a la génesis del concepto de *opinión pública* en la España de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX: «The Awakening of Public Opinion in Spain. The Rise of a New Power and the Sociogenesis of a Concept», en KNABE, P.-E. (ed.): *Opinion*, Berlín, Berlin Verlag-European Science Foundation, 2000, pp. 45-79, y, sobre todo, la parte monográfica del núm. 27 de la revista *Historia Contemporánea*, que recoge una primera entrega de las actas del V Congreso de Historia de los Conceptos (celebrado en Vitoria y Bilbao, los días 30 de junio a 2 de julio de 2003) relativa a los conceptos de «intelectual» y «opinión pública», así como el volumen colectivo *L'avènement de l'opinion publique. Concept, pratique et rhétorique politique (Euroamérique, XVIII-XIXe siècles)*, en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., y CHASSIN, J. (eds.), París, L'Harmattan, 2004 (en prensa).

²⁰ Como mostró Koselleck, en torno a la Revolución francesa un gran número de conceptos políticos pierden gran parte de su contenido «experiencial» para adoptar un cariz fuertemente performativo, cargándose en esos años de un potencial de pronóstico derivado de su capacidad para diseñar y construir el futuro (KOSELLECK, R.: «Dos categorías históricas: "espacio de experiencia" y "horizonte de expectativa"», en *Futuro pasado...*, op. cit., pp. 333-357).

²¹ Quentin Skinner hacía algunas consideraciones similares respecto al concepto maquiaveliano de *virtù* [SKINNER, Q.: «Interpretation, Rationality and Truth», en *Visions of Politics*, op. cit., I, pp. 48-49; véanse, asimismo, las interesantes reflexiones de este autor sobre los conceptos, las palabras y su historia, en «The Idea of a

que permite apreciar una enorme profusión de discursos y argumentos concurrentes —y muy frecuentemente contradictorios— pivotando sobre unos pocos conceptos fundamentales. Y, por cierto, la polisemia y contestabilidad de un concepto en nada merma su importancia relativa en la constelación de nociones básicas sobre la que se tejen los discursos, puesto que la centralidad de cada uno parece estar en relación directa con las disputas sobre su significado (y, desde luego, en absoluto se basa en un inexistente consenso semántico). Lo cual, por cierto, confirmaría que, como ha sugerido Koselleck, más que proporcionar certidumbres, respuestas y soluciones, un concepto político básico reúne en torno a una palabra todo un haz de cuestiones candentes y significados discrepantes²².

Lo que quiero poner de manifiesto con este ejemplo es que los historiadores del pensamiento político saldríamos ganando si fuéramos capaces de abandonar lo que, parafraseando a Skinner, llamaré «quimera de la claridad» o «ilusión de la definición lexicográfica», que puede considerarse una variedad específica de la «mitología de la coherencia»²³. Me refiero al supuesto, que en la gran mayoría de las ocasiones se demuestra erróneo, de que los autores que estudiamos poseían una idea clara de los conceptos que manejaban (una especie de «diccionario personal» *ad usum privatum* que les permitiera utilizar siempre cada término en sus discursos con toda precisión), supuesto que suele apoyarse en la más que discutible creencia de que es posible dar una definición consensual, aceptable para la mayor parte de los hablantes, de los principales conceptos políticos²⁴. Esa «mitología del diccionario» nos impide entender cabalmente tanto la dimensión temporal²⁵ como

Cultural Lexicon», *Essays in Criticism*, 29 (1979), pp. 205-224; versión revisada recogida también en *Visions of Politics*, *op. cit.*, pp. 158-174].

²² KOSSELLECK, R.: «Historia conceptual e historia social», en *Futuro pasado...*, *op. cit.*, pp. 105-126 y 116-117.

²³ Sobre la visión skinneriana de esta «*mythology of coherence*», véase SKINNER, Q.: «Meaning and Understanding in the History of Ideas», *Visions of Politics*, *op. cit.*, I, pp. 67-72.

²⁴ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., y FUENTES, J. F.: «Introducción» al *Diccionario político y social del siglo XIX español*, *op. cit.*, pp. 33-34.

²⁵ Kari Palonen ha puesto en paralelo las reflexiones de R. Koselleck sobre la temporalidad y de Q. Skinner sobre la retórica para intentar aclarar los mecanismos y variedades de la innovación conceptual en política [PALONEN, K.: «Rhetorical and

la naturaleza retórica de la política²⁶, e incluso el funcionamiento de la lengua en general. Si hoy es evidente que sería arduo poner de acuerdo en el plano sincrónico a los distintos actores y fuerzas políticas en torno a una definición de *libertad* o de *igualdad*, por ejemplo, y si para muchos otros conceptos controvertidos resultaría muy difícil obtener incluso una definición unívoca por parte de un único hablante, parece razonable conjeturar que en el pasado habría ocurrido algo similar. En definitiva, la riqueza, versatilidad y borrosidad de los usos lingüísticos (que se inscriben a su vez en una gran variedad de *juegos de lenguaje*) no se dejan atrapar por esa pretendida claridad y coherencia semántica que persiguen ávidamente los lexicógrafos²⁷. Y, como señalaba no hace mucho Melvin Richter glosando la contestabilidad de los conceptos políticos, las interpre-

Temporal Perspectives on Conceptual Change», *Finnish Yearbook of Political Thought*, 3 (1999), pp. 41-59].

²⁶ Como observara hace años Ricœur, la pluralidad de fines del «buen gobierno» que compiten legítimamente en un Estado de derecho hace que todos y cada uno de los términos fundamentales de la política estén perpetuamente abiertos al debate, e irremisiblemente posean una pluralidad de sentidos alternativos. En esas condiciones, el lenguaje político es retórico por esencia, no por vicio (RICŒUR, P.: «Langage politique et rhétorique», *Lectures 1. Autour du politique*, París, Seuil, 1991, pp. 161-175). Hasta cierto punto podría decirse que el «abuso de las palabras» —ese *abus des mots* que los enciclopedistas combatían como una inaceptable corrupción del lenguaje— es consustancial a la política moderna [véase al respecto nuestro trabajo: «Langue, politique et société aux origines de la modernité», en LUIS, J.-P., y MARTIN, L. (eds.): *Institutions & représentations du politique en Europe meridionale (XVIIe-XXe siècles)*, Université Blaise Pascal, Clermont-Ferrand, en prensa]. Quentin Skinner ha puntualizado, con razón, que lo que los agentes intentan cambiar, por medio de una redescrición retórica en un sentido evaluativo, no es tanto el significado de las palabras cuanto la calificación política o moral de las cosas (SKINNER, Q.: «Retrospect: Studying Rhetoric and Conceptual Change», *Visions of Politics*, op. cit., I, pp. 175-187, especialmente p. 184). Kari Palonen, por su parte, viene sosteniendo con singular brío este enfoque retórico y perspectivista de la política frente a intentos de restablecer una supuesta «lógica» inherente al pensamiento político, como el protagonizado por Mark BEVIR [*The Logic of the History of Ideas*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999; PALONEN, K.: «Logic or Rhetoric in the History of Political Thought? Comments on Mark Bevir», *Rethinking History*, 4/3 (2000), pp. 301-310]. Una sucinta exposición en castellano de la tesis de BEVIR, M.: «Mente y método en la Historia de las ideas», *Res Publica*, 6 (2000), pp. 7-35.

²⁷ Definitivamente, en materias sociales y culturales no hay significados «puros» al margen de la historia. Convendría recordar en este punto, una vez más, el certero dictamen de Nietzsche: «sólo es definible aquello que no tiene historia».

taciones divergentes de una noción constituyen una parte fundamental e inexcusable de su significado²⁸.

No existe, por tanto, *un* concepto de opinión pública en la Europa de la primera mitad del XIX, si entendemos por tal una definición invariable y universalmente aceptada en esa época. En rigor, tampoco creo que exista algo así como *un* concepto francés, otro británico, otro español, etc., de opinión pública (aunque sí pueda hablarse de una manera peculiar de afrontar tal o cual concepto, en función de la cultura política imperante en cada espacio). Ni siquiera, en fin, me parece del todo adecuado hablar de *un* concepto de opinión en Necker, otro en Flórez Estrada, etc. Las fuentes empíricas nos transmiten más bien un amplio abanico de caracterizaciones, definiciones y aproximaciones teóricas, parcialmente coincidentes, es cierto, pero también parcialmente contradictorias (contradicciones que frecuentemente se detectan incluso en la obra de un mismo autor). A partir de ese heteróclito corpus de textos, el historiador actual puede intentar «poner un poco de orden» y señalar algunas regularidades, e incluso aventurar algunas descripciones generales, estilizadas, mediante el recurso a los tipos ideales²⁹. Son esas elabo-

²⁸ «*The meaning of some concepts derive from controversy rather than from any consensus about their meaning*» [RICHTER, M.: «Conceptualizing the Contestable: -Begriffsgeschichte and Political Concepts», en SCHOLZ, G. (ed.): *Die Interdisziplinarität der Begriffsgeschichte*, Hamburgo, Mainer, 2000, pp. 135-144, especialmente p. 138]. Ya en el siglo XIX no pocos autores reflexionaron sobre la diversidad de interpretaciones de un mismo concepto político. Había corrido mucha tinta sobre el concepto de soberanía, por ejemplo, cuando Flórez Estrada observa en una famosa carta dirigida a Fernando VII que ni los consejeros del rey serían capaces de ponerse de acuerdo sobre el verdadero significado de esa palabra, sin duda una de las claves del sistema político: «Estoy persuadido que si, uno por uno, se preguntase a todos vuestros consejeros la idea que expresa la palabra *soberano* o *soberanía* no acordarían dos de ellos en enunciarla de un mismo modo» [FLÓREZ ESTRADA, A.: «Representación hecha a S. M. C. el Señor Don Fernando VII en defensa de las Cortes (Londres, 1818)», en *Obras*, vol. II, BAE, CXIII, Madrid, Atlas, 1958, pp. 172-173]. A renglón seguido, Flórez Estrada expone naturalmente su propia definición de ambos términos, enfatizando que se trata del «auténtico» significado de dichas voces.

²⁹ Recurso, por cierto, del que se abusa a menudo, como cuando se utilizan sistemáticamente ciertas etiquetas referentes a movimientos intelectuales, tradiciones de pensamiento o modelos epocales —Renacimiento, Ilustración, liberalismo, romanticismo, republicanism, etc.— de un modo excesivamente general o excesivamente reduccionista, proyectando sobre los textos históricos esquemas homogeneizadores, a la manera de un lecho de Procusto, o bien «reificándolos» como si se tratase de entidades objetivas. Una crítica radical a algunos equívocos planteados por esta

raciones del historiador las que, en aras de la simplificación, nos permiten hablar luego con toda naturalidad de un cierto concepto de opinión pública en la Europa de la primera mitad del XIX, en la Francia de la Restauración o en Benjamin Constant, por ejemplo. Y no cabe duda de que, en principio, la reducción del objeto de estudio (un continente, un país, un autor: en este caso, Europa, Francia, Constant) permite un análisis tanto más fino y matizado (no es menos cierto, sin embargo, que paradójicamente la ampliación del marco de referencia nos proporciona a menudo claves fundamentales para una interpretación más rica y ajustada)³⁰.

* * *

El último punto que me gustaría tratar brevemente en esta intervención se refiere a la ubicación del historiador en el proceso histórico, esto es, a la «historización» o relativización de nuestra propia posición

clase de «*narrative identities*» o «*story-objects*», cuyo estatuto se mueve oscuramente entre la lógica analítica, descriptiva y narrativa, en LEMON, M. C.: *The Discipline of History and the History of Thought*, Londres-Nueva York, Routledge, 1995, pp. 250-261.

³⁰ Así, con respecto al llamativo contraste entre la precocidad de la teorización sobre la *opinion publique* en Francia en relación al relativo (y sorprendente) retraso del concepto de *public opinion* en el Reino Unido, Gunn ha observado muy sagazmente que «*the salience of a political concept may turn not on the presence of the condition of which it speaks, but on its absence*» [GUNN, J. A. W.: «Public Opinion», en BALL, T.; FARR, J., y HANSON, R. L. (eds.): *Political Innovation and Conceptual Change*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, pp. 247-265, especialmente p. 252]. Un hecho que, para decirlo en términos koselleckianos, confirmaría que durante las últimas décadas del siglo XVIII el horizonte de expectativa es más importante para la relevancia de los conceptos que su espacio de experiencia (puesto que es evidente que en el terreno de las prácticas sociales de la esfera pública —prensa, sociabilidades políticas— Inglaterra llevaba ventaja sobre Francia). He tratado de ofrecer una explicación plausible a esta discordancia temporal, basada en las respectivas culturas y coyunturas políticas, en mi trabajo: «Opinion versus représentation: des Lumières au libéralisme», en *La Représentation dans la pensée politique*, Actes du XVème Colloque de l'Association Française des Historiens des Idées Politiques, Aix-en-Provence, Presses Universitaires d'Aix-Marseille, 2003, pp. 219-240.

Estas discordancias no impiden, sin embargo, que podamos interpretar legítimamente la construcción del concepto occidental de *opinion publique/public opinion/opinión pública/öffentliche Meinung/opinione pubblica* como una creación mancomunada, no intencional, de múltiples actores a ambas orillas del Atlántico. A lo largo de ese dilatado proceso de «diálogo social» se producen aportaciones muy variadas desde muy diferentes contextos y áreas culturales, procedentes tanto del

y del discurso histórico que producimos. Todos estamos inmersos en el devenir histórico y, si admitimos que el mundo está sujeto a un proceso de cambio permanente y acelerado, nada nos impide aplicarnos a nosotros mismos las pautas de comprensión y esquemas de análisis que habitualmente reservamos para los autores del pasado.

Lo que estoy tratando de decir es que tomarse en serio la historicidad, contestabilidad y contingencia de los conceptos políticos y sociales implica una visión de nuestras disciplinas muy diferente de la habitual. La escritura de la historia del pensamiento político —y tal vez la propia teoría política—³¹ no escaparía en absoluto a ese perspectivismo histórico. Conviene ser conscientes, por tanto, de que no hay *una* interpretación correcta y definitiva de cada texto, y que, puesto que «la relación del presente con la verdad es móvil»³², no sólo todas nuestras interpretaciones son inevitablemente provisionales y sujetas a revisión, sino que las propias preguntas son transitorias, e incluso los supuestos categoriales que subyacen a nuestros actuales debates probablemente quedarán superados antes o después por nuevos paradigmas epistemológicos³³.

mundo francófono como del anglófono, hispanófono, etc. La interacción de una miríada de pequeñas o grandes intervenciones en el debate público en cada uno de los diferentes espacios (a través de libros y tratados teóricos, prensa, oratoria política, etc.), que entran en contacto (y en conflicto) a través de traductores, políticos y mediadores culturales, daría paso finalmente a un resultado intersubjetivo no buscado: el concepto hegemónico de opinión pública que terminará por imponerse —no sin reticencias, discrepancias y matices a veces muy marcados y significativos— en el siglo XX en todo el mundo occidental.

³¹ PALONEN, K.: «The History of Concepts as a Style of Political Theorizing: Quentin Skinner and Reinhart Koselleck's Subversion of Normative Political Theory», *European Journal of Political Theory* I/1 (2002), pp. 91-106. Con una orientación marcadamente distinta, también desde Italia se viene planteando una fundamentación histórico-conceptual para la filosofía política en DUSO, G.: *La logica del potere. Storia concettuale come filosofia politica*, Bari, Laterza, 1999; CHIGNOLA, S.: *Tra Storia delle dottrine e Filosofia politica. Di alcune modalità delle ricezione italiana della Begriffsgeschichte*, Florencia, Olschki, 2000, y, del mismo autor: «History of Political Thought and the History of Political Concepts: Koselleck's Proposal and Italian Research», *History of Political Thought*, XXIII/3 (2002), pp. 517-541.

³² VILLACAÑAS, J. L., y ONCINA, F.: «Introducción» a KOSELLECK, R., y GADAMER, H.-G.: *Historia y hermenéutica*, Barcelona, Paidós, 1997, pp. 9-53, especialmente p. 44.

³³ Nosotros, historiadores de principios del siglo XXI, no somos, pues, el centro de ningún sistema de conocimiento homogéneo y linealmente acumulativo, y nuestra posición como observadores del pensamiento del pasado no tiene nada de especial,

Es justamente en este punto donde reside, a mi modo de ver, una de las aportaciones más valiosas de la nueva hermenéutica. La insistencia de Gadamer en la radical *historicidad* de toda comprensión supone un importante correctivo con respecto a la hermenéutica tradicional, que intentaba descifrar el significado del texto histórico por medio de determinados cánones y técnicas de interpretación, como si se tratara de un objeto totalmente externo al observador que hubiera de comprenderse de una vez y para siempre³⁴. Gadamer, por el contrario, denuncia la arrogancia presentista de un historicismo «ingenuo» que pretendiera «desvelar» completa y definitivamente el pasado desde «la perspectiva superior del presente»:

«El pensamiento histórico tiene toda su dignidad y su valor de verdad en su reconocimiento de que no hay el “presente”, sino sólo horizontes cambiantes de futuro y pasado. En modo alguno está establecido (ni se

por mucho que obviamente cada cual valore y defienda con mayor o menor convicción sus propias concepciones e interpretaciones (una defensa ciertamente imprescindible, puesto que sin ese trabajo de investigación honesto, basado en firmes presupuestos metodológicos, sería inconcebible cualquier avance en el conocimiento histórico).

Por lo demás, una simple mirada retrospectiva a la evolución de nuestra disciplina en la segunda mitad del siglo XX basta para constatar una transformación sustancial de sus fundamentos metodológicos (lo que viene a confirmar esta variabilidad de los paradigmas). En unas pocas décadas hemos pasado de la vieja historia de las ideas a una nueva historia de los lenguajes, conceptos y discursos políticos: de la *history of ideas* de A. Lovejoy, a la *new history of political thought*, de J. G. A. Pocock, J. Dunn y Q. Skinner; de la *politische ideengeschichte* al estilo de Friedrich Meinecke, a la *Begriffsgeschichte* de R. Koselleck; de la *histoire des idées politiques*, ya fuera a la manera de J.-J. Chevallier o de J. Touchard, a las nuevas aproximaciones presentes actualmente en Francia, ya sea la *histoire conceptuelle du politique* de P. Rosanvallon o a esas nuevas *histoire des idéopraxies* e *histoire des idées* renovada que nos propone L. Jaume. Una distancia similar, en fin, a la que separa la *historia de las ideas o del pensamiento político* de J. A. Maravall y L. Díez del Corral, de las nuevas corrientes de *historia política e intelectual* e *historia de los conceptos políticos y sociales* que vienen difundiéndose en España durante la última década.

³⁴ Tal vez el corolario más difícil de aceptar de la hermenéutica gadameriana sea su reticencia implícita a considerar las propias fuentes del pensamiento del pasado como un dato fijo e invariable. No existe, se nos dice, el pasado *como tal* y ningún texto puede ser comprendido siglos después exactamente tal como fue pensado, puesto que entre uno y otro momento siempre mediarán las orientaciones y la perspectiva del intérprete, lo que haría necesaria una *fusión de horizontes* (GADAMER, H.-G.: *Wahrheit und Methode*, 4.ª ed., Tübingen, J. C. B. Mohr, 1975; cito por la versión española: *Verdad y método*, Salamanca, Sígueme, 1977, pp. 331 y ss., 376-377 y 476-477).

establecerá nunca) que haya alguna perspectiva o modo de considerar las ideas transmitidas que sea el correcto. La comprensión “histórica” no puede otorgarse a sí misma privilegio ninguno, ni la de hoy ni la de mañana. Ella misma está abrazada por horizontes cambiantes y tiene que moverse con ellos»³⁵.

Sabia advertencia que debiera vacunarnos no sólo contra el presentismo, en particular contra esa modalidad de omnipresente «presente perpetuo» que amenaza con sepultar a la historia en una marea de memorialismo (F. Hartog), sino también contra todo intento de fijar un repertorio de conceptos nítidos e invariables —a través de una especie de «semántica trascendental»— como base de ese (utópico) espacio a cubierto de los ataques del perspectivismo histórico al que nos referíamos en la primera parte de este artículo. La tentación, en suma, de dar por concluido el debate antes de tiempo. Pero el debate historiográfico, como la discusión política, no puede darse nunca por cerrado.

³⁵ *Ibid.*, p. 632.

MISCELÁNEA

*Propaganda en la alta manera e influencia fascista. El Instituto de Estudios Políticos (1939-1943)*¹

Nicolás Sesma Landrin

Instituto Universitario Europeo

Resumen: El presente trabajo pretende mostrar el papel del Instituto de Estudios Políticos como instrumento ideológico del régimen franquista en la posguerra. Realizamos una aproximación a sus funciones de asesoramiento político-doctrinal y encuadramiento de los intelectuales a través del análisis de las distintas secciones en las que se estructuraba, la composición de su plantilla y los medios de los que dispuso para el cumplimiento de sus objetivos, especialmente de su órgano de expresión, la *Revista de Estudios Políticos*. Abordamos igualmente el protagonismo de Ramón Serrano Suñer en su creación y su inspiración en las instituciones político-culturales de la Italia fascista.

Palabras clave: franquismo; fascismo; Instituto de Estudios Políticos; historia intelectual.

Abstract: This article tries to show the role of the Instituto de Estudios Políticos as an ideological instrument of francoist regime. We make an approach to its functions like political advising and intellectual control. In this way we analyse the different sections, the staff and the means for their objectives, specially its own publication, *Revista de Estudios Políticos*. We also make an approach to the protagonism of Ramón Serrano

¹ La realización del presente trabajo ha sido posible gracias a la ayuda recibida por parte de las siguientes instituciones: Residencia de Estudiantes, Fundación Caja Madrid, Fundación Ortega y Gasset e Instituto Universitario Europeo (IUE), donde realizo en la actualidad mi tesis doctoral sobre el Instituto de Estudios Políticos como becario del Ministerio de Asuntos Exteriores, bajo la dirección de Victoria de Grazia (IUE) y Miguel Ángel Ruiz Carnicer (Universidad de Zaragoza), así como con la inestimable colaboración de Elías Díaz (Universidad Autónoma de Madrid).

Suñer in its creation and influence of the political-cultural institutions of fascist Italy.

Key words: francoism; fascism; Institute of Political Studies; intellectual history.

Junto al salto cualitativo experimentado por los estudios sobre la represión, dos caminos aparecen dentro de la reciente historiografía sobre el régimen de Franco como principales vías de renovación para el conocimiento de la dictadura. Por un lado, la profundización en el esfuerzo comparativo entre el franquismo y los regímenes fascistas, especialmente el italiano; por otro, el estudio de la organización del consenso desde el poder y la socialización política de la población en los valores del régimen². Ambos enfoques, directamente referidos al debate sobre la naturaleza del franquismo, resultan complementarios, ya que un análisis comparativo de los instrumentos de socialización puestos en marcha por ambos regímenes constituirá, como nos señala Francisco Sevillano, «un punto de referencia importante para considerar hasta qué punto lo sucedido en España es equiparable a lo ocurrido en Italia y Alemania bajo el fascismo»³.

Es desde esta doble perspectiva desde la que abordaremos el estudio del Instituto de Estudios Políticos (IEP). Al igual que otros organismos de creación teórica fundados en la inmediata posguerra, el IEP ha recibido hasta el momento escasa atención por parte de la historiografía sobre Falange y el franquismo. Sin embargo, su análisis puede aportarnos nuevos datos para el conocimiento de la naturaleza del régimen, ya que reúne en su seno tanto las características propias de su discontinuo y desordenado proceso de institucionalización como las referentes a la forma en que se llevó a cabo la mimesis de las instituciones del fascismo italiano⁴. En este sentido,

² BOTTI, A.: «El franquismo en la historiografía italiana y la mirada del otro sobre los relatos de otras miradas», *Ayer*, 31 (1998), pp. 127-148; SAZ, I.: «El objeto cercano. La dictadura franquista en la historiografía italiana», *Ayer*, 31 (1998), pp. 149-162; MORENTE, F.: «Fascismo y política educativa. Análisis comparativo de los casos italiano y español», en *Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, 1999, pp. 232-237; SEVILLANO, F.: *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999.

³ SEVILLANO, F.: «Cultura, propaganda y opinión en el primer franquismo», *Ayer*, 33 (1999), p. 148.

⁴ THOMÁS, J. M.: «La configuración del franquismo. El partido y las instituciones», *Ayer*, 33 (1999), pp. 41-63.

nos situaremos en el marco de la caracterización del franquismo como variante nacional del fascismo, al considerar que cumplió una función social e histórica similar a la de los regímenes italiano y alemán en el contexto de la Europa de entreguerras⁵. Lo haremos desde lo que Ucelay-Da Cal denominó enfoque *micro*, es decir, el estudio de aspectos concretos del régimen al margen de grandes modelos comparativos⁶, conscientes de la necesidad que señalaba Manuel Pérez Ledesma de dotar de contenido descriptivo a la interpretación de la naturaleza del régimen como fascista⁷.

Según estas premisas, el objetivo de este breve artículo será realizar una primera aproximación al papel del IEP como instrumento ideológico durante la posguerra, a través de la descripción y el análisis de las causas de su creación, de su estructura y organigrama, de los recursos puestos a su disposición y de los intelectuales encuadrados en dicho centro. La hipótesis que aquí se presenta es que el IEP constituyó una parte activa y fundamental del intento falangista de configurarse como eje político e ideológico del Nuevo Estado. Tomando siempre como modelo el aparato político-cultural del fascismo italiano, el IEP trató de situarse en la cúspide del sistema de fabricación de consenso puesto en marcha por el franquismo al finalizar la guerra civil.

Para el presente estudio, que forma parte de un más amplio proyecto de investigación sobre el IEP, hemos utilizado fundamentalmente la *Revista de Estudios Políticos (REP)* —órgano de expresión del IEP—, la prensa del Movimiento y fondos documentales del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y del Archivo General de la Administración.

⁵ CASANOVA, J.: «La sombra del franquismo: ignorar la historia y huir del pasado», en AAVV: *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Madrid, Siglo XXI, 1992, pp. 1-28; PRESTON, P.: *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*, Barcelona, Península, 1997.

⁶ UCELAY DA CAL, E.: «Problemas en la comparación de las dictaduras española e italiana en los años treinta y cuarenta», en D'AURIA, E., y CASASSAS, J. (coords.): *El Estado moderno en Italia y España*, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1993, pp. 155-174.

⁷ PÉREZ LEDESMA, M.: «Una dictadura por la gracia de Dios», *Historia Social*, 20 (1994), pp. 173-193.

Nacimiento del IEP. *Cerebro gris de la nueva Falange*

Tras el final de la guerra, la necesidad de ofrecer una alternativa ideológica era urgente para el conjunto del bloque dominante con vistas a legitimar su dominio y garantizar su supervivencia. Esta construcción era tanto más complicada cuanto que no sólo debía constituir una alternativa al socialismo y al comunismo del que hablaba la propaganda del régimen, sino también a la ideología liberal-burguesa que en buena medida había protagonizado el intento modernizador plasmado en la Segunda República.

Durante el conflicto bélico, la coalición vencedora se había nutrido de un cuerpo doctrinal de carácter provisional, derivado de su propia naturaleza, «un discurso de circunstancia, con apelaciones a lo que une a dichos grupos, con silencios sobre lo que les separa. Un discurso ideológico no muy original y no falto de incoherencia. Pero ideología al cabo»⁸. Sin embargo, el nuevo Estado no podía alimentarse únicamente del sistema de negaciones que había mantenido a la coalición antirrepublicana. Ante la manifiesta incapacidad de este bloque para elaborar como tal una ideología nueva que sirviera de defensa común a sus intereses, las diversas fuentes de la coalición —Falange Española, Tradicionalismo, ACNP y monárquicos—, así como el importante grupo intelectual agrupado en torno a *Acción Española*, se lanzaron a la consecución de la dominación ideológica del régimen a través del establecimiento, en posición de supremacía, de sus diversas opciones ideológicas.

Esta lucha, que no debe entenderse en el sentido de lucha abierta y declarada, lo fue no sólo en el sentido de confrontación de las diversas teorías respecto a los factores que a toda ideología competen, sino especialmente por el control de los distintos aparatos de socialización política de las masas. En un primer momento correspondió a Falange dar el pulso ideológico, y sobre todo simbólico, al nuevo régimen, pero se trataba de un predominio basado en un contexto internacional favorable y en la aquiescencia de Franco, deseoso de procurarse una base de masas propia. En realidad, el poder de Falange

⁸ RAMÍREZ, M.: «La ideología en el régimen totalitario: el caso de España», en RAMÍREZ, M., et al.: *Las fuentes ideológicas de un régimen (España, 1939-1945)*, Zaragoza, Libros Pórtico, 1978, p. 17.

siempre se mantuvo bajo los parámetros de primacía del gobierno sobre el partido⁹.

Por otra parte, pese a sus éxitos aparentes en lo referente a encuadramiento y orientación de la población, las carencias estructurales y doctrinales de Falange eran evidentes. Su condición de partido minoritario durante la República provocaba que careciera de un proyecto de dominación global. A su falta de experiencia se unía la pérdida de sus líderes de preguerra e incluso de su independencia, tras la unificación de 1937. Estas rémoras provocaron su fracaso en varios campos clave para la socialización política, como el sistema educativo o el adoctrinamiento de las juventudes. Sin duda, en determinados canales socializadores, la Iglesia católica contaba con una sólida posición muy anterior a la guerra que tan sólo necesitó de pequeñas adecuaciones a la nueva situación¹⁰.

El aparente predominio de la antigua organización de José Antonio se debía en gran parte a los planes personales de Serrano Suñer. Principal artífice de la mínima estructura de Estado levantada en la zona nacionalista durante la guerra, Serrano se había consolidado dentro del régimen gracias a sus cargos de ministro de Gobernación y de presidente de una Junta Política, modificada para servirle de plataforma de poder y situarle como interlocutor ante Franco. Serrano pretendía, así, controlar la estructuración del Estado en plena etapa constituyente, con la institucionalización de un sistema más mimético del fascismo italiano. Esta etapa, que transcurrió desde el final de la guerra hasta la crisis política de mayo de 1941, es la que Joan Maria Thomàs ha denominado como de «apogeo de la fascistización del régimen»¹¹.

Para el cumplimiento de su programa institucionalizador y la orientación de las grandes líneas de la política del gobierno, Serrano contaba con utilizar una parte del legado *modernizador* y populista del falangismo. Consciente de las carencias doctrinales del partido, Serrano dedicó sus esfuerzos a la articulación de una adecuada teoría del Estado, una cobertura ideológica que legitimara el régimen, inspirara una serie de instituciones de corte corporativo y construyera el mínimo consenso necesario para el ejercicio del poder.

⁹ THOMÀS, J. M.: *La Falange de Franco. Fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001.

¹⁰ CHUECA, R.: *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, Madrid, CIS, 1983.

¹¹ THOMÀS, J. M.: *op. cit.*, pp. 169-276.

Para esta empresa, Serrano ganó el apoyo de gran parte de la *intelligentzia* falangista, que veía en él la opción más nítida para imponer al Estado un sesgo nacionalsindicalista. Es preciso recalcar que si podemos hablar de una Falange intelectual es debido a una serie de personas muy concretas —los consabidos Ridruejo, Laín, Tovar, etc.— que dieron al fascismo español «una pátina intelectual y de ambición teórica (...) en el mediocre contexto de un régimen de cuartel y sacristía»¹². Una Falange excepcional respecto al conjunto de un partido que pronto demostró su conformismo con la cuota de poder alcanzada en el régimen, y que tampoco se correspondía con lo que la realidad cotidiana de los españoles identificaba con Falange, que no era sino violencia de clase y dominación.

En este contexto, un ambicioso paso para alcanzar el objetivo de apoyar el ejercicio del poder en una justificación doctrinal lo constituyó la creación del Instituto de Estudios Políticos el 9 de septiembre de 1939. El breve preámbulo de su decreto fundacional sintetizaba adecuadamente las intenciones de Serrano, así como el voluntarismo acerca del importante papel que la Junta estaba destinada a cumplir:

«La Junta Política, Delegación Permanente del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, está llamada a ser el órgano a través del cual se promueva la reforma del Estado, para que responda en todos sus aspectos a la ambición histórica del Movimiento Nacional.

Por ello, es de gran conveniencia la creación de un organismo que, dependiendo de la Junta, investigue con criterio político y rigor científico los problemas y manifestaciones de la vida administrativa, económica, social e internacional de la Patria. Dicho organismo podrá ser, al mismo tiempo, escuela para la formación política superior de elementos destacados de las nuevas generaciones»¹³.

Como señalaba Stanley G. Payne, el IEP fue alumbrado como el *brain trust* de Falange, destinado a paliar sus carencias teóricas en materia de doctrina económica, jurídico-política y cultural¹⁴. Con

¹² GRACIA, J., y RUIZ CARNICER, M. A.: *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001, p. 160.

¹³ *Boletín Oficial del Movimiento de FET y de las JONS (BMFET)*, 10 de septiembre de 1939, pp. 721-722.

¹⁴ PAYNE, S. G.: *Falange. Historia del fascismo español*, Madrid, Sarpe, 1985, p. 217.

esta institución, Serrano apuntalaba su proyecto de una mayor institucionalización del régimen en sentido fascistizado, dotaba a la Junta de un órgano asesor que complementaba la labor que supuestamente debía desarrollar como el más alto Consejo Político de Franco y reforzaba su autoridad dentro del partido al colocarla bajo su directa dependencia. Al mismo tiempo, dicho aparato debía servir para clarificar la posición del propio partido respecto al Estado.

Serrano, consciente del valor de la colaboración de las clases intelectuales, tomó como referente las instituciones italianas destinadas a su encuadramiento. Utilizó para ello la táctica de la asunción simbólica de la primera Falange, con la recuperación de un proyecto falangista previo a la unificación convenientemente vaciado de su contenido original.

El modelo italiano para el IEP fue el Istituto Nazionale Fascista di Cultura (INFC), creado en Roma en 1925 y dirigido inicialmente por Giovanni Gentile¹⁵. Ambas instituciones no fueron paralelas, ya que el IEP se organizó conforme a las estructuras y necesidades socializadoras españolas. Así, mientras el INFC estaba descentralizado en una serie de delegaciones en las grandes ciudades, con el fin de convertirse en un órgano de masas y lograr la difusión de la «cultura fascista» por todo el país, su homólogo español lo hizo según un modelo centralizado a ultranza. En coherencia con la concepción elitista de la cultura profesada por Falange, el IEP nunca tuvo la pretensión de ser un órgano de masas, lo que le privaba de un modelo formalmente más movilizador. Pese a esta diferencia, sus funciones de encuadramiento intelectual y socialización política fueron similares, así como los medios articulados para estos objetivos, básicamente publicaciones, tanto periódicas —*Civiltà fascista*— como de monografías, y obras de adoctrinamiento, cursos, becas y ciclos de conferencias¹⁶.

El decreto de creación del IEP encomendaba al nuevo órgano falangista varias funciones concretas, definidas por su carácter fascistizador y estructurador del papel personal de Serrano en el organigrama del Movimiento.

¹⁵ VITTORIA, A.: «Totalitarismo e intellettuali: L'Istituto Nazionale Fascista di Cultura dal 1925 al 1937», *Studi Storici*, 4 (1982), pp. 897-918.

¹⁶ INFC: *Statuto. Organizzazione. Programmi. Catalogo delle pubblicazioni*, Roma, 1935.

Considerado como instrumento ideológico, las funciones de «asesoramiento» y «orientación», referidas a la estructura y actuación de las representaciones del partido en los organismos oficiales, denotaban la intención de racionalizar las iniciativas y recursos de la particular administración paralela falangista. El estadio final de este proceso de aumento de la operatividad y la coherencia teórica de las distintas delegaciones de FET y de las JONS debía ser el de construir un aparato capaz de lograr la *Gleichschaltung* de la sociedad española. En este mismo sentido totalitario se interpreta la función de «dirección de los trabajos que corporativamente realicen las profesiones liberales para el estudio de los problemas de la vida nacional».

Por otra parte, quedaba patente el papel de intermediario entre el partido y el Estado que se reservaba el presidente de la Junta Política, ya que se explicitaba que la función del IEP de elaboración de dictámenes sobre asuntos o proyectos de gobierno cuando fuera requerido por algún órgano del mismo, por la Junta o por la Secretaría General del Movimiento, debería contar con la aprobación expresa del *ministro presidente*.

Otro de los puntos fuertes de la primera estructura del Instituto era su condición de escuela de cuadros, cuya ausencia constituía un auténtico mal endémico para Falange. En este sentido, el decreto de creación establecía que los estudios derivados de la temática de cada una de las secciones en las que se organizaba el Instituto podrían «tomar la forma de cursos con matrícula restringida». Sin embargo, cualquier ilusión de que el IEP constituyera una escuela de formación independiente de signo falangista se desvanecía en el mismo articulado, al establecerse que, caso de tomar los estudios forma de cursos, éstos se someterían «a la aprobación del ministro de Educación Nacional».

Estructura del IEP

El IEP se configuraba de igual forma que cada uno de los departamentos en los que había quedado estructurada FET y de las JONS en 1937¹⁷. De esta manera, su cadena de mando se articulaba con-

¹⁷ Archivo General de la Administración (AGA), Sección Presidencia, Secretaría General del Movimiento, c. 45: «Reglamento del IEP».

forme al modelo de verticalidad radical acorde con la ideología nacionalsindicalista.

Al frente del Instituto se situaba un director, miembro nato de la Junta Política¹⁸, con la categoría de delegado nacional de servicio, en el cual recaían la totalidad de funciones ejecutivas. Únicamente asesorado por un secretario general, al director le correspondía la configuración del organigrama del centro, la elección de sus miembros, así como, dentro de los límites y necesidades del régimen, la orientación ideológica de las distintas secciones. Estas facultades estructurantes provocaron que, como señala Elías Díaz, cada uno de los directores del Instituto sea suficientemente representativo de las diferentes etapas que cabe diferenciar en el mismo¹⁹.

La característica fundamental de la estructura del IEP fue su división en secciones temáticas especializadas. Esta forma de organización demostraba una fuerte voluntad de abarcar totalitariamente la realidad social, en coherencia con el papel del Instituto como laboratorio del conjunto de problemas de la patria. Dichas secciones aspiraban a convertirse en el punto de referencia básico de sus respectivos campos, y a que la doctrina teórica que emanaba de ellas se convirtiera en el eje de la praxis no ya del partido, sino a nivel gubernamental. Dada la influencia real que el Instituto ejerció en la vida española, estas afirmaciones pueden parecer desproporcionadas, pero tal ambición de monopolio doctrinal existió realmente. La correspondencia temática entre las secciones del Instituto y las amplias competencias gubernativas que recibía la Junta Política de FET en el fallido Proyecto de Ley de Organización del Estado, impulsado por Serrano en 1940, reafirman su carácter de *cerebro gris* del proyecto falangista de posguerra.

Alfonso García Valdecasas, como primer director de la institución, fue el encargado de desarrollar la primitiva estructura establecida en el decreto de creación y convertir al IEP en un instrumento ideológico operativo. Cada una de las secciones creadas durante su mandato es reveladora de los altos objetivos a los que se aspiraba. Un

¹⁸ BMFET, 10 de noviembre de 1939, p. 779.

¹⁹ DÍAZ, E.: *Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)*, Madrid, Tecnos, 1992. Alfonso García Valdecasas ocupó la dirección de octubre de 1939 a julio de 1942, desde esa fecha hasta abril de 1943, de forma interina, Antonio Riestra del Moral. Fernando María Castiella fue el siguiente director, manteniendo el cargo hasta 1948.

estudio de la evolución de la estructura de secciones, de su temática y objetos de estudio particulares, y de la dirección en la que se orientaban nos aportará varias claves acerca de la función desarrollada por el IEP dentro del régimen franquista²⁰.

Organigrama del IEP

1939	1940	1941-1943	1944-1945
Dirección			
Secretaría General			
Secretaría de secciones			
Constitución y Administración del Estado	Leyes Fundamentales		
	Administración del Estado		Administración y previsión
Relaciones Internacionales	Política Exterior		Política Exterior
	Relaciones Jurídicas Internacionales		
Economía Nacional			
Ordenación Social y Corporativa			
Reforma del Derecho Privado			
Historia Política Contemporánea		Historia Contemporánea y de las Instituciones	
Historia de las Instituciones Sociales			
Organización del Partido		Organización del Movimiento	
Política Sanitaria			

Fuente: elaboración propia a partir de BMFET, *Anuario español del Gran Mundo*, 1939-1945.

Las secciones destinadas a la elaboración político-doctrinal, jurídica y de temas socio-económicos eran las principales dentro de este organigrama. Así, a través de la sección de «Constitución del Estado», Serrano y el partido trataban de aumentar su presencia en el proceso de redacción de leyes, así como la posibilidad de lanzar sus propias propuestas legislativas por medio de dictámenes, informes y pro-

²⁰ Archivo Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: «Memoria del IEP (1939-1964)».

yectos²¹. Dirigida inicialmente por el propio Valdecasas, estaba igualmente encargada del estudio de la administración del Estado. No obstante, el considerable volumen de trabajo y el interés que siempre mostró Serrano por una ambiciosa reorganización de los servicios administrativos del país provocó el desglose de una sección específicamente dedicada a la realización de un estudio detallado de la situación administrativa española. En torno al director de esta nueva sección, Luis Jordana de Pozas, comenzó desde este momento a forjarse el equipo que posteriormente produciría la prestigiosa *Revista de Administración Pública*.

Por su parte, la sección de «Economía Nacional» fue una de las más activas en la primera etapa del Instituto, algo lógico si tenemos en cuenta las tremendas carencias teóricas de Falange a la hora de orientar la política económica del gobierno. La falta de un programa económico era una de las mayores lagunas de los falangistas en un momento en que la evidencia de la necesidad de una nueva estructuración para el sistema productivo abría este campo a las distintas opciones ideológicas.

Dirigida por el intelectual liberal Ramón Carande, esta sección realizó un notable esfuerzo teórico, plasmado en una serie de importantes informes, artículos de fondo aparecidos en la *REP* y, especialmente, en un resonante ciclo de conferencias de «Política Económica» que trató de modelar los límites de la política autárquica gubernativa²². Sin embargo, pronto quedó de manifiesto que estas iniciativas no eran atendidas por parte de los responsables de la política económica del Estado.

Relacionada temáticamente con la anterior, merece atención la presencia de una sección destinada a «Ordenación Social y Corporativa», dirigida por Javier Martínez de Bedoya. Aparentemente, esta rama del IEP era la destinada a guardar con mayor fidelidad el legado de la Falange fundacional, al estar referida directamente a política social y organización sindical, dos de los campos predilectos de la retórica falangista.

²¹ PASAMAR, G.: *Historiografía e ideología en la posguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, PUZ, 1991.

²² AGA, SP, SGM, c. 12: «Informe sobre Proyecto de Ley de Ordenación y defensa de la Industria», e «Informe sobre Proyecto de contribución extraordinaria sobre las fortunas»; CARANDE, R.: «Bases de una política económica de reconstrucción», *REP*, 1 (1941), pp. 43-81.

El intento de que los sindicatos verticales pasaran de ser una mera declaración de intenciones a una organización fuerte y operativa era una de las claves para un proyecto de Estado nacionalsindicalista. Uno de los mayores inconvenientes para este proyecto fue la escasez de elaboraciones teóricas sobre la cuestión sindical en el bagaje ideológico falangista. La fundamentación teórica de la construcción sindical constituyó el objetivo principal de esta sección²³. Su relación complementaria con la Delegación Nacional de Sindicatos quedaba patente por la duplicidad de cargos entre ambos aparatos. Varios miembros del IEP formaron parte de los organismos que Salvador Merino articuló en la DNS en su afán de paliar esta rémora teórica, como el Cuerpo de Asesores en cuestiones ideológicas y técnicas, las secciones especiales de Sindicación y Política Social, o la Asesoría Jurídica²⁴.

La existencia de dos secciones destinadas a las relaciones internacionales en el seno del IEP, así como la importante presencia de esta temática en los cursos que impartía el centro, respondía a una doble causa. Por un lado, la voluntad del partido de introducirse en un mundo tan restringido y poco permeable a las vías ideológicas de selección como el de la diplomacia, clave en la orientación política de un Estado²⁵. Por otro, la influencia del fascismo europeo, que dedicó numerosos esfuerzos a redefinir el orden jurídico internacional en postulados más favorables a su ideología. Situadas en la misma línea de reorientación y redefinición de la política exterior española, estas secciones suponían el modesto equivalente falangista de centros como el Instituto Italiano de Derecho Internacional o el Instituto Alemán para Investigación de la Política Exterior.

Fue el director de la sección de «Política Exterior» y posteriormente del IEP, Fernando María Castiella, quien mejor ejemplificó esta causalidad como coautor, junto a José María de Areilza, de la biblia del imperialismo falangista, *Reivindicaciones de España*. Su posterior experiencia como embajador ante el Vaticano y como minis-

²³ AGA, SP, SGM, c. 5: «Informe sobre Ley de Unidad Sindical», e Informe sobre «Ley de Bases de Organización Sindical»; c. 12: «Informe sobre Proyecto de Organización Nacional-Sindicalista»; DIEZ DEL CORRAL, L.: «La Ley Sindical», *REP*, 2 (1941), pp. 239-267.

²⁴ APARICIO, M. A.: *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*, Barcelona, Eunibar, 1980.

²⁵ AGA, SGM, Vicesecretaría de Servicios, c. 10: «Estudio informativo sobre reforma del Cuerpo Diplomático».

tro de Asuntos Exteriores supuso toda una rectificación de su primera trayectoria.

La creación de la sección de «Reforma del Derecho Privado» en el seno del IEP es una de las muestras más palpables de la influencia del pensamiento jurídico nazi. Entendida como una forma de penetración del Estado en un campo que hasta entonces le estaba vedado, resulta paradigmática del proceso que llevó paulatinamente de la desconfianza hacia la revolución jurídica del nazismo a la acogida parcial de varios de sus postulados, como la impugnación de la distinción entre derecho público y privado²⁶. Aunque en España nunca se planteó la desaparición del derecho privado —uno de los pilares del sistema económico capitalista—, y a pesar también de lo restringido cronológicamente de esta influencia, no puede negarse la existencia de un fenómeno clave para la comprensión de la naturaleza del franquismo, la fascistización de amplios grupos de la intelectualidad liberal. Efectivamente, protagonistas de esta importación del derecho nacionalsocialista fueron varios jóvenes y brillantes juristas e intelectuales de corte liberal atraídos por la solución fascista en el contexto de una guerra civil y una Europa sumida en una crisis del orden y los valores tradicionales. El jefe de esta sección, Joaquín Garrigues, y su equipo de colaboradores son exponentes de esta tipología del intelectual *liberal* en el sistema franquista.

Secciones secundarias en este organigrama eran las referidas a «Historia Política Contemporánea» e «Historia de las Instituciones Sociales». La primera de ellas, dirigida por Melchor Fernández Almagro, formaba parte de la utilización de la historia como factor legitimador del régimen. Su originalidad residía en su dedicación a temas contemporaneístas, en contraste con la tendencia dominante de exaltación de la España imperial²⁷. Por su parte, la creación de la segunda respondía más a la promoción de la persona que estaba destinada a ser su titular, Torres López, que a razones operativas o ideológicas.

Fruto del momento político del régimen, aparentemente encaminado hacia la entrada en la Segunda Guerra Mundial y la adopción de un modelo de Estado más mimético del fascismo, apareció en 1940 la sección de «Organización del Partido». Dirigida por Carlos

²⁶ RIVAYA, B.: *Filosofía del derecho y primer franquismo (1937-1945)*, Madrid, CEPC, 1998, y «La reacción contra el fascismo (la recepción en España del pensamiento jurídico nazi)», *REP* (Nueva Época), 100 (1998), pp. 153-177.

²⁷ PASAMAR, G.: *op. cit.*, p. 63.

Ollero, esta sección se dedicó al estudio de la organización del sistema de partido único en Alemania e Italia y elaboró un índice legislativo y doctrinal de ambos países, con objeto de que sirviera de referencia a la hora de adaptar leyes de signo totalitario a España²⁸.

El organigrama se completó en 1941 con la sección de «Política Sanitaria», cuyo titular fue Primitivo de la Quintana. En su creación influyeron dos factores. Por un lado, la necesidad de asesoramiento para atenuar la grave situación sanitaria provocada por la penuria socioeconómica de la posguerra. Por otro, una nueva manera de abordar el debate eugenésico que se daba desde los años treinta en el terreno de la medicina y la biología. Hasta ese momento, la influencia de la Iglesia católica y la realidad racial del país determinaron una enorme dificultad para justificar la aplicación de cualquier forma de política biológica. Sin embargo, la creciente influencia nazi provocó que esta sección se destinara a estudiar las posibilidades de aplicación en España de «una política eugenésica de signo positivo (política racista en sentido amplio)», como se anunciaba en la *REP*²⁹.

La llegada a la dirección del Instituto de Fernando María Castiella en 1943 supuso una pequeña reorganización de las secciones que no alteró su estructura básica. Los cambios formaron parte del proceso de separación respecto de las potencias fascistas, con la eliminación de la sección de «Política Sanitaria» y los cambios de denominación de las de «Administración del Estado» y «Organización del Partido», convertidas respectivamente en «Administración y Previsión» y «Organización del Movimiento». Paralelamente, se produjo la potenciación de la sección de «Leyes Fundamentales», encargada de redactar el proyecto de Fuero de los Españoles.

«Profesionales de la ideología»

Serrano Suñer fue el encargado de nombrar al máximo responsable del nuevo centro, así como, con la colaboración de éste, a la mayoría de los miembros. A tenor de la selección realizada parece evidente que actuó guiado por los mismos criterios que a la hora

²⁸ AGA, SP, SGM, c. 5: «Relación de los trabajos de la Sección de Organización del Partido».

²⁹ LÓPEZ IBOR, J.: «Notas para una política biológica», *REP*, 4 (1941), pp. 750-755.

de asesorar a Franco en la formación del llamado *gobierno de la victoria*, es decir, «competencia personal, representatividad variada (de modo que todas las tendencias integradas en el Movimiento se sintieran satisfechas) y fidelidad al mando»³⁰.

La plantilla del IEP, comenzando por su director, era un fiel reflejo de estos requisitos. Serrano buscó entre todas las tendencias integradas en la coalición franquista a los más capacitados intelectual y técnicamente para desarrollar una labor de asesoramiento eficaz, y añadió a este selecto grupo un puñado de nombres con gran valor simbólico, en un nuevo intento de atraerse la fidelidad tanto del falangismo como de una parte de la intelectualidad burguesa no-republicana.

Como sabemos, el elegido para capitanear la primera andadura del IEP fue García Valdecasas³¹, cuya trayectoria puede considerarse paradigmática del tipo de intelectual que formaría parte del Instituto. Valdecasas personificaba a la perfección el modelo sincrético deseado por Serrano. Asumible tanto por los falangistas, en su condición de orador en el acto fundacional de *La Comedia*, como por los intelectuales monárquicos de *Acción Española*, en tanto que antiguo colaborador de dicha revista y reciente subsecretario de Educación junto a Sainz Rodríguez, añadía a esta doble faceta su condición de antiguo miembro de la Agrupación al Servicio de la República y fundador del Frente Español, con lo que se aseguraba la aceptación de esa intelectualidad de pasado liberal y presente fascistizado, representante de una visión ultraconservadora de las teorías políticas de Ortega y Gasset, que tan destacada participación habría de tener en el IEP³².

La amalgama de tendencias presentes en esta primera etapa iba desde el falangismo —García Valdecasas, Riestra del Moral, Martínez de Bedoya, Hernández-Rubio, Alcázar de Velasco, Luis Burgos o Rodríguez Gimeno— a la ACNP —Antonio de Luna, Fernando María Castiella, Torres López, Mariano Aguilar o José López Ortiz—, pasando por los citados intelectuales de origen liberal —Fernández Almagro, Ramón Carande, Joaquín Garrigues, Salvador Lissarrague, Díez del Corral, García del Moral, Rodrigo Uría, Bartolomé Aragón,

³⁰ SERRANO SUÑER, R.: *Entre el silencio y la propaganda, la historia como fue. Memorias*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 255.

³¹ BMFET, 1 de octubre de 1939, p. 743.

³² ELORZA, A.: *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset*, Barcelona, Anagrama, 1984.

Nicolás Ramiro, Carlos Ollero o José Antonio Maravall—, antiguas figuras de *Acción Española* —José Corts Grau— o militares —Díaz de Villegas—.

El análisis y clasificación ideológica de los componentes resulta aún más complejo si tenemos en cuenta dos circunstancias. En primer lugar, el hecho de que muchos de ellos puedan ser encuadrados dentro de varias de las *familias* del régimen. Así, acenepistas como Castiella, Antonio de Luna o Torres López pueden ser considerados igualmente como falangistas y, en sentido contrario, tampoco faltaron falangistas simpatizantes o miembros del apostolado seglar, como Jesús Fueyo o Hernández-Rubio, lo que confirma la posición del IEP como institución bisagra entre la ACNP y Falange dentro de la complementaria labor que ambas desarrollaron en la inmediata posguerra. En segundo lugar, la condición de heterodoxos de aquéllos más claramente identificados dentro de una opción política. Destacable en este sentido es la relativamente alta presencia de jonsistas, como Bedoya o Luis Burgos, en un momento de postergación de esta facción política dentro del partido único.

Mención especial merecen los intelectuales con pasado liberal, republicano e incluso socialista, integrados en el seno del IEP. Falange y Serrano buscaron su colaboración sabedores del grado de legitimidad que podían aportar al régimen, en un acertado cálculo de necesidad ante la evidente escasez y debilidad de sus cuadros y las pérdidas ocasionadas por la guerra. Como señalaría años más tarde Dionisio Ridruejo, en esas circunstancias, la recuperación de cualquier valor intelectual mínimamente asumible ideológicamente era el programa adecuado para lograr penetrar en la sociedad civil³³.

La presencia de estos intelectuales no imprimió un carácter liberal a la institución, puesto que la normalización de su situación en el sistema pasaba por la renuncia a su anterior ideología³⁴. Tampoco puede afirmarse que fueran instrumentalizados. La mayoría de ellos se había acercado progresivamente al bando nacionalista durante la guerra, empujados por circunstancias personales, ideológicas, de clase o por una aceptación pragmática del régimen. Si bien el contexto político-económico hacía difícil una elección contraria a la colaboración, en ocasiones ésta se producía con total coherencia ideológica, por lo que su relación con el nuevo Estado puede calificarse como

³³ RIDRUEJO, D.: *Entre literatura y política*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1973.

³⁴ MARAVALL, J. A.: «Desterrar el liberalismo», *Arriba*, 27 de febrero de 1940.

de mutuo provecho. Tan sólo años después es posible hablar de un talante liberal en lo político dentro del IEP, provocado tanto por la evolución de buena parte de la *intelligentzia* falangista como por la vuelta a posiciones liberales de esta intelectualidad.

El cambio de signo de la guerra mundial fue el punto de inflexión que determinó la dirección del Instituto desde el inicial predominio falangista a una situación cercana a lo que Elías Díaz catalogó como «fascismo católico», con el aumento de miembros representantes del catolicismo político —Ruiz-Giménez, Castro Rial, García Escudero o Bartolomé Mostaza—, encargados de demostrar la naturaleza no-totalitaria del régimen de Franco.

La caracterización como grupo de estos intelectuales es uno de los imperativos inexcusables para la realización de un análisis histórico del IEP. Su pertenencia a una institución insertada en un marco político e institucional determinado, el régimen de Franco, y en un momento histórico concreto, la España de la inmediata posguerra, constituye el nexo de unión que, por encima de sus diferencias, provoca la necesidad de su consideración como conjunto.

La condición de miembro del IEP llevaba aparejada una serie de requisitos. En primer lugar, la adhesión o al menos aceptación del Estado surgido de la guerra civil. En segundo lugar, y en tanto que destinados a labores doctrinales, la colaboración activa y consciente en la legitimación, conformación y consolidación de dicho Estado a cambio de su patrocinio. Dadas estas circunstancias, no cabe sino calificar a este grupo de intelectuales orgánicos del régimen franquista. Probablemente, un estudio de la trayectoria, talante o ideología concreta de cada personaje por separado nos llevaría a una conclusión distinta. Sin embargo, el estudio de los miembros del IEP no puede desgajarse del momento histórico y la formación social en la que se llevó a cabo su labor como tales intelectuales.

La ideología fascista operó una importante transformación en la naturaleza y finalidad de la actividad intelectual. El fascismo decretaba el final de la concepción del intelectual como individuo aislado, productor neutral de teorías, mediante su encuadramiento y su puesta al servicio de una causa política concreta. Fieles a este nuevo *ethos* del intelectual, los miembros del IEP actuaron, en expresión de Tuñón de Lara, como auténticos «profesionales de la ideología», al poner su capacidad al servicio del Estado franquista para la construcción

de su ideología oficial y el adoctrinamiento de la población en los valores de los vencedores en la guerra civil³⁵.

Instrumentos para la propaganda en la alta manera

Finalmente, abordaremos brevemente los instrumentos puestos a disposición o articulados por el centro para el cumplimiento de sus ambiciosos objetivos. De su naturaleza y producción se deducen dos características fundamentales del IEP.

En primer lugar, su condición de vasto proyecto cultural al servicio de la ideología falangista. Como ya señalamos, el IEP formaba parte del plano político-cultural del proyecto de dominación falangista de posguerra. En este nivel, llevaba a cabo una labor complementaria a la desarrollada por la otra gran empresa cultural falangista: *Escorial*. El objetivo final era cubrir, por medio de su acción conjunta, todo el orbe de la vida intelectual del país.

En segundo lugar, y directamente relacionada con la característica anterior, la posición del IEP como puerta de entrada privilegiada del pensamiento fascista en España. Basamos esta afirmación tanto en la presencia directa de producción fascista o nacionalsocialista, por medio de traducciones y artículos originales aparecidos en la *REP*, como indirecta, fundamentalmente por la gran presencia bibliográfica y legislativa fascista como fuente de referencia y consulta para los estudios realizados en el marco del IEP³⁶.

El Instituto dispuso desde un principio de los recursos necesarios para una labor doctrinal de altura. Junto a la indispensable seguridad económica que le proporcionaba la financiación estatal³⁷ y la garantía de contar con una biblioteca de prestigio, la institución contó con su propia editorial, que pronto se convertiría en referencia para el mundo del derecho, las relaciones internacionales o el sindicalismo falangista, gracias a colecciones como «España ante el mundo», la «Biblioteca Española de Escritores Políticos» o la «Colección Hispanoamericana»³⁸.

³⁵ BIESCAS, J., y TUÑÓN DE LARA, M.: *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, Barcelona, Labor, 1988, p. 436.

³⁶ *Catálogo de libros y revistas de la Biblioteca del IEP (1939-1941)*, Madrid, 1941.

³⁷ *BMFET*, 10 de noviembre de 1939, pp. 778-779.

³⁸ *Ediciones del IEP*, Madrid, 1945.

Por otra parte, su ubicación en dependencias del antiguo Palacio del Senado lo convirtió en tribuna pública privilegiada. Su salón de actos actuó como plataforma para importantes ciclos de conferencias y resonantes lecciones impartidas por prestigiosos intelectuales españoles o extranjeros, generalmente procedentes de Italia o Alemania³⁹. La presencia de dirigentes del partido o miembros del gobierno fue igualmente destacable.

En consonancia con su papel de escuela de mandos, el Instituto puso en funcionamiento en 1941 los «Cursos de Estudios Políticos, Económicos y Sociales». Dichos cursos, que dejaron de impartirse con la puesta en marcha de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en 1944, se concibieron como complemento y ampliación de la enseñanza universitaria, y suponían el intento de imponer como hechos docentes determinados temas de operatividad fascista⁴⁰.

Pero sin duda el principal instrumento de influencia con el que contó el IEP fue su órgano de expresión, la *Revista de Estudios Políticos*, con el tiempo convertida en uno de los puntos de referencia de la cultura española en todo lo referente a estudios políticos y sociales⁴¹.

La *REP*, recibida con entusiasmo en los medios del partido⁴², ejemplificaba la voluntad falangista de cubrir sus necesidades ideológicas y conformarse como guía de la elite dirigente española, todo ello sin perder de vista los mecanismos de control de la socialización, según un modelo jerarquizado de transmisión de valores *desde arriba*.

A este objetivo respondía la creación de toda una serie de organismos y revistas de alta cultura que comenzó ya durante la guerra civil. José Carlos Mainer señaló en su momento la estrecha relación de continuidad que puede establecerse entre *Jerarquía*. *La revista negra de Falange y Escorial*, obra de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda⁴³. Conforme a la tesis de que el IEP y el proyecto de *Escorial* formaban parte de una empresa conjunta de dominación

³⁹ LOPEZ, J. A.: «La presencia de Carl Schmitt en España», *REP* (Nueva Época), 91 (1996), pp. 139-168.

⁴⁰ AGA, SP, SGM, c. 45: «Programa de los Cursos de Estudios Políticos, Económicos y Sociales».

⁴¹ PORTERO, J. A.: «La Revista de Estudios Políticos (1941-1945)», en RAMÍREZ, M.: *op. cit.*, pp. 28-54.

⁴² «Parabien a la “Revista de Estudios Políticos”», *Arriba*, 8 de enero de 1941.

⁴³ MAINER, J. C.: *Falange y literatura*, Labor, Barcelona, 1971.

ideológico-cultural, consideramos que dicha continuidad puede ampliarse igualmente a la REP.

Efectivamente, basamos esta afirmación en la palmaria complementariedad existente entre ambos proyectos, plasmada en sus listados de miembros y colaboradores, los actos y ciclos de conferencias que se impartían en sus respectivas sedes, y la estructura paralela de sus órganos de expresión, que aspiraban a constituir la «propaganda en la alta manera» que necesitaban Falange y el régimen. Como se aprecia en sus respectivos manifiestos editoriales, sus metodologías y contenidos, tanto temáticos como estilísticos, eran claramente convergentes; como complementarias eran también sus funciones de reinterpretación de la producción cultural anterior a la guerra, redefinición del papel de los intelectuales, renovación conceptual en sentido fascista y orientación ideológica a través de la información bibliográfica que suministraban. La conclusión es que el proyecto de *Escorial* y el IEP suponían caminos formalmente distintos pero destinados hacia un mismo fin, el control de la vida intelectual española y la posición dominante de la cosmovisión falangista en los centros de poder y en la sociedad⁴⁴.

Para esta empresa, la *intelligentzia* falangista se habría inspirado nuevamente en la Italia mussoliniana, concretamente en el modelo de «frente cultural fascista» elaborado por Giuseppe Bottai. Alto dirigente del PNF, Bottai pretendía superar la crisis abierta en el seno del partido fascista cuando éste abandonó la fase revolucionaria y acometió la organización del Estado, para lo que buscó la elaboración de un consenso intelectual de apoyo al régimen. Sus intentos de integración de todos los grupos intelectuales, incluso algunos de carácter no favorable al fascismo, terminarían por enfrentarlo al ala más reaccionaria del PNF. Consciente del alto grado de legitimación que podían aportarles los intelectuales italianos y de la necesidad de renovación generacional de los cuadros del partido, Bottai creó para ello dos revistas: *Critica fascista. Rivista giuridica del fascismo* (1923-1943) y *Primato, Lettere e arti d'Italia* (1940-1943)⁴⁵.

En *Critica fascista*, Bottai desarrolló la mayor parte de su papel como intelectual orgánico del régimen. Esta publicación llevaría a

⁴⁴ «Editorial», REP, 1 (1941), pp. 5-6; «Manifiesto Editorial», *Escorial*, 1 (1940), pp. 7-12.

⁴⁵ VITTORIA, A.: *Le riviste del Duce: politica e cultura del regime*, Milán, Guanda, 1983.

cabo una gran labor de apoyo teórico a la organización de la política cultural del PNF, contribuyendo a la formación y consolidación del Estado fascista. En el mismo sentido, pretendió llevar a cabo en el plano cultural la función revisionista que desde *Critica fascista* desarrollaba en el ámbito político. Con el objetivo de superar la antítesis entre partido fascista y cultura creó la revista literaria *Primato*. En un momento difícil, ante la previsible entrada del país en la guerra mundial, Bottai afrontó el tema de la relación entre política y cultura para lograr el consenso político-cultural imprescindible para legitimar esta trascendental decisión. Precisamente la experiencia bélica marcaría el fracaso de este ambicioso proyecto, con el definitivo alejamiento intelectual respecto al fascismo⁴⁶.

A tenor de las características expuestas, y salvando una vez más las indudables diferencias entre ambos regímenes, estamos en condiciones de denominar a *Escorial* y a la *REP* como la *Primato* y la *Critica fascista*, respectivamente, del proyecto de dominación ideológica y creación de un frente cultural de signo nacionalsindicalista. Al igual que en el caso italiano, se crearon dos órganos diferenciados, uno más aparentemente autónomo y volcado a cuestiones literarias, estéticas y de relación entre política y cultura. El otro ocupado de la vertiente política de la reflexión intelectual, destinado a las cuestiones jurídicas e institucionales del partido y del Estado. El objetivo último de tamaño proyecto no era otro que la elaboración y consolidación desde la cultura, ampliamente entendida, de una ideología legitimadora del Estado, teóricamente nacionalsindicalista, surgido de la guerra civil.

El desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y la definitiva subordinación de FET y de las JONS al sistema de equilibrios de la coalición franquista provocó que el aparato ideológico descrito no alcanzara su pleno desarrollo. En consonancia con la renuncia a las pretensiones hegemónicas de Falange, la llegada a la dirección del IEP de Fernando María Castiella, en 1943, provocó igualmente una transformación en los instrumentos de influencia articulados por el Instituto. Si durante la etapa de García Valdecasas predominaron aquellos destinados a lograr un rédito político directo e inmediato, con el nuevo director

⁴⁶ PEÑA, V.: *Intelectuales y fascismo. La cultura italiana del Ventennio fascista y su repercusión en España*, Granada, Universidad de Granada, 1995, pp. 53-70; TANNENBAUM, E.: *La experiencia fascista. Sociedad y cultura en Italia (1922-1945)*, Madrid, Alianza Editorial, 1975, pp. 393-397.

se produjo una potenciación de la función editorial del Instituto y la dedicación de la *REP* a la imagen del régimen en los medios extranjeros. Indudablemente se trataba de una forma de influencia menos espectacular, pero más efectiva a largo plazo.

Conclusión

Como hemos tratado de mostrar, el Instituto de Estudios Políticos ocupó un lugar destacado en el proceso de institucionalización cultural de posguerra. Creado en septiembre de 1939, apenas unos meses después del final de la guerra, el Instituto quedó encuadrado bajo la directa dependencia de la Junta Política de FET y de las JONS en el momento de mayor fascistización del régimen. Con su puesta en marcha, Serrano Suñer, representante de la nueva Falange, intentaba articular en el plano teórico un sistema de partido único en el que la FET se configurara como eje político e ideológico del Estado. Sin embargo, como es bien conocido, este proceso no tuvo opciones reales de materializarse, ya que se encontraba condicionado tanto por el desarrollo de la contienda mundial en el plano internacional, como, a nivel interno, por la anuencia de Franco, que no estaba dispuesto a permitir que la hegemonía de ninguno de los grupos ideológicos del régimen mediatizara su función arbitral⁴⁷.

A pesar de estas limitaciones de partida, y si bien es cierto que la evolución del IEP no se correspondió en absoluto con los ambiciosos objetivos de dirección doctrinal con los que fue creado, no debe pensarse que el aparato intelectual descrito quedó en una mera declaración de intenciones. El IEP constituyó el intento más serio por parte de Falange de contar con un organismo que realizara funciones de asesoría técnica y legislativa en materias clave, como organización y administración del Estado, política económica o diplomacia exterior. En todos estos campos, las distintas secciones del IEP diseñaron numerosos proyectos de signo nacionalsindicalista. Así, desde la sección de «Economía Nacional» se intentaron establecer las bases teóricas para el sistema económico de la autarquía, mientras que la sección de «Ordenación Social y Corporativa» se ocupó de esta tarea en el terreno de la construcción del sindicalismo vertical. Sec-

⁴⁷ THOMAS, J. M.: *op. cit.*, p. 170.

ciones igualmente activas fueron las dedicadas a «Política Exterior» y «Relaciones Jurídicas Internacionales», en las que trató de redefinirse la doctrina exterior del Estado hacia el *nuevo orden continental* anunciado por el Eje, o la sección de «Leyes Fundamentales», en cuyo seno Francisco Javier Conde elaboraría su célebre teoría del caudillaje.

Para la elaboración de estos proyectos, el IEP contó con buena parte de la elite intelectual que había permanecido en España tras la diáspora de 1939. En consonancia con el otro gran proyecto cultural falangista, *Escorial*, se intentó que el IEP sirviera de órgano de integración y encuentro de las distintas tendencias ideológicas del bloque dominante, así como para la recuperación de valores intelectuales de procedencia dudosa, puestos ahora al servicio de la legitimación del régimen y la conformación teórica de repertorios de intereses comunes en el marco del partido único.

El modelo tomado por los falangistas para este ambicioso proyecto de organización y orientación intelectual fue, como lo había sido durante la guerra civil, el de la Italia fascista. Al igual que en el caso del régimen de Mussolini, esta administración política de la cultura se llevó a cabo por medio de la creación de instituciones, «un proceso mediante el cual la cultura dota al régimen de un aparato ideológico y un prestigio que no posee y éste, a su vez, le da a la cultura una función política y facilita a los intelectuales las condiciones materiales y el marco ideológico en el que desarrollar su actividad»⁴⁸. Según estas premisas, la propia creación del IEP demostraba una concepción fascista de la cultura y de los intelectuales, quienes, como cualquier otra clase o grupo social, debían ser encuadrados en los órganos destinados a tal efecto e instrumentalizados en función de las necesidades del sistema. En este sentido, la trayectoria seguida por el IEP no resultará muy diferente del proceso seguido por el entramado intelectual levantado por la Italia fascista que, lejos de comportarse de forma mecánica, sufrió las contradicciones y dificultades que el mantenimiento de todo aparato cultural conlleva.

La derrota del proyecto de hegemonía falangista tras la resolución de la crisis política de mayo de 1941, la llegada de José Luis Arrese

⁴⁸ PEÑA, V.: *op. cit.*, p. 83; TURI, G.: *Il fascismo e il consenso degli intellettuali*, Bolonia, Il Mulino, 1980; ISNENGGI, M.: *Intellettuali militanti e intellettuali funzionari. Appunti sulla cultura fascista*, Turín, Einaudi, 1979.

a la Secretaría General del partido y la salida de Serrano Suñer de la escena política, junto a la desfavorable evolución de la guerra mundial para las potencias del Eje, determinaron una transformación en las funciones atribuidas al IEP. En adelante, los encargos e iniciativas del partido único dejarán paso a importantes proyectos necesarios para la supervivencia del conjunto del régimen, como la redacción del Fuero de los Españoles. Desde ese momento, el IEP será utilizado como instrumento de adaptación a las nuevas situaciones internacionales que deberá afrontar el régimen, en un proceso que puede documentarse a través de su exteriorización en la *Revista de Estudios Políticos*. Hacia esta dirección deberán orientarse las futuras investigaciones sobre el Instituto de Estudios Políticos.

*La consagración de la memoria: una mirada panorámica a la historiografía contemporánea*¹

Ignacio Peiró Martín

Universidad de Zaragoza

Resumen: El artículo pretende responder a alguno de los interrogantes abiertos en la historiografía internacional ante una actualidad saturada de memoria y las implicaciones político-sociales derivadas del «uso público de la historia». Desde esta perspectiva, se rastrean los conceptos utilizados para explicar el tratamiento propiamente histórico de los problemas, subrayar las polémicas esenciales y derivarlas hacia el espacio público en el que se celebran las ceremonias de la consagración memorial. El artículo continúa con una rápida visión panorámica del desarrollo de la historiografía contemporánea en las últimas décadas del siglo xx, distinguiendo tres grandes espacios/momentos de convergencia y enfrentamiento de la memoria con la práctica historiográfica. Y termina con una afirmación acerca de la posición del historiador, de su condición histórica y sus implicaciones con el mundo vertiginoso del presente donde la memoria y el olvido aparecen como dos puntos de referencia irrenunciables para el conocimiento de la historia contemporánea.

Palabras clave: historiografía, espacio público, uso público de la historia, memoria, políticas de la memoria, historia de la memoria.

Abstract: The article pretends to give an answer to some of the open questions in the international historiography: a present time overloaded with mem-

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación BHA2001-2497: «Los usos públicos de la historia en Aragón y en España durante el siglo XIX: historiografía, política y memoria colectiva», dirigido por Carlos Forcadell Álvarez y financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Sin las noticias y ayuda que me han proporcionado Miquel Marín Gelabert, Virginia Maza, José Luis Ledesma y María José Solanas me hubiera sido imposible escribirlo.

ory and the social and political implications derived from the «public use of history». The concepts used to explain the historic treatment proper are investigated from that perspective; the essential polemics are underlined and directed towards the public space in which the ceremonies of the memorial consecration are celebrated. The article continues with a fast panoramic vision of the development of contemporary historiography in the last decades of the XXth century following three important moments / spaces of confrontation of the memory with the historiographic practice. It ends dealing with the position of the historian, his historical condition and his implication in the rapid world of the present where memory and oblivion appear as two unrenounceable reference points for the knowledge of the contemporary history.

Key words: historiography, public sphere, public use of history, memory, memory policies, history of memory.

Durante dieciocho semanas los diarios de una mujer anónima han permanecido en la lista de libros más vendidos del semanario alemán *Spiegel*². Podríamos decir que se trata de uno más entre los numerosos *best-sellers* que periódicamente inundan el mercado, un éxito editorial muy bien puesto en la escena de los medios, si al afirmar esto no corriéramos el riesgo de diluir en lo genérico algo que nos es referido en términos precisos como un testimonio de los bombardeos y el hambre, las brutalidades y las violaciones a las que fueron sometidas las berlinesas por parte del Ejército Rojo. Presentada como una obra enigmática, una vivencia del pasado, revestida con el aura de lo auténtico y la verdad, no ha tardado mucho la crítica en utilizar las páginas de un periódico para hacer una exposición pública acerca de su nulo valor como documento histórico de la memoria e impugnar la experiencia moral implícita en la narración. Para emitir este juicio tan negativo el historiador ha sabido transformar el proceso sobre el pasado recordado en un proceso de la historia del relato, situándolo en el abrumador contexto de la asimilación del pasado nazi por la conciencia pública alemana³.

² Anonyma: *Eine Frau in Berlin. Tagebuchaufzeichnungen vom 20. April bis 22. Juni 1945*, Mit einem Nachwort von Kurt W. Marek, Francfort del Main, Eichborn Verlag, 2003.

³ Véase la reseña del historiador de la arquitectura BISKY, J.: «Wenn Jungen Weltgeschichte spielen, haben Mädchen stumme Rollen», *Süddeutsche Zeitung*, 220 (24 de septiembre de 2003), p. 16.

Desde luego, la reedición encaja perfectamente en el clima de opinión creado por algunos reconocidos intelectuales de izquierdas alemanes para quienes, una vez asumida la culpa, reivindican el derecho al luto por las víctimas y a la descripción de sus sufrimientos. Pero lo que quiero poner en primer plano con este ejemplo es el enorme interrogante abierto por la reutilización de una memoria desplazada de su pasado. Las cuestiones que surgen ante la sustitución del tiempo histórico y su asimilación por un presente contemporáneo, saturado de memoria⁴. Y las implicaciones político-sociales que se derivan del uso público de unos recuerdos que trascienden los límites de las identidades históricas nacionales, al igualar en su calidad de víctimas a todos los supervivientes surgidos de los vientos de destrucción del siglo xx⁵.

Mi artículo pretende responder a alguna de estas preguntas apelando a una abundante bibliografía como punto de partida y punto de apoyo. Y aunque resulta imposible conocer todo lo publicado sobre estos temas, me he servido de la erudición para tratar de reconstruir las posiciones tomadas por la historiografía internacional ante la invasión de la memoria y su desbordamiento de lo público a lo científico. Por eso he querido empezar rastreando los conceptos para explicar el tratamiento propiamente histórico de los problemas, subrayar las polémicas esenciales y derivarlas hacia el espacio público en el que se celebran las ceremonias de la consagración memorial. De igual modo, he intentado ordenar los grandes espacios/momentos creados por la práctica historiográfica de la memoria para concluir con un breve corolario donde afirmo mi posición como historiador. Y todo ello, no sólo desde el deseo de ofrecer una mirada panorámica a la historiografía surgida en la «era de los testimonios», sino también de presentar instrumentos para la reflexión y orientación respecto

⁴ Régine Robin plantea la cuestión de la actualidad de la memoria como producto de la saturación del pasado más cercano provocada, entre otras cosas, por la inversión de las relaciones entre lo real y lo imaginario, la igualación de los demonios contemporáneos (nazismo-comunismo) o la valoración igualitaria de los acontecimientos (Franco-republicanos) (ROBIN, R.: *La mémoire saturée*, Paris, Éditions Stock, 2003, pp. 19-20).

⁵ Tzvetan Todorov advirtió sobre las aspiraciones de los individuos y más aún de los distintos grupos que se consideran desfavorecidos por el pasado para alcanzar el «estatuto de víctima», lo cual les «abre en el presente una línea de crédito inagotable» (TODOROV, T.: *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós, 2000, pp. 53-55). Una amplia reflexión sobre la «era del testimonio» en ROBIN R.: *op. cit.*, pp. 244-277.

a las abundantes, muchas veces confusas y casi siempre retóricas, informaciones que poseemos.

Ceremonias de la confusión: los historiadores ante la memoria y los usos públicos de la historia

En 1962 el filósofo social alemán Jürgen Habermas publicó un libro seminal destinado a servir de inspiración a la historiografía internacional⁶. El éxito de la obra, que había comenzado a circular en forma de versiones sucintas a mediados de los setenta y sólo en traducciones completas en la siguiente década, se debió en gran parte al concepto de «*Öffentlichkeit*» utilizado por los especialistas de la nueva historia social como «espacio público» o «esfera pública». Se trataba de una noción proteica admitida por proporcionar un valioso fundamento heurístico para los numerosos libros y ensayos que mezclaban la historia social, política y cultural, en sus análisis de los diversos aspectos del proceso de construcción de la cultura pública (desde los festivales a los movimientos de protesta, pasando por las disputas sobre el estilo arquitectónico de los edificios y el arte edilicio)⁷.

En medio de esta apoteosis de la «*public sphere*», donde no faltaron las críticas escépticas y la puesta en cuestión de este modelo de discurso racional, el último gran representante de la Escuela de Fráncfort saltó a la palestra de la actualidad historiográfica al participar en la «querrela de los historiadores» alemanes⁸. Y lo hizo desde

⁶ HABERMAS, J.: *Strukturwandel der Öffentlichkeit. Untersuchungen zu einer Kategorie der bürgerlichen Gesellschaft*, Francfort del Main, Suhrkamp Verlag, 1962 (versión española: *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981).

⁷ Las vicisitudes del concepto en Estados Unidos y el mundo anglosajón en KAMMEN, M.: «Clio and Her Colleagues in the United States During the Twentieth Century. A Story of Serial Marriages, Divorces, and Dalliances among the Disciplines», ponencia leída en el marco del congreso internacional dedicado a *La historia y las ciencias humanas y sociales: estrategias interdisciplinares en el siglo XX*, celebrado en la Universidad de Navarra los días 11, 12 y 13 de abril de 2002, pp. 16-18 (del original distribuido por el autor).

⁸ Véase VILANOVA, F.: «La larga sombra de la culpabilidad alemana: ecos y derivaciones de la *Historikerstreit*», *Ayer*, 40 (2000), pp. 137-167, y BERNECKER, W. L.: «El uso público de la historia en Alemania: los debates de fin del siglo XX», en CARRERAS, J. J., y FORCADELL, C. (eds.): *Usos públicos de la historia*, Ponencias del

la definición de «uso público de la historia» (en adelante, «uph»), es decir, desde la comprensión de ser más una toma de posición moral y un debate ético-político que una disputa científica sobre el pasado alemán desplegada en el ámbito estricto de la historiografía. Al distinguir claramente los dos planos del discurso (el político y el científico), Habermas argumentaba la oposición existente entre ambos y la desconfianza que debían generar a los especialistas la utilización instrumental y las manipulaciones derivadas del «uph»⁹. En su versión estricta de «*usages politiques du passé*», de suplantación de la crítica en los debates políticos abiertos a propósito de la historia más reciente, la cuestión de la opinión pública y los historiadores estaba servida¹⁰. Mucho más cuando la continuación de la disputa venía a coincidir con los acontecimientos de 1989, el colapso del comunismo y el final del sistema bipolar, el renacimiento de los fundamentalismos religiosos y nacionalistas, las guerras en los territorios de la ex Yugoslavia y la primera del Golfo. Un paisaje político que se vería completado en sus aspectos socioeconómicos, intelectuales e ideológicos con la representación del capitalismo como modo de producción «natural» de la sociedad contemporánea y el resurgir de la idea según la cual las estructuras del mercado y la democracia

VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (Universidad de Zaragoza, 2002), Madrid, Marcial Pons-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003, pp. 69-87.

⁹ Habermas respondió a Nolte y otros historiadores «neorrevisionistas» con su artículo «Eine Art Schadenabwicklung», publicado en *Die Zeit* el 11 de julio de 1986 (recogido en el libro que con el mismo título publicó la editorial Suhrkamp en 1987, pp. 115-158). Más adelante, ante la concesión del premio «Democracia» a Daniel Jonah Goldhagen y las reacciones críticas provocadas por su libro *Los verdugos voluntarios de Hitler. Los alemanes corrientes y el Holocausto* (Madrid, Taurus, 1997; 1.ª ed. en inglés en 1996), volvería a insistir sobre el tema en su conferencia «Sobre el uso público de la historia» (*La constelación posnacional. Ensayos políticos*, Barcelona, Paidós, 2000, pp. 43-55). Los textos de esta polémica se pueden encontrar en *La controversia Goldhagen. Los alemanes corrientes y el Holocausto*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1997, y ha sido analizada por MORENO LUZÓN, J.: «El debate Goldhagen: los historiadores, el holocausto y la identidad nacional alemana», *Historia y Política*, 1 (abril de 1999), pp. 135-159.

¹⁰ Véanse las colaboraciones del libro colectivo de HARTOG, F., y REVEL, J. (dirs.): *Les usages politiques du passé*, París, Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2001; el estudio histórico de CARRERAS, J. J., y FORCADELL, C.: «Introducción. Historia y política: los usos», en *Usos públicos de la historia*, op. cit., pp. 11-45, y PASAMAR, G.: «Los historiadores y el “uso público de la historia”: viejo problema y desafío reciente», *Ayer*, 49 (2003), pp. 221-248.

estaban naturalmente unidas, olvidando que la democracia había sido una conquista histórica¹¹.

De manera inmediata, todo ello resultó determinante para que la historiografía científica, inmersa desde principios de los ochenta en una especie de «patología sobre el sentido de la historia», se viera arrollada por impacientes reescrituras del pasado realizadas tanto a la luz de los conflictos políticos del presente como desde el supuesto «fin de las ideologías» que presumía la suspensión de la razón histórica¹². No en vano, afirma Enzo Traverso, la decapitación del Jano, el monstruo totalitario (con una cara fascista y la otra comunista), y la instalación de Auschwitz en el corazón mismo de la memoria europea trajeron, por un lado, la tesis (con sus diferentes versiones, desde la más vulgar representada por Fukuyama a la más refinada y noble de Habermas con su defensa del «patriotismo constitucional») de que Occidente había dejado de ser el origen del totalitarismo para transformarse en su víctima y el liberalismo en su redentor¹³, y, por otro, la inquietante y peligrosa represión (en el sentido psicoanalítico) de las raíces occidentales del nacionalsocialismo, desarrolladas a partir de las interpretaciones historiográficas (Nolte, Furet o Goldhagen) que «comparten precisamente la tendencia a expulsar los crímenes hitlerianos de la trayectoria del mundo occidental»¹⁴.

¹¹ ROBIN, R.: *op. cit.*, p. 46.

¹² La afirmación de que «*la prétendue fin des idéologies n'est rien d'autre qu'une suspension de la raison historique, qui ouvre la voie à l'irrationalisme, au néo-libéralisme, au nationalisme, au fondamentalisme religieux*» la realiza LEVI, G.: «Le passé lointain. Sur l'usage politique de l'histoire», en HARTOG, F., y REVEL, J. (dirs.): *op. cit.*, p. 37.

¹³ TRAVERSO, E.: «La memoria de Auschwitz y del comunismo. El "uso público" de la historia», *Memoria. Revista mensual de política y cultura*, 166 (diciembre de 2002), p. 1, en web:www.memoria.com.mx/166/traverso.htm. Este artículo resume las ideas expuestas en *La Historia desgarrada: ensayo sobre Auschwitz y los intelectuales*, Barcelona, Herder, 2001; *El totalitarismo: historia d'un debat*, Valencia, Universitat de Valencia, 2002, y en la introducción a *La violencia nazi. Una genealogía europea*, México, FCE, 2002, pp. 15-24. Para la consideración de Auschwitz como una de las «inversiones del recuerdo» utilizada por diferentes grupos en la elaboración de su propia memoria colectiva, véase REICHEL, P.: «Auschwitz», en FRANÇOIS, E., y SCHULZE, H. (eds.): *Deutsche Erinnerungsorte*, Múnich, Verlag C. H. Beck, 2003 (1.ª ed., 2001), I, pp. 600-621.

¹⁴ TRAVERSO, E.: «La memoria de Auschwitz y del comunismo...», *op. cit.*; *La violencia nazi*, *op. cit.*, pp. 15 y 20-24, y «De l'anticommunisme, l'histoire du XX^e siècle relue par Nolte, Furet et Courtois», en *L'Homme et la Société. Revue internationale de recherches et de synthèses en sciences sociales*, 140-141 (abril-septiembre de 2001), pp. 169-194. Una semblanza historiográfica de François Furet, que liga

Pero ni las ideologías estaban muertas, ni los discursos históricos agotados.

Precisamente en este marco de confrontación de las «memorias nacionales» e intensificación de los interrogantes generados por el «uph», las llamadas a la responsabilidad y la función social del historiador¹⁵ favorecieron que un grupo de profesionales abriera nuevos campos de investigación y recuperara temáticas anteriormente des-cuidadas, muchos de cuyos contenidos habían sido anticipados por la «querrela de los historiadores» alemanes, desarrollados a raíz del asunto Goldhagen y ampliados en las constantes recidivas de la misma¹⁶. En tiempos de mundialización cultural y «occidentalización» de la historiografía¹⁷, si la controversia sobre el lugar del nacional-socialismo y el holocausto en la memoria histórica alemana había tenido una amplia repercusión en Israel, Estados Unidos y Europa, las argumentaciones de Habermas comenzaron a servir de base para fundamentar y conceptualizar estudios sobre el «uph» en países como Francia o Italia¹⁸.

la obra del historiador a los grandes debates contemporáneos, la realiza OZOUF, M.: *Les historiens*, en SALES, V. (coord.), Paris, Armand Colin, 2003, pp. 284-300. La discusión metodológica de la comparación histórica y los diferentes registros del debate en la década de los noventa los apunta ROUSSO, H.: «La légitimité d'une comparaison empirique», en ROUSSO, H. (ed.): *Stalinisme et Nazisme. Histoire et mémoire comparées*, Bruselas, Complexe-IHTP, 1999, pp. 11-36, y LEVY, D.: «Memoria storica e identità collettiva in Israele e nella Repubblica federale tedesca», *Passato e presente*, XVII, 47 (1999), pp. 31-42, especialmente pp. 32-34.

¹⁵ Olivier Dumoulin reflexiona sobre la naturaleza de la tarea de los historiadores y el papel social que la sociedad contemporánea atribuye a su actividad en *Le rôle social de l'historien. De la chaire au prétoire*, Paris, Albin Michel, 2003.

¹⁶ Como una recidiva escandalosa de la *Historikerstreit*, su trivialización posterior y una manifestación de la «demagógica política de la historia» tendente a «renacionalizar» Alemania, recordaremos la concesión el 4 de junio de 2000 del Premio «Konrad Adenauer» de la *Deutschlantstiftung* a Ernst Nolte. De esta manera, el ala derecha del CDU que controlaba dicha fundación, con el apoyo del director del Institut für Zeitgeschichte de Múnich, no dudaba en premiar al historiador berlinés, considerado el perdedor de la disputa y cada vez más encerrado en su nacionalismo radical y su antiliberalismo [véase WEHLER, H.-U.: *Historisches Denken am Ende des 20. Jahrhunderts (1945-2000)*, Göttingen, Wallstein Verlag, 2001, p. 83].

¹⁷ Una visión panorámica sobre la «occidentalización» de la historiografía mundial puede verse en los diferentes artículos del libro de RÜSSEN, J. (ed.): *Western Historical Thinking. An Intercultural Debate*, Nueva York, Berghahn Books, 2001.

¹⁸ Además de lo señalado por F. Vilanova (*op. cit.*, pp. 150-151), la recepción italiana del debate puede verse en RICUPERATI, G.: «Universalismo e uso pubblico

En este sentido, no parece extraño que fuera el malogrado Nicola Gallerano, uno de los directores de la revista *Passato e Presente*, quien con más ahínco se interesara por desarrollar la definición del filósofo alemán¹⁹. El profesor de la Universidad de Siena no se conformó sólo con aplicar el concepto, sino que, desde el reconocimiento de su utilidad como noción central para la historiografía y los valores éticos de Habermas al introducirlo en la discusión con Nolte, lo pasó por el tamiz de la crítica²⁰. Después de examinarlo con atención, estableció un conjunto de preguntas que le llevaron a señalar el excesivo peso de la especificidad alemana en la argumentación, a cuestionar los criterios ofrecidos para individualizar la relación que enlaza los dos planos del discurso y considerar como demasiado reduccionista la identificación exclusiva del «uph» con el «uso político del pasado». En el cuerpo de su trabajo propuso una definición más abierta y compleja de un concepto problemático y contradictorio. Rechazando, de entrada, la simple demonización de su práctica, sugirió las enormes posibilidades de un término en cuya explicación, además de los dominios de la cultura política y los medios de comunicación, incluía las artes y la literatura, la enseñanza, los museos históricos, los espacios urbanos y, por supuesto, la historiografía.

De una u otra manera, al descubrir distintos ámbitos de contaminación y conflicto sobre el pasado en el siglo XX y escribir que «*e ci sono infine usi del passato che coinvolgono direttamente memoria, identità individuali e collective e hanno a mio giudizio tutt'altro significato*

della storia», *Rivista Storica Italiana*, CXI, III (1999), pp. 680-705, y el impulso que ha significado en la historiografía francesa en DELACROIX, Ch.; DOSSE, F., y GARCIA, P.: *Les cowants historiques en France, 19^e-20^e siècles*, Paris, Armand Colin, 2002, pp. 270-271.

¹⁹ Nicola Gallerano (1940-1996), que fue presidente del *Istituto romano per la storia d'Italia dal fascismo alla Resistenza*, miembro directivo del *Istituto nazionale per la storia del movimento di liberazione* y del comité de dirección de las revistas *Movimento operaio e socialista*, *Passato e presente* y *Il viaggi di Erodoto*, se alineó junto a otros historiadores antifascistas como TRANSFAGLIA, N.: *Un passato scomodo. Fascismo e postfascismo*, Turín, Einaudi, 1995.

²⁰ Después del avance presentado en «Histoire et usage public de l'histoire», *Diogenè*, 168 (1994), pp. 87-106, su reflexión sobre la aplicación del concepto habermasiano a la historiografía la expuso en la «Introduzione» y el capítulo «Storia e uso pubblico della storia», del libro colectivo editado por él mismo: *L'uso pubblico della storia*, Milán, Franco Angeli, 1995, pp. 7-32. Trabajos que serían recogidos en su libro póstumo: *La verità della storia. Scritti sull'uso pubblico del passato*, Roma, Edizioni Manifestolibri, 1999.

e potenzialità liberatorie»²¹, sentaba las bases para concluir con una llamada a los historiadores acerca de la urgente necesidad de utilizar el «uph» para que, de manera crítica, fueran capaces de poner en cuestión la opacidad y la eternidad del pasado para rescatarlo de la tiranía del presente. Primero porque, desde Tucídides hasta el historicismo decimonónico, la escritura de la historia había asumido como patrimonio propio la idea del tiempo lineal y el desarrollo continuo característico, por lo demás, del pensamiento judeo-cristiano. Al no significar otra cosa que es el pasado quien nos ha hecho como somos (el *nosotros* del aquí y ahora), continuidad y desarrollo se encontraban en la raíz de la importancia asignada por el poder político a la gestión de la memoria histórica como instrumento privilegiado para el control del presente²². Y en segundo lugar porque, frente a la función política del historiador y su participación en el proceso de deformación del pasado, Gallerano trataba fundamentalmente de recordar que las pretensiones de científicidad de la historia (la reivindicación de la libertad y la independencia crítica en la investigación) eran perfectamente rastreables en las páginas de las grandes obras de la historiografía.

Más allá de las brechas epistemológicas abiertas en las murallas del conocimiento histórico, Habermas y Gallerano se incorporaron a la larga lista de filósofos, científicos sociales e historiadores empeñados en recordarnos que en la historia de la historia no hay un desarrollo evolutivo de las argumentaciones, sino que es más bien

²¹ GALLERANO, N.: «Storia e uso...», *op. cit.*, p. 19.

²² *Ibid.*, p. 22. Resulta inevitable recordar las críticas al tiempo lineal, la causalidad histórica y la idea de progreso planteadas por el filósofo de la «rememoración», BENJAMIN, W.: *Tesis sobre la filosofía de la historia (discursos interrumpidos)*, I, Madrid, Taurus, 1973, pp. 177-191. Una descripción de las mismas en MOSÈS, S.: *El Ángel de la Historia. Rosenzweig, Benjamin, Scholem*, Valencia, Frónesis-Cátedra-Universitat de València, 1997, pp. 135-147; un intento de comprender la coherencia y trascendencia de uno de los textos más significativos del pensamiento crítico marxista en LÖWY, M.: *Walter Benjamin. Avertissement d'incendie. Une lecture des thèses «Sur le concept d'histoire»*, París, PUF, 2001, y un lectura introductoria a su filosofía de la historia en MATE, R.: «Walter Benjamin, un pensador político», en *Por los campos de exterminio*, Barcelona, Anthropos, 2003, pp. 123-160. Desde otra perspectiva, la idea de que «progreso e historicismo, aparentemente contradictorios, nos ofrecen un rostro de Jano, el rostro del siglo XIX», en KOSELLECK, R.: *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993, p. 89, y «Continuidad y cambio en toda la historia del tiempo presente. Observaciones histórico-conceptuales», en *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Barcelona, Paidós, 2001, pp. 115-133.

el fruto de una tensión continua, de una sucesión de debates acerca de problemas recurrentes, acerca de conceptos esencialmente en conflicto. De hecho, cuando los dos autores publicaron sus trabajos el interés por la «memoria», especialmente por las experiencias traumáticas producidas por las guerras, se había infiltrado en el pensamiento histórico contemporáneo.

Para entonces, mientras la noción de «*devoir de mémoire*» se incorporaba con fuerza al discurso intelectual, político y de los medios de comunicación²³, en el campo de la historiografía se estaba creando un amplio frente de batalla en el que se dirimía la sustitución de la propia historia²⁴. Y es que, escribía el filósofo Paul Ricœur: «En determinadas circunstancias, en particular cuando el historiador es confrontado con lo horrible, figura límite de la historia de las víctimas, la relación de deuda se transforma en deber de no olvidar»²⁵. Cita que, dejando de lado sus irreprochables valores de ética social, nos traslada al corazón del discurso memorial, pues, ya lo había dicho Halbwachs, «*sauver de l'oubli*» y reconstruir «*les souvenirs des événements et des expériences*» comunes, concretas y perennes de los grupos, se situaban en el primer plano de los intereses de la «memoria colectiva»²⁶. De ahí a transformar la tarea del historiador en la de

²³ La explicación de las expresiones «deber de memoria» y «trabajo de memoria» en la obra de RICŒUR, P.: *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, Trotta, 2003, pp. 118-124, y en su contestación incluida en el «Debate» del libro de BARRET-DUCROQ, F. (dir.): *¿Por qué recordar? Foro internacional Memoria e Historia (Unesco, 25 de marzo de 1998-La Sorbonne, 26 de marzo de 1998)*, Barcelona, Granica, 2002, pp. 64-65. Un estudio crítico sobre el concepto y su posible utilidad en el trabajo histórico en KATTAN, E.: *Penser le devoir de mémoire*, París, PUF, 2002.

²⁴ Así plantea el problema SPIEGEL, G. M.: «Memoria e historia: tiempo litúrgico y tiempo histórico», en CABRERA, M. Á., y MACMAHON, M.: *La situación de la Historia. Ensayos de historiografía*, La Laguna, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 2002, pp. 55-69. Resulta muy esclarecedor el artículo de KOSELLECK, R.: «Las esclusas del recuerdo y los estratos de la experiencia. El influjo de las dos guerras mundiales sobre la conciencia social», en *Los estratos del tiempo...*, op. cit., pp. 135-154.

²⁵ RICŒUR, P.: *Si mismo como otro*, Madrid, Siglo XXI, 1996, p. 167. Su preocupación por «*une politique de la juste mémoire*» en *La historia, la memoria...*, op. cit., p. 23. R. Robin niega la posibilidad de la «justa memoria» para considerar, al margen de las «categorías patológicas» de «*devoir de mémoire*» y «*travail de mémoire*», los otros caminos que debe seguir el historiador para rastrear los trayectos, transformaciones y deformaciones de la memoria (ROBIN, R.: op. cit., pp. 34-37).

²⁶ En la medida en que para Maurice Halbwachs la sociología de la memoria fue también una batalla científica al mismo tiempo que política, véase el «Postface»

un nostálgico «desenterrador de muertos», un minucioso «elaborador de inventarios de testigos» o un exhaustivo «rescatador de recuerdos» al servicio de las modas dominantes en el seno de la opinión pública, sólo hay un paso²⁷. Y precisamente porque sólo hay medio paso, para que las nociones de olvido y recuerdo (con su cortejo de asociados como pueden ser la negación, la nostalgia, la melancolía o el duelo), que, por sí mismas, pertenecen al campo de las emociones y los sentimientos y alcanzan su pleno desarrollo social en el espacio moral y cívico, penetren por ósmosis la fina membrana del conocimiento histórico, confundiéndose con las verdaderas categorías historiográficas y confundiendo a los historiadores que las utilizan²⁸. Quedan relegados, pues, a los cajones más ocultos de la erudición el modelo de la historia *magistra vitae*, las remotas desconfianzas de los historiadores ante la memoria (desde el propio Tucídides) y los preceptos de aquellos autores que, como Fustel de Coulanges, recomendaban olvidarse de la historia celebrada y transmitida; los nuevos tiempos habían instalado la «memoria» en el mismo corazón de la historia como una «categoría metahistórica, teológica perfecta», un sistema de convenciones que permite reivindicar la centralidad del presente en las reconstrucciones del pasado²⁹.

escrito por NAMER, G.: *La mémoire collective*, París, Albin Michel, 1997 (1.ª ed. en 1950), pp. 237-295, en el que hace referencia al debate sostenido, en 1925, por el sociólogo con Marc Bloch, para quien las ideas del primero suponían una condena de la historia en nombre de la sociología (pp. 282-287).

²⁷ En su pionera investigación sobre el pensamiento histórico judío, que serviría de obertura a los debates sobre la historia y la memoria, Yosef Hayim Yerushalmi denunció cómo el delirio de exhaustividad de la memoria se revela contraria al mismo proyecto de hacer historia [YERUSHALMI, Y. H.: *Zakhor. Histoire juive et mémoire juive*, París, La Découverte, 1984, pp. 118-119 (1.ª ed. en inglés en 1982); cit. por RICCEUR, P.: *La memoria...*, *op. cit.*, p. 524; analiza la obra en pp. 520-525].

²⁸ La idea de la confusión conceptual la lanzó CARRERAS, J. J.: «¿Por qué decimos memoria cuando queremos decir historia?», Conferencia de clausura del IV Congreso de Historia Local de Aragón (celebrado en Barbastro, 3-5 de julio de 2003). Una idea que, por lo demás, planea en los debates internacionales y sirve como hipótesis de partida a muchos trabajos. Baste, como ejemplo, el capítulo de ROUSSO, H.: «Mémoire et histoire: la confusion», en *La Hantise du passé*, París, Textuel, 1998, pp. 11-47, y ROSSI-DORIA, A.: «Una storia di memorie divise e di impossibili lutti», *Passato e presente*, XVIII, 49 (2000), pp. 133-140, donde señala que: «*Il recente dibattito italiano su identità nazionale e memoria appare denso di confusioni*» (p. 133).

²⁹ HARTOG, F.: *Régimes d'historicité. Presentisme et expériences du temps*, París, Seuil, 2003, p. 17 (la referencia a Tucídides y Fustel de Coulanges en pp. 134 y 148, respectivamente). Como recuerda R. Mate, la recomendación de Fustel sería

Sea como fuere, lo cierto es que a nadie pueden sorprender las profesiones de fe científicas y las públicas devociones que suscitó (suscita) la «memoria», un término cuya pérdida de significado preciso se encontraba «en proporción directa al aumento creciente de su poder retórico»³⁰. Tampoco resulta sorprendente el que, una vez destapada la caja de los recuerdos, las «guerras de la memoria» (con sus silencios, olvidos y secretos, pero también con la visibilidad y la aceptación en el espacio público de los testimonios de las víctimas portadoras de «verdad») ³¹ marcaran el desarrollo de una historiografía cuya función parecía estar abocada, más que nunca, a practicar una «*lecture judiciaire de l'histoire*» que obligaba a los historiadores a abandonar su puesto de observadores del pasado para convertirse en uno de los actores principales del debate público³². Sobre todo, cuando se escribía que los «recientes procesos por crímenes contra la humanidad, así como las revelaciones sobre el pasado de algunos hombres de Estado, incitan a pronunciar cada vez más llamamientos

recogida por W. Benjamin, quien en su tesis VIII, a propósito del materialismo histórico, consideraba «cometido suyo pasarle a la historia el cepillo a contrapelo», es decir, evitar la frustración de una historia transmitida por las tradiciones y la cultura de los vencedores de ayer, pulida por la curiosidad presente por el pasado de los triunfadores (MATE, R.: *Por los campos...*, *op. cit.*, pp. 133-134). Otras cuestiones suscita la célebre frase de Nietzsche recogida en sus *Consideraciones intempestivas*: «Es posible vivir casi sin recuerdos y vivir feliz, como demuestra el animal. Pero es imposible vivir sin olvidar». Para ciertos autores la cita aconseja el olvido para desprenderse de lo ilusorio y de la mistificación, mientras que para otros (historiadores conservadores) supone el olvidar paneles enteros de un pasado incómodo para el presente y acabar con el sentido de la responsabilidad histórica.

³⁰ Así se expresaba John R. Gillis, oponiendo esta pérdida a la innumerable variedad de significados que estaba adquiriendo el término nuevo de «identidad» [GILLIS J. R.: «Memory and Identity: The History of a Relationship», introducción al libro colectivo coordinado por él mismo: *Commemorations. The Politics of National Identity*, Princeton (New Jersey), Princeton University Press, 1994, p. 3].

³¹ Junto a lo señalado en la nota 5, el «deber de testimoniar» de los supervivientes, así como el reconocimiento de los límites de la representación de su memoria, en TRAVERSO, E.: *La Historia desgarrada...*, *op. cit.*, pp. 188 y 192, y MATE, R.: *Memoria de Auschwitz. Actualidad moral y política*, Madrid, Trotta, 2003, pp. 167-240. Sobre el silencio y la imposibilidad de comunicar, POLLAK, M.: *L'Expérience concentrationnaire. Essai sur le maintien de l'identité sociale*, París, Métailié, 1990.

³² El término y las ideas sobre la ética del historiador las desarrolla, en su conversación con Philippe Petit, ROUSSO, H.: *La Hantise...*, *op. cit.*, pp. 86-93, y en «¿Juzgar el pasado? Justicia e historia en Francia», *Pasajes. Revista de pensamiento contemporáneo*, 11 (primavera de 2003), pp. 77-91. La imbricación de la justicia y las actuaciones de los historiadores en DUMOULIN, O.: *op. cit.*, pp. 27-146.

a la “vigilancia” y al “deber de guardar memoria”; se nos dice que ésta “tiene derechos imprescriptibles” y que debemos constituirnos en “militantes de la memoria”»³³. También, cuando debían enfrentarse a ciertos usos y prácticas de la memoria marcadamente politizados, derivados de los recuerdos críticos de la Segunda Guerra Mundial y la guerra fría³⁴ o de los procesos de transición democrática que han tenido lugar en la historia del mundo actual³⁵. Y, en última instancia, ante la reaparición del presente perpetuo en el que «el pasado parece estar reemplazando al futuro como lugar privilegiado de referencia en el debate político»³⁶.

Sobre este punto, quizás sea interesante recordar las palabras del filósofo Manuel Cruz acerca de que «constituye un grueso error, tanto teórico como práctico, manejar una imagen rígida del pasado, como si fuera un territorio por descubrir (o una propiedad por guardar). Cuando en realidad se ha convertido en el escenario en el que ha empezado a librarse una nueva batalla»: la batalla por la política como tal y lo político como espacio de conflicto y pluralismo³⁷. Traducida a claves historiográficas, podemos presumir que de ningún modo se trata de un combate en el que se dirime la primacía conceptual o metodológica entre la memoria y la historia. Antes bien, dentro de la complejidad que conlleva la explicación del lugar central alcanzado por la memoria en el espacio público contemporáneo, se

³³ TODOROV, T.: *op. cit.*, p. 50.

³⁴ Las conexiones directas entre la memoria de la Segunda Guerra Mundial y la guerra fría y su utilización en las políticas policiales y domésticas de los gobiernos europeos, en MÜLLER, J.-W. (ed.): *Memory and Power in Post-War Europe: Studies in the Presence of the Past*, Nueva York, Cambridge University Press, 2002.

³⁵ Véase BARAHONA DE BRITO, A.; AGUILAR FERNÁNDEZ, P., y GONZÁLEZ ENRIQUÉZ, C. (eds.): *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Madrid, Istmo, 2002.

³⁶ BIRULÉS, F.: «La crítica de lo que hay: entre memoria y olvido», en CRUZ, M. (comp.): *Hacia dónde va el pasado. El porvenir de la memoria en el mundo contemporáneo*, Barcelona, Paidós, 2002, pp. 141 y 148. Andreas Huyssen escribe que: «da la sensación de que en la actualidad el pasado es evocado para proveer aquello que no logró brindar el futuro en los imaginarios previos del siglo XX» (HUYSEN, A.: *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, México, FCE, 2002, p. 7). La instrumentalización de la nostalgia del pasado en ROBIN, R.: *op. cit.*, pp. 48-51 y 415-420; BASCHET, J.: «L'histoire face au présent perpétuel. Quelques remarques sur la relation passé/futur», en HARTOG, F., y REVEL, J. (dirs.): *op. cit.*, pp. 55-74 (la noción de presente perpetuo en p. 65), y HARTOG, F.: *op. cit.*, p. 18.

³⁷ CRUZ, M.: «El pasado en la época de su reproductibilidad técnica», en CRUZ, M. (comp.): *Hacia dónde va el pasado...*, *op. cit.*, pp. 17-19 y 29.

puede apuntar con François Hartog que, como resultado de la crisis del «régimen de historicidad» del siglo xx, la memoria ha superado a la historia por sublimación al convertirse en un instrumento privilegiado para la interrogación permanente y unívoca del presente³⁸. Y debemos sospechar, desde luego, que lo que está en juego es la posibilidad de una historia abierta a la multiplicidad de los futuros posibles y la imprevisibilidad del presente³⁹. Una historia sin renuncias, dirigida a suscitar la atención de la opinión pública y rescatar de la tutela de la clase política tanto las «representaciones» selectivas de la memoria del liberalismo, como los proyectos más conservadores de las democracias amnésicas, «no antifascistas»⁴⁰.

La consagración pública de la memoria: políticas del recuerdo y representaciones del pasado

Desde la esfera ética de la profesión, la cuestión de la opinión pública y los historiadores se ponía de nuevo sobre el tapete de la actualidad de una historiografía que, difícilmente, podía considerarse a sí misma como inocente. Menos aún cuando el sueño de la objetividad imaginado por los maestros de la profesionalización se desvanecía bajo el peso de las incertidumbres que rasgaban los velos de la comunidad científica y, en mayor medida, por los desequilibrios crecientes establecidos entre la búsqueda de la verdad histórica y la conversión del pasado en un problema político de primer orden. Esto se debía no tanto a las burdas manipulaciones de la

³⁸ F. Hartog escribe que «un régime d'historicité n'a d'ailleurs jamais été une entité métaphysique, descendue du ciel et de portée universelle. Il n'est que l'expression d'un ordre dominant du temps (...), la modalité de conscience de soi d'une communauté humaines» (HARTOG, F.: *op. cit.*, p. 118).

³⁹ Véase LÖWY, M.: *op. cit.*, pp. 125-137, y el capítulo que dedica a la crisis del futuro POMIAN, K.: *Sur l'histoire*, Paris, Gallimard, 1999, pp. 233-262. Pedro Ruiz Torres ha dedicado a este autor y su obra un importante comentario en «Imaginación, memoria e historia», *Pasajes. Revista de pensamiento*, 12 (otoño de 2003), pp. 109-116.

⁴⁰ Como recuerda E. Traverso, «una democracia “no antifascista” —como la defendida por François Furet en *Le passé d'une illusion* y los historiadores conservadores de Italia y Alemania— sería una democracia amnésica, frágil, un lujo que no pueden permitirse Europa, que conoció a Hitler, Mussolini y Franco, y América Latina, que conoció a Pinochet y Videla» (TRAVERSO, E.: «La memoria de Auschwitz y del comunismo...», *op. cit.*, p. 3).

historia como instrumento de la batalla política diaria, ni tampoco a la polarización y fragmentación ideológica de la República de las Letras históricas, como al hecho de que, desde el espacio político, la «demanda social» de la «*expertise sur le passé*» estaba alcanzando proporciones desconocidas hasta entonces⁴¹.

En efecto, la creación de un mercado oficioso de la historia paralelo al mercado universitario⁴² ha establecido una zona fronteriza caracterizada, de una parte, por la explosión sin precedentes de la denominada «invención del historiador experto» y la autocomplaciente promoción pública de los «historiadores cortesanos» de todo tipo que aceptan la gestión de las distintas políticas de la memoria en calidad de especialistas del pasado⁴³. Y de otra, por el enfrentamiento, muchas veces ideológico, con los historiadores profesionales que en nombre de la «ciencia» y la «objetividad», denuncian este «uph», rechazando los objetivos políticos perseguidos para imponer una determinada «cultura del recuerdo»⁴⁴. Desde luego, la proliferación de peritos memorialistas ha impulsado el desarrollo de ciertos aspectos del oficio, inseparables de la denominada «estética de la distracción», como pueden ser la creación de espacios culturales y el mostrar versiones de la historia destinadas al puro entretenimiento. Pero, sobre todo, ha servido para convertir la noción de «patrimonio» en la clave que sustenta el escenario sobre el que se despliega el

⁴¹ Véanse NOIRIEL, G.: *Qu'est-ce que l'histoire contemporaine?*, Paris, Hachette, 1998, pp. 183 y 206-210, y O. DUMOULIN: *op. cit.*, pp. 27-146.

⁴² Una descripción de este nuevo mercado en Francia y sus lazos con instituciones oficiales como el Institut d'Histoire du Temps Présent (IHTP), en NOIRIEL, G.: *Qu'est-ce que l'histoire...*, *op. cit.*, pp. 207-208. P. Novick señala que «mucho de lo que entraba en la denominación de "historia oficial" era de hecho "historia privada", trabajo histórico al servicio de dependencias gubernamentales, empresas u otras organizaciones con idearios muy particularistas, incompatibles con los principios universalistas de la objetividad desinteresada» [NOVICK, P.: *Ese noble sueño. La objetividad y la historia profesional norteamericana*, México, Instituto Mora, 1997 (1.ª ed. en inglés en 1988), pp. 612-613; en general, a la historia no académica estadounidense dedica las pp. 611-622].

⁴³ O. DUMOULIN titula «Invention de l'histoire expert» el primer el capítulo de su libro (*op. cit.*, pp. 27-62), donde indica los desplazamientos y las confusiones que se producen con los auténticos «especialistas» (pp. 33 y ss).

⁴⁴ El concepto ha sido definido por ASSMANN, J.: *Das kulturelle Gedächtnis. Schrift, Erinnerung und politische Identität in frühen Hochkulturen*, München, Verlag C. H. Beck, 1997 (1.ª ed., 1992), pp. 16-29, y *Religion und kulturelles Gedächtnis. Zehn Studien*, München, Verlag C. H. Beck, 2000, pp. 38-43.

espectáculo de la «memoria» y la «conmemoración»⁴⁵. Una representación que, impulsada por las efusiones conservadoras y restauracionistas de las políticas urbanas, el auge renovado por los «*lieux de mémoire*» o la musealización del pasado, encuentra en el turismo un potente instrumento para el dominio del presente y transforma al turista, ese viajero consumidor de «pasados extraños», en su público estelar⁴⁶.

Sin embargo, no todo es tan ingenuo como aparenta. En unos momentos de regresión ideológica y amordazamiento del pensamiento crítico, resulta innegable que las mejores representaciones de esta realidad se encuentran en el fortalecimiento de la «identidad», un término relativamente nuevo convertido en un concepto «cross-cultural»⁴⁷, cuyas conexiones le han llevado a ocupar un espacio dominante tanto en los discursos de la «memoria oficial» como en los modernos procesos de sacralización de ciertas memorias convertidas en fetiches y auténticas religiones civiles⁴⁸. Un verdadero paradigma que se adapta igualmente a la historia y la memoria: de ahí la enorme utilidad que demuestra en el terreno del control de las políticas del recuerdo, de la continuidad de los símbolos y la gestión de los repertorios

⁴⁵ Véase HARTOG, F.: *op. cit.*, p. 132. En páginas posteriores, además de rastrear la historia de la noción de patrimonio, entiende su florecimiento como «*une manière de vivre les césures, de les reconnaître et de les réduire*» (p. 205).

⁴⁶ Según la conocida expresión de LOWENTHAL, D.: *El pasado es un país extraño* Madrid, Akal, 1998 (1.ª ed. en inglés en 1985). Las ideas de este autor sirven a Antonio Gómez Ramos para reflexionar sobre dos tipos de consumidores de pasado actuales: el turista y el nacionalista (GÓMEZ RAMOS, A.: «¿Por qué importó el pasado? (el espejo deformante de nuestros iguales)», en CRUZ, M. (coord.): *op. cit.*, pp. 77-79). Diferentes casos del «*tourisme de la mémoire*» en ROBIN, R.: *op. cit.*, pp. 342-344.

⁴⁷ Así lo define HANDLER, R.: «Is "Identity" a Useful Cross-Cultural Concept?», en GILLIS, J. R. (ed.): *Commemorations...*, *op. cit.*, pp. 27-40. J. R. Gillis señalaba la novedad del término al estudiar el desarrollo de la «memoria pública» en relación con la historia de la nación-Estado (GILLIS, J. R.: *op. cit.*, pp. 3-26), y F. Hartog ha subrayado cómo memoria, patrimonio y conmemoración confluyen en el concepto de identidad (HARTOG, F.: *op. cit.*, p. 132).

⁴⁸ Después del libro de ROUSSO, H.: *Vichy, un passé qui ne passe pas* (París, Gallimard, 1996) (en colaboración con el periodista Éric Conan), en que tomaba distancias contra el «memorialismo» de una parte de la historiografía francesa y criticaba la sacralización de la memoria de Vichy, el norteamericano P. Novick denunció en su polémico *L'Holocauste dans la vie américaine* (París, Gallimard, 2001; 1.ª ed. en inglés en 1999) la sacralización del holocausto en Estados Unidos, que se ha convertido en una religión civil cuyo profeta incontestable es Elie Wiesel, una memoria fetichizada que tiende a despojar progresivamente al judeocidio de su carácter histórico para conferirle una dimensión mítica.

de imágenes estereotipadas sobre las que se fabrica el concepto de tradición y la memoria cultural de las sociedades⁴⁹. Sin olvidar, por supuesto, su importancia en la elaboración de ese «espejo de alteridad» que son los «otros», incluidas las construcciones más simplistas y depravadas acerca de los «enemigos tradicionales»⁵⁰. Distintas manifestaciones de un mismo fenómeno en el que el funcionamiento de la historia-memoria confluye con la identidad política a la que sirve.

Por otro lado, tampoco puede negarse que la dificultad para establecer criterios historiográficos fiables, justificados por la misión pedagógica encomendada a los expertos y los valores de la divulgación (entiéndase vulgarización) alegados por los aficionados en general⁵¹, ha generado un contexto favorable para la cómoda instalación de un «relativismo que convalida cualquier relato como relato posible»⁵². Con una fortuna editorial que casi nunca suele ir acompañada de la fortuna historiográfica, el fenómeno se prolonga al otorgar carta blanca a todo tipo de revisionismos que, empeñados en trivializar cuando no en negar la realidad del pasado, ven saludados sus «descubrimientos» por los medios de comunicación con cortesía, como

⁴⁹ Sobre el control consciente del concepto de tradición y algunas polémicas generadas sobre el mismo (desde Freud a Derrida, Yerushalmi, Richard J. Berstein o Gadamer), véanse ASSMANN, J.: *Religion und kulturelles Gedächtnis*, op. cit., pp. 39-41, y J. J. CARRERAS en su crítica al concepto de Gadamer (*vid. infra*, nota 73). Por su parte, mientras D. Lowenthal rastrea las conexiones de la identidad con la tradición y la historia [LOWENTHAL, D.: «Identity, Heritage, and History», en GILLIS, J. R. (ed.): op. cit., pp. 41-60], D. Levy señala el particular interés, desde el punto de vista conceptual, del tema de la continuidad y la discontinuidad, en tanto en cuanto la memoria se convierte en un requisito de la identidad (LEVY, D.: op. cit., p. 32).

⁵⁰ Cinco ensayos acerca de este tipo de construcciones en el capítulo «Erbfeind», en FRANÇOIS, E., y SCHULZE, H. (eds.): op. cit., pp. 391-468. De cualquier modo, un apunte acerca de que «las culturas no sólo generan alteridad al construir una identidad, sino que también producen técnicas de traducción», en ASSMANN, J.: *Moisés el Egipcio*, Madrid, Oberon, 2003, pp. 14-15.

⁵¹ Los peligros del «pedagogisme» los señalan ROBIN, R.: op. cit., pp. 337-341; DELACROIX, Ch., en su colaboración con DOSSE, F., y GARCIA, P.: op. cit., pp. 267-262, y, tomando como punto central el genocidio judío, KATTAN, E.: op. cit., pp. 67-88.

⁵² Aunque extraída de su contexto, valga la cita de J. J. Carreras y su continuación cuando escribe: «confundiendo, como dijo en cierta ocasión el sociólogo francés Pierre Bourdieu, la realidad de la representación con la representación de la realidad» (CARRERAS, J. J.: «Certidumbre y certidumbres. Un siglo de historia», en CRUZ ROMEO, M., y SAZ, I. (eds.): *El siglo XX. Historiografía e historia*, València, Universitat de València, 2002, p. 81).

adquisición de una verdad contrapuesta a los «engaños habituales» de los otros historiadores⁵³.

Enmarcado en el proceso de «reconfiguración de las relaciones entre la memoria colectiva y la identidad nacional», la principal característica que distingue al revisionismo histórico, aparte de su capacidad para reinterpretar nuevas o viejas temáticas, es su habilidad para formular cuestiones metodológicas y presentarlas bajo la forma de problemas de interés público⁵⁴. Desde el campo privilegiado del presente, el revisionismo se sirve de los resquicios de la «memoria colectiva» (la «memoria viviente de lo vivido, como decía Halbwachs», que «no es ni cronológica ni distante» y «yuxtapone la agudeza del detalle en la cotidianidad y el vacío de la memoria sobre el acontecimiento preciso»)⁵⁵ para entrar en competencia con las propuestas más profesionales y situarse en el centro del uso político de la historia. Y esto porque, como escribe Giovanni Levi, «por uso político de la historia entendemos el uso de los hechos realmente acontecidos mediante una manipulación arbitraria pero, a pesar de ello, persuasiva para un público más sensible a los eslóganes que a la reflexión sobre la complejidad del pasado. Los instrumentos más usados son los que podemos definir como falsa analogía y el que exagera una tesis para hacer aceptable una tesis impropia pero menos extrema»⁵⁶. De esta manera, al transformar los parámetros del discurso histórico y legitimar una determinada imagen del pasado alumbrada a la luz de términos políticos del presente, el problema se acentúa cuando los «juicios de valor» revisionistas traspasan los confines académicos y adquieren resonancia en amplios sectores del público, determinando

⁵³ Para la crítica militante del revisionismo citaré, entre otros muchos, los clásicos trabajos de VIDAL-NAQUET, P.: *Les Assassins de la mémoire. «Un Eichmann de papier» et autres essais sur le révisionisme*, París, La Découverte, 1991, y LIPSTADT, D.: *Denying the Holocaust: The Growing Assault on Truth and Memory*, Nueva York, The Free Press, 1993, en los que denuncian los delirios ideológicos «negacionistas», su lectura perversa de los textos y cómo, desde los setenta, se han introducido en departamentos de historia de Gran Bretaña y, sobre todo, de Estados Unidos. R. Robin define el fenómeno y presenta una amplia panorámica de ejemplos nacionales (ROBIN, R.: *op. cit.*, pp. 169-215 y 219-270).

⁵⁴ LEVY, D.: *op. cit.*, p. 33.

⁵⁵ ROBIN, R.: «Literatura y biografía», *Historia y Fuente Oral*, 1 (1989), pp. 69-85 (los entrecomillados en p. 71).

⁵⁶ LEVI, G.: «Los historiadores, el psicoanálisis y la verdad», en CARRERAS, J. J., y FORCADELL, C. (eds.): *op. cit.*, p. 103.

su comprensión de los fenómenos históricos y confundiendo su opinión sobre los mismos.

En último término, una de las consecuencias más evidentes de este cambio de coyuntura intelectual, donde según la lógica de la confusión aplicada las interferencias entre la historia y la memoria son continuas, ha sido la consagración universal de la memoria, su globalización ideológica y circulación en el espacio público a través de la prensa, la literatura, las imágenes y las representaciones artísticas y cinematográficas. Y como un eco revelador de los equilibrios contemporáneos entre la mundialización de la cultura historiográfica y el particularismo en el modo de elaborar la historia de cada nación, se han multiplicado las «querellas de los historiadores» y sus polémicas sobre «el deber y el cómo transmitir la historia».

Mantener el pasado en el pasado: la memoria y la práctica historiográfica

De todas maneras, la afirmación del conocimiento histórico en la esfera pública durante las últimas décadas del siglo XX había traído consigo el aprendizaje de la «propia experiencia de los tiempos que corren» de unos historiadores profesionales cuyas miradas interiores comenzaron a aproximarse mediante la incorporación de temáticas y conceptos de paradigmas concurrentes. En el tema que nos ocupa, una rápida visión panorámica del desarrollo de la historiografía durante este periodo permite apreciar tres grandes espacios/momentos de convergencia y enfrentamiento de la memoria con la práctica historiográfica. Por supuesto, esto deberemos entenderlo en su sentido descriptivo, pues, del mismo modo que en la historia y las demás ciencias sociales los giros paradigmáticos, además de continuos y constantes, no son irreversibles; nunca hay que creer que sus diferentes fases están separadas unas de otras, sino que se interpolan mediante un proceso permanente de interrelación, subordinación y dominio conceptual. A partir de aquí podemos hablar de un primer momento desarrollado desde principios de los años setenta en la medida en que la cuestión de la memoria, unida hasta entonces a los nombres de afamados psiquiatras, escritores, filósofos, historiadores del arte o sociólogos comenzó a atraer la atención de los historiadores preocupados por promover la «historia desde abajo».

En este sentido, muchos de los nuevos campos de investigación surgidos de la historia social (fecundados también con conceptos procedentes de la antropología, la etnografía o la teoría literaria), se involucraron con el tema de la «memoria individual y colectiva» desde el horizonte de la historia oral y la consideración de la memoria como fuente de la historia.

En el marco de esta nueva correspondencia entre la «memoria social» (generacional y comunicativa) y la historia, se publicaron libros innovadores sobre las historias de vida y las autobiografías de quienes nunca tuvieron voz en el pasado, acerca de las memorias étnicas como instrumento para la construcción de identidades o dedicados al estudio de la cultura de las clases populares y su vida cotidiana. Pronto, sobre el cimientó del valor otorgado a los testimonios orales y/o testigos oculares de los acontecimientos y la reivindicación en el análisis histórico de un nuevo concepto de subjetividad⁵⁷, las posibilidades de este gran espacio se vieron ampliadas por la emergencia de una corriente caracterizada, primero, por elevar la memoria a objeto de la investigación histórica, y, en segundo lugar, por el desafío que suponía para el presente de las sociedades la recuperación de la memoria más dramática y el conocimiento de las experiencias de los vencidos por la historia más reciente.

En efecto, con el trasfondo de los agitados climas de opinión creados por la tardía celebración de procesos judiciales por crímenes contra la humanidad en Francia, Alemania, Israel o Italia, y la consolidación institucional de la «historia del tiempo presente» como disciplina⁵⁸, se han precipitado sobre el mercado un alud de publicaciones dedicadas a historiar la memoria de la «era de las catástrofes». Se trata de un número cada vez mayor de obras escritas con el objetivo público de remover la conciencia de los ciudadanos ante la concepción de la historia cerrada, sin utopías, anclada en

⁵⁷ Sobre la reivindicación de la «subjetividad», véase SIMPSON, D.: «La crítica literaria y el retorno a la “historia”», en PENEDO, A., y PONTÓN, G. (comps.): *Nuevo Historicismo*, Madrid, Arco-Libros, 1998, pp. 299-300; también en el artículo de FRANK, R.: «La mémoire et l'histoire», en VOLDMAN, D. (dir.): *La bouche de la Vérité? La recherche historique et les sources orales*, de *Cahiers de l'IHTP*, 21 (noviembre de 1992), pp. 65-72, y el ensayo de PASSERINI, L.: *Storia e soggettività. Le fonti orali, la memoria*, Florencia, La Nuova Italia, 1988.

⁵⁸ Véase ROUSSO, H.: *La Hantise...*, op. cit., pp. 49-84. Un apunte sobre la revisión acerca de la relación entre la historia y la memoria introducida por la historia del tiempo presente en DOSSE, F.: *L'histoire*, París, Armand Colin, 2000, pp. 113-114.

el orden que supone la relación con un pasado controlado y saturado de memoria. Una historia pensada desde la libertad y la crítica que pretende restituir la complejidad del pasado y defenderlo como un valor en sí mismo. Y un horizonte emancipador, en suma, hacia el que irremediamente se ve empujado el Ángel de la Historia⁵⁹, mientras su mirada sigue capturada por los horrores del siglo XX (representados por los iconos de Auschwitz y el gulag)⁶⁰, los montones de ruinas sobre los que se reconstruye la memoria judía del Holocausto (por lo demás, una de las empresas de investigación historiográfica sobre la memoria más tradicional, próspera e influyente)⁶¹, las obsesiones francesas por los pasados que no pasan⁶², los debates italianos sobre el fascismo y el antifascismo⁶³ o las culpabilidades colectivas y amnesias alemanas⁶⁴.

⁵⁹ La imagen del *Angelus Novus* de Benjamin en su IX tesis (BENJAMIN, W.: *op. cit.*, p. 183). La noción de rememoración y la alegoría de este ángel marxista-judío en MOSÉS, S.: *op. cit.*, pp. 125-132 y 145-147, y LÖWY, M.: *op. cit.*, pp. 71-79.

⁶⁰ Una muy personal reflexión sobre el atroz siglo XX, no inclinada «precisamente al optimismo», la realiza J. J. Carreras en la lección sexta (CARRERAS, J. J.: «El ángel de la historia», en *Seis lecciones sobre historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2003, pp. 85-97).

⁶¹ El extraordinario desarrollo de los estudios sobre la memoria del holocausto en SPIEGEL, G. M.: «Memoria e historia...», *op. cit.* El debate sobre su singularidad lo sintetiza MATE, R.: *Por los campos...*, *op. cit.*, pp. 51-75. Norman G. Finkelstein denunció sus aspectos comerciales en *La industria del Holocausto* (Madrid, Siglo XXI, 2002), libro que despertó grandes críticas por sus conexiones con los «negacionistas». Mucho más compleja es la revisión histórica de las actitudes americanas hacia el holocausto, desde la Segunda Guerra Mundial hasta el presente, de NOVICK, P.: *L'Holocauste...*, *op. cit.*

⁶² Con trabajos pioneros como el del director del IHTP, ROUSSO, H.: *Le Syndrome de Vichy de 1944 à nos jours*, París, Seuil, 1987, que marca una etapa decisiva en la consolidación de la «historia de la memoria» francesa, podemos resumir estas obsesiones en: Vichy, el olvido de la guerra de Argelia, las grandes figuras de la Resistencia, el tema de la memoria comunista y, más recientemente, la cuestión de la integración de las otras memorias en el multiculturalismo francés.

⁶³ El debate de los historiadores italianos sobre la Resistencia —desde la aparición del libro de PAVONE, C.: *Una guerra civile. Saggio storico sulla moralità della Resistenza*, Turín, Bollati Boringhieri, 1991— ha hecho que la historiografía de izquierdas integre su interpretación bajo el concepto de «guerra civil», abandonando la visión tradicional como movimiento nacional contra el «nazifascismo» (TRAVERSO, E.: «Nazisme et mémoire», entrevista con Olivier Morel, p. 5, en web: www.republique-des-lettres.com/t1/traverso.shtml).

⁶⁴ El alcance de los diversos acontecimientos nacionales (desde los Estados

Hay además otra cuestión que no se puede dejar de lado. Y es que estos historiadores han adoptado una actitud precisa al justificar la utilidad colectiva de la historia profesional desde la voluntad de enjuiciar el pasado del nazismo, la Segunda Guerra Mundial y, después de la caída del Muro de Berlín, del comunismo. Desde una perspectiva militante (bien diferente a la historiografía de partido y al revisionismo partisano), intentan presentar la imagen ética del historiador en su doble condición de protagonista social cargado de memoria y responsabilidad profesional, más allá de sus posiciones ideológicas⁶⁵. Ideas que, además de remitirnos a la mejor tradición de las ciencias sociales representada, por ejemplo, por el sociólogo Norbert Elias, cuando vinculaba las variaciones individuales de los intelectuales con los patrones sociales de compromiso y distanciamiento⁶⁶, permiten poner sobre la mesa las diversas tomas de posición de los historiadores ante los acontecimientos límite que les ha tocado vivir en el siglo de la guerra total y la negación del Estado de derecho⁶⁷.

En todo caso, si observamos el curso de la historiografía en el último tercio del siglo pasado, encontramos otros territorios en los

Unidos y Alemania hasta el Japón) y los intentos por reconstruir la historia desde «el olvido» en ROBIN, R.: *op. cit.*, pp. 169-195.

⁶⁵ El aspecto militante con que el historiador debe ponerse al servicio de la «verdad» lo recuerda Pauline Schmitt al trazar el itinerario intelectual de un autor que reconoce la tensión existente entre «*la vérité et mémoire; que la recherche de la vérité n'est pas la même chose que la transmission de la mémoire*» [SCHMITT, P.: «Pierre Vidal-Naquet», en SALES, V. (coord.): *op. cit.*, p. 331]. E. Kattan considera la noción de «integridad» y el principio de la «responsabilidad» como fundamentales en el trabajo de los historiadores sobre la memoria (KATTAN, E.: *Penser le devoir...*, *op. cit.*, pp. 128-129 y 134-136).

⁶⁶ Tradición vinculada a Weber, Simmel y Mannheim, Gramsci o Lukács, y que el autor de *El proceso de la civilización* (1939) explicaría en *Compromiso y distanciamiento. Ensayos de sociología del conocimiento* (Barcelona, Península, 2002, pp. 38-47), y *Mi trayectoria intelectual* (Barcelona, Península, 1995, pp. 165-183). Su influencia en los historiadores en SALVADORI, P.: «Norbert Elias», en SALES, V. (coord.): *op. cit.*, pp. 119-136, y NOIRIEL, G.: *Penser avec, penser contre. Itinéraire d'un historien*, París, Belin, 2003, pp. 171-188.

⁶⁷ Para el tema del genocidio, véase la tipología de TRAVERSO, E.: *La Historia desgarrada, op. cit.* Por otra parte, mientras Phillippe Burrin no ha dudado en dedicar un capítulo a la «acomodación oportunista» de los intelectuales franceses, incluido un historiador tan intocable como L. Febvre (BURRIN, P.: *La France à l'heure allemande, 1940-1944*, París, Seuil, 1995, pp. 322-328), tampoco lo ha hecho H.-U. Wehler al denunciar la abstinencia política de la «nueva historia cultural» alemana (WEHLER, H.-U.: *op. cit.*, pp. 81-84).

que la unión entre la memoria y la historia se articuló alrededor de los numerosos comentarios suscitados por el libro inacabado de Maurice Halbwachs, *La mémoire collective*, y la noción de «historia de la memoria», entendida como «una historia de los usos del pasado en los sucesivos presentes»⁶⁸. No podemos detenernos aquí en el análisis de las numerosas corrientes de la «memoria normal» (no traumática) surgidas en el periodo⁶⁹, tampoco en desvelar sus conexiones con la multiplicidad de propuestas vinculadas al retorno de «la identidad» y «lo nacional», ni adentrarnos en el resurgir de ese fenómeno intermedio y no siempre claro que son las narraciones autobiográficas⁷⁰. Sin embargo, sí quiero recordar cómo, siguiendo también la estela trazada por el sociólogo francés desaparecido en Buchenwald, y retomando algunos planteamientos historiográficos que se remontaban a los años veinte, un segundo gran espacio/momento empezó a cristalizar mediante la agrupación de diferentes líneas de investigación. Y lo hizo cuando una serie de autores de procedencia y recorridos tan dispares como Agulhon, Hobsbawm o Nora, plantearon los primeros esbozos de lo que más tarde sería conocido como «política de la memoria».

Al hacer hincapié en la invención del «imaginario oficial» o las «invenciones del recuerdo» utilizadas por determinados grupos para su propia memoria colectiva, estos historiadores y los epígonos que les han seguido hasta la actualidad han tratado de profundizar en el problema de la transmisión y la reinterpretación de los recuerdos históricos como construcciones culturales, estudiando las metáforas, los lugares y las representaciones simbólicas utilizadas en la socialización del pasado rememorado⁷¹. En síntesis, se trata de trabajos

⁶⁸ DELACROIX, Ch.; DOSSE, F., y GARCIA, P.: *op. cit.*, p. 263. Y la panorámica que sobre la historia social de la memoria en Francia presenta DOSSE, F.: *op. cit.*, pp. 170-193.

⁶⁹ Por su intento de precisar las relaciones entre historia y memoria mencionaré tres obras que, junto a alguna de las señaladas en el texto, considero importantes: el pionero libro de YATES, F. A.: *The Art of Memory*, Chicago, University of Chicago Press, 2001 (1.ª ed., 1966); las reflexiones historiográficas de LE GOFF, J.: *Histoire et mémoire*, París, Galimard, 1977, y el estudio de HUTTON, P. H.: *History as an Art of Memory*, Hanover, University Press of New England, 1993, en el que intenta construir una historia intelectual del concepto de memoria en Europa.

⁷⁰ La experiencia autobiográfica como historiador del holocausto de HILBERG, R.: *La politique de la mémoire*, París, Gallimard, 1996 (1.ª ed. en inglés en 1994).

⁷¹ Por la vigorosa progenitura generada, en este espacio englobamos, junto a

historiográficos (sin duda, uno de los más poderosos y criticados ha sido el dirigido por Nora) dedicados a subrayar el hecho de que, frente a las intenciones de enlazar tradición con continuidad explícitas en los programas de pedagogía política, son los sentimientos de ruptura del presente, «*devenu la catégorie de notre compréhension de nous-mêmes*», los que caracterizan la idea global de la conmemoración⁷². En este sentido, podemos afirmar con Juan José Carreras en su comentario crítico al concepto de tradición en Gadamer que «tal concepto de la tradición como paradigma de la sociedad carece de realidad alguna fuera de las fantasías de los románticos alemanes, y es conveniente recordar que por los mismos años de la publicación de *Verdad y Método* un historiador marxista inglés (E. P. Thompson) desarrolló su propia hermenéutica, rompiendo con la visión holística de la tradición para poder comprender las luchas en «la palestra de las costumbres», y reconocer la existencia de tradiciones alternativas a la dominante y movidas por su propia racionalidad». Por ello, para la mirada del historiador, «el problema no es el de la persistencia de los elementos, sino el de la relevancia histórica de tales elementos»⁷³.

No debe sorprender la mención del filósofo de Marburgo, si se piensa en la calurosa acogida de la que fue objeto su obra por parte de los cultivadores de la nueva historia cultural, desde mediados de los setenta, y en cómo sus planteamientos se han fundido en el crisol teórico de la memoria. En efecto, como resultado de la convergencia de la visualización de las políticas de la memoria con la hermenéutica de Gadamer, y con los estudios sobre el lenguaje

la serie que inicia AGULHON, M.: *Marianne au Combat: l'Imagerie et la Symbolique Républicaines de 1789 à 1880*, París, Flammarion, 1979; el libro editado por HOBBSBAWM, E., y RANGER, T.: *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002 (1.ª ed., 1983); la obra dirigida por NORA, P.: *Les Lieux de mémoire. La République, La Nation, Les France*, 3 vols., París, Gallimard, 1984-1992, o los tres volúmenes dedicados a los lugares de la memoria alemana de FRANÇOIS, E., y SCHULZE, H. (eds.): *op. cit.*

⁷² NORA, P.: «Comment écrire l'histoire de France?», en *Les France*, vol. 3, París, Gallimard, 1997 (edición en cuarto), p. 2232. Las contradicciones temporales de la obra, así como su participación en la transformación de la memoria en un instrumento del presente, en HARTOG, F.: *op. cit.*, pp. 133-162.

⁷³ CARRERAS ARES, J. J.: «Bosques llenos de intérpretes ansiosos y H. G. Gadamer», Conferencia impartida en el ciclo organizado por Elena Hernández Sandoica en el otoño de 2002 (pp. 17-18 del original consultado gracias a la amabilidad del autor).

y el análisis de las relaciones entre el tiempo, la memoria y la historia realizados por Reinhart Koselleck⁷⁴, surgieron varias líneas que se pueden recorrer en distintos sentidos pero que pueden unirse en el círculo donde la memoria se propone a la vez como modelo de análisis del pasado y objeto de reflexión historiográfica. Nuestra propuesta pasa por cerrar este espacio con una mención a la «mne-mohistoria» corriente que «investiga la historia de la memoria cultural» y cuyo principal representante es el profesor de egiptología de la Universidad de Heidelberg, Jan Assman⁷⁵, y una referencia a dos obras recientes que, guiadas por la brújula metodológica del escepticismo, se muestran atentas a percibir los detalles más paradójicos del presente historiográfico de la memoria: *Régimes d' historicité* de François Hartog y *La mémoire saturée* de Régine Robin.

El «encaprichamiento» por la memoria y un corolario final

Como quiera que sea, estos dos grandes espacios/momentos estarían caracterizados por aglutinar una suma de orientaciones que comparten una actitud común de distancia ante la memoria, al defender la perspectiva histórica y mantener el pasado en el pasado. En todas ellas, el tiempo del historiador, la reconstrucción del entonces y no del ahora, se opone en el espacio público a la memoria que no tiene ningún sentido del paso del tiempo (sacralizado y litúrgico) e insiste en la metafísica de la presencia, en la continuidad de la tradición en el presente a través de los ritos ideológicos y las mitologías políticas que la encierran. Por añadidura, su propia práctica implica enfrentarse, en el espacio interior de la academia, al «encapricha-

⁷⁴ KOSELLECK, R.: «Espacio de experiencia» y «horizonte de expectativa». Dos categorías históricas», en *Futuro pasado*, *op. cit.*, pp. 333-357. La «experiencia», como pasado presente, supondría la elaboración racional de la memoria, mientras que la «expectativa», como futuro presente, representaría la proyección de las esperanzas y temores, aspiraciones y voluntades, pero también el análisis racional de la experiencia y la realidad en la que se desenvuelve. Una breve panorámica de los presupuestos metodológicos de la historia conceptual alemana, la historia de los discursos dominante en el mundo anglófono, además de la hermenéutica gadameriana y de la lexicografía francesa, en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., y FUENTES, J. F.: «Introducción» al *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, pp. 24-30.

⁷⁵ ASSMANN, J.: *Moisés el Egipto*, *op. cit.*, p. 28. La definición del concepto, sus propósitos y sistema de referencias en pp. 21-31.

miento» por la memoria en el que se han precipitado los autores que, al concebir la historia como un género lingüístico/literario, no han dudado en «valorizar la memoria como discurso historiográfico alternativo»⁷⁶.

Actualmente esto ha dado lugar a un intenso debate, entroncado con las corrientes surgidas del pensamiento postmoderno, la teoría literaria y los estudios culturales, en el que la oralidad de la memoria se concibe en consonancia con la narrativa como criterios principales de representación de la realidad. Dejando al margen los retos que, en el orden teórico y práctico, supone la crítica postmoderna, me limitaré a señalar la aparición de un tercer espacio-momento inmerso en el «carnaval de las culturas» y la cultura postfilosófica, la fragmentación de las imágenes y la disparidad del «inconsciente colectivo». Cancelada la distinción entre ficción y realidad, negados por opresivos los valores de la razón y considerados agotados los grandes relatos históricos —incluidos los emancipatorios—, las nuevas puertas de la historia se han abierto a la creatividad de la memoria que opera de «un modo similar a como antes lo hacía su despliegue de deconstrucción y teoría»⁷⁷. Desde esta evanescencia de lo real, estos autores han replanteado la imposibilidad de la historicidad de los acontecimientos y convertido el pasado en algo que no acaba, reencarnado en el presente absoluto mediante la profunda identificación entre testimonio e historia.

Esta referencia final (mucho más compleja de lo que aquí se ha podido mostrar) me sirve para concluir recordando cómo el campo de la historiografía es un cruce de caminos con tantas interrogaciones problemáticas, tipos de recorridos intelectuales e implicaciones sociales que, algunas veces, podríamos adoptar el célebre eslogan, «*che la storia è cosa troppo importante per lasciarla agli storici*»⁷⁸. Pero esta misma frase demuestra la propia responsabilidad de la historiografía ante una realidad que podía terminar devorada por el exceso de memoria y su representación espectacular en el presente simultáneo

⁷⁶ El fenómeno de la «*infatuation*» lo recuerdan NOVICK, P.: *L'Holocauste...*, *op. cit.*, y KLEIN, K.: «On the emergence of *memory* in historical discourse», *Representations*, 69 (2000), pp. 127-150 (citado por SPIEGEL, G. M.: «Memoria e historia...», *op. cit.*, pp. 55-56).

⁷⁷ SPIEGEL, G. M.: «Memoria e historia...», *op. cit.*, pp. 55 y 65-67.

⁷⁸ GALLERANO, N.: «Storia e uso...», *op. cit.*, p. 23.

de la esfera pública⁷⁹. De este modo, puede que la originalidad de la profesión histórica sólo resida en el esfuerzo personal de los historiadores por «tratar de liberar la tradición del conformismo que amenaza con destruirla»⁸⁰. Al fin y al cabo, al pensar con la historia no hacemos otra cosa que explicar el pasado que pasó y por eso lo expresamos desde la distancia que proporciona la adhesión a la conceptualización teórica, la complejidad de la interpretación y el sentido crítico de nuestra función social. Una tarea siempre delicada y siempre arriesgada por la propia condición histórica de los historiadores y por sus implicaciones con el mundo vertiginoso del presente, donde al margen de la retórica del lenguaje, de las palabras que sirven para todo uso, la memoria y el olvido aparecen como dos puntos de referencia irrenunciables para el conocimiento de la historia contemporánea.

⁷⁹ La suplantación de la dimensión crítica por la manipulación que convierte la cultura en mero producto de consumo la denunció HABERMAS, J.: *Historia y crítica de la opinión pública*, *op. cit.*, p. 213. Un peligro del que no se salvan ni los restos arqueológicos, ni los lugares de la destrucción y el horror, convertidos en espacios de alienación turística [véanse SPIEGEL, G. M.: «Memoria e historia...», *op. cit.*, p. 69, y ASHER SILBERMAN, N.: «Structurer le passé. Les Israéliens, les Palestiniens et l'autorité symbolique des monuments archéologiques», en HARTOG, F., y REVEL, J. (dirs.): *op. cit.*, pp. 99-115].

⁸⁰ La cita de Walter Benjamin la reproduce TRAVERSO, E.: «La memoria de Auschwitz...», *op. cit.*, p. 4. La idea del historiador como actor de la historia, preocupado por su responsabilidad respecto al pasado y al futuro que están a su cargo, en MOSÉS, S.: *op. cit.*, p. 147.

Las culturas políticas del republicanismo histórico español

Román Miguel González

Universidad de Cantabria

Resumen: Desde la perspectiva teórica denominada «Giro cultural», hemos tratado de repensar la formación del movimiento republicano español durante el siglo XIX, el cual tradicionalmente ha sido concebido de forma unívoca. En realidad, varios movimientos sociales coexistieron dentro del republicanismo español. Al menos desde tres culturas políticas republicanas (socialismo jacobino, demosocialismo y demoliberalismo) fueron movilizadas las clases populares españolas y se construyeron sus identidades colectivas. Estas tres culturas políticas republicanas jugaron un papel importantísimo tanto en la formación del movimiento obrero, como en la construcción de la sociedad plural y democrática española.

Palabras clave: giro cultural, cultura política, republicanismo, movimiento obrero, sociedad plural, democracia, jacobinismo, socialismo.

Abstract: From a theoretic perspective called «cultural turn», we have tried to think again the making of spanish republican movement in nineteenth century, that traditionally has been understood univocally. Really, several social movements coexisted into spanish republicanism. At least from three republican political cultures (jacobin socialism, demo-socialism and demo-liberalism) were mobilized spanish popular classes and were made their collective identities. Those republican political cultures had a very important part so much in the making of working movement, as in the making of spanish plural and democratic society.

Key words: cultural turn, political culture, republicanism, working movement, plural society, democracy, jacobinism, socialism.

Durante la última década y media se ha ido convirtiendo en un lugar común, entre los historiadores del fenómeno republicano español, la tesis de que dentro del movimiento republicano decimonónico existieron diferentes culturas políticas. Progresivamente se ha ido constatando que, para determinadas épocas históricas, el concepto de *movimiento republicano español* es una categoría historiográfica, más que un agente histórico colectivo real¹.

No obstante, la preeminencia cuantitativa de los estudios sobre los movimientos republicanos españoles de la Restauración borbónica, respecto a otros momentos del siglo XIX, ha sido tan marcada en la historiografía española que el estudio de la pluralidad cultural interna del republicanismo del Sexenio democrático y la época isabelina puede calificarse como muy escaso². Además, en ocasiones, la reconstrucción de las culturas políticas republicanas españolas prerrestauracionistas se ha operado retrospectivamente, tomando como referencia implícita las interpretaciones elaboradas para los radicalismos populistas de comienzos del siglo XX, lo que ha introducido algunos sesgos teleologistas que han marcado de antemano la inter-

¹ Así se manifiesta ya claramente en SUÁREZ CORTINA, M.: «Entre la barricada y el parlamento. La cultura republicana en la Restauración», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La Cultura Española en la Restauración*, Santander, 1999, pp. 499-524, y en DUARTE, A., y GABRIEL, P.: «¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?», en *Ayer*, 39 (2000), pp. 11-34. Se ha impuesto la idea de la existencia de un republicanismo *señor* y de otro *plebeyo*, cuyas culturas políticas, durante la primera fase de la Restauración, han sido esbozadas en REIG, R.: «El republicanismo popular», en *Ayer*, 39 (2000), pp. 83-102, y SUÁREZ CORTINA, M.: «El republicanismo institucionista en la Restauración», en *Ayer*, 39 (2000), pp. 61-82.

² Por el contrario, la cultura política demoliberal *institucionista* ha sido exhaustivamente estudiada por SUÁREZ CORTINA, M.: *El gorro frigio. Liberalismo, democracia y republicanismo en la Restauración*, Madrid, 2000; íd.: «El republicanismo institucionista en la Restauración», en *Ayer*, 39 (2000), pp. 61-82, y CAPELLÁN DE MIGUEL, G.: *El krausismo español. Gumersindo de Azcárate*, 2000 (tesis doctoral inédita). Al igual que ha ocurrido con los radicalismos populistas de comienzos del siglo XX: REIG, R.: *Blasquistas y Clericales. La lucha por la ciudad en la Valencia de 1900*, Valencia, 1986; íd.: «Entre la realidad y la ilusión: el fenómeno blasquista en Valencia, 1898-1936», en TOWNSON, N. (ed.): *El Republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, 1994, pp. 395-423; ÁLVAREZ JUNCO, J.: *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, 1990; íd.: «Racionalismo, romanticismo y moralismo en la cultura política republicana de principios de siglo», en *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX y XX*, Madrid, 1988, pp. 355-375, e íd.: «“Los amantes de la libertad”: la cultura republicana española a principios del siglo XX», en TOWNSON, N. (ed.): *El Republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, 1994, pp. 265-292.

pretación del proceso de formación del movimiento republicano español.

Por todo ello, es necesario reandar el camino en sentido inverso, de atrás hacia delante, y es necesario hacerlo desde una nueva perspectiva historiográfica que nos permita observar desde sus inicios el proceso de construcción social e histórica de las culturas políticas y de los movimientos republicanos españoles. Es necesario integrar en ello el análisis de los orígenes del movimiento obrero español, por cuanto es, a nuestro entender, inseparable de la historia de la cultura política popular general, y porque buena parte de la historia de lo que nosotros entendemos por cultura política popular española ha sido reconstruida desde categorías marxistas excesivamente férreas, entre las que destacaron la aplicación de una lógica social subyacente completamente determinada a priori y la utilización de concepciones esencialistas y apriorísticas de los agentes históricos colectivos³.

La historiografía marxista más ortodoxa partía de concepciones esencialistas y fijadas de antemano de la *clase obrera* y también de los movimientos republicanos y radicales, a los cuales definían como colectivos pequeño-burgueses que utilizaban, para sus propios fines de clase, a las masas proletarias, hasta que éstas tomaron conciencia colectiva de sus condiciones y de sus intereses y desarrollaron una acción colectiva propia y verdaderamente revolucionaria.

Estos rigidismos apriorísticos y teleologistas marcaron determinadamente buena parte de las reconstrucciones de los movimientos obrero y republicano prerrestauracionistas, abocando desde sus inicios a muchos estudios a la búsqueda de los orígenes de la movilización

³ La crítica que aquí ejercemos de los estudios marxistas está acompañada de un gran reconocimiento y respeto a su labor de desbrozamiento del análisis de la cultura política y movimientos sociales populares, por lo que nuestro objetivo es tratar de superar sus trabajos de la misma manera que los nuestros serán superados en el futuro, si es que llegan a gozar de algún valor para la historiografía. Algunos de los trabajos a los que me refiero son: TRIAS VEJARANO, J. J., y ELORZA, A.: *Federalismo y Reforma Social (1840-1870)*, Madrid, 1975; JUTGLAR, A.: *Pi i Margall y el federalismo español*, 2 vols., Madrid, 1975; TERMES ARDEVOL, J.: «El Federalisme catalá en el període revolucionari de 1868-1873», en *Recerques*, 2 (1972), pp. 33-69; id.: *Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1881)*, Barcelona, 2000; AJA, E.: *Democracia y socialismo en el siglo XIX español. El pensamiento político de Fernando Garrido*, Madrid, 1976, entre otros muchos, de los cuales debe resaltarse el gran trabajo señero, recientemente editado, de SEBASTIÁ DOMINGO, E.: *La revolución burguesa: la transición de la cuestión señorial a la cuestión social en el País Valenciano*, Alcira, 2001.

de la clase obrera y su emancipación respecto a la tutela burguesa, con lo que quedaban omitidos fenómenos muy importantes para la interpretación de los movimientos obrero y republicano y para la interpretación de la formación de la cultura política popular española y del nacimiento de la propia sociedad plural española.

A nuestro juicio, esta nueva perspectiva, a partir de la cual reconstruir la construcción social e histórica de las culturas y movimientos republicanos españoles, debe asumir necesariamente las premisas teórico-metodológicas a las que nos aboca el *giro cultural*: los seres humanos aprehendemos y construimos la realidad de forma *mediada* a partir de las categorías simbólicas que hemos internalizado a lo largo de nuestra vida y que estructuran nuestra mente. Los discursos y culturas constituyen el tamiz a partir del cual los agentes históricos individuales y colectivos aprehenden la realidad, pero también constituyen la matriz a partir de la cual los agentes se construyen a sí mismos y al propio espacio social en el que viven⁴. De ahí la necesidad de reconstruir la formación de las culturas políticas que articularon y fueron articuladas por los movimientos sociales que, a través de sus pugnas por la hegemonía social, construyeron el espacio social español contemporáneo.

Sentadas estas premisas, trataremos de exponer las líneas generales de las interpretaciones que hemos elaborado sobre la formación de las culturas políticas republicanas españolas, lo que nos permitirá reflexionar sobre la articulación de una cultura política popular decimonónica y su papel en el nacimiento de la sociedad plural española. Nos ocuparemos primero de las coyunturas por las que atravesó el proceso de formación de las culturas políticas republicanas, posteriormente nos acercaremos al entramado simbólico de cada una de estas culturas y, finalmente, extenderemos nuestra reflexión hacia el asunto del nacimiento de la sociedad plural⁵.

⁴ Sobre esta nueva perspectiva historiográfica, CABRERA, M. A.: *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Madrid, 2001; MORÁN, M.^a L.: «Sociedad, cultura y política: continuidad y novedad en el análisis cultural», en *Zona Abierta*, 77/78 (1996-1997), pp. 1-30.

⁵ De todo ello hemos tratado en profundidad en MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *La formación de las culturas políticas republicanas españolas, 1833-1873*, 2003 (trabajo inédito); íd.: «El concepto de *federalismo* en las culturas políticas del *viejo republicanismo* español», comunicación al V Congreso de Historia de los Conceptos, Vitoria-Bilbao, 2003 (en prensa); íd.: «Democracia y progreso: el proyecto federal»,

Antes de entrar a exponer los caracteres de cada coyuntura y de cada cultura política, es preciso reseñar que las culturas republicanas decimonónicas emanaron de discursos o entramados simbólicos y conceptuales que giraban sobre un *imaginario social* o representación de la sociedad, en el cual se ubicaba el *nosotros* o identidad colectiva grupal y los demás roles sociales colectivos: el *ellos*, el *otro*...

El imaginario social era insertado en una narración del devenir histórico de la sociedad, devenir que, obviamente, protagonizaba siempre el *nosotros* y que marcaba el carácter de las relaciones entre los diferentes sectores sociales representados en el entramado simbólico. Esta dinamización narrativa del imaginario social hacia el pasado lo situaba en una secuencia temporal que abría las puertas también a su dinamización hacia el futuro, a la planificación de un proyecto de organización futura de la sociedad representada.

De este modo, en las culturas políticas republicanas decimonónicas, los tres ejes básicos de sus discursos o entramados simbólicos eran el imaginario social, la narración del devenir y el proyecto social de futuro, a partir de todo lo cual emanaban las identidades colectivas, las prácticas de sociabilidad, las estrategias de acción colectiva, las aspiraciones compartidas, etc., de los movimientos sociales que habían adoptado como referente uno de los discursos republicanos.

Las culturas políticas republicanas fueron creadas y *recreadas* continuamente a través de la sociabilidad interna y de las acciones colectivas externas de los movimientos sociales que articulaban, transformando de ese modo los entramados simbólicos iniciales que pequeños grupos de productores culturales habían sistematizado en discursos a partir de la redefinición semántica de las categorías que circulaban en la sociedad española, o a partir de nuevas categorías importadas de otras tradiciones culturales y redefinidas semánticamente para adaptarlas a la realidad española que se quería explicar y reconstituir.

De este modo, las tres coyunturas, que hemos diferenciado en el proceso de formación de las culturas políticas republicanas españolas decimonónicas, giran sobre esos tres hitos esbozados en el párrafo anterior (*lenguaje, discursos, culturas políticas-movimientos sociales*):

En primer lugar, desde la Revolución liberal hasta más o menos 1848 se produce la consolidación de un nuevo lenguaje social y polí-

ponencia presentada a *La Cultura progresista en la España liberal*, VI Encuentro de Historia de la Restauración, Santander, 2003.

tico, de nuevas categorías simbólicas y conceptuales que modernizan el mundo cultural español a través de pequeños grupos de intelectuales.

En segundo lugar, entre más o menos 1848 y 1868, se produce la sistematización del nuevo lenguaje en discursos, en entramados simbólicos estructurados capaces de explicar la realidad, de generar identidades colectivas, de orientar las prácticas sociales de forma colectiva y de consolidar aspiraciones y proyectos de futuro compartidos.

En tercer lugar, principalmente durante el Sexenio democrático, estos discursos trascienden los pequeños grupos de productores culturales que los generaron y pasan a ser los marcos culturales articuladores de movimientos sociales, más o menos masivos, convirtiéndose los discursos en auténticas culturas políticas.

Las coyunturas de la formación de las culturas políticas republicanas españolas decimonónicas

Hasta prácticamente la década de 1850 no se produce la articulación del primer discurso republicano sobre esos tres ejes básicos (imaginario social, narración del devenir y proyecto de futuro), hasta entonces lo que se produce es la introducción y consolidación de las nuevas categorías que formarán parte de los futuros discursos republicanos. Así, entre 1833 y 1848, los radicales *jacobinizantes*, los primeros utópicos y los primeros románticos sociales españoles comienzan a utilizar y difundir categorías como *pueblo*, *humanidad*, *progreso*, *economía social*, *organización del trabajo*, *socialismo* o *asociación* entre otras muchas, al tiempo que promueven debates sobre la organización de la sociedad a partir de la crítica del sistema social que se estaba consolidando tras la Revolución liberal⁶.

⁶ Sobre la existencia de un substrato cultural *jacobino* en el radicalismo *bullanguero* de la década de 1830 y sobre su importancia para la formación del movimiento republicano del Trienio esparterista, se han desarrollado interesantes trabajos: GARCÍA ROVIRA, A. M.: «Radicalismo liberal, republicanismo y revolución (1835-1837)», en *Ayer*, 29 (1998); ROMEO MATEO, M.^a C.: «La sombra del pasado y la expectativa de futuro: “jacobinos”, radicales y republicanos en la Revolución Liberal», en *op. cit.*, pp. 106-138; CASTELLS OLIVAN, I., y GARCÍA ROVIRA, A. M.^a: «Pronunciamientos, Juntas y Bullangas: ideología y práctica política en la Revolución Liberal. El caso

De forma deslavazada, pero con clara tendencia a constituir retazos narrativos y síntesis discursivas, estos grupos de intelectuales radicales, utópicos y románticos consolidaron nuevas categorías simbólicas que introducían nuevas formas de concebir la sociedad española y de explicar los drásticos cambios económicos, sociales, políticos y culturales que estaba atravesando, además de generar herramientas conceptuales para ejercer la crítica social del sistema que estaba resultando de la Revolución liberal y para pensar cómo reorganizar el nuevo régimen post-revolucionario⁷.

En esta primera coyuntura (décadas de 1830 y 1840) no se produjo, a partir de esos nuevos materiales culturales, la sistematización completa de un nuevo discurso susceptible de articular un nuevo movimiento social y de transformarse en cultura política, generando con ello una alternativa popular clara respecto a la forma en que se estaba llevando a cabo la Revolución liberal española. Durante el Trienio esparterista casi se llegó a producir dicha síntesis discursiva y movimiento social populares⁸, pero fue truncado y, durante el resto de la década de 1840, la circulación y difusión del nuevo *lenguaje*, de las nuevas categorías simbólicas y conceptuales, se retrajeron hacia campos adyacentes a la política⁹.

Los primeros intentos de concreción de un partido republicano español durante el Trienio y, sobre todo, las importantes movilizaciones del *terradismo* y las primeras manifestaciones de un movimiento asociativo popular u obrero post-Revolución liberal en Cataluña muestran que, a pesar del truncamiento de los procesos de formación de una cultura política y un movimiento social republicanos españoles, se marcaron claramente las líneas utopistas, neojacobinas, románticas y pro-obreristas que tendrá el movimiento republicano demócrata-socialista español de la década de 1850. No en vano Narcís

español y catalán (1823-1835)», en *Bicentenari de la Revolució Francesa. El Jacobinisme. Reacció i Revolució a Catalunya i a Espanya, 1789-1837*, Barcelona, 1990, pp. 329-350.

⁷ MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *op. cit.*, pp. 112-139.

⁸ Sobre el Trienio esparterista ha tratado de llenar el gran vacío existente PEYRÓU TUBERT, F.: *El republicanismo popular en España, 1840-1843*, Cádiz, 2002. Importante también sobre el periodo, CASTRO ALFÍN, D.: «Orígenes y primeras etapas del republicanismo en España», en TOWNSON, N. (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, 1994, pp. 33-58, y FUENTES, J. F.: «El mito del Pueblo en los orígenes del republicanismo español: "El Huracán" (1840-1843)», en *Bulletine d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 23 (1996).

⁹ MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *op. cit.*, pp. 139-174.

Monturiol o F. Suñer y Capdevila entre otros cabetianos, que formarán parte de la posterior democracia socialista republicana española, comenzaron su andadura político-cultural en el *terradismo* ¹⁰.

Al tiempo que la primera literatura social española de los Ayguals de Izco, Martínez Villergas, Asquerino, etc., difundía ingentemente todas estas nuevas categorías ¹¹, la sequedad impuesta a la vida política popular, durante la Década moderada, motivaba que los debates, aparentemente apolíticos, sobre la organización del trabajo, sobre el crédito, sobre la economía política, etc., sustituyesen a la crítica social y política del nuevo sistema oligárquico post-revolucionario ¹², lo que frenó el proceso de formación de discursos y culturas políticas republicanas, pero contribuyó a interrelacionar entre sí las categorías de este nuevo lenguaje introducido por románticos, utópicos y radicales *jacobinizantes*.

La concepción dicotómica de la sociedad (pueblo-oligarquía), la narración simbólica del devenir a partir de la categoría *progreso*, la crítica del sistema social establecido y la aspiración a reorganizarlo fueron desarrolladas y difundidas desde las bases de partida lamennaisianas, sansimonianas, fourieristas, etc. ¹³, hacia planteamientos de

¹⁰ Junto a la movilización popular y obrerista que lideró en la Cataluña de 1842, el documento paradigmático de las tendencias *igualitaristas*, neojacobinas y románticas del *terradismo* es TERRADAS, A.: «Plan de Revolución», en *El Republicano*, 28 de octubre de 1842; recogido por RODRÍGUEZ SOLÍS, E.: *Historia del Partido Republicano Español (de sus propagandistas, de sus tribunos, de sus héroes y de sus mártires)*, vol. 2, Madrid, 1892-1893, pp. 433-434.

¹¹ De esta primera literatura social española se han ocupado ZAVALA, I. M.: «Socialismo y literatura: Ayguals de Izco y la novela española», en *Revista de Occidente*, 80 (1969); BLANCO AGUINAGA, C.; RODRÍGUEZ PUERTOLAS, J., y ZAVALA, I.: *Historia social de la literatura Española (en lengua castellana)*, vol. 2, Madrid, 2000.

¹² Son claves en todo ello la *Revista de los intereses materiales y morales. Periódico de las doctrinas progresivas en favor de la Humanidad*, que Ramón de la Sagra publica durante el año 1844, y el concurso sobre los *Remedios del Pauperismo* que la Sociedad Económica Matritense de los Amigos del País convoca a iniciativa de J. A. Seoane en 1845, concurso que nos ha dejado dos fuentes fundamentales, CERVERA, A. I.: *Memoria sobre el Pauperismo*, Madrid, 1845, y MONLAU, P. F.: *Remedios del Pauperismo*, Madrid, 1845.

¹³ F. Lamennais fue un productor cultural romántico y *humanitarista* de referencia para los primeros románticos, radicales y utópicos, siendo sus obras profusamente traducidas en la España de la década de 1830. LAMENNAIS, F.: *El dogma de los hombres libres. Palabras de un creyente*, Madrid, 1836, fue editada en España, entre 1834 y 1838, en cinco ocasiones, siendo la edición de 1836, que aquí citamos, prologada y traducida por M. J. DE LARRA. Sus otras obras principales, *El libro del*

raigambre democrático-humanitaria similares a los del movimiento republicano-socialista neojacobino francés que protagonizase la Revolución parisina de 1848¹⁴.

Tras la Revolución de 1848 y el nacimiento del Partido Demócrata Español en 1849 comienza una nueva coyuntura en el proceso de formación de las culturas políticas republicanas. Desde esas fechas hasta 1868 se produce la sistematización discursiva del nuevo lenguaje introducido durante las décadas de 1830 y 1840. Una nueva generación de intelectuales y productores culturales demócratas aspiran a movilizar a las clases populares para profundizar o desarrollar de forma alternativa la destrucción del Antiguo Régimen y la construcción del nuevo régimen español.

Sobre la base organizativa del Partido Demócrata se produce la conformación de un movimiento social republicano español y de diferentes discursos republicanos. No obstante, a pesar de que, durante la década de 1860, son ya claramente perceptibles al menos tres discursos republicanos españoles diferentes, hasta el Sexenio democrático no se producirá realmente la clarificación conceptual de las categorías que todos ellos manejaban; de modo que hasta que no desaparece el *otro* monárquico-oligárquico del imaginario social, en oposición al cual los republicanos de la época isabelina se definían colectivamente en un *nosotros*, permanecerá la polisemia de sus categorías discursivas y la identidad colectiva única¹⁵.

Pueblo, progreso, república democrática, derechos naturales, legalidad, armonía social, emancipación del cuarto estado, etc., constituían conceptos acusadamente polisémicos que manejaba toda la democracia republicana española y que estructuraban un *nosotros* republicano y un proyecto de futuro común. No obstante, si trascendemos el análisis aislado de los conceptos y nos fijamos en los discursos en

Pueblo y *El Esclavo Moderno*, fueron editadas en castellano en 1838 y 1842, respectivamente. Analizamos detalladamente su discurso democrático-humanitarista en MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *op. cit.*, pp. 117-128. Respecto al socialismo utópico, MALUQUER DE MOTES I BERNET, J.: *El socialismo en España, 1833-1868*, Barcelona, 1977, y ELORZA, A.: *Socialismo utópico español*, Madrid, 1970.

¹⁴ Sobre el movimiento democrático-humanitarista francés y sobre el socialismo jacobino de los *quarante-huitards*, BENICHO, P.: *El tiempo de los profetas. Doctrinas de la época romántica*, México, 1980; GONZÁLEZ AMUCHASTEGUI, J.: *Luis Blanc y los orígenes del socialismo democrático*, Madrid, 1989.

¹⁵ MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *op. cit.*, pp. 175-276.

que éstos se ubican¹⁶, observamos que la pluralidad cultural republicana se fraguó en la década de 1850, se consolidó en la de 1860 y se manifestó abiertamente en la de 1870.

En la década de 1850, el demoliberalismo jacobino de J. M. Orense o A. I. Cervera se está diferenciando ya claramente del socialismo jacobino de S. Cámara o F. Garrido¹⁷, al tiempo que F. Pi y Margall comienza a sistematizar el discurso demoesocialista a partir de dos impulsos: por un lado, el reflujo cultural que el incipiente asociacionismo obrero del Bienio progresista remite a los productores culturales de la democracia socialista y, por otro lado, la aspiración de superar y redefinir la tradición cultural republicana de raigambre jacobina y romántica¹⁸. Antes de reseñar la evolución de tales discursos republicanos durante la década de 1860, clarifiquemos esa relación apuntada entre el incipiente movimiento asociativo popular del Bienio y la democracia socialista republicana.

Al igual que ocurrió en Francia con el neojacobinismo orleanista y en Inglaterra con la cultura radical del primer tercio del siglo XIX¹⁹, en España será la primera democracia republicana la que, en la década de 1850, influirá discursivamente en los rescoldos del movimiento asociativo popular asistencialista y gremialista procedente del Antiguo Régimen, lo que motivará su modernización.

¹⁶ Una de las premisas teórico-metodológicas ineludible para cualquier análisis cultural, según SOMERS, M. R.: «¿Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera pública? Hacia una sociología histórica de la formación de conceptos», en *Zona Abierta*, 77/78 (1996-1997), pp. 31-94.

¹⁷ La obra paradigmática del socialismo jacobino español de la década de 1850 fue GARRIDO, F.: *La República Democrática Federal Universal. Nociones elementales de los principios democráticos dedicadas a las clases productoras* (1855), 17.ª ed., Madrid, 1881. También es importante consultar el periódico *La Soberanía Nacional* que publicó Sixto Cámara durante el Bienio progresista. Al respecto es interesante FERNÁNDEZ URBINA, J. M.: *Sixto Cámara, un utopista revolucionario*, Bilbao, 1984.

¹⁸ MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *op. cit.*, pp. 220-249.

¹⁹ SEWELL, W. H.: «Beyond 1793: Babeuf, Louis Blanc and the Genealogy of "Social Revolution"», en FURET, F., y OZOUF, M. (eds.): *The French Revolution and the creation of Modern Political Culture*, vol. 3, *The Transformation of Political Culture, 1789-1848*, París, 1989, pp. 509-526; *id.*: *Trabajo y Revolución en Francia: el lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848*, Madrid, 1992; *id.*: «Los artesanos, los obreros de las fábricas y la formación de la clase obrera francesa, 1789-1848», en *Historia Social*, 12 (1992), pp. 119-140; THOMPSON, E. P.: «La Cultura Radical», en THOMPSON, E. P.: *La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra, 1780-1832*, vol. 3, Barcelona, 1977, pp. 365 y ss.

Tras la Revolución liberal, el mundo corporativo gremial del Antiguo Régimen es derruido y las viejas asociaciones laborales y asistenciales artesanales quedan obsoletas, constituyendo, entre la década de 1830 y más o menos 1860, las sociedades de socorros mutuos y algunas asociaciones tendentes a la resistencia el entramado asociativo básico del movimiento popular artesanal y obrero español²⁰.

Este asociacionismo popular u obrero maneja aún un discurso pre-contemporáneo: no aspiran a revolucionar la sociedad como clase obrera, ni siquiera son los subalternos de la pequeña burguesía radical, sino que parten del lamento por la quiebra del mundo corporativo gremial y de la crítica de la sociedad liberal individualista, aspirando prioritariamente a reorganizar sus oficios mediante la *tarifa* (jornada laboral, jornal, precio por pieza producida, formas de incorporación de los aprendices al mundo laboral, etc.), todo lo cual se debe a que su visión del mundo social sigue siendo predominantemente corporativa²¹.

Este *neogremialismo* asociativo y discursivo se transformará y modernizará al contacto con la incipiente democracia socialista republicana de las décadas de 1850 y 1860, la cual introducirá varias categorías claves en el discurso neogremialista: en primer lugar, el carácter igualitarista y democratizante emparará la organización interna de las asociaciones populares u obreras, produciendo la transformación definitiva desde el neogremialismo asistencialista hacia la asociación obrera moderna, y, en segundo lugar, asentará la idea de que la reorganización de los oficios no es viable sin la reorganización del trabajo en particular y de la sociedad en general, con lo que se produce el salto simbólico desde el mundo corporativo hacia nuevas y más complejas identidades colectivas y concepciones de la sociedad²².

La democracia socialista propicia además que el asistencialismo sea completado con el cooperativismo, constituyéndose este primer

²⁰ El caso malagueño ha sido estudiado por MORALES MUÑOZ, M.: «La sociabilidad popular en Málaga, 1840-1874: de la tutela burguesa a la afirmación de una identidad diferenciada», en *Estudios de Historia Social*, 50-51 (1989), pp. 243-271.

²¹ SIMÓ Y BADÍA, R.: *Memoria sobre el desacuerdo entre dueños de taller y jornaleros*, Madrid, 1855. Este tipógrafo catalán será el director del periódico madrileño *El Eco de la Clase Obrera*, el cual es clave para entender la modernización del asociacionismo popular español iniciada, con la excepción altamente significativa de Cataluña, durante el Bienio progresista. Este periódico será además el ámbito de colaboración y confluencia discursiva del incipiente movimiento asociativo u obrero español y la primera democracia republicana socialista española.

²² MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *op. cit.*, pp. 194-220.

movimiento obrero como movimiento demócrata-socialista cooperativista y republicano articulado a partir de una cultura política principalmente demosocialista, de tal manera que, a fines de la década de 1860, se ha conformado ya una democracia socialista obrera cooperativista y republicana que convive con el demosocialismo en un mismo espacio cultural discursivo y de sociabilidad y en un mismo espacio de movilización social²³.

Paralelamente, durante la década de 1860, el socialismo jacobino articulará un movimiento social neocarbonario²⁴, mientras que el demoliberalismo y el demosocialismo republicanos entrarán en pugna abierta no sólo por la hegemonización cultural de la identidad colectiva, estrategias de acción y proyecto de futuro de la democracia republicana española, sino también por el control de los órganos de decisión y de difusión cultural del Partido Demócrata²⁵.

Al igual que el demosocialismo, como veremos, supone la *des-jacobinización* y *des-romantización* de la tradición republicana socialista, por su parte el demoliberalismo republicano de la década de 1860, que se articula como discurso principalmente en el ámbito del Ateneo de Madrid, supondrá la redefinición del proyecto demoliberal de profundización de la Revolución liberal española hacia la democracia política y el librecambismo económico. Llevan a cabo la *des-jacobinización* de su discurso para dejar cabida al optimismo económico bastiatiano y al demoliberalismo político de la tradición que parte de Montesquieu, se encarna en los padres fundadores de los Estados

²³ GARRIDO, F.: *Historia de la asociaciones obreras en Europa o las clases trabajadoras regeneradas por la asociación*, 2 vols., Barcelona, 1864, constituye la obra magna del giro cooperativista de la democracia socialista española. También son claves sobre este asunto los periódicos catalanes *El Obrero* (A. Gusart, O. Freixa, J. Roig i Minguet, F. Rispa y Perpiñá...) y *La Asociación* (J. Roca y Galés), así como los artículos de Pi i Margall en *La Discusión* durante el año 1864, los cuales han sido recogidos y editados íntegramente por TRIAS VEJARANO, J. J.: *Francisco Pi i Margall. Pensamiento social*, Madrid, 1968.

²⁴ LIDA, C. E.: «Conspiradores e internacionalistas en vísperas de la Revolución», en LIDA, C. E., y ZAVALA, I. M. (coords.): *La Revolución de 1868. Historia, pensamiento, literatura*, Madrid, 1970, y EIRAS ROEL, A.: «Sociedades secretas republicanas en el reinado de Isabel II», en *Hispania*, 22 (1986).

²⁵ EIRAS ROEL, A.: *El Partido Demócrata español*, Madrid, 1961, pp. 287-293; CASTRO ALFÍN, D.: «Unidos en la adversidad, unidos en la discordia: el Partido Demócrata, 1849-1868», en TOWNSON, N. (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, 1994, pp. 59-86, y SÁNCHEZ RECIO, G.: «Los planteamientos socioeconómicos del Partido Democrático. La polémica entre Pi i Margall y Castelar en 1864», en *Saitabi*, 27 (1997), pp. 123-144.

Unidos militantes en *The Federalist* (J. Madison, A. Hamilton, J. Jay), se consolida y difunde con A. de Tocqueville y toma su forma definitiva con J. S. Mill²⁶.

La tercera coyuntura viene marcada por el régimen de libertades iniciado tras *La Gloriosa* de 1868, el cual propició una auténtica explosión de la producción y difusión cultural republicana, lo que, junto a la progresiva desaparición del *otro* del imaginario social republicano de la época isabelina, motivó que, a medida que los propios republicanos se acercaban a los resortes políticos del poder, se produjese la progresiva clarificación de las categorías discursivas que constituían el magma cultural republicano previo a *La Gloriosa*.

La diferenciación discursiva se explicitó drásticamente y generó, sobre la base de las experiencias colectivas diferencialmente compartidas por los republicanos federales (insurrección de 1869, luchas electorales, oposición anti-sistema en la prensa, en sociedades secretas, etc.), culturas políticas y movimientos sociales republicanos radicalmente diferentes, pero sobre todo dio lugar a la lucha abierta entre éstos por hegemonizar el Partido Republicano Democrático Federal primero y la República democrática federal española después²⁷.

Durante el Sexenio, el movimiento jacobino socialista y neocarbonario se articuló en una red conspirativa y de difusión cultural que ligaba a los caudillos federalistas de la insurrección de 1869 (V. Pruneda, C. Ametller, A. Gálvez Arce, J. Paül y Angulo, Diego Carrasco, J. Pérez Guillén, A. Gómez Valle, J. Guisasola, F. Salvochea, J. D. Ocón, F. Noguero, S. Perelló, etc.)²⁸ con los líderes de los clubes más exaltados (F. García López, F. Casalduero, A. Arous, L. Taillet, M. Altolaguirre, etc.) y con las redacciones de los periódicos más radicales (*El Combate*, *El Tribunal del Pueblo*, *El Combate Federal...*) de Madrid capital²⁹.

²⁶ MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *op. cit.*, pp. 99-108 y 249-276.

²⁷ *Ibid.*, pp. 359-402. Sobre la evolución político-organizativa del Partido Republicano Democrático Federal durante el Sexenio sigue siendo importante, HENNESSY, C. A. M.: *La República federal en España. Pi i Margall y el movimiento republicano federal (1868-1874)*, Madrid, 1966.

²⁸ *Las Barricadas republicanas de Valencia, Zaragoza y Barcelona, por un Hijo del Pueblo*, Madrid, 1870; CAYMO y BASCOS, P.: *Sucesos de La Bisbal y su distrito. Reseña de la insurrección republicana federal del mes de octubre de 1869*, Barcelona, 1870, y OCÓN, J. D.: *Los héroes de Valencia. Reseña de la insurrección republicana*, Marsella, 1869.

²⁹ Sobre Madrid capital es imprescindible la obra PÉREZ ROLDÁN, C.: *El Partido Republicano Federal, 1868-1874*, Madrid, 2001.

Por su parte, el movimiento demoliberal trató de ligar al Partido Racionalista, formado en el Ateneo de Madrid en la década de 1860 (E. Castelar, M. Morayta, N. Salmerón, M. de la Revilla, etc.)³⁰, con los representantes de las burguesías y clases medias republicanas periféricas (B. Abarzuza, E. Maisonave o J. Prefumo son buenos ejemplos de ello), mientras que el movimiento demoesocialista se sostenía sobre la *convivencia* entre los grupos de productores culturales demoesocialistas (F. Pi y Margall, F. Garrido, F. C. Beltrán, J. M. Vallés y Ribot, B. Lostau, J. Roig y Minguet, A. Joarizti, etc.) y buena parte de las bases sociales federalistas de provincias (especialmente de Cataluña) que se hallaban cercanas o militaban directamente en las asociaciones populares cooperativas, mutualistas o de resistencia surgidas principalmente durante el segundo lustro de la década de 1860³¹.

Conocidas las coyunturas por las que atraviesa el proceso de formación de las culturas políticas republicanas, es momento ya de adentrarnos en los entramados simbólicos que las articulaban.

Las culturas políticas del «republicanismo histórico» español

Adentrémonos, sin más preámbulos, en las culturas políticas republicanas, centrándonos en los caracteres principales de sus discursos, ya que las dimensiones a las que hemos de ceñirnos aquí nos obligan a remitirnos a nuestro trabajo de investigación inédito, que venimos citando, para todo lo referente a su evolución y transformación en culturas políticas articuladas por y articuladoras de movimientos sociales. No obstante, el análisis de los discursos será suficiente para constatar la irreductible pluralidad interna del movimiento republicano-federal del Sexenio, así como para hacernos una idea general

³⁰ RUIZ SALVADOR, A.: «El Ateneo de Madrid antes de la Revolución de 1868», en LIDA, C. E., y ZAVALA, I. M. (dirs.): *La Revolución de 1868. Historia, pensamiento, literatura*, Madrid, 1970, pp. 209-229; MILLÁN CHIVITE, J. L.: *Revolucionarios, reformistas y reaccionarios (aproximación a un estudio de la Generación de 1868)*, Sevilla, 1979; MALO GUILLÉN, J. L.: «El pensamiento económico del krausismo español», en FUENTES QUINTANA, E. (dir.): *Economía y economistas españoles, 5, Las críticas a la economía clásica*, Barcelona, 2001, pp. 393-401.

³¹ Sobre ello resulta muy clarificadora la lectura de TERMES ARDEVOL, J.: *op. cit.*, 2000.

del carácter y límites de la movilización popular republicana y de lo que ello supuso para la España liberal.

En 1869, cualquier republicano federalista español, en uno de sus mítines electorales, artículos de prensa, discursos parlamentarios o tertulias y debates de club o casino, habría suscrito categóricamente la trama narrativa fundamental de que el pueblo español tenía que caminar por la senda del progreso y emanciparse de la tiranía mediante la instauración de una República democrática federal. Pero, ¿a quién se refieren con el apelativo de tiranos?, ¿en qué consiste el progreso de la sociedad?, ¿qué significa emanciparse?, ¿a qué se refieren cuando hablan de República democrática federal?... Trascendamos la hegemonía analítica del significante y penetremos en el análisis relacional de los significados, con ello observaremos cuán plurales eran las definiciones de la realidad, las formas y aspiraciones de regular su funcionamiento futuro y, sobre todo, las identidades colectivas o *nosotros* y las prácticas sociales que emanaban de todo ello. Analicemos primero el discurso del socialismo jacobino, luego el del demosocialismo y los del demoliberalismo republicano, para aproximarnos finalmente no a las culturas políticas y movimientos sociales del *republicanismo histórico*, de los que ya hemos tratado ampliamente en otro lugar, sino a lo que supuso la eclosión discursiva y cultural republicano-democrática para el mundo cultural y social español de la segunda mitad del siglo XIX.

El imaginario social de la cultura política jacobino-socialista era bipartito y estaba construido a partir de las categorías jacobinas y románticas de *pueblo* y *oligarquía*, las cuales se representaban abocadas a un antagonismo conflictivo absoluto. Este imaginario se ubicaba en una narración providencialista del devenir histórico, la cual venía a afirmar que Dios había grabado a fuego en la conciencia colectiva de los pueblos su plan providencial de progreso humano, el cual pasaba irremediabilmente por la victoria del *pueblo* frente a la *oligarquía*.

Este maniqueísmo conflictivo se radicalizó aún más a medida que el *pueblo* del imaginario social se transformó en *pueblo trabajador* u *obrero* y generó una cultura política de lucha y de acción revolucionaria³², proceso revolucionario que era interpretado en términos

³² En líneas generales, el socialismo jacobino español evolucionará desde posiciones (mediados del siglo XIX) cercanas al neojacobinismo mazziniano, para el cual

mesianicos y románticos debido a las propias connotaciones providencialistas del discurso³³, de tal manera que el estereotipo de socialista jacobino era el de un revolucionario capaz de autoinmolarse en aras de la epepeya colectiva.

«Clases todas, en fin, de la sociedad, preparaos a recibir en vuestro seno el divino verbo revolucionario, la hostia de salud y vida, que, envuelta en rayos y truenos, como en el Sinaí, desciende sobre vosotros (...) El espíritu de Dios tomará carne en nuestras instituciones, y se cernerá, como grato y bienhechor rocío, sobre nuestras leyes y costumbres (...) Estamos en el último acto de la pasión revolucionaria. Los pueblos tienen, también, su pasión, antes de la resurrección y la gloria (...) todas las clases, en fin, heridas de dolor, traspasadas por el dardo de la arbitrariedad, clavadas en la cruz de la injusticia, repitan, decimos, con nosotros, esta elocuente y profunda invocación revolucionaria que los grandes conspiradores elevan, siempre, al rey de las alturas. ¡Señor! Que la voluntad del Pueblo, que es tu santa voluntad, se vea pronto cumplida en toda la faz de la tierra (...) surja, coronada de celestes resplandores, la nueva Jerusalén, el reinado feliz que anuncian las profecías (...) La muerte, Señor, cien veces la muerte antes que ver la Ciencia y la Virtud, el Trabajo y el Talento, a los pies de cuatro aventureros, avaros de goces y tesoros y que, en las rodajas de sus espuelas, llevan enganchado y hecho mil jirones el sagrado código de nuestras leyes»³⁴.

el *pueblo* es el *populus* o *universo de las clases*, hacia categorías identitarias más próximas a los grupos (partido blanquista, neobabuvismos...) que están llevando a cabo la transición desde la identidad de *pueblo* hacia la identidad de *pueblo obrero*, precedente directo de la identidad de *clase obrera*. Durante el Sexenio democrático, las obras del socialista jacobino J. Paúl y Angulo son buen ejemplo de esta evolución del *populus* hacia la *plebs* y de ésta hacia la *clase obrera*, evolución discursiva que, no obstante, se completará sólo en el seno de los primeros grupos de bakuninistas españoles. PAUL y ANGULO, J.: *Verdades revolucionarias en dos conferencias dedicadas a las clases trabajadoras*, Madrid, 1872.

³³ Sobre el movimiento humanitarista y la nueva *religión de izquierdas cristocéntrica*, que construyeron F. Lamennais, J. Michelet o P. Leroux, entre otros, es clarificadora la consulta de BERENSON, E.: «A New Religion of the Left: Christianity and Social Radicalism in France, 1815-1848», en FURET, F., y OZOUEF, M. (eds.): *The French Revolution and the creation of Modern political culture*, vol. 3, *The Transformation of Political Culture, 1789-1848*, París, 1989.

³⁴ CÁMARA, S.: *Manifiesto de la Junta Nacional Revolucionaria al Pueblo*, 1857, documento de la Biblioteca Nacional de París recogido por LIDA, C. E.: *Antecedentes y desarrollo del movimiento obrero español (1835-1888)*. *Textos y Documentos*, Madrid, 1973, pp. 117-122.

En la cultura jacobino-socialista, la violencia revolucionaria y la justicia popular, llevadas a cabo por el *pueblo* en armas, permitirían la instauración de una sociedad democrática que funcionara a partir de un sistema político basado en el plebiscito y en el férreo control popular de lo público (acabar con la *oligarquía* existente y evitar la formación de otras nuevas, para que la *voluntad general* del *pueblo* se manifestase sin obstáculos), lo que permitirá al *pueblo obrero* del imaginario social emanciparse socialmente respecto a la *oligarquía* a través de expropiaciones forzosas por causa de utilidad pública, reformas de la propiedad y de la herencia, etc.³⁵

La obra *La República Democrática Federal Universal*, publicada por F. Garrido en 1855, sistematiza el primer proyecto de futuro jacobino-socialista español, el cual será perfeccionado con el *mandato imperativo*, las asambleas primarias, la elegibilidad, responsabilidad y revocabilidad de todos los cargos públicos... para conformar lo que los socialistas jacobinos españoles del Sexenio denominaron el sistema del *sufragio universal permanente*, en el cual se produciría la hegemonía social y política del *pueblo obrero* del imaginario social y, por ello, la *revolución social*³⁶.

Esta cultura política se asemeja, en líneas generales, a la del movimiento cuarentayochista francés, pero en España tiene un desarrollo propio y peculiar desde la década de 1850, cuando antiguos fourieristas, como S. Cámara, Fernando Garrido o F. C. Beltrán, no sólo sistematizan una primera versión del discurso jacobino-socialista, sino que también tratan de articular un movimiento social neocarbonario, el cual protagonizó constantes sublevaciones y se perpetuó hasta el Sexenio democrático³⁷, generando unas prác-

³⁵ Los mitos del *pueblo en armas* y, sobre todo, de la *justicia popular revolucionaria*, tras los cuales se ocultaba eufemísticamente el *terror jacobino*, fueron recurrentemente exaltados durante el Sexenio. La denominación y contenidos del periódico *El Tribunal del Pueblo*, dirigido por F. Córdova y López en 1872, no dejan lugar a dudas. No obstante, la mayor expresión del *neo-robepierrismo* español fue ROMERO QUINONES, U.: *Teoría Revolucionaria. Precedida de la biografía de Maximiliano Robespierre*, 2.^a ed., Madrid, 1874.

³⁶ Su análisis detallado, así como la explicación de la tendencia a la *municipalización* del proyecto de futuro jacobino-socialista, por influencia del comunalismo demoesocialista, en MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *op. cit.*, pp. 316-340.

³⁷ Sobre su sublevación principal en Loja, en 1861, contamos con la narración del líder de la sociedad carbonaria *La garibaldina*, que protagonizó el levantamiento, véase PÉREZ DEL ÁLAMO, R.: *Apuntes sobre dos revoluciones andaluzas* (1872), Sevilla,

ticas asociativas semisecretas y unos hábitos de comportamiento *revolucionaristas*, pero escasamente cívico-democráticos.

La cultura política republicana demoesocialista surge como reacción, por un lado, a la subyugación absoluta que el socialismo jacobino sometía al individuo, cuya vida nada valía respecto a la epopeya colectiva, y, por otro lado, como reacción al vanguardismo revolucionario y a la centralización estatal jacobino-socialistas, por cuanto constituían elementos de opresión más que de emancipación de la ciudadanía ³⁸.

Más importante aún fue la estrecha relación que mantuvieron Pi y Margall y algunos otros de los primeros demócratas socialistas con el incipiente asociacionismo popular neogremialista del Bienio, lo que motivó que se produjese un *reflujo cultural* desde la praxis asociativa hacia los productores de discursos. El discurso republicano-demócrata de mediados del siglo XIX había impulsado la democratización interna de las asociaciones de socorros mutuos y de resistencia, tanto en lo referente a su funcionamiento (asamblearismo, elegibilidad...) como a la igualación del estatus de todos sus miembros, lo que había generado un tipo humano que podemos calificar de *ciudadano de asociación*, capaz de participar activamente y de sentirse responsable del funcionamiento del colectivo y, sobre todo, capaz de aceptar unas mismas reglas de juego para todos los miembros de la colectividad.

Pocas colectividades parciales o generales poseían, a mediados del siglo XIX, un funcionamiento interno tan democrático ni *democratizante* como estas asociaciones populares, en las cuales, a pesar de estar marginadas ellas y sus miembros de la vida de la sociedad política, e incluso de la sociedad civil, se promovía la constitución de ciudadanos con hábitos de comportamiento cívico-democráticos. Esto no pasó desapercibido para los más avezados productores culturales de la democracia socialista española, como Pi y Margall, los cuales aspiraron a convertir a este *individuo-ciudadano de asociación*

1971. Es importante consultar también CASTRO ALFÍN, D.: «Republicanos en armas. Clandestinidad e insurreccionalismo en el reinado de Isabel II», en *Bulletine d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 23 (1996), pp. 29-40.

³⁸ PI I MARGALL, F.: *Estudios sobre la Edad Media* (1851), Madrid, 1873, e íd.: *La Reacción y la Revolución*, Madrid, 1854, lleva a cabo la desconstrucción del entramado simbólico jacobino-socialista y la construcción de los parámetros principales del entramado demoesocialista.

en el modelo de ciudadanía que había que imponer al conjunto de la sociedad política española³⁹, al tiempo que expandían y enriquecían la identidad y las aspiraciones obreras corporativistas, centradas en la reorganización de sus oficios tras la quiebra del sistema gremial, hacia la *reorganización del trabajo*, entendida ya como inseparable de la reorganización de la sociedad humana general.

Por ello, respecto al socialismo jacobino, el demosocialismo efectuará un auténtico *giro copernicano* en el basamento de su entramado simbólico. Si en el discurso jacobino-socialista la colectividad, el *pueblo*, era la protagonista absoluta del imaginario social y de la narración del devenir, por el contrario, en el discurso demosocialista, el individuo concreto autónomo y soberano será el eje absoluto sobre el que gira el entramado simbólico.

De este modo, el imaginario social demosocialista no se articula a partir de estereotipos sociales, como *pueblo*, *oligarquía*, *clase obrera* o *burguesía*, sino que gira sobre el individuo autónomo que libre y voluntariamente pacta con los demás individuos la construcción y reconstrucción continua de su sociedad. Del mismo modo, la narración providencialista de la historia es secularizada y sustituida por una narración dialéctica de progreso, de raigambre kantiana y hegeliana, que permite arrebatar a Dios e incluso a la colectividad la llave del motor que mueve la historia, entregándosela a los individuos concretos y autónomos y soberanos que mediante pactos y consensos voluntarios mueven el progreso humano colectivo⁴⁰.

El proyecto de futuro demosocialista giraba sobre la célula social básica que constituían los individuos autónomos con sus pactos: el municipio o comuna democrática, el cual permitiría la asociación entre células sociales hasta construir la Federación Cantonal de España y la Federación Humana Universal. El municipio autónomo cons-

³⁹ Sobre este *reflujo cultural* desde la praxis y *desde abajo*, que impulsó la transformación estructural del discurso de la democracia socialista jacobina, MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *op. cit.*, pp. 218-223. La importancia de este tipo de sociabilidad popular decimonónica, para la creación de hábitos de comportamiento democráticos y cívicos entre las clases populares, ha sido afirmada por varios autores: para el caso francés, SEWELL, W. H.: *op. cit.*, 1992; para el caso español, MORALES MUÑOZ, M.: «El republicanismo ochocentista: escuela de ciudadanía», en *Ayer*, 2002; para el movimiento asociativo democrático-popular decimonónico europeo en general, MASTELLONE, S.: «La democracia y los movimientos asociativos populares (1848-1871)», en *Historia de la democracia en Europa. De Montesquieu a Kelsen*, Madrid, 1990, pp. 110-200.

⁴⁰ MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *op. cit.*, pp. 224-249.

tituiría el ámbito perfecto para la conversión de los españoles del tercer cuarto del siglo XIX en ciudadanos conscientes del mundo en el que viven, participativos en la gestión de lo colectivo, éticamente responsables del funcionamiento de lo público y con una existencia material digna. Supone una nueva concepción de la ciudadanía que superaba en dos aspectos fundamentales al modelo liberal: por un lado, la participación de los ciudadanos (gestión, legislación...) tiende a ser más directa que mediada y, por otro lado, la concepción *moral* del ciudadano tiende a sustituir a la concepción *nacional*, por cuanto el ser social (ciudadano) no se define prioritariamente por su pertenencia a una *nación*, sino por el desarrollo de facultades que lo habilitan para vivir armónicamente en sociedad, lo que nos ilumina sobre la apertura semántica que el demoesocialismo impone al concepto liberal, jacobino y romántico de Estado-nación.

Para los demoesocialistas, esta ciudadanía sería lo que permitiría la evolución del sistema republicano-federal municipalista o comunalista hacia la *anarquía*, la cual constituía el punto de llegada de la narración simbólica demoesocialista del devenir y constituía también el horizonte de expectativa máximo de la democracia socialista obrera cooperativista y republicana que hemos visto, páginas atrás, conformarse en interacción mutua con el demoesocialismo. La plana mayor de los grupos bakuninistas, e incluso de los marxistas, que liderarán la Federación de la Región Española de la Asociación Internacional de Trabajadores, se formó en este espacio cultural compartido por el movimiento asociativo obrero y el demoesocialismo⁴¹.

La *anarquía* constituía el horizonte de expectativa común al demoesocialismo y al asociacionismo obrero demócrata y cooperativista, no lo que separaba a *federalistas* e *internacionalistas*⁴². Las diferencias

⁴¹ TERMES ARDEVOL, J.: *op. cit.*, pp. 11-41, ofrece gran número de evidencias de la estrecha relación entre futuros bakuninistas y republicanos demoesocialistas entre, al menos, 1865 y 1869.

⁴² Sobre la estrecha relación entre movimiento obrero y movimientos republicanos populares, y sobre la existencia de un substrato cultural común a ambos, han sido determinantes las intuiciones e interpretaciones de GABRIEL, P.: «El marginament del republicanisme i l'obrerisme», en *L'Avenç*, 85 (1985), pp. 34-38; id.: «Movimiento obrero y grupos republicanos y radicales en España, Francia e Italia», en *Revolució i Socialisme. Col·loqui internacional*, vol. 1, Barcelona, 1989, pp. 105-121; id.: «El republicanismo militante en Cataluña en la primera etapa de la Restauración, 1875-1893», en CHUST, M., y PIQUERAS, J. A. (comps.): *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, 1996, pp. 163-184; id.: «Republicanism popular, socialismo,

vendrán, sobre todo, en la forma de llegar a la *anarquía* y de organizarla, de tal manera que los bakuninistas aspiraban a llegar a la anarquía *anárrquicamente*⁴³, mientras que el demoesocialismo y la gran mayoría de la democracia socialista obrera internacionalista, al menos durante el Sexenio, aspiraban a conseguir la anarquía *democráticamente* y aceptaban el camino marcado por el imaginario social, la narración simbólica del devenir y el proyecto de futuro demoesocialistas: de la República democrática federal comunalista a la *anarquía* mediante la *ciudadanización* (individuo consciente del mundo social en el que vive, participativo en su gestión, éticamente responsable de su funcionamiento y con una existencia material digna) de los españoles en sus municipios democráticos y autónomos⁴⁴.

anarquismo y cultura política obrera en España (1860-1914)», en PANIAGUA, J.; PIQUERAS, J. A., y SANZ, V. (eds.): *Cultura social y política en el mundo del trabajo*, Valencia, 1999, y MORALES MUNOZ, M.: «Entre la Internacional y el mito de la “Federal”. Los obreros españoles durante el Sexenio Democrático (1868-1874)», en *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, 17-18 (1993), pp. 125-135.

⁴³ Durante el Sexenio, nadie lo explicó mejor que Teobaldo Nieva, bakuninista procedente del demoesocialismo republicano. NIEVA, T.: «Esterilidad de las revoluciones políticas», en AAVV: *Anuario Republicano Federal. Compendio de lo más útil e indispensable del saber humano en filosofía, ciencias, literatura, artes y política*, Madrid, 1870, pp. 743-802.

⁴⁴ En MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *op. cit.*, pp. 294-316, recogemos buen número de textos de F. Pi i Margall, F. Garrido, J. Roig i Minguet y otros, e incluso de los obreros considerados más *filo-federalistas* en el Congreso Obrero de Barcelona (1870), que muestran claramente que la aspiración a la *anarquía* era general entre demoesocialistas e internacionalistas. Al respecto es muy clarificador la consulta de la Actas de dicho congreso, editadas íntegramente por ARBELOA, V. M. (ed.): *I Congreso Obrero Español. Barcelona, 1870*, Madrid, 1972. Recogemos sólo algunos fragmentos del texto más paradigmático que al respecto hemos encontrado, cuyo autor es el viejo fourierista Federico Carlos Beltrán que, como la mayor parte de los *falansterianos* e *icarianos* españoles, evolucionó hacia el demoesocialismo comunalista: «La República es la forma única de la Democracia. El gobierno es una utopía realizada por la fuerza que debe desaparecer en el momento en que cada ser, en posesión integral de su derecho, racional, honrado y laborioso, realice su movimiento en la vida en armonía con las leyes eternas que forman el principio de justicia. Para llegar, pues, a esa fórmula científica de la anarquía, hemos de hacerlo por el acuerdo de todos, que es lo que significa la Democracia (...) El ideal político es la anarquía. Para llegar a él forzoso es pasar por la República Democrática Federal. La República, que garantiza el derecho de cada individuo, que da a cada uno participación en el gobierno, debe ser federal, para que el municipio, ese alvéolo social, ese compuesto maravilloso, donde todas las autonomías se funden formando la autonomía social, base y elemento de toda la organización de la gran colectividad, se extienda, se desarrolle y fortifique, completándose para los grandes posteriores destinos que le

Por tanto, este discurso demoesocialista comienza a construirse en la década de 1850, se consolida en la de 1860 y se difunde notablemente en los centenares de clubes republicanos y de asociaciones cooperativas, mutualistas o de resistencia que los primeros demoesocialistas promovieron entre 1865 y 1870 principalmente, constituyendo el entramado discursivo principal sobre el que se asentó no sólo la cultura política popular republicana española del Sexenio, sino también la propia cultura política del primer movimiento obrero internacionalista español⁴⁵.

Finalmente, el pluralismo cultural republicano se completa con el demoliberalismo, cuyo imaginario social se halla, en principio, en tensión por definir la preeminencia entre el individuo y el todo social. La tradición liberal les lleva a exaltar la libertad individual como principio-eje, pero su idealismo, característico de la época de los nacionalismos, les lleva a exaltar también el todo social, estereotipado como *pueblo-nación*. Esta tensión dialéctica entre individuo y pueblo-nación en el imaginario social, se resuelve en la narración simbólica del devenir a favor de la colectividad, la cual es erigida en protagonista absoluta de una narración dialéctica e idealista de la historia. De ello derivan consecuencias importantes para el proyecto de futuro demoliberal⁴⁶.

En primer lugar, en su proyecto de democratización de la sociedad española, el pueblo-nación es el objeto a democratizar, por lo que lo prioritario será la creación de un sistema político democrático más que la generación de ciudadanos con hábitos de comportamiento democrático. El objetivo prioritario de movilización lo constituyen *de facto* las clases medias y burguesías pro-democráticas y contrarias al sistema centralizador, oligárquico y, usando la terminología del momento, «presupuestivo».

están reservados. Siendo la República un medio para llegar a la anarquía, negación en absoluto del gobierno (...) la política no es más que el eslabón necesario para transformar el hombre de la naturaleza en el ser social (...) no es otra cosa que el andamio para la construcción de nuestra sociedad y, por esto, transitorio accidente» [BELTRÁN, F. C.: «Campana revolucionaria», en *El Combate Federal. Diario Republicano-Democrático*, 14 (21 de enero de 1873)].

⁴⁵ MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *op. cit.*, pp. 371-384.

⁴⁶ Emilio Castelar es el paradigma absoluto de ello. Al respecto, VILCHES, J.: *Emilio Castelar. La Patria y la República*, Madrid, 2001, pp. 55 y ss.; CASTELAR, E.: *Discursos Políticos de Emilio Castelar, dentro y fuera del Parlamento en los años de 1871 a 1873*, Madrid, 1873, pp. 335 y ss.

La campaña de prensa contra el anticipo forzoso del gobierno Narváez, que derivó en campaña antidinástica, llevada a cabo por el periódico *La Democracia* de Emilio Castelar en 1865, es un fenómeno paradigmático de lo que venimos afirmando. La campaña contra el anticipo forzoso comenzó con artículos furibundos denunciando el asunto⁴⁷, pero, captada la atención de la opinión pública, el propio Castelar derivó en un sentido republicano y demoliberal el contenido real de la campaña de prensa.

Por un lado, abrumó a la reina, a la camarilla y a la oligarquía gobernante, atacando explícitamente su actitud ante la crisis financiera de la Hacienda, ya que la reina procedió a vender parte del patrimonio real reservándose un 25 por 100 de los beneficios de la venta. Castelar arremetió contra el «rasgo de generosidad» de la reina afirmando que lo que habían hecho ella, su camarilla y los «presupuestívoros» que la secundaban era en realidad un buen negocio a costa del «patrimonio de la nación», mientras que al pueblo contribuyente le asedian con anticipos forzosos⁴⁸, a lo que acompañó una serie de artículos que proponían toda una batería de medidas de nivelación y reducción presupuestarias y de reducción de la Deuda pública, al tiempo que se presentaban a sí mismos, la democracia librecambista, como los paladines de una nueva política de *economías*, de crecimiento económico y de regeneración del sistema político⁴⁹.

En segundo lugar, en el discurso demoliberal *individualista*, todo lo que no pertenecía a la esfera estatal era concebido como el terreno de la privacidad, en el que la libertad individual estructuraba las relaciones entre los ciudadanos, con lo que el librecambismo absoluto se convertía en el principio rector de todas las relaciones sociales. *De facto*, los desequilibrios sociales internos del *pueblo-nación* quedaron obviados y consagrados como irresolubles, si no era por el libre juego de las voluntades individuales⁵⁰.

⁴⁷ BAÑO TORREGROSA, M.: «El empréstito forzoso», en *La Democracia*, 317 (20 de enero de 1865); CASTELAR, E.: «El empréstito forzoso», en *La Democracia*, 318 (21 de enero de 1865); RAMOS CALDERÓN, A.: «La imposibilidad del empréstito», en *La Democracia*, 320 (24 de enero de 1865), y BARCIA, R.: «Guerra al empréstito», en *La Democracia*, 330-342 (4-18 de febrero de 1865).

⁴⁸ CASTELAR, E.: «De quién es el patrimonio real» y «El Rasgo», en *La Democracia*, 344 (21 de febrero de 1865) y 348 (24 de febrero de 1865, respectivamente).

⁴⁹ Destacaron la serie de artículos de PRUNEDA, P.: «Evitemos el empréstito. Economías», en *La Democracia*, 324-353 (28 de enero y 4 de marzo de 1865).

⁵⁰ MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *op. cit.*, pp. 340-351. El propio Castelar lo reconocía

El visceral anti-intervencionismo estatal del optimismo bastiatiano de los republicanos demoliberales de la década de 1860 sesgó completamente el demoliberalismo jacobino *cerveriano* de la década de 1850, el cual aspiraba a la reorganización del sistema de propiedad territorial (desamortización) y del sistema de producción e intercambio comercial para crear una gran clase social de pequeños propietarios agrícolas y de productores artesanales e industriales desahogados, los cuales se convirtiesen en las bases sociales del sistema democrático-liberal y librecambista español, al igual que los beneficiarios de la desamortización de Mendizábal se convirtieron en los valedores de la Revolución liberal frente al absolutismo y el carlismo⁵¹.

Es en la década de 1860, principalmente en el ámbito del Ateneo de Madrid, cuando y donde se articula este discurso demoliberal republicano post-jacobino por Emilio Castelar, Miguel Morayta o Francisco de Paula Canalejas entre otros, los cuales aspiraban, en última instancia, a profundizar la Revolución liberal hasta las que creían sus últimas consecuencias: la democracia liberal representativa y librecambista⁵².

Durante el Sexenio surgirá otro discurso demoliberal republicano que, ligado al pensamiento krausista, redefinirá el discurso demoliberal individualista bastiatiano tratando de flexibilizar la concepción binaria del sistema social, para lo cual exaltarán toda una serie de cuerpos intermedios entre la esfera privada de la libertad individual y la esfera pública del Estado, lo que permite reconocer y hacer frente a los desequilibrios sociales internos del *pueblo-nación*⁵³.

así: «Negamos radicalmente al Estado capacidad para resolver el problema social, ni aun derecho para intentar lo si ha de sacrificar un átomo de libertad humana (...) el trabajador debe confiar en que la libertad mejorará su condición social. Y sobre todo no debe volver los ojos al Estado para pedirle un pedazo de pan (...) El problema social es eterno» [CASTELAR, E.: «El Socialismo y la Democracia», en *La Democracia*, 123 (26 de mayo de 1864)].

⁵¹ CERVERA, A. I.: *La voluntad nacional. Cómo el pueblo espera que la interpreten las Cortes Constituyentes*, Madrid, 1854, e id.: *Solución práctica del problema social. Caja de cambio*, Madrid, 1855.

⁵² Ejemplos de ello, GARCÍA RUIZ, E.: *La democracia, el socialismo y el comunismo según la filosofía y la historia*, Madrid, 1861; ABARZUZA, B.: *Democracia y socialismo: breves apuntes*, Cádiz, 1865, y SÁNCHEZ RUANO, J.: *El cristianismo y las doctrinas democráticas. Del socialismo en España según la ciencia y la política*, Madrid, 1865.

⁵³ MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *op. cit.*, pp. 351-358. Sobre el demokrausismo del Sexenio es importante consultar TRUJILLO FERNÁNDEZ, G.: *Introducción al federalismo español: ideología y fórmulas*, Madrid, 1967, pp. 138 y ss.

La recuperación del pensamiento krausista y el rechazo implícito del maridaje krausismo-optimismo bastiatiano, que F. Giner de los Ríos realizó a través de la crítica frontal del *individualismo* liberal y de la rehabilitación del organicismo social y de la *función tutelar* del Estado, generó un discurso demoliberal que se situó explícitamente a medio camino entre *individualistas* y *socialistas*⁵⁴.

La preeminencia del *todo* sobre las *partes* también se produce en el imaginario social demokrausista, pero ahora el reconocimiento del *derecho* de las partes (cuerpos sociales intermedios entre el individuo y la comunidad social y el Estado) genera una narración del devenir y, sobre todo, un proyecto de futuro muy diferentes a los del demoliberalismo *individualista*. El pleno desarrollo, conforme a sus *derechos* particulares, de los individuos y de los cuerpos sociales intermedios (municipios, regiones, corporaciones...) importa tanto como el propio desarrollo del todo (sociedad-nación), con lo que se abre la puerta al reformismo social como mecanismo de consecución del proyecto de futuro⁵⁵.

Culturas políticas republicanas y sociedad plural de masas

La consolidación de todas estas culturas políticas republicanas en movimientos sociales, que tenderán a cristalizar en movimientos políticos institucionalizados durante la primera parte de la Restauración, motivó el inicio del proceso de conformación de la sociedad plural española, no sólo porque aumentó el número de culturas políticas y colectivos movilizados, sumándose al tradicionalismo, al conservadurismo liberal y al liberalismo progresista, sino sobre todo por-

⁵⁴ GINER DE LOS RÍOS, F.: «La política antigua y la política nueva», en *Revista de España*, 38, t. X (1869), pp. 195-197.

⁵⁵ SALMERÓN ALONSO, N.: «Las leyes de la Historia y el progreso humano», en DÍAZ QUINTERO, F. (dir.): *Enciclopedia Republicana Federal Social*, Madrid, 1871, pp. 107-138; íd.: «Necesidad de fijar la idea de Justicia», en *La Justicia Social. Revista Republicana*, 2 (12 de agosto de 1869); CALDERÓN, A.: «Individualismo y Socialismo, II y III», en *La República. Diario político de la tarde*, 8 (24 de abril de 1873) y 10 (26 de abril de 1873); íd.: «La República Federal, I y II», en *op. cit.*, 29 (20 de mayo de 1873) y 35 (3 de junio de 1873); CALDERÓN LLANES, J.: «Cuestiones Sociales. El Cuarto Estado», en AAVV: *Anuario Republicano Federal. Compendio de lo más útil e indispensable del saber humano en filosofía, ciencias, literatura, artes y política*, Madrid, 1870, pp. 515-524, e íd.: «Los diputados obreros», en *La Justicia Social. Revista Republicana*, 2 (12 de agosto de 1869).

que propició lo que los demokrausistas, como Nicolás Salmerón, denominaron «el advenimiento del cuarto estado a la vida pública», la movilización social continuada y la culturización política de centenares de miles de españoles, generando los prolegómenos de la sociedad contemporánea española, de la sociedad plural de masas.

Las viejas reglas de juego social o *sentido político común*, que giraba sobre la *tradición* y sobre la concepción jerárquica de la sociedad y que se alimentaba de la compartimentación localista de la vida pública y de la centralización y monopolización extremas de la vida política, se derrumbó ante el primer ensayo en España de sociedad de masas, ante el surgimiento de una, todavía incipiente, opinión pública y, sobre todo, ante el surgimiento de una, ya irreductible, pluralidad de formas de interpretar la realidad social y de aspiraciones a regularla⁵⁶.

Dos caminos eran posibles: construcción intersubjetiva de la legalidad común o lucha abierta y continua hasta que un colectivo fuese lo suficientemente hegemónico como para imponer su discurso, proyecto de futuro y legalidad. La historia contemporánea de España muestra claramente que tendió a imponerse durante décadas el segundo camino, la lucha grupal por la hegemonía social⁵⁷, pero la magnitud y pluralidad de la movilización colectiva iniciada en el Sexenio motivaron que fuese, en lo sucesivo, completamente inviable la imposición, como legítima, de una de las legalidades grupales.

La pugna por la definición del modelo de construcción social de la España contemporánea fue plural y abierta porque ésa era la lógica subyacente del nuevo espacio social español, desde al menos el Sexenio democrático, de ahí la necesidad de huir de interpretaciones apriorísticas de la historia del espacio social español contemporáneo

⁵⁶ Sobre los conceptos de *sentido común*, *sentido práctico*, *reglas de juego social* y su interrelación con los análisis de la cultura y de la movilización social, GEERTZ, C.: «El sentido común como sistema cultural», en *Conocimiento local. Ensayos sobre interpretación de las culturas*, Barcelona, 1994, pp. 93-116; BOURDIEU, P.: *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, 1997, y SWIDLER, A.: «La cultura en acción: símbolos y estrategias», en *Zona Abierta*, 77/78 (1996-1997), pp. 127-162.

⁵⁷ Sobre los conceptos de *agentes históricos* y *espacio social* no suturados y de *hegemonía*, que hemos tratado de aplicar al análisis de la construcción social de colectivos que se movilizan para la imposición del discurso grupal como sentido común de la sociedad, es importante la consulta de LACLAU, E., y MOUFFE, Ch.: *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, 1987.

sustentadas sobre *tramas narrativas* historiográficas que, a pesar de estar culturalmente construidas, pretendan sentar desarrollos *lógicos, posibles, naturales* o *adecuados* y desarrollos *erróneos, utópicos* o *destinados al fracaso* del devenir socio-histórico español o, lo que es lo mismo, de la formación histórica de la España democrática.

En este sentido, las culturas políticas y los movimientos sociales republicanos del Sexenio no sólo propiciaron el nacimiento de la sociedad plural, sino que trataron de articular los primeros proyectos de futuro que buscaban explícitamente regular de forma democrática el funcionamiento de ese pluralismo socio-cultural, que nace en el Sexenio y que constituye también el fundamento de la sociedad en la que actualmente estamos inmersos, lo que no debe dejar de ser resaltado en los debates que traten de clarificar los contenidos reales de la cultura cívica y de la ciudadanía españolas actuales, así como en la clarificación del proyecto común llamado *España*, social e históricamente conformado, pero también social, histórica y, lo que es más importante, democráticamente conformable en lo futuro.

Cada una de las culturas políticas republicanas que hemos esbozado en este artículo percibió de manera diferente el cambio estructural que significó el Sexenio democrático para la sociedad española, de ahí que sus propuestas de organización o reorganización de la sociedad fuesen también muy diversas. La conciencia de la crisis de la vieja sociedad española tradicional fue *proféticamente* anunciada por los primeros utópicos, especialmente por Ramón de la Sagra, pero su interpretación como el nacimiento de una nueva sociedad, político-culturalmente tendente a la pluralidad y a una irreductible y creciente masificación, fue tarea de los primeros movimientos y culturas republicano-democráticos, muy especialmente de los que fueron capaces de cruzar la frontera hacia la contemporaneidad político-cultural, desde el jacobinismo romántico de la *voluntad general* rousseauiana hacia la democracia pluralista.

Más que movilizaciones sociales mesocráticas, que aspiraban a abrir la *estructura de las oportunidades políticas* del sistema liberal-oligárquico isabelino o a movilizar en beneficio propio a las *clases populares*⁵⁸, buena parte de las culturas y movimientos republicanos españoles del Sexenio representaron, en realidad, las concepciones

⁵⁸ Sobre la movilización social y el concepto de *estructura de las oportunidades políticas*, TARROW, S.: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, 1997.

más preclaras de las transformaciones estructurales que estaba experimentando la sociedad española, tanto en lo referente al movimiento de modernización económica, como a los de modernización social, política y cultural, de ahí su aspiración a reorganizar la sociedad, a crear un nuevo *sentido político común* o nuevas reglas de juego social capaces de armonizar la convivencia de la irreductible pluralidad.

A este respecto, el socialismo jacobino fue una cultura política *pre-moderna*, presa de las concepciones románticas del *pueblo* y de la *oligarquía* y, sobre todo, presa en la red conceptual tejida en torno a la *voluntad general* rousseauiana, la cual, al ser concebida unívocamente, impedía cualquier diferenciación grupal *legítima* dentro del *pueblo* del imaginario social, rechazando, con ello, categóricamente la consecución del *bien común* desde posiciones pluralistas y abriendo las puertas a los *vanguardismos* y *sustitucionismos* revolucionarios. Por ello, la *legalidad*, a la que aspiraban los socialistas jacobinos, suponía una nueva y férrea hegemonía grupal de la sociedad, la cual ya no se revestía con fundamentos monárquico-teológicos, sino que se fundamentaba en una noción particular de la soberanía nacional *popular*.

El término clave para explicar la posición demoliberal *individualista* respecto a la generación de un nuevo *sentido político común* es *transacción*, ya que su propuesta, por un lado, afirmaba la consolidación de un sistema liberal-democrático representativo y pluralista, en el que las irreductibles formas de interpretar la realidad y de las aspiraciones a regularla pudiesen armonizarse pacíficamente, pero, por otro lado, fijaba unos límites tan severos como arbitrarios a la transformación estructural de la sociedad española, ya que, a partir de su concepción binaria del sistema social⁵⁹, limitaba a la esfera jurídico-política *el advenimiento del cuarto estado a la vida pública*. Transacción, por tanto, entre la nueva realidad social plural y la estructura socio-económica española resultante de la Revolución liberal, ya que el alcance operativo de las nuevas reglas de juego social chocaban contra los límites *naturales*: libertad, igualdad, seguridad y propiedad.

⁵⁹ Sobre el *iusnaturalismo* lockeano y sobre la construcción cultural e histórica de la teoría binaria liberal del sistema social (individuo *versus* Estado/privado *versus* público/sociedad civil de mercado *versus* sociedad política estatal) es referencia obligada SOMERS, M. R.: «Narrando y naturalizando la sociedad civil y la teoría de la ciudadanía: el lugar de la cultura política y de la esfera pública», en *Zona Abierta*, 77/78 (1996-1997), pp. 255-337.

El demokrausismo del Sexenio democrático alcanzó una conciencia plena de la transformación estructural que estaba experimentando la sociedad española, la cual interpretaba como el derrumbamiento del *principio tradicional* teológico y jerárquico, que articulaba al viejo organismo social, ante la victoria del paradigma científico-racional frente al teológico y, en parte como consecuencia de ello, ante *el advenimiento del cuarto estado a la vida pública*. Para el demokrausismo del Sexenio, la *justicia integral* (jurídica, política, social, etc.) iba a ser el *principio* capaz de articular nuevamente de forma *organicista* a la comunidad social española. Por ello, si el concepto clave para explicar la posición demoliberal *individualista* era el de *transacción*, el concepto que explica la posición demokrausista del Sexenio es *transición*, por cuanto no pone límites a las transformaciones estructurales que han de acompañar a la pluralización y masificación del espacio social español, pero sí que trata de imponer un ritmo pausado, progresivo y, sobre todo, *armónico* en el progreso.

Finalmente, los demosocialistas interpretaban la transformación estructural de la sociedad española como el punto de inflexión en el proceso histórico de emancipación del ser humano individual respecto a todas las tiranías y servidumbres políticas, económicas, sociales y religioso-culturales. A través del establecimiento de un sistema republicano-democrático comunalista y a través del reconocimiento individual masivo de la ley moral universal aspiraban a la demolición controlada de la vieja sociedad española y a la construcción progresiva, sobre sus ruinas, de un nuevo sistema social de *ciudadanos morales*, cuyos actos sociales estuviesen siempre guiados por una ética deontológica universal (de raigambre kantiana) y se orientasen a la consecución de un pluralismo social extremo (de individuos más que de grupos) capaz de articular armónicamente la continua construcción y reconstrucción intersubjetiva de la sociedad.

Por todo ello, parece obvio que fue capital el papel que jugaron las culturas políticas republicanas no sólo en el advenimiento de la sociedad plural española, sino también en la elaboración de los primeros proyectos de organización democrática de la nueva realidad social, así como en la generación de hábitos de comportamiento cívico-democrático en las clases populares, ofreciendo una riquísima variedad de modelos de ciudadanía y de formas de concebir la esfera

de legitimidad de la legalidad democrática, todo lo cual conforma un bagaje cultural importante para la definición del abanico de proyectos de futuro, modelos de ciudadanía, etc., *legítimos y tradicionales* que nos han *constituido* a los españoles de comienzos del siglo XXI y que han de ser tenidos en cuenta en la *constitución* social, histórica y democrática de la sociedad española futura.

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

Pierre Vilar y la historia

Pedro Ruiz Torres

Universidad de Valencia

El pasado mes de agosto, recién cumplidos los noventa y siete años, se nos fue el historiador Pierre Vilar sin que apenas trascendiera la noticia de su muerte. En 1991 había sufrido una pérdida drástica de la visión que le privó casi por completo de ella. Pese a su avanzada edad, en otras circunstancias quizás la enorme vitalidad que le llevó a hacer compatible la investigación rigurosa, la reflexión lúcida y el interés constante por la cosa pública, le hubiera seguido empujando a estar de algún modo presente en la nueva coyuntura intelectual y política de la última década del siglo xx. No ocurrió así y el último exponente de su extensa y variada obra, muy conocida e influyente desde mediados del pasado siglo en España, fue el libro publicado en 1995 con el título *Pensar històricament*, gracias al empeño, la dedicación y el esfuerzo de Rosa Congost. En dicho volumen se incluye el primer capítulo, escrito antes del verano de 1991, de un estudio inacabado para la colección dirigida por Jacques Le Goff «La construcción de Europa» y un texto autobiográfico sobre algunas etapas de la vida de Pierre Vilar, que llega hasta el final de la Segunda Guerra Mundial¹.

Hombre de una época, la obra de Pierre Vilar remite a ella y en ella debe ser situada. Adquiere, en ese contexto, la entidad, el valor y la capacidad de perdurar que sólo por supuesto el tiempo

¹ VILAR, P.: *Pensar històricament*, edición preparada y anotada por Rosa Congost, Valencia, Edicions Tres i Quatre, 1995 (traducción al castellano: Barcelona, Crítica, 1997).

pondrá de relieve. Algo, por otra parte, que contrasta con un hecho demasiado frecuente en España. El reconocimiento público en vida de la obra de un autor suele inhibir la crítica por motivos intelectuales y no de enemistad personal. Pocos son los que se atreven a discutir el fundamento o la coherencia de los argumentos de un prestigioso historiador vivo, desde el respeto a su trayectoria y con la esperanza de un intercambio de ideas. Al desaparecer la persona, en cambio, el eco de su obra experimenta una cierta devaluación de inmediato, como si hubiera envejecido de repente. Incluso vemos hasta qué punto llegan a silenciarse o a deformarse las aportaciones hechas con el fin de resaltar la novedad —real o supuesta— de otras problemáticas actuales, que el autor fallecido ni siquiera pudo, como es lógico, conocer. Por fortuna, el paso del tiempo contribuye a dejar a cada cual en su sitio. Sin meterme a hacer predicciones, todos los indicios apuntan a que la obra de Pierre Vilar, en conjunto, con toda la crítica que deba hacerse, es y seguirá siendo una de esas aportaciones sobresalientes a la hora de dar cuenta de cómo ha llegado a convertirse la historia en un saber y de cuáles son las prácticas fundamentales que lo hacen posible.

Resumir todo lo que la historiografía debe a Pierre Vilar, tanto en el terreno de la investigación como en el de la reflexión acerca del «oficio de historiador», resulta una tarea complicada y no puede hacerse en el breve espacio de estas páginas pensadas con otro objetivo. En total, 173 títulos, entre libros, artículos, conferencias, prólogos y otros escritos, forman la bibliografía de Pierre Vilar que nos proporcionaron en 1990 Rosa Congost y Núria Sales, en uno de los tres volúmenes del homenaje a cargo de la revista *Recerques*². Ese mismo año, la revista *Studi Storici* lo consideró «uno dei maggiori storici dell'economia viventi»³. Pierre Vilar fue un destacado inves-

² CONGOST, R., y SALES, N.: «Bibliografía de Pierre Vilar», *Recerques*, 23 (1990), pp. 203-219. El primer y el segundo volumen de este homenaje en los núms. 19 (1987) y 21 (1988). Intervinieron en él los siguientes historiadores: Alfons Barceló, Josep Fontana, Ramon Garrabou, Joan-Lluís Marfany, Jordi Nadal, Núria Sales, Jaume Torras, Renato Zangheri (vol. 1); Esteban Canales, Ramon Grau, Ernest Lluch, Marina López, Jordi Maluquer de Motes, Jesús Millán, Pere Pascual (vol. 2); Pere Anguera, Teresa Carnero, Rosa Congost, Josep M. Delgado, Josep M. Fradera, Isidre Molas, Núria Sales, Eva Serra, Carles Sudrià, Enric Tello, Josep M. Torras (vol. 3).

³ Con motivo de la entrevista realizada por CEDRONIO, M.: «Uno storico e le crisi del mondo moderno: a colloquio con Pierre Vilar», en *Studi Storici*, anno 31, vol. 2 (abril-junio de 1990), pp. 325-348, traducido al catalán en VILAR, P.: *Reflexions*

tigador de los procesos profundos de cambio económico y social, en particular aquellos que afectaron a la monarquía española tras la crisis bajo medieval y durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Para ello consideró necesario combinar el estudio de las estructuras socioeconómicas y sus dinámicas respectivas, con el análisis de las coyunturas, los hechos institucionales y los acontecimientos, en la medida en que estos últimos resultaban significativos para el estudio del cambio social. De ese modo pretendía superar, por un lado, la visión unilateral y determinista, a partir de la dinámica impersonal de las estructuras socioeconómicas, frecuente en la historiografía de los años sesenta y setenta en pleno auge de ciertas concepciones economicistas del proceso histórico, y, por otro, la yuxtaposición de distintos niveles de análisis con sus correspondientes temporalidades —estructuras, coyunturas, acontecimientos—, tan querida por la «nueva historia» de los *Annales* en su etapa braudeliana.

La historia de Pierre Vilar fue en gran medida tributaria de los enfoques y conceptos procedentes de la obra de Marx, interpretados de una manera alejada del dogmatismo teórico, de signo muy distinto, que predominaba en los círculos marxistas tanto de Oriente como de Occidente⁴. También, por otra parte, y en mayor medida de lo que a veces suele ponerse de relieve, la obra de Pierre Vilar debe mucho a la perspectiva abierta a los historiadores de oficio por la renovación metodológica procedente de Francia, en especial la unida al magisterio de Ernest Labrousse, Georges Lefebvre, Marc Bloch y Lucien Febvre. Con todo, en tanto que manifestación de un modo de concebir la investigación histórica, la originalidad de su contribución no se limita a haberse situado conscientemente en el cruce de influencias entre un marxismo de carácter no dogmático y la nueva historia de los *Annales*. También lo fueron algunas de sus ideas acerca de cómo hacer frente a los problemas que, desde el origen mismo de la disciplina, han venido unidos a la pretensión de convertir a la historia en un tipo de saber o ciencia «en construcción», cuestionándose como tal y al mismo tiempo reconstitu-

d'un historien, Valencia, Universitat de València, 1992, pp. 97-120, libro-homenaje tras su investidura como doctor *honoris causa* por dicha universidad el 24 de mayo de 1991.

⁴ Como puede verse en VILAR, P.: «Marx y la historia», en AAVV: *Historia del marxismo*, vol. I, *El marxismo en tiempos de Marx*, Barcelona, Bruguera, 1979, pp. 113-161.

yéndose. Pierre Vilar expuso sus ideas al respecto de una manera sencilla, con menos pretensiones y deseos de profundidad que otros autores interesados también en parecidas reflexiones, pero, a cambio, con una claridad que a veces contrasta con los laberintos lingüísticos o conceptuales de los que a veces es difícil encontrar la salida. Historiador cuya obra, desde la difusión de su *Historia de España*⁵ y la publicación de *La Catalogne dans l'Espagne moderne*⁶ y de *Crecimiento y desarrollo*⁷, tuvo en España una enorme repercusión en la historiografía más renovadora a partir de los años sesenta, he mencionado en numerosas ocasiones mi deuda personal con ella. Así lo hice en 1984 en Lleida, con un amplio y variado grupo de historiadores procedentes de toda España, en el homenaje que dio origen al libro *España en el siglo XVIII*⁸, y en los años noventa con motivo del doctorado *honoris causa* que le concedió la Universidad de Valen-

⁵ La *Historia de España* de Pierre VILAR, publicada inicialmente en francés en 1946, fue traducida al castellano por Manuel Tuñón de Lara (París, Librairie Espagnole, 1963) y entró en España, pese a la prohibición franquista, hasta llegar a convertirse a finales de esa década, con las síntesis de historia de España a cargo o promovidas por Jaume Vicens Vives y la *Introducción a la historia de España* de UBIETO, REGLÁ, JOVER y SECO, en los referentes generales básicos de los estudiantes universitarios que tenían la fortuna de no recibir una enseñanza de historia de España por completo desfasada, cuando no complaciente también con lo que representaba ideológica y políticamente la dictadura franquista. La editorial Crítica (6.ª ed. renovada y puesta al día, Barcelona, 1978) la publicaría más tarde en castellano y en catalán.

⁶ VILAR, P.: *La Catalogne dans l'Espagne moderne. Recherches sur les fondements économiques des structures nationales*, París, VI Sección de la École Pratique des Hautes Études, SEVPEN, 1962; hay traducción catalana a cargo de Eulàlia Durán (4 vols., Barcelona, Edicions 62, 1964-1968) y una edición condensada en castellano en tres volúmenes, traducción de Joaquim Sempere y Laura Roca (Barcelona, Crítica, 1978-1988).

⁷ VILAR, P.: *Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español*, Barcelona, Ariel, 1964; se trata de una selección de artículos publicados durante los quince años anteriores acerca de la historia económica de España y en relación con la ciencia histórica, traducidos por Jordi Nadal, Josep Fontana, Gonzalo Anes, Emili Giralt y Jordi Petit (reeditado en Barcelona, Crítica, 2001).

⁸ FERNÁNDEZ, R. (ed.): *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, prólogo de Josep FONTANA, Barcelona, Crítica, 1985. Contribuciones de Carlos MARTÍNEZ SHAW, Pedro RUIZ TORRES, Isabel MOLL, Jaume SUAU, Guy LEMEUNIER, Antonio GARCÍA-BAQUERO, Antonio M. MACIAS, Pegerto SAAVEDRA, Ramón VILLARES, Gonzalo ANES, Pablo FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE, Guillermo PÉREZ SARRIÓN y Ángel GARCÍA SANZ.

cia⁹ el 24 de mayo de 1991, y en el acto en su honor organizado en la residencia del Colegio de España en París por la red de universidades de habla catalana *Institutut Joan Lluís Vives*, el 6 de diciembre de 1996.

Pierre Vilar fue por encima de todo historiador, pero para él el viejo y siempre nuevo asunto de la posibilidad o no de proporcionar conocimientos «objetivos» sobre los hechos del pasado no era un problema relacionado con actitudes de imposible distanciamiento o con la ausencia de visiones preconcebidas. Siempre hizo profesión de incredulidad en la «historia positivista»: «llamarse objetivo cuando uno se sabe partidario es deshonesto; creerse objetivo cuando se es partidario es tonto e ingenuo». Hay que «saberse partidario (porque todo el mundo lo es en mayor o en menor grado) y explicar claramente cómo esto ha orientado los análisis, dejando al lector el cuidado de apreciarlos»¹⁰. Semejante reconocimiento de uno mismo y de todo aquello que condiciona la investigación histórica que realiza —las ideas políticas, las creencias, las simpatías y antipatías por unos u otros sujetos individuales o colectivos— es una lección de honestidad si pensamos, por contraste, en tantos dogmáticos de la historia con sus respectivas «verdades objetivas». Comporta, desde luego, una defensa del historiador comprometido, frente al manido recurso de exigir apoliticismo a una práctica indisociable, por mucho que se pretenda lo contrario, de la esfera social donde se ejerce. Sin embargo, nada más lejos de la intención de Pierre Vilar, como él mismo nos dice, que ir más allá de esa actitud de compromiso cívico para reeditar una historia de simpatías y antipatías políticas, una historia de maniqueísmos y estereotipos, frente a la cual, nos confiesa, siempre ha sentido una gran desconfianza. La misma historia con

⁹ Dio origen al libro *Reflexions d'un historiador*, Valencia, Universitat de València, 1992. Además de la *laudatio* académica a cargo de Joan FUSTER, comprende el artículo publicado en la revista *L'Espill*, 20 (marzo de 1985), «Estat, nació, pàtria a Espanya i a França: 1870-1914», la lección de final de curso pronunciada en 1937 en el Liceo de Sens sobre la enseñanza de la historia, un artículo necrológico sobre Braudel publicado en 1985, un resumen de diversas conferencias pronunciadas en Lleida y en Barcelona aparecido en la revista *Manuscrits* en 1988, la antes citada entrevista de *Studi Storici* y la conferencia «Pensar históricamente», inédita hasta entonces, de clausura del curso de verano de la Fundación Sánchez Albornoz, celebrado en Ávila en julio de 1987.

¹⁰ VILAR, P.: «Recuerdos y reflexiones sobre el oficio de historiador», *Manuscrits. Revista d'història moderna*, 7 (diciembre de 1988), pp. 7-33, traducido al catalán en *Reflexions d'un historiador*, op. cit., pp. 69-89.

fines políticos que, cuando se reedita en nuestros días, produce una enorme aversión en los historiadores con algo de oficio, por mucho que en la actual coyuntura obtenga éxito de público al movilizar recursos distintos de los que se le exigen al trabajo de investigación histórica. El historiador, a la manera como Pierre Vilar concibe dicha profesión, no sacrifica la meta principal de su trabajo, el objetivo de proporcionar conocimientos acerca del pasado, a un determinado compromiso político, aunque lo tenga. Menos aún utiliza ese pasado con el fin de justificar políticas, creencias o ideologías del signo que sean.

Con semejante reconocimiento del compromiso ineludible de todo ser humano social, a modo de necesario punto de partida, empieza el largo, complejo e interminable proceso con vistas a proporcionar un saber acerca de ciertos hechos del pasado que llamamos *historia*. La historia, en definitiva, en tanto *episteme* o ciencia. Después de haber vivido intensamente en este fin de siglo el cuestionamiento de la historia así concebida, la famosa «crisis de la historia», es posible comprobar que la avalancha de crítica ha podido a lo sumo modificar el curso del cauce epistemológico de nuestra disciplina, pero ni mucho menos lo ha borrado del mapa. Los distintos cambios de dirección o «giros» —el «lingüístico», el «cultural», el «historiográfico»—, así como la entrada en escena de nuevos problemas —la historia del «tiempo presente», la compleja relación entre historia y memoria, los «usos públicos» del pasado—, han transformado, bien es verdad, el terreno donde hoy tiene lugar la reflexión epistemológica sobre la historia, pues tampoco es cuestión de negarle a la actual coyuntura efectos saludables. Sin embargo, lejos de llevarse por delante al discurso historiográfico, éste ha quedado reforzado a medida que desaparecía su tradicional aislamiento, así como sus pretensiones de alcanzar ciertos objetivos irrealizables. Mal que le pese a muchos enterradores de la historia, seguimos pensándola en forma de saber y no sólo de género literario, preguntándonos en qué consiste el hecho diferencial de «hacer historia», si bien ahora el discurso sobre el conjunto de prácticas de investigación y de representación por medio de la escritura que llamamos historia resulta mucho más complejo y menos ingenuo que antes.

En ese nuevo terreno, ¿tiene algo interesante que decirnos la obra de Pierre Vilar o debemos considerarla un resultado de otra época, de otra manera de concebir la historia, por excelente ejemplo que resulte? En todos los casos, la obra de los historiadores remite

a concepciones y técnicas propias de un modo colectivo de concebir la disciplina —un grupo, una corriente, un cruce de influencias—, a la personalidad del historiador y, desde luego, al ambiente social donde se desarrolló su vida y su profesión. Son dimensiones todas ellas que convierten en histórica la obra de los historiadores, al igual que cualquier otro producto del trabajo humano, científico o no. Sin embargo, aquello que en un determinado ámbito transforma a unos autores en referencia ineludible y los destaca sobre los demás, lejos de ser la actualidad de sus ideas, su manera de concebir el trabajo que realizan o la vigencia de los resultados, es algo de otro tipo, posible de conseguir, pero también difícil y excepcional. Sólo la obra de unos pocos, por encima de la historicidad que a todas caracteriza, es capaz de convertirse en fuente de inspiración y estímulo intelectual de manera permanente, para lo cual es preciso que pueda ser traducida a lenguajes y a conceptos cambiantes y propios de épocas distintas. En un grado mayor o menor, según los autores, eso es lo que permite hacer distinciones.

De la obra de Pierre Vilar hay mucho donde sacar partido. En primer lugar, las interpretaciones fundamentadas en el enorme y poco frecuente trabajo de búsqueda de fuentes y análisis crítico de una masa abundante y diversa de documentos básicos para el estudio, en este caso, de los procesos socioeconómicos de larga duración en las sociedades del Antiguo Régimen: medio geográfico, población, producción, rentas, intercambios, hecho monetario, precios y salarios, grupos sociales, poderío político en distintos ámbitos territoriales, pensamiento económico, mentalidades, identidades colectivas, conflictos, etc. Todo ello desde la triple vertiente que permite introducir el enfoque estructural (un corte en un momento dado: la corona de Castilla a mediados del siglo XVIII según el Catastro de Ensenada; una dinámica estructural a largo plazo: Cataluña en la España moderna), el coyuntural (desde el declive catalán en la Baja Edad Media a la expansión económica catalana en el siglo XVIII, desde la España del tiempo del Quijote a la crisis del Antiguo Régimen en la monarquía española) y el vinculado al análisis del acontecimiento (la guerra de sucesión, el motín de Esquilache, la guerra de independencia, la guerra civil española...) ¹¹.

¹¹ Además de su *Historia de España, La Cataluña en la España moderna y Crecimiento y desarrollo*, de entre los libros de Pierre VILAR publicados en España sobre

En segundo lugar, está también su investigación y sus reflexiones sobre los fundamentos y desarrollos históricos de los fenómenos de carácter nacional en los casos de Cataluña y España, con los problemas manifestados en distintas épocas desde sus raíces en el antiguo régimen hasta la Segunda República¹². Sin duda alguna éste es un tema de permanente interés en la obra de Pierre Vilar, que remite al hecho de haber vivido una época, la de los intentos de la Segunda República española por dar salida a los nacionalismos catalán y vasco, la derrota de la democracia por la fuerza de las armas y la larga supervivencia de la dictadura de Franco, en su día en el bando de los mayores enemigos de la herencia racionalista ilustrada, el fascismo y el nazismo. Ahora bien, con independencia de cómo entre nosotros haya cambiado la perspectiva desde la transición a la democracia, no cabe duda de que los problemas de fondo en las relaciones entre quienes reivindican una identidad nacional propia y quienes no admiten más que la identidad nacional española, lejos de perder actualidad, la ha ganado de un tiempo a esta parte. La investigación histórica realizada por Pierre Vilar sobre los fundamentos del particularismo catalán, las conclusiones a que llegó gracias a su trabajo de historiador, sus reflexiones sobre el hecho nacional a partir de esa investigación y de su propia experiencia personal, observador privilegiado de una época todavía muy próxima a la nuestra, siguen teniendo un gran interés para aquellos que quieran llegar a comprender la naturaleza de un fenómeno todavía presente. No digo con ello, por supuesto, que deban compartirse las ideas de Pierre Vilar acerca del hecho en cuestión y su interpretación histórica de dicho fenómeno, ni que su investigación sea, como lo fue durante bastante tiempo, la principal

ello podemos destacar: *Oro y moneda en la historia, 1450-1920*, Barcelona, Ariel, 1969; *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes en la historia de España*, Barcelona, Crítica, 1982; la primera parte del libro *Economía, Derecho e Historia*, Barcelona, Ariel, 1983, dedicada a «Estructuras y coyunturas», pp. 13-84; *La Guerra Civil Española*, Barcelona, Crítica, 1986, y *L'historiador i les guerres*, Vic, Eumo Editorial, 1991.

¹² Esta cuestión está presente a lo largo de la obra de Pierre VILAR antes citada y también, entre otros, en los siguientes trabajos: *Assaigs sobre la Catalunya del segle XVIII*, Barcelona, Curial, 1973; «Estado, nación, patria en España y en Francia, 1870-1914», *Estudios de Historia Social*, 28-29 (1984), pp. 7-41 [versión catalana: «Estat, nació i pàtria a França i Espanya: 1870-1914», *L'Espill*, 20 (març 1985), pp. 13-50]; sus introducciones a la *Història de Catalunya*, Barcelona, Edicions 62, vol. 1 (1987), pp. 9-69; vol. 2 (1987), pp. 9-13; vol. 3 (1988), pp. 9-14; vol. 5 (1988), pp. 9-16; vol. 4 (1989), pp. 9-15; vol. 8 (1990), pp. ix-xxxiii.

a tener en cuenta. Mucho ha llovido desde entonces. Pero en buena medida, a poco que uno quiera estar bien informado desde un punto de vista histórico y ejercitar la capacidad de razonar para ir al fondo de las cosas, en vez de emitir juicios superficiales y repetir los tópicos de siempre, encontrará provecho en la investigación y en las reflexiones de Pierre Vilar.

Por último, en tercer lugar, es posible destacar lo que Pierre Vilar ha escrito acerca del «oficio de historiador». Al definirse a sí mismo como historiador marxista, lo hizo en un sentido que dejó muy claro a lo largo de su práctica de investigador y también en algunos esbozos de reflexión epistemológica¹³. El historiador es para Vilar un investigador que despliega un trabajo de penetración directa en la materia histórica, «dicho esto para los marxistas apresurados, literatos y sociólogos que, desdeñando soberbiamente el “empirismo” de los trabajos de historiador, funden sus propios análisis (largos) en un saber histórico (breve) extraído de dos o tres manuales»¹⁴. Como cualquier otro investigador, necesita plantear cuestiones, resolver problemas, disponer de uno o varios puntos de vista teóricos. Pierre Vilar opta por el enfoque marxista, que considera «un modo de análisis teóricamente elaborado», aplicado «a la más compleja de las materias de ciencia: las relaciones sociales entre los hombres, y las modalidades de sus cambios»¹⁵. Ello le permite establecer un diálogo entre teoría y experiencia, entre hipótesis y análisis de datos, un ir y venir constante del modelo teórico al caso concreto de estudio. Desde ese diálogo, incorporado a la misma práctica de la investigación histórica, Pierre Vilar buscó integrar, en una explicación conjunta, la dinámica impersonal de los hechos estructurales e institucionales y la sucesión de los acontecimientos, es decir, poner de manifiesto los mecanismos que vinculan ambos procesos, sin olvidar la intervención de los individuos y el azar, «pero con una eficacia que depende

¹³ En algunos capítulos de sus libros antes citados: *Crecimiento y desarrollo, Economía, Derecho e Historia* y *Reflexions d'un historiador*, así como en «El método histórico», en VILAR, P., y FRAENKEL, B.: *Althusser, método histórico e historicismo*, Barcelona, Anagrama, 1972, e *Iniciación al vocabulario de análisis histórico*, Barcelona, Crítica, 1980.

¹⁴ VILAR, P.: «Historia marxista, historia en construcción», en LE GOFF, J., y NORA, P. (eds.): *Hacer historia*, vol. 1, *Nuevos problemas*, Barcelona, Laia, 1978, p. 183.

¹⁵ *Ibid.*, p. 179.

siempre, a más o menos largo plazo, de la adecuación entre los impactos discontinuos y las tendencias de los hechos de masas»¹⁶. En definitiva, descubrir, desde la conjunción de uno y otro ámbito, los principios y los procesos del cambio social. Que hoy en día nos cause escepticismo el propósito en sí de concebir el cambio de la sociedad como un todo y asimismo cualquier «teoría global» que pretenda dar cuenta de ello, no quiere decir que el problema del cambio social haya perdido ni mucho menos interés en nuestros días. Desde una vertiente abierta a la renovación de los métodos y a la utilización de distintos modelos de análisis, la investigación de unos u otros aspectos del cambio social en sus diferentes formas y escalas sigue remitiendo al diálogo entre el trabajo de penetración directa en la materia histórica y las propuestas de una teoría social, de un modo distinto pero con un enfoque crítico parecido al de ese Marx historiador que le sirvió a Pierre Vilar de referencia básica.

Ahora bien, el interés por estudiar el cambio social es todo menos un producto de la curiosidad erudita aislada de los problemas del momento. A partir de la constatación, nos dice Pierre Vilar, de que «las cosas han cambiado», se puede concluir «las cosas cambian» y, en consecuencia, «las cosas pueden cambiar». La historia, así, pone al descubierto el cambio en la sociedad y nos ayuda a entender procesos que, en circunstancias espacio-temporales diversas y con distintos ritmos, formas y escalas, son una constante que llega a nuestros días y constituye nuestra propia experiencia, hasta el punto de que condicionará —de un modo en absoluto mecánico, rígido o fatalista— nuestro futuro y el de quienes nos sucedan. Porque la experiencia no sólo remite al acontecimiento o a la coyuntura, sino también a esas relaciones o hechos que los preceden, los enmarcan y los suceden, cuyos desarrollos escapan al límite temporal de la vida humana y sin los cuales ésta sería ininteligible. Razón por la cual uno de los méritos principales de la historia, en tanto instrumento de cultura intelectual, como escribieron nada menos que dos de los padres de la «historia positivista» en su *Introduction aux études historiques* es, además de curar al espíritu de la credulidad, preparar para comprender el proceso de las transformaciones humanas, acostumbrarse a la variación de las formas sociales y curar del

¹⁶ VILAR, P: *Iniciación al vocabulario de análisis histórico...*, op. cit., p. 47.

temor a los cambios¹⁷. Bien es cierto que, por mucho que la historia contribuya a ello, siempre habrá —volviendo ahora de nuevo a Pierre Vilar— quienes deseen ver cambiar las cosas y quienes tengan miedo a verlas cambiar, es decir posturas de «izquierda» y de «derecha», aunque en este punto, continúa el citado historiador, «cabe preguntarse a veces si la cosa más difícil del mundo es distinguir su izquierda de su derecha». Todavía mucho más difícil, podríamos añadir, en esta sociedad nuestra, donde los que pasan por entusiastas defensores de querer cambiarlo todo son los más conservadores de los fundamentos de la sociedad actual, nada interesados por otra parte en modificar las relaciones sociales de fondo. Son esos mismos conservadores los que sienten a la vez un ciego impulso modernizador, capaz de destruir las posibilidades de ir más allá de un presente con voluntad de eternizarse, al poner límites infranqueables al futuro curso de la historia humana. Ante una transformación tan radical de perspectiva histórica en el inicio del siglo XXI, siempre nos quedará la duda de qué hubiera escrito acerca de ello Pierre Vilar, uno de los historiadores que en la pasada centuria más se interesó por el análisis a largo plazo del cambio profundo en la sociedad.

¹⁷ LANGLOIS, C. V., y SEIGNOBOS, C.: *Introduction aux études historiques*, París, Hachette, 1897, cito de la traducción al castellano publicada en Buenos Aires por la editorial La Pleyade, s. f., p. 236.

Ayer es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea*, en coedición con *Marcial Pons, Ediciones de Historia*, ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano 0. Fijar nuestra atención en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en esta revista y, en su caso, en los libros y monografías que se pueden publicar como anexos de **Ayer**.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Las contribuciones y correspondencia deben enviarse a Manuel Suárez Cortina, **Ayer**, Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A. Calle San Sotero, 6, 28037 Madrid.
2. La revista **Ayer** publica artículos y ensayos bibliográficos de todos los ámbitos de la Historia Contemporánea.
3. Los editores se comprometen a adoptar una decisión sobre la publicación de originales en el plazo de seis meses. Se reserva el derecho de publicación por el espacio de dos años, acomodando la misma a las necesidades de la revista.
4. Los autores remitirán tres copias en papel, a doble espacio, una para el editor y otras dos para informes. Se acompañará de soporte informático en Word. Igualmente remitirán dos resúmenes de 100 palabras en español y en inglés, y una breve nota curricular.
5. Los trabajos enviados para publicación han de cumplir los requisitos siguientes:

Dimensiones:

Artículos: Los artículos destinados a la publicación en la revista **Ayer** no serán superiores a 8.000 palabras, sean éstos para el Dossier o para la Miscelánea.

El tamaño de los ensayos bibliográficos no sobrepasará las 4.000 palabras.

6. Sistema de citas:

Las notas irán a pie de página, tal y como ha venido haciendo **Ayer** hasta el momento. Por ejemplo:

Libros: CERVERA, J.: *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid, Alianza Ed., 1998.

Capítulos de libro: MONTERO, M.: «El nacionalismo vasco», en *Los 98 Ibéricos y el mar*. Vol. III. *El Estado y la política, Actas*. Madrid, Fundación Tabacalera/Pabellón de España Expo'98, 1998, pp. 255-274.

Artículos de revista: LANNON, F.: «Tendencias recientes en la historia social británica», en PÉREZ LEDESMA, M. (ed.): *La Historia en el 93, Ayer*, 14 (1994), pp. 45-62.

7. En el caso de artículos historiográficos o de carácter teórico las citas pueden incluirse en el texto (ÁLVAREZ JUNCO, 1990, 178), acompañadas de una bibliografía final.
8. Los autores se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni están siendo considerados en otras publicaciones.
9. Para su publicación, los textos recibidos deberán ser informados favorablemente por al menos dos especialistas en la materia, y recibir posteriormente la aprobación del Consejo Editorial de la revista.

AYER
54/2004 (2)

SUMARIO

A 125 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL PSOE. LAS PRIMERAS POLÍTICAS Y ORGANIZACIONES SOCIALISTAS

Carlos Forcadell, ed.

DOSSIER

Introducción, Carlos Forcadell.

Fuentes para la historia del primer socialismo en España, Aurelio Martín Nájera.

La conjunción republicano-socialista: un ensayo de síntesis de liberalismo y socialismo, Antonio Robles Egea.

El socialismo español ante la cuestión agraria: luces y sombras en el debate teórico y en la práctica sindical y política, Salvador Cruz Artacho.

Cultura obrera y política socialista en la sociedad española a finales del siglo XIX, Michel Ralle.

Otros sindicalismos en Cataluña. La UGT, 1888-1923, Pere Gabriel.
Del mundo de los oficios a la lucha de intereses: La UGT, 1888-1923, Henrike Fesefeldt.

La cultura socialista en España: de los orígenes a la guerra civil, Francisco de Luis.

MISCELÁNEA

Género, migraciones e interculturalidad. Ser mujer europea y vivir en un país musulmán en el siglo XIX, María José Vilar.

FET-JONS en Cantabria y el papel del partido único en la dictadura franquista, Julián Sanz Hoya.

Explicaciones de una política exterior: la crisis de Melilla de 1893, Carlos Ferrera Cuesta.

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

Propuestas para repensar los vaivenes de la cultura científica en la España contemporánea, Leoncio López-Ocón.

HOY

La historia en el kiosco. ¿Una revolución silenciosa?, Josep M. Casals y Xavier Casals.

NÚMEROS PUBLICADOS

1. Miguel Artola, *Las Cortes de Cádiz*.
2. Borja de Riquer, *La historia en el 90*.
3. Javier Tusell, *El sufragio universal*.
4. Francesc Bonamusa, *La Huelga general*.
5. J. J. Carreras, *El estado alemán (1870-1992)*.
6. Antonio Morales, *La historia en el 91*.
7. José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XIX*.
8. J. L. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
9. Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
10. Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*.
11. Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
12. Pedro Ruiz Torres, *La historiografía*.
13. Julio Aróstegui, *Violencia y política en España*.
14. Manuel Pérez Ledesma, *La Historia en el 93*.
15. Manuel Redero San Román, *La transición a la democracia en España*.
16. Alfonso Botti, *Italia, 1945-94*.
17. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, *Las relaciones de género*.
18. Ramón Villares, *La Historia en el 94*.
19. Luis Castells, *La Historia de la vida cotidiana*.
20. Santos Juliá, *Política en la Segunda República*.
21. Pedro Tedde de Lorca, *El Estado y la modernización económica*.
22. Enric Ucelay-Da Cal, *La historia en el 95*.
23. Carlos Sambricio, *La historia urbana*.
24. Mario P. Díaz Barrado, *Imagen e historia*.
25. Mariano Esteban de Vega, *Pobreza, beneficencia y política social*.
26. Celso Almuíña, *La Historia en el 96*.
27. Rafael Cruz, *El anticlericalismo*.
28. Teresa Carnero Arbat, *El reinado de Alfonso XIII*.
29. Isabel Burdiel, *La política en el reinado de Isabel II*.
30. José María Ortiz de Orruño, *Historia y sistema educativo*.
31. Ismael Saz, *España: la mirada del otro*.
32. Josefina Cuesta Bustillo, *Memoria e Historia*.
33. Glicerio Sánchez Recio, *El primer franquismo (1936-1959)*.
34. Rafael Flaquer Montequi, *Derechos y Constitución*.
35. Anna M.^a García Rovira, *España, ¿nación de naciones?*
36. Juan C. Gay Armenteros, *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*.
37. Hipólito de la Torre Gómez, *Portugal y España contemporáneos*.
38. Jesús Millán, *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea*.

39. Ángel Duarte/Pere Gabriel, *El republicanismo español*.
40. Carlos Serrano, *El nacimiento de los intelectuales en España*.
41. Rafael Sánchez Mantero, *Fernando VII. Su reinado y su imagen*.
42. Juan Carlos Pereira Castañares, *La historia de las relaciones internacionales*.
43. Conxita Mir Curcó, *La represión bajo el franquismo*.
44. Rafael Serrano, *El Sexenio Democrático*.
45. Susanna Tavera, *El anarquismo español*.
46. Alberto Sabio, *Naturaleza y conflicto social*.
47. Encarnación Lemus, *Los exilios en la España contemporánea*.
48. M.^a D. Muñoz Dueñas y Helder Fonseca, *Las élites agrarias en la Península Ibérica*.
49. Florentino Portero, *La política exterior de España en el siglo xx*.
50. Enrique Moradiellos, *La guerra civil*.
51. Pere Anguera, *Los días de España*.
52. Carlos Dardé, *La política en el reinado de Alfonso XII*.
53. Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes, *Historia de los conceptos*.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Marcial Pons edita y distribuye *Ayer* en los meses de enero, abril, junio y octubre de cada año. Cada volumen tiene en torno a 200 páginas con un formato de 13,5 por 21 cm. Los precios de suscripción, incluido IVA, son:

Precios España:

suscripción anual: 54 €

Precios extranjero:

suscripción anual: 60 €

Precio número suelto: 18 €

La correspondencia relativa a la Asociación de Historia Contemporánea y sus publicaciones deben dirigirse a la Secretaría de la Asociación de Historia Contemporánea, Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, c/ Profesor Aranguren s/n, 28040, MADRID, España.

<http://www.usal.es/ahistcon>

Todas las peticiones, tanto de suscripciones como de ejemplares sueltos, han de dirigirse a:

Marcial Pons
Agencia de suscripciones
San Sotero, 6
Tel. 91 304 33 03 - Fax 91 327 23 67
28037 MADRID

Correo electrónico: revistas@marcialpons.es